

SALINA CRUZ

DESARROLLO CON RUMBO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

1	ASPECTOS GENERALES	
1.1	Mensaje de la Presidenta Municipal Constitucional	6
1.2	Objetivo general	7
1.3	Marco Jurídico	8
1.4	Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran	14
1.4.1	Mecanismos para la participación Social en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Salina Cruz 2014-2016	15
1.4.2	Mecanismos Permanentes para la Participación Social	15
1.5	Metodología	17
1.5.1	Presentación de la metodología	17
1.5.2	Diagrama de Flujo de la Metodología	19
1.5.3	Metodología de Maco Lógico	19
1.5.4	Integración del Comité Multidisciplinario para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016	21
1.6	Misión, Visión	21
1.6.1	Misión	22
1.6.2	Visión	22
1.7	Principios y Valores	23
1.7.1	Democracia	23

1.7.2	Equidad	23
1.7.3	Derechos Humanos	23
1.7.4	Participación	23
1.7.5	Honestidad	23
1.7.6	Transparencia	23
1.7.7	Eficiencia	23
1.7.8	Desarrollo Sustentable	23
2.	CONTEXTO MUNICIPAL	24
2.1	Aspectos generales	24
2.1.1	Delimitación y estructura territorial	28
2.1.2	Medio físico	29
2.1.3	Elementos Geográficos	31
2.1.4	Información del Puerto	33
2.1.5	Dinámica demográfica	33
2.1.5.1	Crecimiento Poblacional y Proyecciones	37
2.1.5.2	Indicadores de Marginalidad y Pobreza	38
2.1.6	Actividad económica	41
2.1.7	Inversiones y Desarrollo Comercial	42
2.1.8	Infraestructura y servicios	43
2.1.9	Cultura y Tradiciones	45
3.	EJES DE DESARROLLO	47
3.1	Salina Cruz desarrollo con rumbo social	47
3.1.1	Educación, Cultura y Deporte	52

	3.1.2	Salud	56
	3.1.3	Grupos vulnerables	58
	3.1.4	Marginación y pobreza	60
3.2		Salina Cruz Desarrollo con rumbo ordenado y sustentable	62
	3.2.1	Servicios básicos (electrificación, agua potable, drenaje y Vivienda)	72
	3.2.2	Vías de comunicación	76
	3.2.3	Servicios secundarios (Colonias populares, transporte, Pavimentación)	77
3.3		Salina Cruz Desarrollo con rumbo económico y competitivo	80
	3.3.1	Sector productivo sólido, organizado y moderno	85
	3.3.2	Desarrollo portuario e industria pesquera, sectores en marcha.	86
	3.3.3	Proyecto transísmico y parque industrial	95
3.4.		Salina Cruz Desarrollo con rumbo seguro	99
	3.4.1	Seguridad pública	105
	3.4.2	Procuración de justicia	108
	3.4.3	Protección civil	109
	3.4.4	Prevención del delito	111
3.5.		Salina Cruz Desarrollo con rumbo Institucional moderno, eficiente y Transparente	113
	3.5.1	Buen Gobierno, Moderno y Eficiente	117
	3.5.2	Orden Institucional	120
	3.5.3	Rendición de cuentas	121

4.	POLÍTICAS TRANSVERSALES	122
4.1.1	Sustentabilidad	123
4.1.2	Perspectiva de género	124
4.1.3	Gobierno incluyente	125
4.1.4	Derechos humanos	128
5.	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	129
5.1.	Programación Eje: Salina Cruz desarrollo con rumbo social	129
5.2	Programación Eje: Salina Cruz Desarrollo Con Rumbo Ordenado y Sustentable	140
5.3	Programación Eje: Salina Cruz Desarrollo con rumbo Económico y Competitivo	154
5.4.	Programación Eje: Salina Cruz Desarrollo con rumbo seguro	158
5.5.	Programación Eje: Salina Cruz Desarrollo con rumbo Institucional moderno, eficiente y Transparente	165
6.	METAS E INDICADORES	170
6.1.	Metas e indicadores Eje: Salina Cruz desarrollo con rumbo social	170
6.2.	Metas e indicadores Eje: Salina Cruz Desarrollo con rumbo ordenado y sustentable	182
6.3.	Metas e indicadores Eje: Salina Cruz Desarrollo con rumbo económico y competitivo	189
6.4.	Metas e indicadores Eje: Salina Cruz Desarrollo con rumbo seguro	201
6.5.	Metas e indicadores Eje: Salina Cruz Desarrollo con rumbo Institucional moderno, eficiente y Transparente	209
7.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	220
8.	CONCLUSIONES	221
9.	ANEXOS	222

Plan Municipal de Desarrollo Salina Cruz 2014-2016

1.1 Mensaje de la Presidenta Municipal Constitucional

El documento que tienen ante ustedes es el resultado de una labor de planeación en la que han participado de forma incluyente todos los sectores de la población de nuestro municipio, hemos recogido de forma directa los más sentidos reclamos de nuestros ciudadanos, desde amas de casa hasta empresarios han sido tomados en cuenta para la integración de los ejes sobre los cuales hemos de ejecutar este “Desarrollo Con Rumbo” que estamos iniciando.

Catedráticos, Profesionistas, Servidores Públicos, Secretarios de Gobierno, Autoridades Locales, Estatales y Municipales, entre otros, han trabajado en forma conjunta y organizada para equipar al municipio de una herramienta de planeación y proyección que se encuentre a la altura de los retos que enfrentamos, con el firme propósito de que al finalizar esta administración, Salina Cruz esté preparado para alcanzar todo su potencial, anteponiendo siempre los intereses de los que menos tienen, buscando la equidad y la justicia social por encima de cualquier otro objetivo.

Somos parte de una dinámica política que tiene pocos precedentes históricos en la vida democrática nacional y estatal, con gobiernos emanados de distintas corrientes políticas, pero con el compromiso firme de cumplir con los ciudadanos; es por esto, que este plan está perfectamente alineado con los compromisos presidenciales del Plan Nacional de Desarrollo, así como con el Plan Estatal de Desarrollo que es el documento básico que dicta el rumbo de la política social y económica de nuestra entidad.

Los grandes cambios no se realizan de la noche a la mañana, las grandes desigualdades requieren de grandes decisiones para ser abatidas, y un gran triunfo inicia con una planeación visionaria, estamos dispuestos a dejar de lado las viejas prácticas políticas y administrativas y a dar paso a una nueva cultura de gobierno, cercana a la gente, sensible con sus necesidades, plural e incluyente, pero respetuosa, sustentable y vigilante del Estado de derecho.

Esta es una labor que nos corresponde a todos, invito a los ciudadanos a sumar esfuerzos a favor del beneficio común, dejemos atrás las diferencias y sumemos nuestras fuerzas para impulsar a Salina Cruz, hacia ese futuro próspero que durante tantos años se nos ha negado.



La Presidenta Municipal Constitucional
Salina Cruz, Oaxaca.

C. Rosa Nidia Villalobos González

1.2 Objetivo General

El Objetivo central sobre el cual se sentarán las bases para la construcción del presente plan de Desarrollo Municipal Salina Cruz 2014-2016, es el de generar un beneficio real, cuantificable, sostenido y sustentable de nuestro municipio, para cada uno de sus habitantes y para las generaciones venideras.

Lo anterior se logró mediante un análisis de la estadística municipal, participación ciudadana, por medio de foros presenciales y virtuales, la consulta a diversos sectores de la población, la asesoría de expertos en cada una de las áreas concernientes a las potencialidades y retos de nuestro puerto, pero sobre todo enfocándonos a una visión netamente social, de esta manera hemos podido dar forma a los ejes rectores de la estrategia general de gobierno, que será total para el ejercicio administrativo de los 3 años de gobierno.

El contexto nacional y el nuevo esquema de gobierno de nuestro presidente Enrique Peña Nieto nos da una base sólida, con objetivos a corto, mediano y largo plazo, sobre las cuales hemos de desarrollar las estrategias municipales de gobierno, es por esto que para la elaboración del plan de desarrollo municipal; resulta fundamental mantenernos alineados al plan Nacional de Desarrollo, a los compromisos signados en el pacto por México y en la cruzada nacional contra el hambre, además de los compromisos que en materia de administración gubernamental, nuestro país ha adquirido en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de la Asamblea General de la Naciones Unidas.

Una visión macro política con aplicaciones y espíritu municipalista, nos ha permitido desarrollar planes eficaces de gobierno que toma en cuenta las variables internacionales, nacionales y locales, permitiendo que la privilegiada situación geográfica con la que contamos sea un recurso que genere riqueza y no solo un elemento discursivo como lo ha sido hasta ahora.

El plan Municipal de desarrollo **Salina Cruz 2014-2016**, agrupa y da respuesta a las más repetidas peticiones de los habitantes de este municipio y servirá de enlace entre el gobierno y los ciudadanos.

Representa un equilibrio entre lo inmediato y lo visionario; entre lo urgente y lo necesario, nos indica el camino que habremos de seguir para superar el rezago económico, para combatir la pobreza

Nos permitirá lograr una sociedad más justa, con visión de género y sin exclusiones, respetuosa del medio ambiente, orgullosa de su historia y de su cultura, donde cada Salinacrusense pueda contar con las herramientas necesarias para lograr una mejor calidad de vida.

1.3 Marco Jurídico:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la principal fuente de regulación jurídica en nuestro país; ésta establece en su artículo 26, que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y

equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Dando cabida a la obligación Institucional del Estado por la Planeación Democrática.

Para dar cumplimiento cabal a esta encomienda y realizar este proceso de planeación gubernamental debemos garantizar, la participación de los diversos sectores sociales mediante mecanismos que nos permitan conocer las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Obliga también a todas las células de gobierno que integran los niveles estatal y municipal a alinearse en el contenido de sus planes locales y en la elaboración de sus políticas públicas, al Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Municipal.

Faculta al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo, y para que determine los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y acuerde con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

La normatividad que rige actualmente y en el que se fundamenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, está contemplado en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; en el artículo 113 fracción IV inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los artículos 5, 7 y 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca; artículos 43 fracciones XV y XXVI y 47, fracción XI, 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; en los artículos 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

“Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

El artículo 26 define al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual será participativo. Determina la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los

órganos responsables del Proceso de Planeación.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

Las facultades exclusivas de los ayuntamientos previstas en el artículo 115, entre otras, son:

1. Las facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2. Las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 Constitucional, policía preventiva municipal y tránsito que tendrán a su cargo los municipios; teniendo en cuenta que estos podrán, previo acuerdo de sus ayuntamientos, coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

3. La facultad de los municipios para administrar libremente su hacienda, cuyos recursos serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos conforme a la ley.

4. La facultad de los municipios, en los términos previstos por las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, habida cuenta de que cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; así como también autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y

permisos para Construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. Además, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 Constitucional, los municipios expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Por lo que respecta al presupuesto, el artículo 134 Constitucional establece que la Federación, los Estados, los Municipios y el Distrito Federal administrarán los recursos económicos de que dispongan con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y que los resultados del ejercicio de los recursos serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que en los respectivos presupuestos los recursos se asignen en los términos de un sistema de planeación, programación basado en objetivos y resultados logrados a través de la ejecución de los programas y del gasto público aplicado a través de ellos.

“Ley de Planeación Federal”

Conforme al artículo 2, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para ello, estará basada en los siguientes principios: el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El artículo 20 garantiza la participación y consulta a diversos grupos sociales del sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley para el Sistema de Planeación Nacional, a la vez, los artículos 33 y 34 establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre Federación, Estado y Municipio, a fin de que todos los órdenes de gobierno participen en la planeación del desarrollo y fije la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo. Cabe mencionar el carácter obligatorio de los

lineamientos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y su respectivo reflejo en los niveles estatales y municipales.

“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

El artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se alinea a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, facultando a los Estados, para que estos participen en la formulación de planes de desarrollo regional.

Artículo 113. IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

“Ley de Planeación del Estado de Oaxaca”

Artículo 5. Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los

lineamientos de la política y de los servicios municipales.

“Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca”

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

“Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales”

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnos-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al Estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

1.4 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran

La participación de la sociedad en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal es de suma importancia; pues es por la población y para la población que se gobierna y son ellos el origen de todo gobierno y de la democracia

Por ello se invitó a representantes sociales, integrantes del sector privado, cámaras y asociaciones empresariales, estudiantes, académicos, instituciones privadas y públicas, y a la sociedad en general, de tal forma que el resultado, reflejara claramente los anhelos y las potencialidades de todos aquellos que vivimos en este municipio.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal realizó una participación activa y fundamental en la elaboración del PMD, involucrándose a través de sus miembros en cada una de las partes de la elaboración de este plan, desde la planeación, la jerarquización de los objetivos y prioridades, hasta

el desarrollo de mecanismos de control de resultados, este consejo está presidido por la presidenta municipal constitucional y lo integran, EL Cabildo Municipal, Agentes Municipales, comités de Barrios y Colonias, representantes agrarios, representantes de organizaciones sociales , productivas, de la sociedad civil, grupos prioritarios de nuestro puerto; previo a la aprobación en el pleno del cabildo, este plan fue revisado y aprobado por quienes integran el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

1.4.1 Mecanismos para la participación Social en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Salina Cruz 2014-2016:

Conforme lo indicado en la legislación actual en materia de desarrollo de planes de gobierno municipales se invitó a la ciudadanía en general a participar en:

- Consejos de participación ciudadana
- Buzones de opinión colocados en lugares estratégicos
- Portales de opinión a través de los medios electrónicos y redes sociales
- Reuniones con organizaciones sociales representativas de las comunidades, como:

Organizaciones vecinales

Organizaciones sociales vinculadas al desarrollo

Organizaciones gremiales

Organizaciones empresariales

Instituciones académicas y de investigación

Organizaciones no gubernamentales

Asociaciones de colonos

1.4.2 Mecanismos Permanentes para la Participación Social

La administración pública no podrá ser efectiva sin la participación activa de la sociedad. La comunidad está formada por un grupo de personas que ocupa un área territorial, comparten intereses comunes, disponen de instituciones que regulan su organización y desarrollan normas de relación social y de solidaridad. La comunidad se organiza y une esfuerzos cuando

se interesa en resolver problemas que afectan a todos o a la mayoría de sus integrantes.

A continuación se enumerarán y analizarán los instrumentos y/o mecanismos utilizados para la participación social en la gestión pública municipal, para atender las demandas de la ciudadanía, así como los reglamentos de participación ciudadana con los que cuenta el Ayuntamiento.

a) Oficina de Atención Ciudadana y Oficialía de partes.

La Oficina de Atención Ciudadana y Oficialía de partes, tendrá la función de recibir todas las peticiones, quejas y comentarios que los ciudadanos tengan hacia cualquier dependencia del gobierno municipal y en especial a la presidenta; de esta forma aminoraremos la carga de trabajo del secretario municipal y se podrá brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Esta Oficina tendrá también la función de brindar asesoría en cuestión de trámites municipales, indicará a los ciudadanos cuales son los pasos a seguir para agilizar su trámite y los acompañará en la gestión de los mismos.

Se hará un seguimiento del proceso que guarda la petición y se informará a los solicitantes acerca de su status y su respuesta, mediante un software de recepción de peticiones, se organizará, canalizará al área correspondiente y se mantendrá monitoreada la solicitud desde su recepción hasta el momento en que sea atendida

b) Página WEB del Gobierno Municipal

Las nuevas plataformas digitales de comunicación nos permiten tener integradas un gran número de herramientas de comunicación y nos brindan un amplio abanico de posibilidades de interacción con los usuarios.

La página web del municipio será un canal de comunicación abierta, en tiempo real, donde los ciudadanos podrán verter sus opiniones, hacer denuncias, peticiones, solicitar información, acceder a requisitos de los programas municipales, iniciar trámites, informarse de lo que hacen sus autoridades y dar propuestas que se integren a la plataforma de gobierno.

La dirección www.municipiosalinacruz.gob.mx continuará siendo la que aloje nuestro servidor, pero se realizará un proceso de reingeniería que nos permita tener una plataforma moderna y funcional.

c) Redes Sociales municipales

No podemos ser ajenos a esta nueva revolución en las tecnologías de la información, el surgimiento de redes sociales virtuales, ha transformado la forma en que compartimos y accedemos a la información, cada día son más las personas que integran a su vida diaria el uso de redes sociales, se estima que más de 1.8 millones mexicanos utilizan Twitter y más de 14 millones tienen una cuenta de Facebook, dentro de los usos más importantes que les asignan, está el intercambio de información, la interacción con marcas o gobierno, acceso a noticias y como foro abierto donde expresan de forma libre su opinión, de aquí la importancia de que los nuevos gobiernos se encuentren donde se está generando el contenido que consumen los ciudadanos, de otra forma perderíamos una oportunidad enorme de conocer de cerca qué opinan y necesitan de nosotros como gobierno municipal.

Mantendremos cuentas activas y actualizadas diariamente en Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y otras que adquieran relevancia.

d) Contraloría Municipal

La contraloría interna municipal es un órgano descentralizado de la administración pública municipal, facultado para coadyuvar en la transparencia de la administración pública municipal; encomendada a las distintas áreas de la estructura organizacional, a través de inspeccionar, supervisar, evaluar y sancionar el uso adecuado, eficiente, eficaz y legal de los recursos humanos, materiales y financieros propios, estatales y federales que ejerza, detente o posea el municipio, buscando siempre que estos se ejerzan de tal forma que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en especial a los grupos más vulnerables y de marginación social, con sensibilidad y atención al reclamo social, con el ejercicio de los valores de honestidad, responsabilidad, dignidad, amabilidad, cortesía y calidez a favor de la ciudadanía.

1.5 Metodología

1.5.1 Presentación de la Metodología

Para la correcta elaboración de cualquier trabajo de planeación, es necesario determinar una estructura metodológica bajo la cual se agruparán, ordenarán, ejecutarán y controlarán todos los esfuerzos que de esta planeación estratégica emanen, esto como parte de esta nueva cultura de administración de calidad y profesionalismo.

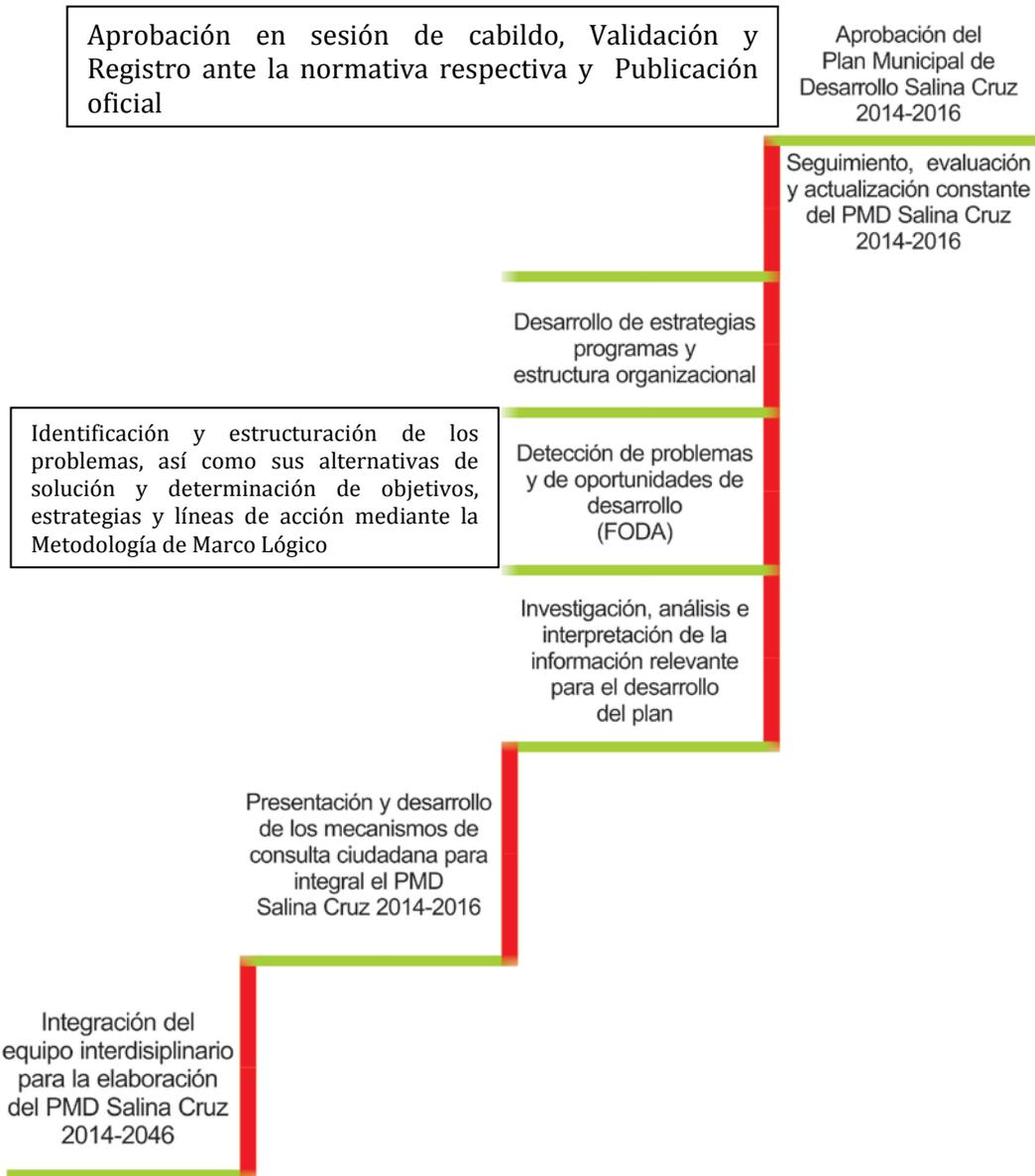
En tal sentido, el presente documento fue elaborado bajo la Metodología del Marco Lógico, herramienta de planeación estratégica que se basa en

la identificación, estructuración y solución de problemas, para presentar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa presupuestario y sus relaciones de causalidad, conteniendo procedimientos perfectamente definidos y lógicos encaminados a comprender los objetivos estratégicos y la estructura de los programas presupuestarios, así como la forma de evaluar sus resultados. Entre otras ventajas que ofrece ésta Metodología se pueden mencionar las siguientes:

- Suministra una base objetiva para planificar a corto, mediano y largo plazo, definir la situación actual, la situación deseada y proporcionar los pasos necesarios para conseguirla.
- Inicia el análisis con el planteamiento del problema que se quiere resolver, no con las actividades que hay que hacer.
- De acuerdo con los objetivos, interrelaciona los datos, les da coherencia, viabilidad y da oportunidad de evaluar los resultados, de ponderar su utilidad e impacto.
- Estandariza el proceso de análisis ya que sin importar el Programa Presupuestario, siempre se parte del mismo punto, se sigue el mismo camino, los conceptos tienen el mismo significado y los resultados se miden de la misma forma.
- Permite determinar objetivos.
- Hace posible utilizar en forma más eficiente los recursos.
- Proporciona un respaldo técnico a la política de inversión y gasto público.

Cada uno de los pasos que realizamos para la elaboración de este plan son consecutivos y necesarios para la correcta evolución, cada uno indispensable para realizar el siguiente, atendiendo la normatividad en la materia, pero sobre todo nuestro compromiso con un gobierno, responsable, cercano a sus ciudadanos y comprometido con dar los resultados que nos permitan lograr los objetivos que en este plan municipal de desarrollo estén enumeramos, a continuación ponemos a su consideración el diagrama de flujo para la elaboración metodológica de dicho plan.

1.5.2 Diagrama de Flujo de la Metodología:



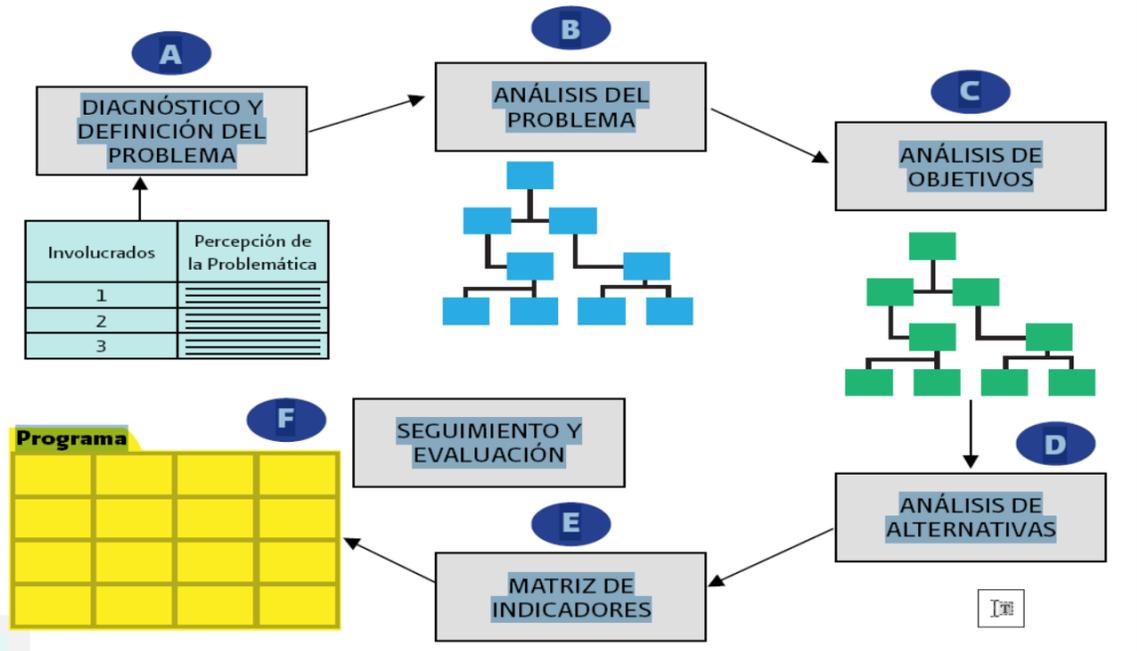
1.5.3 Metodología del Marco Lógico

Por lo regular las tareas de identificación, preparación, evaluación, seguimiento y control de proyectos y programas se desarrollan sin un marco de planeación estratégica que permita ordenar, conducir y orientar las acciones hacia el desarrollo integral de un país, región o como en este caso, de un municipio, por ello, con la firme decisión de romper este círculo vicioso, hemos decidido apoyarnos en la

metodología del marco lógico para identificar la problemática social que demanda soluciones a corto, mediano y largo plazo, priorizar su atención, determinando objetivos a cumplir con estrategias bien definidas y estructuradas a base de líneas de acción contundentes que hagan frente a tales demandas, que además nos permita cuantificar y evaluar resultados, acerca de los principales retos que afrontaremos en estos tres años de gestión.

Esto facilitará la formulación concertada de planes y políticas multisectoriales y apoyara la gestión por resultados para conocer los impactos y el cumplimiento de metas de los programas y acciones de gobierno, garantizando una mayor participación, tanto pública como privada, en el quehacer municipal.

SECUENCIA DE LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO



Atendiendo a lo anterior, los objetivos de cada eje de Gobierno, así como sus estrategias y líneas de acción fueron determinadas con la Metodología del Marco Lógico, por lo cual en el apartado correspondiente a los ejes de gobierno se incluye el análisis con éste método.

1.5.4 Integración del Comité Multidisciplinario para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

La grandeza de un municipio no se mide por su extensión territorial, o por su riqueza económica; lo que en verdad nos hace grandes es el talento y empeño de nuestra gente, esas ganas de salir adelante y de aportar lo mejor de nosotros para ver un municipio próspero y justo, es por esto que para la elaboración de este plan, se ha conjuntado un grupo interdisciplinario de personas, que incluyen a profesionistas, empresarios, líderes sociales, académicos, estudiantes y sociedad civil, con el fin de que el resultado final tenga un enfoque profesional pero sin dejar de lado la parte social que es tan importante para alcanzar un equilibrio entre lo visionario y lo inmediato.

Agradecemos a todos los que de forma directa o indirecta contribuyeron con la creación de este plan, a quienes tomaron pluma y papel y plasmaron en palabras la visión que tienen para nuestro municipio, los que alzaron la voz y en los foros, expresaron de primera mano su más profundo sentir acerca del destino que debemos tomar y a los que mediante los canales de comunicación digital nos hicieron llegar sus propuestas, donde siempre antepusieron su anhelo por ver un municipio con menos pobreza y mejores servicios, absolutamente todos sus comentarios han contribuido de forma significativa a la creación del documento que tienen en sus manos, a todos, gracias y tengan por seguro que seguiremos el camino trazado por todos, hasta lograr los objetivos comunes.

1.6 Visión, Misión.

La Planeación es una responsabilidad clave para emprender cualquier proceso de importancia, ayuda a lograr el uso efectivo de los recursos físicos, humanos y financieros. Orienta una distribución organizada de los mismos hacia los objetivos, y el desarrollo de planes detallados para la obtención, distribución y recepción del presupuesto, ayuda a minimizar los riesgos para el suministro de materiales y la capacidad de ajustarse a necesidades y situaciones cambiantes.

Cada una de las acciones de gobierno que se desarrollen durante el periodo 2014-2016 tendrán que emanar de este plan municipal de desarrollo, que es la base para la toma de decisiones estratégicas, para una correcta administración y para el desarrollo de proyectos que detonen nuestro potencial social y económico.

1.6.1. Visión:

Construir una administración municipal justa transparente y eficaz, que privilegie la dignidad y la equidad, donde todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades y la ley sirva para garantizar un adecuado desarrollo cívico, social y económico, proporcionando los servicios e infraestructura necesaria para elevar la calidad de vida.

Lograr el desarrollo integral armónico de los diferentes ejes y sectores del municipio, garantizando un adecuado desarrollo cívico, social, económico y sustentable, proporcionando los servicios e infraestructura necesaria para elevar la calidad de vida.

1.6.2. Misión:

Establecer las bases para una nueva realidad de desarrollo integral en el municipio, impulsando como ejes rectores, el desarrollo social, el desarrollo humano y el desarrollo económico, identificando puntualmente las necesidades y ejecutando acciones, programas y proyectos, que nos permitan dar respuestas oportunas con planeación a largo plazo.

Ser un Ayuntamiento eficiente que administra los recursos, bienes y servicios con transparencia, para ofrecer desarrollo social y humano de calidad a los ciudadanos, a través de los recursos humanos y financieros municipales, estatales y federales

Objetivo General

Impulsar el desarrollo integral y sustentable del municipio, a través de la participación ciudadana, la atención a las demandas y necesidades prioritarias de la población; el uso responsable, racional y eficaz de los recursos financieros; disminuir el rezago social, cerrar la brecha de desigualdad permitiendo el acceso a toda la población a la infraestructura municipal y servicios públicos; en resumen el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en un marco sustentable y de democracia y justicia social, generando un cambio positivo en el entorno territorial, social y económico en el Municipio.

1.7 Principios y Valores

1.7.1. DEMOCRACIA: Respetar la libertad y los derechos de todas las personas, asegurando la participación ciudadana en las decisiones de gobierno y la organización republicana.

1.7.2. EQUIDAD: Anteponer por sobre todo la igualdad de los seres humanos y aplicar los principios de justicia social, que nos permitan tener condiciones dignas e igualitarias de vida y trabajo para todas y todos, sin exclusiones por razones étnicas, de género, preferencia sexual, credo, ideología, edad, condición social o económica, discapacidad o cualquier otra.

1.7.3. DERECHOS HUMANOS: Respetar, promover y defender los derechos que son inherentes a todas las personas, sin distinción alguna. La defensa, promoción y observancia de estos derechos, están contemplados y garantizados en la Constitución Política Mexicana y en los tratados que el país ha firmado a nivel internacional

1.7.4. PARTICIPACIÓN: Promover el derecho de la ciudadanía a involucrarse en la elaboración de propuestas y toma de decisiones públicas a través de mecanismos institucionales, en un marco de democracia participativa.

1.7.5. HONESTIDAD: Actuar con coherencia entre el discurso y la práctica en la gestión de gobierno; proceder con absoluta integridad moral y capacidad operativa en el manejo y aplicación de los recursos públicos.

1.7.6. TRANSPARENCIA: Garantizar la apertura y el acceso a la ciudadanía a la información de todas las áreas de gobierno y proceder con claridad en el uso y aplicación de las finanzas públicas.

1.7.7. EFICIENCIA: Optimizar el uso de los recursos humanos, financieros y materiales para aplicarlos correctamente a la solución de los problemas municipales.

1.7.8. DESARROLLO SUSTENTABLE: La sustentabilidad es una forma de pensamiento y acción que sostiene que los seres humanos, la cultura y la naturaleza son inseparables en la búsqueda de establecer un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente, que permita distribuir recursos y oportunidades para alcanzar el progreso compartido, sin arriesgar el futuro de las generaciones venideras.

2. CONTEXTO MUNICIPAL

2.1 Aspectos generales

Denominación:

Salina Cruz

Toponimia:

Significa una Cruz en las Salinas, una versión ya aceptada, relativa a una cruz de varas encontradas en el corazón del manto salinero de las Salinas del Marqués amarrada por la misma sal cristalizada (Salina de vida).

Historia:

LA CIUDAD.

En 1870 se realizó un estudio intergubernamental estableciendo el programa para construir el ferrocarril transístmico. Este trabajo fue encomendado inicialmente en 1879 a la compañía Learned y posteriormente a la empresa Stanhope que construyó el ferrocarril de Tehuantepec uniendo los dos extremos del Istmo con terminales en Puerto México (Coatzacoalcos) en el Golfo de México y Salina Cruz en el Océano Pacífico.

No obstante haberse terminado las obras del ferrocarril del Istmo, fue necesario realizar modificaciones y reparaciones antes de poder utilizarlo. El Trabajos que el Gobierno Federal encargó a la compañía inglesa "**Pearson & sons Limited**" y que se culminaron hasta el año de 1907.

También se encargó a la compañía *Pearson* el diseño, construcción y acondicionamiento de la ciudad de Salina Cruz (y Coatzacoalcos) que incluyó la construcción de escolleras, muelles, dique seco, bodegas, instalaciones ferrocarrileras, organización de una empresa naviera con participación gubernamental y, dragado, operación y vigilancia del Puerto.

La administración del puerto y de la ciudad, permaneció bajo la autoridad de la compañía hasta 1907. Así nació la ciudad a partir de las obras del ferrocarril transístmico y las portuarias, primero como campamento de los trabajadores y después como una activa población, trazada con manzanas dispuestas en forma de tableros de ajedrez.

Mucho le debemos a la población inmigrante que llegó a Salina Cruz a finales del siglo XIX o después: Ingleses, chinos, japoneses, alemanes, libaneses, iraquíes, etc. Ellos ayudaron a construir el Salina Cruz actual. Eran personas que venían con ansias y deseos de trabajar. Unas formaron parte de los trabajadores del Ing. *Pearson*, obreros en la construcción del Ferrocarril transístmico, de las obras del puerto, Dique Seco, del trazo de la ciudad. Otras, fueron atraídas por la aventura y por el comercio, huían de la dureza y represión que encontraban en su tierra de origen; los nativos eran generosos, acogían al extranjero con afecto, como hermanos. Algunos inmigrantes ofrecieron servicios que acá no se conocían: sastrería, lavado y planchado, restaurantes, peluquería, diversión y, tantas novedades necesarias para la comodidad de los trabajadores primero y más tarde para toda la población.

La empresa de ***"Pearson & sons limited"*** construyó los famosos chalets, casas de madera, finas y elegantes. Lugar donde irían a vivir los Ingenieros y obreros calificados ingleses. A los demás trabajadores los acomodaron en lo que llamaron las Galeras, en el sur desde la calle Coatzacoalcos hasta Libertad entre las calles *5 de Mayo* y *Ávila Camacho* y, en las Galeras del Ferrocarril hoy Colonia Cuauhtémoc

Trazaron la ciudad. Principiaron en lo que hoy es el Barrio Espinal y lo que llaman la ***primera cuadra***, calles anchas, de ida y vuelta separadas por un camellón que se ocuparía como un paso peatonal, en el centro de ella. Las guarniciones, se dice, que se formaron con piedras traídas desde Europa, es una lástima que ya queden muy pocas de ellas. Se comenta que sólo los cerros fueron el límite cuando hicieron la delineación de oriente a poniente. Construyeron además canales de aguas pluviales conocidos como *"las cunetas"*. Hasta nuestros días, sólo basta desazolvarlas cada año antes de la temporada de lluvia.

Construyeron los *chalets* desde la calle Frontera hasta la calle Progreso, entre *Ávila Camacho* y *Wilfrido C. Cruz*, que ocuparon los ingleses hasta la declinación del puerto. Entonces los habitantes que soportaron la decadencia de Salina Cruz, la falta de empleos y la dureza de la vida; fueron ocupándolos.

"Cuando el puerto se reabrió en 1938 después de estar inactivo desde 1924 en que el barco "Tropical", último que nos visitó en aquel tiempo, el Presidente Lázaro Cárdenas ordenó que se creara el fundo legal y delimitó los predios. Los ocupados por Pearson, su empresa y sus trabajadores pasaron a depender de Bienes Nacionales y para ocuparlos había que firmar un convenio de renta con Hacienda. (Periodista Alma Delia Luis de la Garza. Num. 5 de la Revista Istmeña. Mayo de 1991. Pag. 9).

LA POBLACIÓN.

A fines del siglo XIX Salina Cruz era una aldea de pescadores y recolectores de sal, de origen huave, chontal y zoque que venían principalmente de Tehuantepec. Más tarde fueron desplazados por zapotecas y mixtecos atraídos por la Sal y los peces de la Laguna Colorada. Misioneros católicos llegaron y fueron rechazados, éstos tenían la esperanza de que con la fe religiosa de los lugareños fueran aceptados. Se encontró entonces, en la Laguna, una cruz cuajada de sal cuya visión representó un milagro: Sal y cruz, las dos palabras unificadas dieron Salina Cruz (Ike Sidi Víaa o cabecera de la sal colorada).

El 10 de mayo de 1871 Don Benito Juárez García, Presidente de México, declara a Salina Cruz, puerto de altura y ordena que todas las oficinas del Gobierno abandonen la *Ventosa*, lugar en que se asentaban para instalarse en el puerto. De ahí la celebración y Mayordomía de las fiestas los días 10,11 y 12 de mayo. Salina Cruz, nace como puerto el 5 de febrero de 1872.

El primer censo de población en 1900 nos dice que había sólo 738 habitantes, considerando a los trabajadores del campamento. La ciudad comienza a poblarse hasta 1904. Durante la primera década el auge de la construcción y sobre todo, la inauguración del puerto y el ferrocarril en 1907, promovieron una inmigración importante, que para el censo de 1910 consignaba 5976 habitantes.

El primero de enero de 1901* se le concede a la ciudad la categoría de Municipio Libre, del Estado de Oaxaca, siendo primer Presidente Municipal el distinguido **Doctor Roberto Medina Jiménez**. En 1904 fue nombrada Nobilísima ciudad y Puerto de Salina Cruz. En 1907 el Presidente de México, Don Porfirio Díaz Mori, cumplió su promesa a doña Juana Catalina Romero, de que el Ferrocarril Transístmico, pasaría frente a la casa de ésta bella dama de Tehuantepec. Acompañado de algunos de sus ministros inauguró en el puerto las obras que la compañía "*Pearson*" había realizado. (* Según un documento que descubrió el Lic. Fdo. Villalana, anteriormente se tenía como fecha el día 20 de enero de 1901)

En aquella época sólo se conocían cuatro "*Mayordomías*" en el Puerto: la de San Diego de Alcalá, Santa Rosa de Lima, San Francisco de Asís y la de las Fiestas de Mayo. Hoy son incontables.

La tasa de crecimiento por inmigración continuó subiendo hasta el año de 1915, año en que declinó el Puerto por la apertura del Canal de Panamá.

De 1916 a 1937 la población emigró por falta de fuentes de trabajo, en 1940 la población total ascendía a sólo 4 614 habitantes.

En 1938 con el reacondicionamiento del puerto y las facilidades económicas y administrativas para el tráfico de mercancías y la creación del Fondo Legal, la ciudad reinició su crecimiento: Las obras de infraestructura, las carreteras: Transísmica y Cristóbal Colón en 1946, la terminación del oleoducto, el servicio de combustible de Petróleos Mexicanos y el incremento a la pesca; incorporaron la ciudad al desarrollo.

ÉPOCA ACTUAL

La población de 8 243 habitantes en 1950, aumentó a 23, 108 en 1970. A partir de la década de los setentas, la construcción de la Refinería del Pacífico, "Antonio Dovalí Jaime" de Petróleos Mexicanos, generó miles de empleos para la región y otras partes de la República. La población creció aceleradamente y los asentamientos humanos se fijaron desordenadamente invadiendo las partes altas de los cerros y las tierras ejidales hacia el norte.¹

El Astillero número 20 de la Secretaría de Marina y La Décima Segunda Zona Naval Militar, son también fuentes generadoras de empleos. El astillero cuenta con un *Dique Seco* que se encuentra entre los más grandes de Latinoamérica, un muelle de reparaciones a flote y un sincroelevador accionado por 28 motores electro sincrónicos para la reparación y Construcciones navales. El "*Dique Seco*" es una empresa reconocida por la alta calidad de la mano de obra que ofrece y por la eficiencia de sus obreros. Su escuela de capacitación ha formado excelentes trabajadores, especialmente después de 1941 en que la Secretaría de Marina formalizó esta parte importante de su vida, *obreros especialistas*: electricistas, paileros, etc. Actualmente "*el Astillero*" ocupa una extensión de 178,375 m² de los cuales sólo 29,008 m² están edificados. La construcción se inició en 1897 y se inauguró en 1907. Dirigió sus trabajos en un principio George Grey. La administración estuvo primero bajo la dirección de FF.CC., más tarde de la SAHOP después, en 1941 se hizo cargo la Secretaría de Marina.

La "**Administración Portuaria Integral**", empresa mexicana, ofrece sus servicios de: atraque, maniobras portuarias, muellaje, renta de equipo, servicio de almacenaje, servicio de pesaje, servicio de puerto,

*Con Información del **Profesor Juan Rafael Celestino Guzmán Guzmán**, Cronista Municipal
¹(Véase el Cap. XVII "Apéndices" B.- Instituto Estatal de acceso a la Información Pública.)

consolidación / desconsolidación y uso de consolas para contenedores refrigerados.

El puerto cuenta con los siguientes servicios los cuales son prestados por terceros: amarre y desamarre de cabos, avituallamiento, fumigación, inspección técnica, lanchaje, mantenimiento y reparación de contenedores, pilotaje, recolección de basura, remolque, reparación de embarcaciones a flote, suministro de agua potable, suministro de combustible y lubricantes.

Las salinas, la pesca, el comercio, Instituciones del Gobierno, el turismo y otras actividades más le dan vida a la ciudad. Cuenta además con todos los servicios de comunicación y transporte, de asistencia social, de seguridad pública, educativas desde maternal hasta estudios universitarios. Su población cosmopolita la hace distinta a otras poblaciones cercanas como Tehuantepec, Juchitán o Ixtepec.

2.1.1 Delimitación y estructura territorial:

Salina Cruz, se localiza en la región del Istmo de Tehuantepec, al sureste del Estado, en las coordenadas 95° 12' longitud oeste, 16° 11' latitud norte, a una altura de 22 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Santo Domingo Tehuantepec y San Blas Atempa, al sur con el Océano Pacífico, al oriente con Santo Domingo Tehuantepec y al poniente con San Mateo del Mar. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 269 km y su extensión territorial total es de 133.89 km². Densidad Poblacional (hab/km²) 615.21.





Latitud	Longitud
16°09'30" Norte	95°11'30" Oeste

El municipio de Salina Cruz es considerado un puerto de altura. Se encuentra dentro de los 10 principales puertos de altura de México, ya que realiza actividades económicas de exportación. Así mismo se le puede considerar como puerto de Cabotaje, Comercial, Pesquero y Petrolero.

Salina Cruz se localiza en la región marítima denominada "Pacífico Sur",

2.1.2 Medio físico

Clima:

Cálido húmedo con lluvias que se pueden presentar en todas las estaciones del año, con fuertes aires de norte a sur y viceversa.

Condiciones Meteorológicas

En general el Estado del mar, se encuentra sujeto a las condiciones del viento reinantes alcanzándose en el Golfo de Tehuantepec hasta el mar del seis y hasta del siete nudos, durante la época de "nortes", durante el resto del año las condiciones son agradables para la navegación y en general para todo tipo de actividades.

Viento dominante:

Los vientos fuertes del norte que soplan durante los meses fríos del año sobre el golfo de Tehuantepec son conocidos como tehuantepecanos, que resultan del anticiclón que se ubican hacia el norte, resultan

frecuentemente y de hecho es común que la fuerza del Tehuantepec no sea mayor que la del norte que lo alimenta y algunas veces ocurren con intensidad de ventarrón, cuando los gradientes de presión hacia el norte son tan ligeros como para dar lugar a nortes de alguna significación. A causa del Tehuantepecano reside en un fuerte flujo de aire anticiclónico a través del relativo bajo y angosto paso de Tehuantepec, del cual emerge hacia la pendiente del Pacífico para luego soplar violentamente hacia el Golfo de Tehuantepec cubriendo frecuentemente el área del propio golfo.

Oleaje:

Entre los meses de Octubre a Mayo, la altura de las olas se ve influenciada por la intensidad del viento debido de los eventos de "norte" en el Pacífico Sur, presentándose olas mayores a 2.5 metros hasta alcanzar alturas de 5.00 metros entre los meses de mayo a noviembre, por el paso de los sistemas de baja presión y ciclones tropicales.

Lluvias:

TORMENTAS DE LLUVIA Y ELÉCTRICAS: Se manifiestan en la temporada de Huracanes, (en verano y otoño), al paso de las ondas tropicales, provenientes del Océano Atlántico, a su paso por el Estado de Oaxaca provocan fuertes precipitaciones siendo las regiones del Istmo de Tehuantepec, costa y cuenca del Papaloapan las de mayor afectación por estos sistemas. Una característica muy importante de estas perturbaciones, al presentarse el fenómeno de la "Niña" (1991) las Ondas se originan muy fuertes ya que la temperatura superficial del atlántico se eleva unos cuantos grados por arriba de lo normal (27oC) y la zona intertropical de convergencia se desplaza al norte, originando fuertes precipitaciones en el paso de estos sistemas sobre nuestro Estado, lo que provoca severas afectaciones tales como: inundaciones, desbordamientos de ríos y deslaves de zonas montañosas.

NORTES:

Se presentan en otoño e invierno, principalmente a principios de año, siendo consecuencia de los frentes fríos que azotan el Golfo de México. En la región del Istmo de Tehuantepec los nortes generan vientos de hasta 150 km./h, olas de hasta 5 metros de altura sobre el golfo de esta región y descensos de temperatura que van de 2oC a 15oC en 24 horas, nubosidad baja y en ocasiones precipitación.

HURACANES:

La época de Huracanes es de Junio a Noviembre, con baja susceptibilidad de recibir daños severos la costa oaxaqueña, en virtud de encontrarse adyacente a un área de baja presión al sur del Golfo de Tehuantepec.

2.1.3 Elementos Geográficos

Bahías.

Bahía de Salina Cruz.- Se sitúa entre Morro de Salinas y Cerro Morro, está expuesta a los vientos del Sur y a un fuerte oleaje oceánico procedente del Sudeste durante el periodo de mayo a octubre y de noviembre a marzo los “nortes” soplan con mucha fuerza por lo que es necesario fondear con dos anclas.

Bahía Ventosa.- Localizada al Noreste de Cerro Morro tiene una extensión aproximada de 3.70 km, en su parte occidental las profundidades son irregulares, esto se debe a la gran cantidad de sedimentos que son depositados por el Río de Tehuantepec durante la época de lluvias, aquí las rompientes son fuertes y se extienden aproximadamente 1 metro hacia afuera de la barra ubicada en la desembocadura del río por lo que el desembarco resulta muy difícil dentro de la bahía.

Islas. Ubicadas en el interior de la Laguna Superior, (al este de Salina Cruz) se encuentran las islas Cerro Lepe, Cerro Cristo, Cerro Prieto, Pueblo Viejo y Cerro Venado, del mismo modo en el interior de la Laguna del Mar Muerto, se encuentran las islas Botija, Berlín, Potrerito, Santana, Pajaritos y Puntachal.

Puntas.(Punta Ventosa).- Situada a 3 millas al este de Morro Salinas, es una saliente continental, rocosa y redondeada con prolongación en punta, a su alrededor existen rocas adyacentes de 15 a 46 metros de altura, sus aguas son profundas en sus proximidades. La punta es inconfundible puesto que es la última elevación del lado oeste del Golfo de Tehuantepec. Un excelente punto de marcación cuando se recalca del este lo constituye una vieja torre edificada sobre Cerro Morro. Aproximadamente a 1 metro hacia el Sudoeste del Cerro Morro existe un bajo aislado con profundidad de 8.10 metros y guarda una distancia con la costa de 183 metros. En la aproximación a Salina Cruz, viniendo del Oeste, se pueden ver sobre la costa las puntas Chipehua, Punta Chivo y Punta Conejo; ésta última limita la playa de Salinas del Marqués, adyacente al puerto de Salina Cruz, Oaxaca.

Tipo de Playa:

Arenosa

PLAYA LAS ESCOLLERAS.- Es una amplia playa en forma de bahía; tiene pendiente moderada con arena de grano medio. El agua es templada; presenta tonalidades azules y fuerte oleaje. Hay servicio de restaurante y renta de lanchas. Localización. Se localiza a 7 kilómetros (4.4 millas) de Salina Cruz, rumbo a Huatulco, entrando por Salinas del Marqués, tiempo aproximado 12 minutos.

Plana.

PLAYA AZUL.- Es una playa de gran amplitud y tiene forma de bahía. Su pendiente es moderada, y la arena de grano fino. El agua presenta tonalidades azules; es templada y los oleajes son moderados. El sitio es sumamente tranquilo, por lo cual los lugareños la visitan los fines de semana. Hay servicio de restaurante y renta de hamacas. **Localización.-** Se encuentra a unos 12 kilómetros (7 millas) de Salina Cruz, por la Carretera Federal 200 rumbo a Huatulco. El tiempo aproximado es de 15 minutos.

Piedra.

BAHIA LA VENTOSA.- La Bahía es adecuada para el uso turístico. Tiene pendiente moderada y arena de grano medio. El oleaje es moderado; el agua es templada y de tonalidades azules, junto al área de playa existen varios restaurantes con especialidad de pescados y mariscos. Los pescadores del lugar realizan paseos turísticos, por la bahía, en lancha de motor. **Localización,** La bahía se encuentra a 6 kilómetros (4 millas) al sureste del centro de la localidad de Salina Cruz, aproximadamente a 10 minutos.

Desembocaduras de ríos

Al este del puerto de Salina Cruz, en la localidad de Boca del Río, desemboca el Río Tehuantepec, sobre la bahía de La Ventosa

Lagos y lagunas:

Ubicada al este del puerto de Salina Cruz, se encuentra una zona lagunar, compuesta por tres lagunas-esteros, la Laguna Superior, la Laguna Inferior y la Laguna del Mar Muerto.

Vegetación predominante:

La vegetación predominante en Puerto de Salina Cruz es el nopal,

mezquite, quelite, flor de calabaza y coco.

*Con información de www.semar.com.mx y del INEGI

2.1.4 Información del Puerto²

Zonas de Pesca: Como parte de las actividades costeras turísticas y económicas en Salina Cruz se cuenta con zonas para la pesca situadas a no más de 6 millas náuticas del Puerto.

Canales de navegación: El canal de navegación de acceso al puerto tiene una longitud de 500 Mts. y un ancho de 82 Mts.

Rutas de Navegación: El puerto es de importancia estratégica para las economías del litoral del Pacífico mexicano y para la economía de la región Sur-Sureste. A través de él, Pemex abastece de combustibles a los Estados de dicho litoral.- Asimismo las empresas y consumidores de la región realizan sus exportaciones e importaciones en intercambios comerciales con los Estados del litoral del Pacífico, así como con Estados Unidos, Europa, Japón y China, entre otros países, con los cuales se comercian productos en contenedores, carga general, carga de proyecto, así como granel agrícola y mineral.

2.1.5 Dinámica demográfica

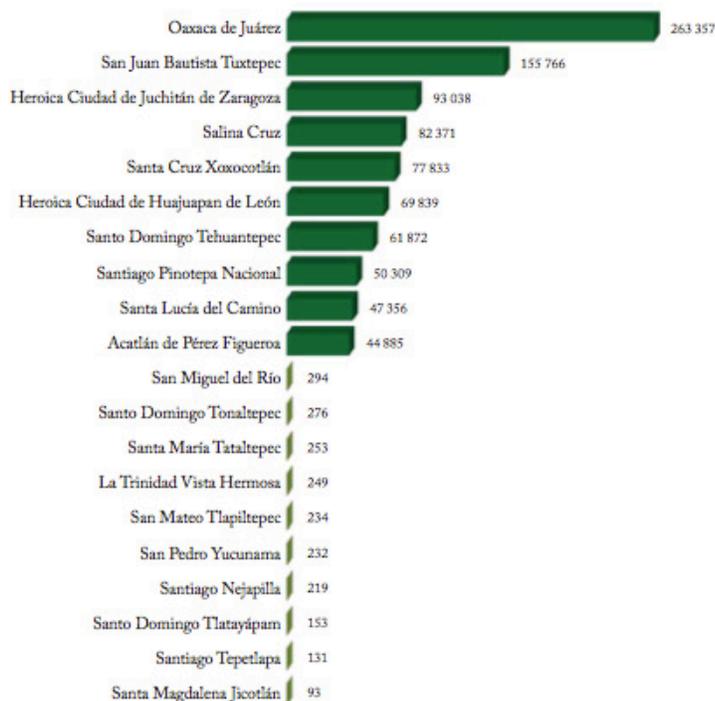
Salina Cruz, históricamente es una ciudad cosmopolita, integrada por un mosaico cultural y social muy amplio que surge como consecuencia misma de los procesos de crecimiento de nuestro municipio, las obras del muelle y de la refinería han favorecido una inmigración hacia nuestro territorio proveniente de todas las regiones del país y de muchos otros países, es por esto que encontramos características fisionómicas diversas y que nuestros valores cívicos y sociales se distinguen en algunas cosas a los del resto de la región.

Según el censo de población y vivienda 2012 del INEGI, contamos con una población como ciudad de 76 596 , de los cuales 36,642 son hombres y

²Con información de www.semar.com.mx

39,954 son mujeres, lo que nos ubica como la tercera ciudad más poblada del Estado (detrás de Oaxaca de Juárez y San Juan Bautista Tuxtepec; y como municipio tenemos un total de 82,371 habitantes, de los cuales 39,508 son hombres y 42,863 son mujeres, lo que lo convierte en el cuarto municipio más poblado del Estado solo detrás de Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec y Juchitán de Zaragoza

Municipios con mayor y menor población



Fuente: INEGI 2010

Contamos con una escolaridad promedio de 9 años, con 22,405 habitantes sin derecho a algún servicio de salud y con 393 viviendas que no cuentan con el servicio de alcantarillado, estos datos como ejemplo de las condiciones de desigualdad y marginación que aún permanecen dentro de nuestro territorio y que es indispensable combatir con todas las herramientas gubernamentales disponibles.

La edad promedio de nuestra población es de 26 años, siendo en promedio más jóvenes los hombres con una edad de 25 años y las mujeres con una edad de 27 años; lo que nos indica que somos un municipio en que predomina el sector joven, lo cual nos impone desarrollar políticas que coadyuven al desarrollo del máximo potencial con el que puede contar un país, que son sus jóvenes.

De acuerdo al Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio tenemos que:

ARTÍCULO 7.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES SOCIALES, POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS, EL AYUNTAMIENTO HA DIVIDIDO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

- a) BOCA DEL RÍO;
- b) ENSENADA DE LA VENTOSA;
- c) SALINAS DEL MARQUÉS
- d) SAN ANTONIO MONTERREY;
- e) SAN JOSÉ DEL PALMAR.

NÚCLEO RURAL:

- a) PLAYA BRASIL.

ARTÍCULO 8.- EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ PARA SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL ESTÁ INTEGRADO POR UNA CABECERA MUNICIPAL, BARRIOS, COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS, QUE SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN.

BARRIO CANTARRANA
BARRIO ESPINAL
BARRIO JUÁREZ
BARRIO LAS HORMIGAS
BARRIO NUEVO
BARRIO SAN FRANCISCO
BARRIO SANTA ROSA
COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS
COLONIA ALFREDO LÓPEZ RAMOS
COLONIA AGUA BLANCA
COLONIA ALIANZA
COLONIA AMPLIACIÓN PETROLERA

COLONIA AVIACIÓN
COLONIA BENITO JUÁREZ
COLONIA BLASI VEGA
COLONIA BUGAMBILIA
COLONIA LA BRECHA
COLONIA CERRO ALTO
COLONIA CENTRO
COLONIA CESAR LINTON RODRÍGUEZ
COLONIA CHAPULTEPEC
COLONIA CUAUHTÉMOC
COLONIA DEL BOSQUE
COLONIA DEPORTIVA
COLONIA DEL VALLE
COLONIA EL MIRADOR
COLONIA EMILIANO ZAPATA
COLONIA FRANCISCO I. MADERO
COLONIA GONZÁLEZ MANRÍQUEZ
COLONIA GRANADILLO
COLONIA GUADALUPE
COLONIA HIDALGO ORIENTE
COLONIA HIDALGO PONIENTE
COLONIA HÉROES DE NACOZARI
COLONIA HUGO MAYORAL
COLONIA INDEPENDENCIA
COLONIA ISTMEÑA
COLONIA JARDINES
COLONIA JESÚS RASGADO
COLONIA JUQUILITA
COLONIA LA SOLEDAD
COLONIA LA HACIENDA
COLONIA LAS BRISAS
COLONIA LÁZARO CÁRDENAS
COLONIA LINDA VISTA
COLONIA LOMAS DE GALINDO
COLONIA LOMAS DEL PEDREGAL
COLONIA LOS PINOS
COLONIA LOMBARDO TOLEDANO
COLONIA LUÍS DONALDO COLOSIO
COLONIA MIRAMAR
COLONIA MONTE ALBAN
COLONIA MORELOS
COLONIA NUEVA EJIDAL
COLONIA PETROLERA
COLONIA PIEDRA CUACHI

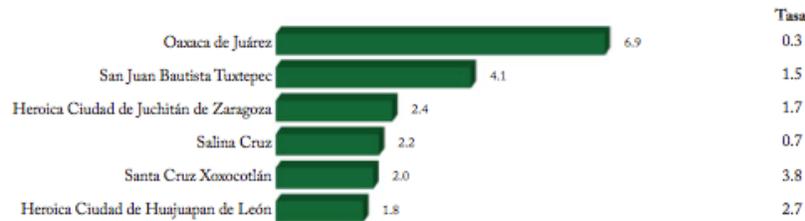
COLONIA PORFIRIO DÍAZ
COLONIA PRIMERO DE MAYO
COLONIA REFINERÍA
COLONIA REVOLUCIÓN
COLONIA SAN FRANCISCO SATÉLITE
COLONIA SAN JERÓNIMO
COLONIA SAN JUAN
COLONIA SAN MARTÍN
COLONIA SAN MIGUELITO
COLONIA SAN PABLO NORTE
COLONIA SAN PABLO SUR
COLONIA VICENTE GUERRERO
COLONIA VISTA HERMOSA
COLONIA 5 DE DICIEMBRE
COLONIA 5 DE FEBRERO
COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE

En el Catalogo de INEGI solo tiene registrados 28 localidades, y el Municipio de Salina Cruz tiene 61 localidades entre barrios, colonias que no aparecen en catalogo de INEGI, por lo que esta presidencia realizara las gestiones pertinentes ante al INEGI, para que se tomen en cuenta , y se actualize el catálogo de Localidades del Municipio de Salina Cruz. Asi mismo se actualizara el Número de Habitantes.

2.1.5.1 Crecimiento poblacional y proyecciones

Según los últimos indicadores de crecimiento poblacional del, INEGI, en el periodo comprendido entre el año 2000 y el año 2010 la población creció en un 7.74% lo que significa que 5,919 personas adicionales habitaban nuestro municipio para el 2010, si seguimos esta tendencia podemos tener una proyección de crecimiento para el 2014 de 2,368 habitantes más.

Municipios con mayor población y su tasa de crecimiento promedio anual 2000-2010



En promedio la tasa de crecimiento poblacional del municipio (0.7%) es menor al promedio nacional y al promedio estatal que es de 1% anual, pero debemos considerar que Salina Cruz alberga una gran cantidad de habitantes esporádicos, que muchas veces no se ven reflejado en los programas estadísticos nacionales, las condiciones laborales o la dinámica familiar favorecen a un movimiento migratorio constante, las fuentes de empleo que genera la Refinería y las demás empresas establecidas en nuestro territorio, son un gran imán para personas que vienen a buscar mejores condiciones de vida desde muchos otros puntos de la República y de países vecinos.



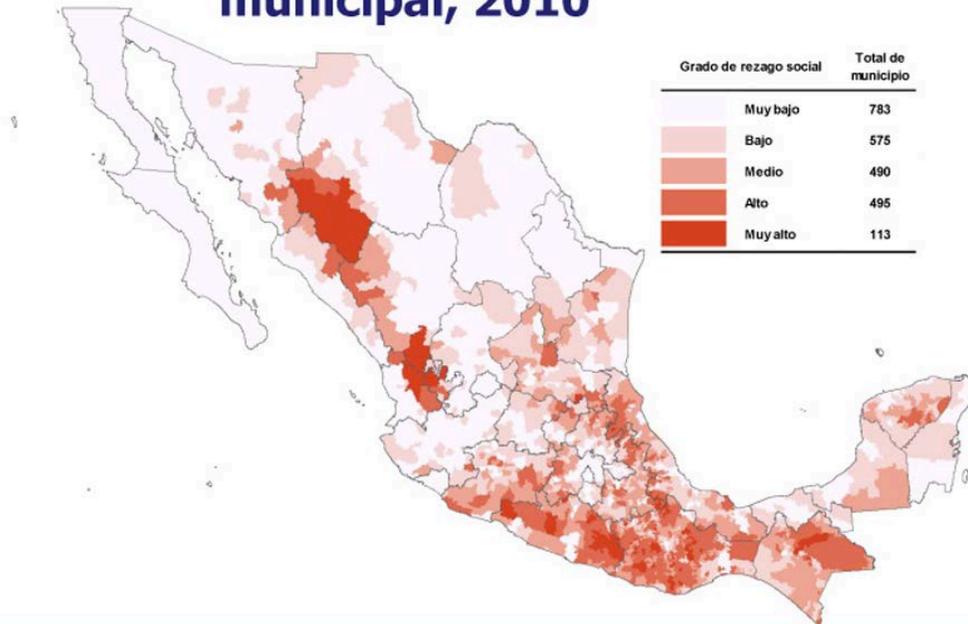
Municipios con mayor porcentaje de población nacida en otra entidad del País

Fuente: INEGI 2010

2.1.5.2 Indicadores de Marginalidad y pobreza

Según el Índice de evaluación de pobreza en el Estado de Oaxaca publicado en por CONEVAL en el año 2012, **Salina Cruz es el 4º Municipio que alberga más personas en situación de pobreza**, cifra que contrasta con el indicador de baja marginalidad que nos otorga esta misma institución pero que nos da una imagen de la dinámica económica.

Grado de rezago social a nivel municipal, 2010

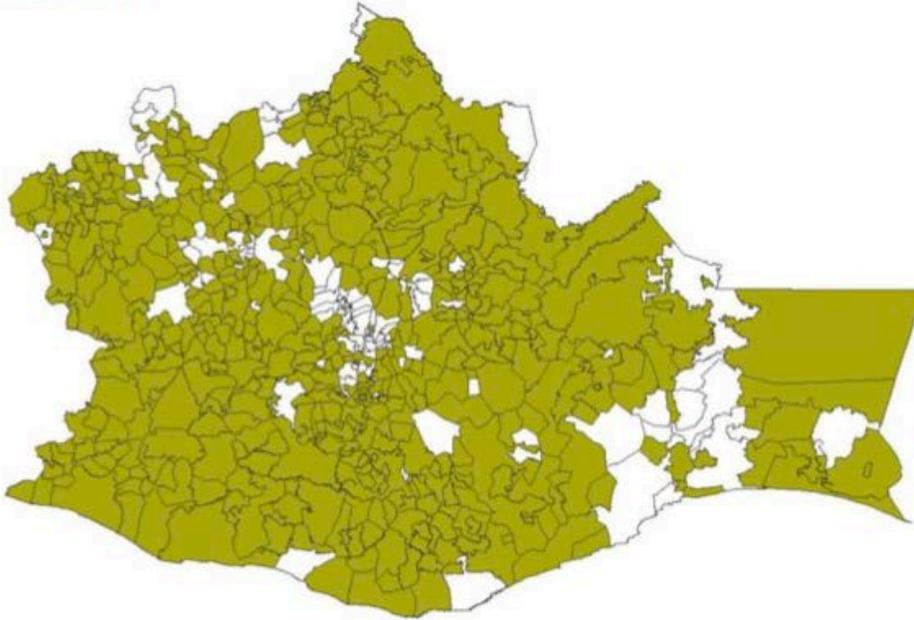


Fuente: estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

Casi la mitad de nuestra población (46.1%) se encuentra en situación de pobreza, desafortunadamente si lo comparamos con las cifras de los municipios más pobres del Estado: San Juan Tepeuxila (97.4%), Santiago Textitlán (96.6 %), San Simón Zahuatlán (96.4%), Coicoyán de las Flores (96.4%), nos daremos cuenta del porque esta clasificación de "Muy Baja Marginación", esta clasificación representa un reto a la hora de acceder a los recursos federales y estatales, es por esto que nuestra capacidad de gestión y de elaboración de proyectos debe estar a la altura de los requerimientos de nuestro municipio.

Somos parte de los pocos municipios del Estado que se encuentra fuera de la Zona de atención prioritaria marcada por el poder ejecutivo federal, y estamos dentro de los municipios que integran la Estrategia de la cruzada nacional contra el hambre.

Complementando esta información tenemos que solo 32,562 del total de la población, es decir solo una tercera parte de la población es económicamente activa, lo que nos indica la importancia de detonar el desarrollo económico, comercial e industrial en nuestro municipio, para que esto genere una mayor oferta de empleos bien remunerados y con condiciones de desarrollo estables.



Fuente: Declaratoria de las ZAP, 2010.

Es contradictorio el ver como aun cuando nuestro municipio está clasificado como de Muy Baja Marginalidad, tenemos agencias y localidades que están clasificadas como de alta y de muy alta marginación.

Rezago Social 2000 por Localidad.

Localidad	Población Total	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Salina Cruz	72,218	-1.907964	Muy bajo	103,782
Boca del Rio	707	-0.6491749	Bajo	78,646
Salinas del Márquez	1,308	-0.939449	Bajo	86,362
San Antonio Monterrey	241	-1.703738	Muy Bajo	101,449
San José del Palmar	284	-1.011369	Bajo	88,087
Ensenada de la Ventosa (Bahía la Ventosa)	752	-0.9793802	Bajo	87,320
Colonia Granadillo	161	-1.339657	Bajo	95,213
Playa Brasil (Brasilito)	160	1.174612	Alto	12,693
Playa Azul	23	0.6756711	Alto	30,303
Colonia Santita	467	-0.4549865	Bajo	72,752
Las Escolleras	32	-0.924203	Bajo	85,969
Colonia El Bosque	31	0.2805318	Alto	46,214
La Hacienda (Palo Grande)	33	1.583717	Muy Alto	3,789
Colonia El Mirador	10	0.2878137	Bajo	45,929

*Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL.

Otro dato que puede ayudarnos a completar la fotografía de los retos en materia de desarrollo social es el que nos indica que dentro del municipio tenemos 2555 Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada, estas viviendas se encuentran en las colonias con mayor marginación y en las agencias municipales, donde la mancha urbana ha crecido sin una planeación adecuada, en los últimos años.

2.1.6ª Actividad económica

Sector	Primario	Secundario	Comercio	Servicios
Porcentaje	2.59	27.05	18.07	51.63

Según cifras del INEGI en su listado de "Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica para cada municipio", del total de la población económicamente activa, solo un 2.59% se dedica a alguna actividad del sector primario; un 27.05% labora en una actividad del sector secundario y la gran mayoría, un 51.63% obtiene su sustento al dedicarse a alguna actividad del sector terciario referido a la industria, el comercio y los servicios, lo cual nos indica que somos un municipio mucho mejor orientado a la producción, el comercio y la industria, materias en las que debemos poner especial interés, pero sin dejar de lado la reactivación de actividades que anteriormente fueron fundamentales como la pesca y el campo.

Nuestra productividad en el campo es casi nula, esto lo podemos observar al ver que del total de hectáreas sembradas en el territorio estatal que es de 1,421,468 en el municipio solo sembramos 605 hectáreas y de estas solo se cultivan 472 anualmente.

Comercio nacional ó internacional: El puerto de Salina Cruz se caracteriza por manejar el tráfico de carga de la región sur y sureste de la República Mexicana que comprende los Estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Campeche, Tabasco, Puebla entre otros. Los principales productos que se manejan en esta región son café, productos químicos, cemento, madera y azúcar.

Petróleo: No cuenta con petróleo en su extensión territorial y marítima; solo almacenamiento y procesamiento de sus derivados, contamos con la refinería Antonio Dovalí Jaimes.

Esta **Refinería** ocupa una superficie total de 600 hectáreas localizadas a cinco kilómetros al noreste de la ciudad y es la más grande del sistema

petrolero de refinación en el contexto nacional, con capacidad para procesar 440,000 barriles de petróleo diarios de crudo.

El petróleo crudo, se concentra en la estación de recolección y bombeo, ubicada en Nuevo Teapa, Veracruz. Parte de este crudo se envía través de dos oleoductos de 30 y 48 pulgadas de diámetro, hasta la refinería Antonio Dovali Jaime. El crudo, sea para su procesamiento o para exportación, se almacena en tanques de 100, 200 y 500 mil barriles. Para el manejo de los hidrocarburos y productos, la refinería cuenta con una capacidad de 14 millones de barriles en 125 tanques, de los cuales 20 almacenan materias primas, tales como crudo Istmo, Maya y sus mezclas y metanol; 39 para productos intermedios como gasolina primaria, slop, base nova, querosina primaria, turbosina primaria, diesel primario, aceite cíclico ligero, gasóleos, residuos catalíticos, aceite recuperado y 66 para productos finales: butano-butileno, propileno, gas LPG, gasolina Pemex Magna, turbosina, tractomex, diesel desulfurado, Pemex Diesel, combustóleo, TAME y MTBE.

La distribución de los productos refinados se efectúa mediante la Terminal de Ventas Terrestre, la cual abastece las agencias de ventas del Estado de Oaxaca; de Tuxtla Gutiérrez, Arriaga y Tapachula, en el Estado de Chiapas; así como a los Estados de Veracruz, Tabasco, Yucatán y Estado de México. Contamos también con la Terminal Marítima de Pemex Refinación ubicada, aproximadamente a 10 Km de la refinería. Por esta Terminal y a través de buques tanque se exporta el petróleo crudo y se transporta combustible a los Estados mexicanos localizados en el litoral del Pacífico y a partir del 2014 nuevamente se exportará petróleo a Japón por esta vía.

Pesca: Salina Cruz cuenta con un amplio potencial pesquero, tanto de aguas dulces como de mar, Sin embargo, la importancia de esta actividad económica en el ámbito nacional ha sido poco significativa, debido a la contaminación de la aguas por residuos de fabricas y de residuos urbanos y de aguas negras, esto por falta de rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas residuales en los Municipios en el Istmo.

2.1.7 Inversiones y Desarrollo Comercial:

El desarrollo comercial está registrando un despegue, grandes cadenas comerciales nacionales e internacionales han iniciado operaciones, dentro de las cuales podemos destacar Wal-Mart, Sams, Cinemex, Office Deppot, Hoteles One, Restaurant Toks, Liverpool, Hotel City Express , aurrera, coppel, Telcel, etc, lo cual es un claro indicador de la importancia de nuestro puerto en el sector comercial.

Su ubicación permite que sea fácilmente accesible para que personas de

municipios aledaños puedan realizar aquí sus compras, además que en si misma nuestra población representa un mercado atractivo para la inversión en materia de servicios y en la comercialización de productos.

Como autoridades municipales, seremos facilitadores de estas inversiones, siempre y cuando respeten las leyes y los derechos laborales y no ejecuten modelos de competencia desleal contra nuestros comerciantes locales.

Creemos que la regulación del mercado se debe dar con base a los supuestos de oferta y demanda, pero también a la percepción de calidad y precio que se puedan ofertar; indudablemente la llegada de nuevas opciones, favorecen la sana competencia, aumentando la productividad, mejorando los precios y la calidad de los productos/servicios a los que como consumidores accedemos.

Estaremos muy atentos ante la llegada de nuevas inversiones en este renglón, capacitaremos a los funcionarios municipales en la materia, para que puedan cumplir con su propósito, respetando la autonomía municipal, evitando malas prácticas y anteponiendo el beneficio social a los intereses económicos a corto plazo.

	Salina Cruz	Oaxaca	Fuente
Actividades terciarias			
Tiangulis, 2010	2	3	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.
Mercados públicos, 2010	6	167	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.
Centrales de abasto, 2010	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.
Aeropuertos, 2010	0	4	SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Oficinas postales, 2010	34	3889	SEPOMEX. Servicio Postal Mexicano.
Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2012	189	6795	INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de Vehículos
Longitud de la red carretera (kilómetros), 2010	No disponible	19015	SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Longitud de la red carretera federal de cuota (kilómetros), 2010	75	234	SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Sucursales de la banca comercial, 2010	16	201	ABM. Asociación de Bancos de México.
Sucursales de la banca de desarrollo, 2010	1	34	ABM. Asociación de Bancos de México.
Cuartos registrados de hospedaje, 2010	598	24151	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.
Establecimientos de hospedaje, 2010	32	1192	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.
Turistas que se hospedaron en establecimientos, 2010	15275	4146677	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.
Inversión pública ejercida (Miles de pesos), 2010	No disponible	No disponible	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
Inversión pública ejercida en desarrollo económico (Miles de pesos), 2010	No disponible	No disponible	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
Inversión pública en gobierno (Miles de pesos), 2010	No disponible	No disponible	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

Fu

ente: INEGI 2010

2.1.8. Infraestructura y servicios básicos

El municipio cuenta con todos los servicios en la mayoría de su territorio según los datos del INEGI 2010 contamos con agua potable en 22,612, viviendas habitadas en un 88%, la red de drenaje, abarca el 97% de los hogares y en la red de energía eléctrica, se llega a cubrir el 97% del total de viviendas dentro del municipio, sin embargo aun existen colonias, agencias y localidades que no cuentan con servicios básicos o que por la mala planeación de las obras, se ha pavimentado sin introducción de drenaje o sin tomar en cuenta la instalación de energía eléctrica.

Hogares	Salina Cruz	Oaxaca	Fuente	Notas	
Hogares, 2010	23127	934471	INEGI	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.	
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.6	4.0	INEGI	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.	
Hogares con jefatura masculina, 2010	16312	693910	INEGI	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.	
Hogares con jefatura femenina, 2010	8815	240561	INEGI	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.	
Vivienda y Urbanización	Salina Cruz	Oaxaca	Fuente	Notas	
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	23182	941536	INEGI	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.	
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	3.6	4.0	INEGI	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.	
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	22284	755058	INEGI	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.	
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	20443	649059	INEGI	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.	
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	22612	661454	INEGI	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.	
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	22625	883882	INEGI	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.	
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	22628	881250	INEGI	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.	
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	20200	560275	INEGI	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.	
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	21384	707465	INEGI	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.	
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	16330	348567	INEGI	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.	
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	6227	134557	INEGI	La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010.	
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2011	26668	1979118	CONAV		
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (Litros por segundo), 2011	No disponible	1291	CONAG		
Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos), 2011	No disponible	13	CONAG		
Parques de juegos infantiles, 2011	No disponible	5	Secretaría		
Tomas domiciliarias de agua entubada, 2011	23844	550881	Comisión		
Tomas instaladas de energía eléctrica, 2011	31451	1213921	CFE. C		

Fuente: INEGI 2010

Para tener un panorama completo de los servicios municipales que se prestan tenemos la siguiente tabla que nos marca con porcentajes de cada uno de estos:

Servicio	Cobertura (%)
Agua potable	88
Alumbrado público	97
Drenaje urbano	97
Recolección de basura y limpieza de las vías públicas	40
Seguridad pública	90
Pavimentación	80
Rastros	50
Población en edad escolar con primaria terminada	33.8
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010.	70.2

*Información obtenida con datos del INEGI, y la Administración municipal 2011-2013.

Cabe mencionar que en base a un análisis real de las condiciones que guardan los servicios municipales, no estamos de acuerdo en los puntos que indican que el drenaje urbano alcanza una cobertura del 97% ya que en la realidad este no llega ni a un 75% de cobertura, por otro lado no existe un rastro oficial con las características indispensables para garantizar el correcto manejo de los productos cárnicos, de tal forma que no se puede asegurar que contamos con una cobertura de un 50% en este renglón.

Según el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social se tiene lo siguiente:

Viviendas que no disponen de agua entubada 2,555

Viviendas que no disponen de drenaje 393

Viviendas que no disponen de energía eléctrica 429

Viviendas con piso de tierra 731

Viviendas sin excusado o sanitario 502

No estamos de acuerdo con esos datos una vez que realidad , existen a mas carencias de las registradas.

2.1.9 Cultura y Tradiciones

Somos parte de una región que es rica y vasta en sus tradiciones culturales, descendientes de la cultura zapoteca, enriquecidos por una gran cantidad de manifestaciones que nos han llegado con cada uno de los procesos demográficos que hemos vivido; somos un pueblo orgulloso de su pasado y con una visión de modernidad

Nuestra identidad cultural que va de lo tradicional a lo contemporáneo, convive en un abanico de formas y colores sin igual en toda la República mexicana.

Dentro de nuestras principales celebraciones oficiales y populares tenemos:

18 de marzo, la Expropiación Petrolera.

21 de marzo, natalicio de don Benito Juárez García

21 de abril, la defensa histórica del puerto de Veracruz.

5 de mayo, Batalla de Puebla.

8 de mayo, nacimiento del padre de la patria don Miguel Hidalgo y Costilla.

10 de mayo, homenaje a la madre.

12 de mayo, fiesta de la Santa Cruz "Fiesta pueblo".

15 de mayo, día del maestro mexicano.

18 de julio, muerte de don Benito Juárez García

13 de septiembre, homenaje a los Niños Héroes de Chapultepec.

15 y 16 de septiembre, fiestas patrias.

12 de octubre, día del descubrimiento de América.

20 de noviembre, día de la Revolución Mexicana.

21 a 31 de Diciembre Fiestas decembrinas.

Mayordomías

En el Istmo de Tehuantepec, con una vocación de hermandad y unión las personas se organizan en comités de barrios, organizaciones civiles o comerciales, grupos sociales, barrios, colonias familias reconocidas o autoridades para llevar a cabo lo que conocemos como velas o mayordomías, a este sentimiento de colectividad se le denomina Guendalizaa, para la organización de estas velas se nombran mayordomos.

Los mayordomos por lo regular son matrimonios identificados con estos grupos y/o con el santo de la iglesia católica correspondiente. En nuestro puerto las principales mayordomías son:

San Pedro Apóstol

Santa Rosa de Lima

San Diego de Alcalá

San Francisco de Asís

La Candelaria

Virgen de Guadalupe

San José del Palmar

20 de mayo

San Pablo Apóstol

Esquipulas

Virgen de Juquila

San José Patriarca

Viernes Santo

Primer Viernes

3. EJES DE DESARROLLO MUNICIPAL

3.1. Salina Cruz Desarrollo con Rumbo Social

Para garantizar un ejercicio efectivo de los derechos sociales de los habitantes, la planeación municipal debe tomar como base de cualquier política pública un conocimiento profundo del tejido social y las interacciones que de éste se desprenden. Si bien nuestro puerto no está considerado dentro de la mayoría de los indicadores de pobreza a nivel nacional, no podemos ser indiferentes ante las grandes carencias que tenemos y ante el crecimiento de las brechas de desigualdad social y marginación.

Tomando como base la Ley para el Desarrollo Social que en su Artículo 6 establece que: Son derechos para el desarrollo social, la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hemos de tomar las riendas del municipio y encaminarnos hacia el cabal cumplimiento de tales derechos dejando de lado las políticas públicas paternalistas, que solo generan dependencia y a largo plazo limitan la capacidad de desarrollo de las personas y ponderando las políticas sociales con sentido humano y visión integradora.

Formulando y aplicando además políticas compensatorias y asistenciales, así como oportunidades de desarrollo productivo en beneficio de las personas, familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, destinando los recursos presupuestales necesarios y estableciendo metas cuantificables, siempre tomando en cuenta la participación y la inclusión ciudadana. De ésta manera cumpliremos con uno de los principales deberes de todo gobierno que es el de ofrecer condiciones de vida digna e igualdad de oportunidades de crecimiento a todos sus gobernados. No podemos dejar que nuestra gente soporte los costos de la crisis financiera, pagando por los errores de los que buscaron el lucro de forma ambiciosa e irresponsable. Sabemos que en situaciones de crisis, los primeros afectados son los más pobres. Por lo tanto, es el momento para repactar y reafirmar nuestros compromisos, sobre todo, con la vida humana, la vida de los más pobres y vulnerables.

Alineación con el Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo

PMD 2014-2016	PED 2011-2016	PND 2013-2018
Salina Cruz desarrollo con rumbo social	Desarrollo social y humano	México Incluyente México con educación de calidad

Diagnóstico Específico del Eje

Según el Índice de evaluación de pobreza en el Estado de Oaxaca publicado en por CONEVAL en el año 2012, **Salina Cruz es el 4º Municipio que alberga más personas en situación de pobreza**, cifra que contrasta con el indicador de baja marginalidad que nos otorga esta misma institución pero que nos da una imagen de la dinámica económica. Casi la mitad de nuestra población (46.1%) se encuentra en situación de pobreza, desafortunadamente si lo comparamos con las cifras de los municipios más pobres del Estado: San Juan Tepeuxila (97.4%), Santiago Textitlán (96.6 %), San Simón Zahuatlán (96.4%), Coicoyán de las Flores (96.4%), nos daremos cuenta del porque esta clasificación de "Muy Baja Marginación", esta clasificación representa un reto a la hora de acceder a los recursos federales y estatales, es por esto que nuestra capacidad de gestión y de elaboración de proyectos debe estar a la altura de los requerimientos de nuestro municipio. Somos parte de los pocos municipios del Estado que se encuentra fuera de la Zona de atención prioritaria marcada por el poder ejecutivo federal, y así como tampoco formamos parte de los municipios que integran la cruzada nacional contra el hambre.

Según la información proporcionada por el INEGI en nuestro municipio contamos con un Total de escuelas en educación básica y media superior de 138 instituciones de las cuales 44 corresponden a educación preescolar, 49 de educación primaria, 1 de educación primaria rural indígena, 25 secundarias, 2 de formación profesional técnico, 10 bachilleratos y 7 de formación para el trabajo.

En promedio anualmente egresan de educación preescolar 1438 alumnos, pero esta cifra solo es de 791 para bachillerato, es decir casi la mitad de la matrícula escolar abandona sus estudios antes de terminar su educación media superior, debido a las carencias sociales.

De los 82,371 habitantes con los que contamos según el INEGI solo 9,326 contaban con educación profesional en el 2010, y la media de años que pasan los salinacruceses en formación académica solo llega a los 9 años, que corresponde al grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en el Municipio de Salina Cruz. (incluirlo en un cuadro) y analizar

Con un sistema educativo que en la teoría presenta grandes carencias y falta de cobertura, y que en la práctica nos arroja un panorama aún menos positivo, donde el 80% de las escuelas de educación primaria cuentan con alguna carencia ya sea en su infraestructura, en su equipamiento o en la atención a los alumnos, enfrentamos el reto de

dignificar las condiciones en las que los alumnos reciben su formación.

Por otra parte, el municipio enfrenta un fuerte problema por la insuficiente cobertura en los servicios de salud, debido a la dispersión de la población, al crecimiento de la mancha urbana y a los cambios demográficos, esto nos obliga a tener una óptima coordinación con las instancias federales y estatales pertinentes, que nos permitan dar las facilidades y oportunidades a éstas, de instalar más unidades de salud, ampliar su cobertura, así como su gama de servicios.

Por todo lo expuesto, para lograr una confiable planeación estratégica que nos permita identificar los problemas, objetivos, estrategias y líneas de acción que se han de seguir para hacer frente a la problemática social en la que se encuentra inmersa nuestro municipio, se aplicó la Metodología del Marco Lógico desarrollando en primera instancia un árbol del problema, seguido del árbol de objetivos de donde emanan las estrategias y líneas de acción, como a continuación de muestra:

SALINA CRUZ

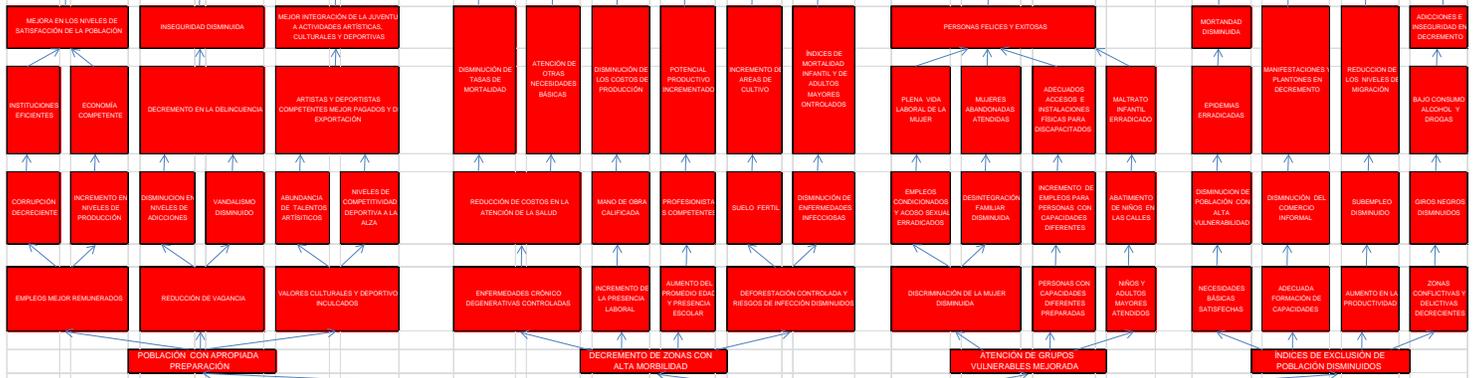
ÁRBOL DEL PROBLEMA DESARROLLO SOCIAL



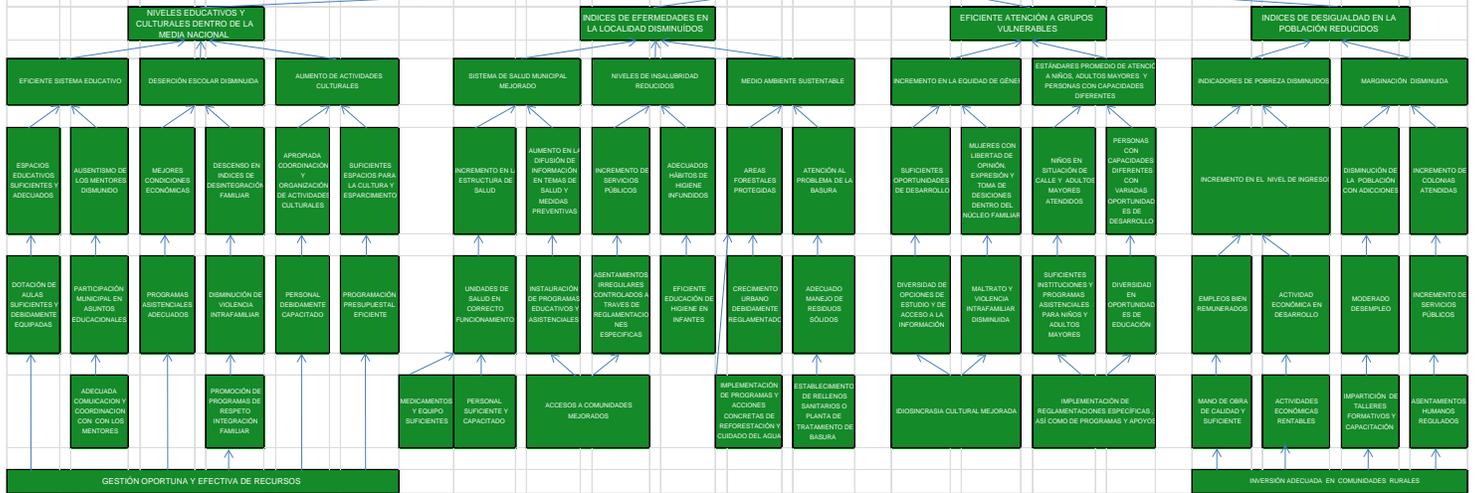
SALINA CRUZ

ARBOL DE OBJETIVOS DESARROLLO SOCIAL

BUENA CALIDAD DE VIDA



DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL ESTABLE



Problemática identificada

Como resultado del diagnóstico y de los árboles del problema y de objetivos desarrollados dentro del presente eje, se determinaron cuatro grandes áreas de atención que se enlistan a continuación:

3.1.1. Educación, cultura y deporte

3.1.2. Salud

3.1.3. Grupos vulnerables

3.1.4. Marginación y pobreza

3.1.1. Educación, cultura y deporte

*“DONDE HAY EDUCACIÓN NO HAY DISTINCIÓN DE CLASES”
Confucio*

Objetivos.- La única forma concreta y duradera para garantizar la igualdad social es el impulso decidido a la educación, donde cada niño, joven y adulto tenga acceso a las herramientas necesarias para desarrollar su máximo potencial cognitivo, social y humano

Por lo cual nuestro principal objetivo será el de promover las condiciones necesarias que permitan sostener e impulsar el fortalecimiento de la educación en los diferentes niveles, fortaleciendo la infraestructura educativa, vinculando el esfuerzo de las autoridades municipales y el personal de las instituciones educativas para mejorar el ambiente escolar y la calidad de la educación, buscando siempre el desarrollo integral de los alumnos.

Garantizar un desarrollo integral de la niñez y juventud, brindándoles espacios, deportivos, culturales y de esparcimiento que les permitan un crecimiento equilibrado, que complemente la enseñanza en valores que deben recibir en sus hogares, para que de forma conjunta, familias y gobierno generemos mejores personas y mejores ciudadanos.

Estrategia 1.- Eficientar el Sistema Educativo.

Líneas de Acción:

- Lograr espacios educativos suficientes y adecuados. Lo cual vamos a cristalizar realizando en primera instancia un censo municipal que arroje datos reales y actuales sobre las condiciones de la infraestructura educativa del municipio, de la plantilla de profesores y la capacidad de atención de las escuelas.
- Gestionaremos los recursos para mejoras en infraestructura, equipamiento y equipo didáctico, ante las instancias federales y estatales correspondientes, promoveremos la aplicación de las herramientas y programas de mejora académica, resultado de la reforma educativa (escuelas de tiempo completo, INIFED, Reconstrucción de Escuelas, etc.).
- Promoveremos la integración de comités de padres de familia ya que esto permite a las escuelas a acceder a recursos

especiales por parte de la SEP.

- Estableceremos canales de comunicación constante con los maestros involucrando más al municipio en los asuntos educacionales, a fin de tener un diálogo y una coordinación adecuada para disminuir el ausentismo de los mentores.

Estrategia 2.-Disminuir la deserción escolar.

Líneas de Acción:

- Vamos a gestionar programas de becas con el gobierno federal y estatal para apoyar a los alumnos con promedios y aptitudes sobresalientes y a los de bajos recursos para permitirles continuar sus estudios y romper con el círculo vicioso de la pobreza y la ignorancia.
- Implementaremos programas asistenciales adecuados que coadyuven a fortalecer la educación, tales como programas de salud visual y lentes gratuitos a escolares.
- Dentro de los programas que implementaremos están:
 - Preparatoria Abierta
 - Lunes en tu escuela
 - Cine en tu escuela
 - Educación Ambiental y Reciclaje
 - Concurso intermunicipal de conocimientos
 - Taller de educación vial y prevención del delito
 - Campañas de promoción de una sana alimentación y prevención de la obesidad para padres y alumnos.
 - Talleres de computación en coordinación con la biblioteca municipal.
 - Programa de reforestación en los planteles educativos en coordinación con la regiduría de ecología.
 - Programa municipal de alfabetización para la población en general, dentro de las instituciones educativas.
 - Programa de control de peso y desarrollo para los alumnos.
- Implementaremos programas de prevención y detección de violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, pláticas continuas de equidad de género y prevención de embarazos no deseados, con la finalidad de disminuir la desintegración familiar, que es otro de los componentes que incrementan la deserción escolar.
- Gestionaremos ante las instancias correspondientes la instalación de una universidad pública en nuestro territorio, para que nuestros egresados de educación media superior

puedan continuar sus estudios sin tener que emigrar y aporten con su capacidad, creatividad y fuerza emprendedora al desarrollo municipal y regional.

Estrategia 3.-Incrementar las actividades Culturales y Deportivas.

Líneas de Acción:

- Gestionaremos recursos para incrementar la infraestructura cultural y deportiva, es urgente contar en nuestro municipio con unidades deportivas que satisfagan las demandas deportivas de nuestra gente, de igual forma es imperante la construcción de una casa de la cultura para dar mayor cobertura a la población que gusta de la cultura y las artes.
- Impartiremos la debida capacitación a los servidores públicos a fin de lograr con personal especializado que organicen y coordinen las actividades culturales y deportivas, para ofrecer servicios de calidad en la materia.
- Organizaremos la Olimpiada inter municipal deportiva, así como concursos intermunicipales de poesía, oratoria y debate.
- Involucraremos a los colonos en un programa de tequio para mejora de espacios públicos y equipamiento urbano, inculcando el sentido de pertenencia y el cuidado de la propiedad pública.
- Rescatar los espacios públicos de esparcimiento, de creación artística y expresión; atenderemos a los grupos vulnerables, fomentaremos el deporte y las actividades culturales que resultan fundamentales para el desarrollo integral del individuo, a la par gestionaremos la creación de nuevos espacios.
- Involucraremos a los colonos en un programa de tequio para mejora de espacios públicos y equipamiento urbano, inculcando el sentido de pertenencia y el cuidado de la propiedad pública.
- Promover la conservación y fortalecimiento de todas las manifestaciones culturales de las cuales somos herederos por pertenecer a esta región mágica, llena de color y tradiciones que es el Istmo de Tehuantepec.
- Inculcar en nuestros niños y jóvenes el amor al arte, a la cultura y a nuestras tradiciones.
- Encuentro culturales y artísticos, con grupos de baile de las escuelas de todos los niveles.
- Encuentro de rondallas.
- Apoyar en la organización y realización del Carnaval, que se realizaba anteriormente en el puerto pero que desde hace 20

años se ha dejado de hacer.

- Concurso de Declamadores y Encuentro de oradores.
- Domingos Culturales, familiares y de valores en los parques públicos en coordinación con las escuelas.
- Vincular las expresiones artísticas locales (danza, teatro, música, canto, poesía) con la sociedad y el apropiamiento de los espacios públicos.
- Programa Viernes de Danzón, organizado por la Casa de la Cultura Municipal
- Impartición de Cursos de artes plásticas, guitarra, poesía, canto, piano, entre otras actividades culturales en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal.
- Gestionar la construcción de un Auditorio de usos múltiples, para promover el talento artístico y cultural local, fortalecer el sentido de identidad y pertenencia comunitaria.
- Concientizar a los conciudadanos sobre los grandes beneficios que nos otorga el deporte, para ello es importante vincular esfuerzos de toda la sociedad y quienes están involucrados en el ámbito deportivo como entrenadores, promotores, deportistas, profesores asociaciones deportistas e instituciones.
- Verificar las condiciones de infraestructura de las diferentes instalaciones deportivas ya que ellas deben ser las adecuadas para el desarrollo de las actividades.
- Gestionaremos la construcción de más espacios deportivos como: Construcción de una alberca pública municipal; Construcción de una cancha de pasto sintético de futbol 7; Adecuación de las instalaciones deportivas municipales para la práctica deportiva infantil.
- Establecer carriles exclusivos para la circulación de bicicletas
- Programas de visorias e impulso a los atletas con aptitudes sobresalientes.
- Construcción de un Polideportivo, que cuente con las instalaciones apropiadas para desarrollo de atletas de alto desempeño, además de brindarle a la ciudadanía en general un espacio adecuado para la práctica de deportes a un nivel profesional.

3.1.2. Salud

“LA FELICIDAD RADICA, ANTE TODO, EN LA SALUD”

George William Curtis

Objetivos.- Promover que en nuestro municipio se brinden servicios de salud dignos, que contribuyan a un desarrollo social justo, en condiciones de equidad , mediante el cuidado y la promoción de la salud pública, dando especial énfasis a la prevención, el respeto a los derechos humanos y el acceso oportuno a estos servicios para toda la ciudadanía.

Estrategia 1.-Fortalecer el Sistema de Salud Municipal.

Líneas de Acción:

- Vamos a gestionar la mejora en los servicios que ofrece el Hospital de Especialidades, la rehabilitación y modernización de sus equipos de diagnóstico, la dotación de material de curación e insumos médicos, sin los cuales es imposible prestar un servicio adecuado.
- Vamos a donar en coordinación con el gobierno estatal, un predio al Instituto Mexicano del Seguro Social, y realizaremos las gestiones necesarias para la construcción de un nuevo hospital que permita contar con la capacidad de atención que los usuarios demandan, en vista de que el espacio que ocupan actualmente ha quedado rebasado, lo que da como resultado la prestación de un servicio pésimo y constantes quejas de parte de los pacientes.
- Realizaremos las gestiones necesarias para poner en óptimas condiciones de operación las unidades médicas existentes, dotándolas del equipo, instrumental médico y abasteciendo los medicamentos de mayor demanda.
- Signar convenios de colaboración con las instituciones médicas privadas, fundaciones y organizaciones de ayuda, etc., para brindar servicios médicos gratuitos (jornadas de salud) en comunidades estratégicas.
- Promover la cultura de la prevención en materia de salud, realizando visitas periódicas para el diagnóstico temprano y control de pacientes con diabetes mellitus e hipertensiones arterial, así como campañas de información y prevención del VPH, el cáncer cervicouterino, cáncer de mama, desarrollando campañas de mastografías y colposcopias y concientizando a nuestras mujeres sobre la importancia de la auto exploración y de las visitas periódicas al médico, dejando

muy claro que una detección oportuna es la diferencia entre la vida y la muerte.

Estrategia 2.-Reducir los niveles de insalubridad.

Líneas de Acción:

- A la par de las acciones que se establecen en el Eje 3.2. Desarrollo con rumbo ordenado y sustentable, sub eje 3.2.1. Servicios básicos, hemos de dotar a la población los servicios primarios que ahí se establecen.
- Sin duda alguna, la prevención es el primer paso en el cuidado de la salud y no existe mejor prevención que la de vivir en un ambiente limpio, esto limita la existencia y proliferación de agentes virales, bacteriales o enfermedades de otra índole, es por esto que vamos a impulsar la participación ciudadana en campañas de limpieza que inicien desde su entorno familiar, pasando por el ámbito vecinal, hasta alcanzar una orientación municipal en la que se incluyan tequios en colonias, parques, escuelas y demás espacios públicos de convivencia.
- Impartiremos cursos, pláticas y talleres en las escuelas destinados a implementar la cultura de la higiene desde la infancia.

Estrategia 3.-Medio ambiente sustentable.

Líneas de Acción:

- No obstante de que ésta estrategia al mismo tiempo es una política transversal de ésta administración, es indispensable que cuente con líneas de acción específica encaminadas al combate frontal contra la contaminación y en beneficio de la salud de nuestros conciudadanos, por ello es indispensable que se cuente con la reglamentación necesaria en materia de asentamientos humanos y crecimiento urbano, a fin de lograr áreas forestales protegidas, lo que incide directamente a tener una mejor calidad de aire, menos contaminado y por ende menos enfermedades de vías respiratorias.
- Implementaremos programas y acciones concretas de reforestación y cuidado del agua en los diversos planteles educativos con la participación de la regiduría de ecología, para inculcar desde la infancia el respeto y el cuidado de nuestro medio ambiente.
- Vamos a gestionar la mejora en los servicios que ofrece el Hospital de Especialidades, la rehabilitación y modernización

de sus equipos de diagnóstico, la dotación de material de curación e insumos médicos, sin los cuales es imposible prestar un servicio adecuado.

- Impartiremos programas y capacitaciones para dar a conocer a la población el adecuado manejo de residuos sólidos, la cultura del reciclaje y separación de basura en orgánica e inorgánica, con la finalidad de evitar la proliferación de la basura como foco de infecciones.
- Gestionaremos recursos y pondremos todo nuestro esfuerzo para lograr la implementación de un relleno sanitario o bien el establecimiento de alguna planta de tratamiento de basura, así como para la adquisición de camiones de basura que tanta falta hacen en nuestro municipio.

3.1.3. Grupos vulnerables

*“EL MEJOR GOBIERNO NO ES AQUEL QUE HACE MÁS FELICES A LOS HOMBRES,
SINO AQUEL QUE HACE FELICES AL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS”
Jacques Duclos*

Objetivos: Ser un gobierno con sentido social, que genere oportunidades efectivas a toda la población, que le permitan acceder y lograr su plena inclusión en los programas de asistencia social, servicios de salud, educación, vivienda, cultura y deporte, sin distinción de etnia, género, preferencia sexual, credo, ideología política, edad, condición social o económica, discapacidad o cualquier otra.

Estrategia 1.-Impulsar la Equidad de Género.

Líneas de Acción:

- Es vital que la idiosincrasia cultural de nuestro municipio se finque en el respeto y amor por nuestras mujeres, lo cual sólo se logra haciendo conciencia del valor que representa el género femenino, por ello impulsaremos una campaña de información, pláticas, talleres que enaltezcan la labor de la mujer en la sociedad, desde la madre de familia con labores en el hogar, hasta la profesionista, dejando en claro que el hombre sólo puede caminar hacia adelante, al lado de una buena mujer cuyo apoyo ahora es menospreciado.
- Impulsaremos actividades para ofrecer a nuestras mujeres una diversidad de opciones que le permitan integrarse a la actividad económica municipal, tales como talleres de belleza,

corte y confección, repostería. Al mismo tiempo que se generarán programas de información de las diversas profesiones que están a disposición tanto de los hombres como de las mujeres por que la educación es para todos, así como las oportunidades de trabajo.

- Ofreceremos conferencias en las cuales se instruya a la mujer y se haga de su conocimiento que tiene plena libertad de opinión y de expresión y que su opinión en el núcleo familiar es tan valiosa como la de su pareja.
- Impartiremos pláticas familiares para erradicar la violencia intrafamiliar.
- Talleres de Cocina Nutritiva para madres de Familia
- Cursos de manualidades para grupos productivos (auto empleo)
- Conferencias sobre violencia de género y en el noviazgo, realizados en instituciones educativas básica, media y media superior.
- Programas de concientización de la cultura cívica y los derechos humanos.
- instalación del Instituto Municipal de la Mujer y del Consejo de Diversidad Sexual
- Programas de Cultivo de Traspatio
- programas de Participación Social e Identidad (vecino vigilante, tequios, cocinas comunitarias, estancias infantiles, etc.)

Estrategia 2.- Elevar los estándares de atención a niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Líneas de Acción:

- Fortalecer las Instituciones que dan asistencia a los niños en situación de calle y adultos mayores, estableciendo mecanismos para obtener recursos tales como sorteos, rifas, kermeses y signando convenios con empresas privadas, incentivándolas para obtener apoyos económicos a Instituciones como el DIF.
- Gestionar recursos y redoblar esfuerzos para estar en condiciones de abrir una casa estancia para adultos mayores.
- Coadyuvar con el Gobierno Federal para que el programa de 70 y más, llegue a todos los salinacruceses que cumplan con los requisitos necesarios para dicho programa, facilitándoles la tramitología del mismo.

- Generar espacios dentro del Gobierno municipal para emplear a personas con capacidades diferentes, impulsar e incentivar a la iniciativa privada que también otorguen empleos a los mismos.
- Implementar la reglamentación específica que proteja los derechos de las personas con capacidades diferentes, contemplar espacios para su libre tránsito e impartir justicia sin distinción a aquellos que no sean respetuosos de la norma en comento.
- Implementar vigilancia específica que proteja a los niños de personas sin escrúpulos que explotan y ponen a trabajar a menores de edad.

3.1.4. Marginación y pobreza

*“SI UNA SOCIEDAD LIBRE NO PUEDE AYUDAR A SUS MUCHOS POBRES, TAMPOCO PODRÁ SALVAR A SUS POCOS RICOS”
Jonh Fitzgerald Kennedy*

Objetivos: condiciones de vida digna e igualdad de oportunidades de crecimiento a toda la población, formulando y aplicando políticas compensatorias, asistenciales, y oportunidades de desarrollo productivo en beneficio de las personas, familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, destinando los recursos presupuestales necesarios y estableciendo metas cuantificables, siempre tomando en cuenta la participación y la inclusión ciudadana.

Ser un gobierno con sentido social, que genere oportunidades efectivas a toda la población, que le permitan acceder y lograr su plena inclusión en los programas de asistencia social, servicios de salud, educación, vivienda, cultura y deporte.

Estrategia 1.-Disminuir los indicadores de pobreza.

Líneas de Acción:

- Elaboraremos un catálogo de programas de desarrollo social que incluya a todos los niveles de gobierno, todas las dependencias y los emanados de políticas públicas de gobierno, así como los compromisos presidenciales, el plan de desarrollo nacional y la cruzada nacional contra el hambre, que aunque no incluye a nuestro municipio dentro de su

catálogo de municipios prioritarios tampoco es excluyente dentro de sus reglas de operación.

- Promoveremos la firma de Convenios de Coordinación para el Desarrollo, con los distintos órdenes de gobierno, y con organizaciones de carácter social y privado de tal forma que podamos combatir las principales carencias de nuestros habitantes e impulsar el desarrollo económico.
- Mediante las dependencias de la administración municipal que corresponden como puede ser el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y la Regiduría de desarrollo social, la Regiduría de Colonias, la Regiduría de Salud informaremos a la sociedad de los beneficios y requisitos de estos programas; integraremos los expediente necesarios y los acompañaremos durante la gestión de una forma participativa de tal manera que garanticemos que se beneficie a quienes en verdad lo necesitan y que los recursos lleguen a la mayor cantidad de beneficiarios.
- Como lo marca la ley, desarrollaremos nuestros propios programas y acciones de asistencia y mejora social, en las cuales será obligación del municipio aplicar los esquemas de control y reglas de operación necesarias para su correcto funcionamiento
- Identificaremos los polígonos de pobreza del municipio, en los cuales habrá que detonar las inversiones que tanta falta hacen en la región, ésta acción camina de la mano con la atracción de la inversión de empresas de iniciativa privada estatales, nacionales e internacionales que se plantean en el eje de Desarrollo económico y competitivo.
- Implementaremos cursos, talleres, conferencias y pláticas enfocadas a capacitar a nuestros conciudadanos a fin de contar con mano de obra calificada, eficiente y suficiente, que garantice la contratación de nuestra gente en empresas de nueva creación, fomentando de ésta manera e empleo y el incremento de los ingresos de las familias de la región.
- Hemos de reactivar la actividad económica de nuestro municipio, retomando e incentivando las actividades de antaño que hicieron de nuestro municipio un lugar próspero y digno para nuestra población.
- Creación de un banco municipal de alimentos

Estrategia 2.-Reducir los niveles de marginación.

Líneas de Acción:

- Como consecuencia de implementar cursos, talleres, conferencias y capacitaciones a nuestros conciudadanos, tendremos empleos bien remunerados, reactivando y desarrollando la actividad económica del nuestro municipio.
- Regularemos los asentamientos humanos, lo cual redundará en colonias que cuenten con todos los servicios, aplicando inversiones que fueron debidamente planeadas.

3.2. Salina Cruz Desarrollo con rumbo ordenado y sustentable

Es indudable que de la infraestructura depende la suerte de las actividades productivas y el bienestar social de todo gobernado. Sin embargo es de suma importancia que la infraestructura de nuestro municipio se vaya implementando de manera ordenada y en pleno respeto a nuestro medio ambiente. En estos tiempos la coyuntura nos plantea inmensos retos, la globalización, demanda de nosotros dotar a nuestros conciudadanos de servicios primarios básicos de calidad, sin perder de vista las vías de comunicación y los servicios secundarios, porque sólo dando una atención global a las necesidades, estaremos en condiciones de crecer y ofrecer una mejor calidad de vida a los salinacruceses.

Es por ello que en esta administración nos hemos propuesto sentar las bases que permitan a nuestro municipio lograr el desarrollo equilibrado y sostenido que por tantos años hemos anhelado, para esto tenemos que dar una respuesta a las demandas de servicios e infraestructura en nuestro puerto; no podemos pensar en ser un punto medular en el desarrollo comercial del país, sin primero prepararnos para estar a la altura de los requerimientos que esto implica, mientras existan calles sin pavimentar, colonias y agencias sin accesos dignos, rutas de acceso funcionales y todas las demás obras que este municipio requiere, no podemos pensar en un desarrollo sostenido.

Alineación con el Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo

PMD 2014-2016	PED 2011-2016	PND 2013-2018
Salina Cruz desarrollo con rumbo ordenado y sustentable	Crecimiento económico, competitividad y empleo	México Próspero

Diagnóstico

Uno de los principales indicadores del desarrollo municipal es el Estado que guarda la prestación de los servicios públicos (agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado y calles electrificación, mejoramiento de Vivienda), es por esto que nos aseguraremos que su cobertura llegue a aquellas localidades, barrios, colonias y agencias del municipio en las que se concentra la mayor población en condición de rezago social y pobreza extrema, sin simulación, sin soluciones a medias, con obras faltas debidamente planeadas, vamos a transformar el municipio iniciando por mejorar las condiciones de vida de quienes más lo necesitan. Sin lugar a dudas dentro de la gran cantidad de retos y reclamos ciudadanos que encontramos al llegar a la administración municipal, la más recurrente es la carencia de agua potable, en todo el municipio. Ante tal situación es de vital importancia dar una respuesta de fondo a este problema, una respuesta que no consiste sólo arreglos temporales y que tampoco represente una solución a largo plazo; es por esto que desde el primer momento nos dedicamos a trabajar sobre un plan que significará la reestructuración total del sistema y que permitirá, de una vez por todas, dar una respuesta contundente a la demanda ciudadana.

Los servicios públicos municipales, por definición deben adaptarse a las necesidades de los ciudadanos, deben ser permanentes, generales y continuos, sin fines de lucro, garantizando un correcto servicio que permita a las familias acceder a lo necesario para tener una vida digna.

Se aplican bajo el régimen del derecho público y están encaminados a satisfacer necesidades colectivas y deben ser repartidos en igualdad de condiciones.

Para satisfacer la demanda que los salinacruceses tienen de servicios públicos es necesario acudir ante las dependencias estatales, federales y locales correspondiente; ya que la mezcla de recursos será básica para alcanzar las metas de cobertura que nos hemos planteado.

El tema del agua potable y los mecanismos que se han de aplicar para solucionar esta problemática ya han sido tratados en el eje de desarrollo 1 por lo cual nos abocaremos a lo concerniente a los otros servicios públicos que otorga el municipio.

Mediante la aplicación de recursos municipales y gestión ante los distintos programas y fondos estatales y federales como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISM) en los que se contemplan aportaciones para la dotación de servicios básicos (agua potable, drenaje,

alcantarillado, Electrificación, educación, salud, vivienda,) vamos a llevar el desarrollo a aquellas localidades del municipio en las que se concentra la mayor población en condición de rezago social y pobreza extrema.

Alumbrado Publico

Se iniciaría un programa para cambio de luminarias que remplacen las antiguas por modernas lámparas con tecnología LED, lo que representa un gran ahorro de energía, reducción en los costos del servicio y cuidado del medio ambiente.

Este programa iniciara en las principales calles y avenidas del puerto y se expandirá hacia las zonas de mayor índice delictivo ya que al mantener las calles iluminadas la concurrencia de delitos baja exponencialmente.

A la par se dará mantenimiento a los postes de luz y lámparas que no funcionan, se pintaran y se colocaran los avisos correspondientes, ponderando siempre en estos trabajos las zonas con mayor índice de marginación y de delincuencia.

Alcantarillado

Vamos a llevar el servicio de alcantarillado y drenaje a las colonias y barrios más alejados en nuestro municipio, no podemos dar batalla a la pobreza si no satisfacemos las necesidades básicas de nuestros habitantes, no se pavimentara ninguna calle si antes no se han hecho los trabajos de Agua , drenaje y alcantarillado, electrificación, que correspondan.

Pavimentación y apertura de calles.

Se tiene contemplado pavimentar Calles para alcanzar una cobertura del 90% del total municipal, cifra que es mayor al promedio nacional y que representa un gran reto que habremos de lograr solamente trabajando unidos y comprometidos, con una gestión constante y con un manejo estricto de los recursos públicos.

Contamos con un censo actualizado de las calles que necesitan pavimentación y desde antes de iniciar formalmente el periodo de gobierno se ha trabajado en la integración de los expedientes y proyectos que nos permitan iniciar de forma inmediata con la pavimentación, evitando duplicar el trabajo realizando pavimentaciones mal planificadas. Estos trabajos serán siempre respetuosos del medio ambiente, con materiales y procesos que garanticen su duración a largo plazo

Tránsito y Vialidad

Se presentara un proyecto ante la cámara de diputados del congreso local y ante los integrantes de H. Ayuntamiento municipal que nos permita la municipalización del servicio de tránsito, lo que nos beneficiaria en un mayor control de todo lo referente a la vialidad municipal, ya que se podrían hacer reubicación de vialidades, cambio de estacionamientos, estudios de ingeniería de tránsito, mejora en los tiempos de respuesta por parte de la autoridad en siniestros automovilísticos, mayor control sobre el personal, lo que contribuiría a evitar la corrupción en esta área, habilitación de un corralón municipal, capacitación al personal adscrito a tránsito en la materia así como en peritaje terrestre, incremento de la recaudación municipal, entre otros.

Este proyecto incluye una adecuada legislación municipal que pondere, por sobre todo, la prestación de un servicio profesional que resguarde las garantías y derechos de los peatones, automovilistas y ciudadanos en general, aplicando sanciones a los infractores y a aquellos servidores públicos que lucren con el ejercicio de sus funciones.

Se realizará un padrón actualizado de los concesionarios del transporte público, lo que nos permitirá tener un control adecuado sobre su actividad comercial, el servicio que brindan, la asignación de rutas y tarifas, el Estado de las unidades, el trato a los usuarios, el respeto a la normatividad en materia de tránsito, ecología y protección civil.

Rastro Municipal

A pesar de la importancia comercial y poblacional de salina cruz y el área metropolitana de Tehuantepec, no contamos con un rastro que permita el adecuado manejo de los productos cárnicos que se consumen en la región; esto ha provocado la proliferación de rastros clandestinos o caseros, lo que conlleva peligros para la salud pública, es por esto que vamos a gestionar la instalación de un rastro con certificación TIF (con validación SAGARPA) en territorio de nuestro municipio pero que cuente con la capacidad suficiente para dar servicio a la zona conurbada.

Esta obra representa una inversión aproximada de 20 millones de pesos y se realizará bajo el esquema de mezcla de recursos con el gobierno federal y estatal.

Rescate de Espacios públicos

Al llegar a la administración municipal nos encontramos con que los 20 jardines y parques con los que cuenta el municipio se encontraban en total

abandono y deterioro, desde los pequeños parques ubicados al interior de las colonias populares hasta el parque Ciudad de los Niños, que durante mucho tiempo fue punto de reunión de las familias de nuestro puerto.

Desde el primer día nos avocaremos a la tarea de rescatar estos espacios, se realizarán de forma permanente programas de limpieza, pintura, mantenimiento de mobiliario, y vigilancia de tal forma que podamos garantizar que las familias recuperen estos espacios para su disfrute y esparcimiento.

Recolección, traslado, tratamiento y disposición de residuos

Con base en la elaboración de un correcto Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, vamos a dar solución al problema ambiental sanitario, mediante la ejecución de un proyecto para el manejo de residuos sólidos urbanos que integre las etapas de recolección, transporte, planta de selección y separación, relleno sanitario y disposición final de residuos, lo que nos permitirá brindar un servicio que respete las normas ambientales y que responda a las necesidades de nuestro municipio.

Este proyecto incluye también la compra de nuevas unidades recolectoras, contratación y capacitación de personal para el manejo de los residuos y una campaña de concientización ciudadana acerca de la importancia del reciclaje y el manejo responsable de la basura.

Con esto vamos a eliminar las patologías asociadas al mal manejo de la basura como las enfermedades infectocontagiosas transmitidas por fauna nociva (roedores e insectos): leptopirosis, hantavirus, dengue, etc.; enfermedades respiratorias, riesgo de consumo de aguas contaminadas.

Para cubrir las necesidades de recolección de los desechos sólidos en todo el territorio municipal, la administración municipal nos entregó una flotilla de 16 carros recolectores de basura, de estos 3 están en condición de desecho, y 6 más se encuentran inoperantes pero con viabilidad para compostura, es decir el servicio solo se presta con 7 camiones con los cuales solo alcanzamos una cobertura menor al 40%, por lo que una de las primeras tareas que emprenderemos es la de habilitar los camiones que aún tienen compostura, y la compra de 4 unidades más para alcanzar una cobertura del 80% del territorio municipal, que con una adecuada planeación podría llegar al 100%.

Panteones

En la actualidad el municipio cuenta con un solo panteón ubicado en la colonia San Juan, este recinto se encuentra al máximo de su capacidad

por lo cual el servicio que presta actualmente es deficiente, los espacios son reducidos y el hacinamiento provoca problemas y molestias entre los usuarios. Es de primordial importancia la apertura de un nuevo panteón municipal que cuente con las condiciones adecuadas para prestar el servicio por un periodo mínimo de 30 años.

A la par de los trabajos de planeación e infraestructura necesarios para la operación de este nuevo espacio, vamos a dar mantenimiento y rehabilitación al panteón que se encuentra en operaciones actualmente, estos trabajos incluirán:

Instalación y rehabilitación de alumbrado público

Programa de pintura y rehabilitación de la infraestructura

Censo de prestadores de servicios

Numeración de las tumbas y criptas con las que se cuentan, revisión de las perpetuidades y control de las obligaciones tributarias.

Instalación de funeraria municipal

Instalación de crematorio municipal

Mercado

Vamos a gestionar la creación de un nuevo mercado municipal, mediante la aportación de fondos estatales y federales, como respuesta a la ciudadanía que exige un centro comercial popular en condiciones higiénicas adecuadas, el mercado Ignacio Zaragoza ha llegado al fin de su vida útil, su sistema de drenaje se encuentra totalmente colapsado y cualquier intento de rehabilitación resultaría inútil.

Con una inversión aproximada de 80 millones de pesos, este nuevo mercado albergará a los comerciantes establecidos en el mercado actual, sin que se les haga ningún cobro extra por los espacios, tendrá capacidad de incluir también a una buena parte de los comerciantes que se ubican en las afueras del mercado municipal, lo que nos ayudará a mejorar la imagen del primer cuadro de la ciudad y combatir el comercio informal y ambulante.

Dentro de las acciones que realizaremos en el rubro de mercados tenemos:

Realizar un censo que permita el control de quienes desarrollan una actividad comercial de venta de productos dentro de un Mercado sea Fijo, Semifijo o ambulante

Comerciantes permanentes: La persona física que cuente con la

autorización necesaria para ejercer el comercio en un lugar fijo dentro de las instalaciones de un Mercado Público.

1.-Comerciantes Ambulantes: La persona física, que cuente con el permiso, para ejercer el comercio en áreas no restringidas en el Municipio, en unidades móviles, o bien cargando su mercancía para hacerla llegar a los consumidores en forma directa.

2.- Comerciante Fijo: la persona física, que cuente con la autorización para instalar un puesto modular metálico compacto, en la vía pública en lugar expresamente determinado.

3.-Comerciante Semifijo: La persona física, que cuente con la autorización para instalar un puesto en lugar determinado en la vía pública de estructura ligera, desarmable y fácilmente desplazable.

4.- Comerciante Temporal: La persona física, que obtenga la autorización correspondiente, para ejercer el comercio por tiempo determinado en un lugar específico.

5.- Tanguistas: Un grupo organizado de comerciantes que acuden a vender mercancía en días y lugares previamente determinados por la Regiduría de Mercados, a los que se les ha otorgado el registro correspondiente.

Este censo con el fin de:

Dar a conocer a cada una de estas personas cuales son los derechos y obligaciones a las que están sujetas por realizar esta actividad comercial en el territorio del municipio.

Tener un control de los adeudos que estas personas tengan con el municipio.

Capacitar a los comerciantes en atención, manejo higiénico de alimentos, reglamentación fiscal, calidad en el servicio, etc.

Determinar si los comerciantes sea cual sea su modalidad, cumplen y respetan las normas de instalación e higiene que son necesarias para brindar un servicio adecuado, de lo contrario, aplicar la sanción correspondiente.

Vigilar que los puestos en vía pública no obstruyan la circulación, ni el libre tránsito.

Vigilar que todos los comerciantes mantengan un manejo adecuado de

sus desperdicios, no arrojen basura en las calles y cuenten con un programa de limpieza gremial, organizado y ejecutado por ellos con el fin de mantener sus lugares de trabajo en condiciones higiénicas para la atención de sus clientes.

Dentro de los mercados o tianguis agrupar a los comerciantes de acuerdo a su giro, con la finalidad de brindar un mejor servicio y mantener condiciones de orden e higiene.

Tener un control riguroso de la instalación, cancelación, reubicación, alineamiento, reparación, pintura y modificación de los puestos permanentes, fijos semifijos, tianguistas, ambulantes y temporales.

Solicitar la clausura de los locales, puestos fijos, semifijos y ambulantes, que no cumplan con sus obligaciones legales y fiscales.

Establecer lugares y horarios en los que pueden operar los tianguis, vigilar que cumplan con las actividades obligadas para su correcto funcionamiento y con sus responsabilidades de contribución.

Organizar un programa de limpieza de las calles o lugares donde se instalen los tianguis, donde la organización de comerciantes tianguistas se comprometa a realizar un manejo adecuado de sus residuos, procurando en todo momento mantener las condiciones de orden e higiene necesarias para prestar un servicio adecuado.

Implementar las sanciones correspondientes a quienes no cumplan con lo antes estipulado.

Coadyuvar con la Procuraduría Federal del Consumidor en la vigilancia de precios oficiales, pesas y medidas, con el fin de proteger la economía del público consumidor.

Reubicar o retirar los puestos o tianguis, por razones de interés público, vialidad, higiene, u otra causa justificada.

Gestionar la creación de nuevos mercados, en coordinación con las dependencias municipales correspondientes.

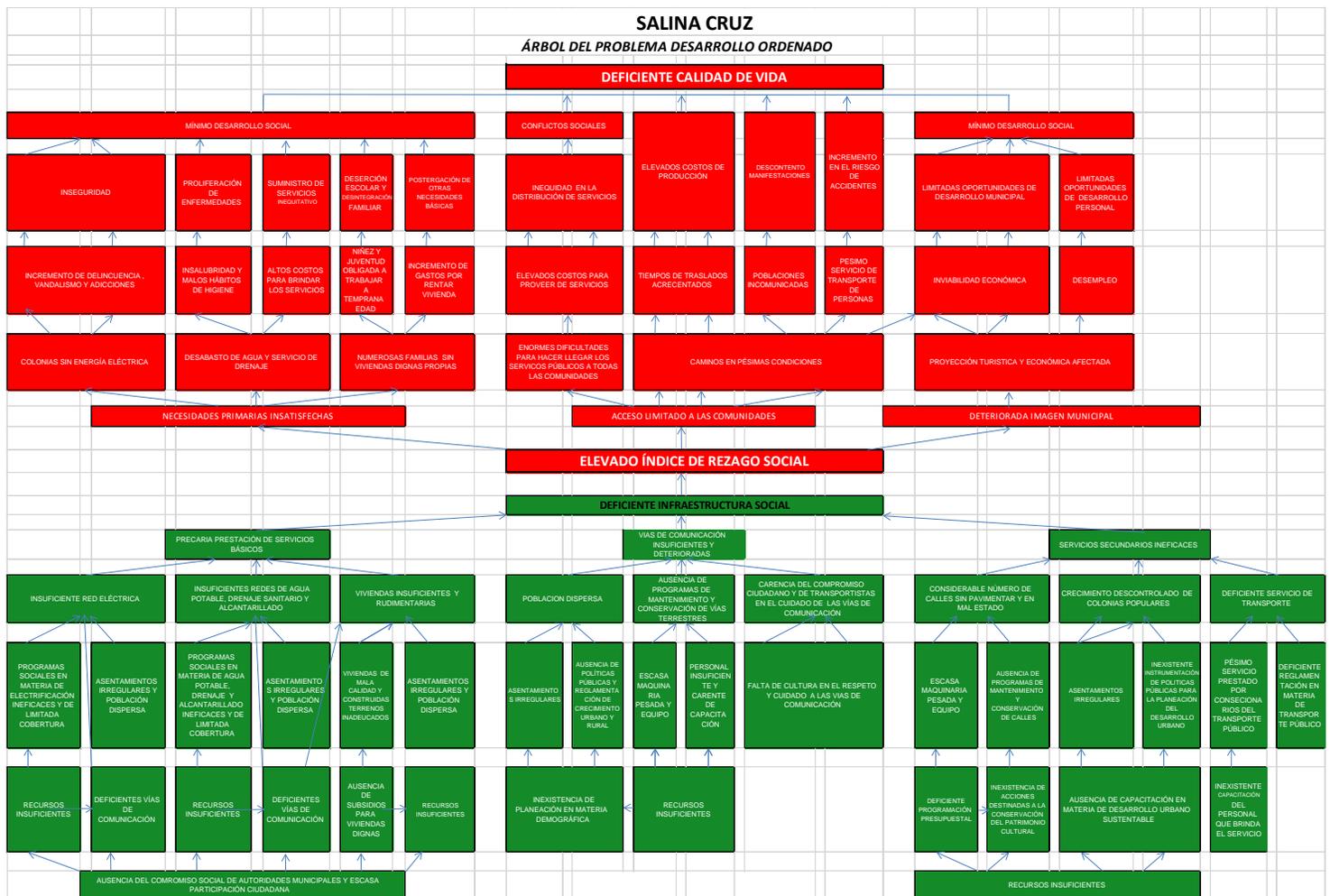
Asignar los espacios ociosos dentro de los mercados, con el fin de reactivar la dinámica económica, de tal forma que podamos beneficiar a personas que garanticen la rentabilidad de estos espacios, y evitar mercados en el abandono.

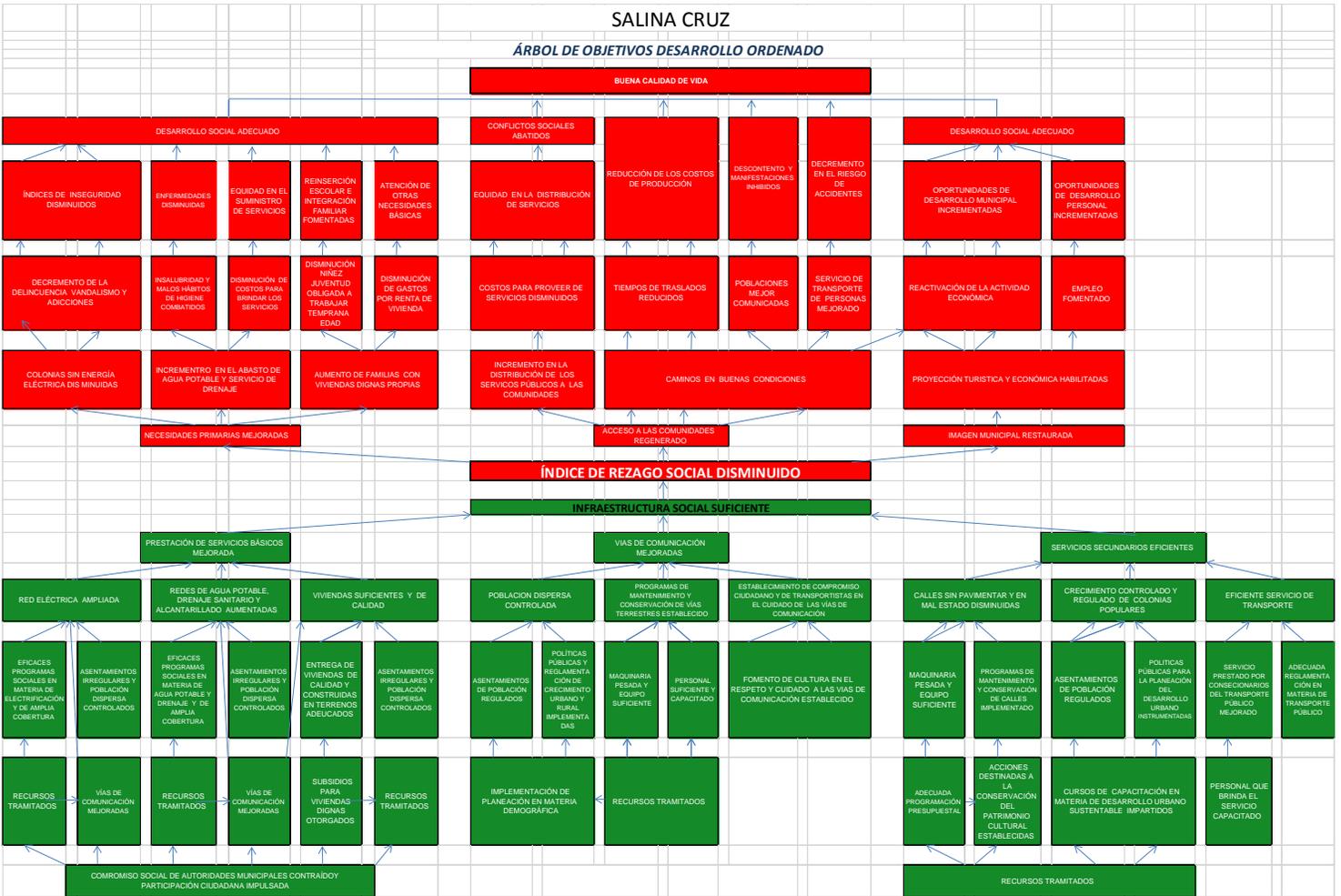
Reglamentar y hacer público un horario de funcionamiento de mercados y tianguis, vigilar que sea cumplido por quienes realizan actividad

económica dentro de estos.

Promover la creación y publicación de un reglamento actualizado de mercados

Por todo lo expuesto, para lograr una confiable planeación estratégica que nos permita identificar los problemas, objetivos, estrategias y líneas de acción que se han de seguir para hacer frente a la problemática social en la que se encuentra inmersa nuestro municipio, se aplicó la Metodología del Marco Lógico desarrollando en primera instancia un árbol del problema, seguido del árbol de objetivos de donde emanan las estrategias y líneas de acción, como a continuación de muestra:





Problemática identificada

Como resultado del diagnóstico y de los árboles del problema y de objetivos desarrollados dentro del presente eje, se determinaron tres grandes áreas de atención que se enlistan a continuación:

3.2.1. Servicios básicos (agua potable , drenaje ,electrificación, y Vivienda)

3.2.2. Vías de comunicación

3.2.3. Servicios secundarios (Colonias populares, transporte, Pavimentación)

3.2.1. Servicios básicos (agua potable , drenaje ,electrificación, y Vivienda)

*“SI LOS GRANDES LÍDERES REGRESARAN A SU MISIÓN DE SERVICIO,
PRONTO EL MUNDO SERÍA LO QUE SOÑAMOS”*

Anónimo.

Objetivos.

Constituir un gobierno con orden en el crecimiento del municipio a partir de una gestión del desarrollo urbano sustentable con visión a futuro, que promueva la rehabilitación y el desarrollo de servicios públicos eficientes e infraestructura urbana y la conservación del medio ambiente.

Impulsar el desarrollo ordenado de nuestro municipio con total respeto a nuestro entorno natural y teniendo como base una política social, mejorando nuestra infraestructura desde los puntos más necesitados, sin descuidar las grandes obras que requerimos.

Estrategia 1.-Ampliar la red eléctrica.

Líneas de Acción:

- Realizaremos el “Plan de priorización de obra social y obra en infraestructura pública”.
- Gestionaremos los recursos para mejoras y ampliaciones en infraestructura de la red eléctrica.
- Implementaremos una Programa de mantenimiento a la red de alumbrado público, migración a nuevas tecnologías de iluminación (LEDS)
- Instrumentaremos pláticas vecinales instruyendo y conviniendo con la ciudadanía el cuidado de la red de energía eléctrica.

Estrategia 2.- Plan de Conurbación y Polígono 14.

Líneas de Acción:

- Uno de los principales problemas que aqueja a nuestro municipio son los asentamientos irregulares y la población dispersa, por la falta de una adecuada reglamentación en la materia, en tal sentido y se contemplan las líneas de acción específica las denominadas: **“PLAN DE CONURBACIÓN”** y **“POLÍGONO 14”** que se mencionan a continuación:

- o **Plan de conurbación**

La Zona Metropolitana de Tehuantepec, Oaxaca, está comprendida por los municipios de Salina Cruz, San Blas Atempa y Santo Domingo Tehuantepec. La delimitación se efectuó según los criterios señalados por el gobierno federal descritos en el documento denominado "Delimitación de Zonas Metropolitanas de México 2005", elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Para que los municipios que integran esta zona de conurbación se puedan ver beneficiados es necesario reactivar la operación de la Comisión Intermunicipal; para que sea ésta, la encargada del ordenamiento urbano como lo marca la normatividad en la materia. Esta Comisión fue aprobada en el año de 1999, pero no se han realizado trabajos en conjunto, como municipio vamos a promover ante la cámara de diputados local y el gobierno del Estado, la inscripción de la Zona Metropolitana en el presupuesto de egresos de la federación 2015 para poder acceder a fondos metropolitanos y realizar los proyectos y obras de beneficio a la región.

Mediante la Instalación del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo para la Zona Metropolitana; el Estado y la federación podrán destinar recursos para la ejecución de Obras de infraestructura de beneficio regional como un relleno sanitario, un rastro Municipal, mejores vialidades y rutas de acceso y evacuación, pavimentación y saneamiento urbano, desarrollo de vivienda, infraestructura deportiva y cultural y nuevos centros de educación superior, un proyecto integral para el manejo de residuos sólidos urbanos, (Recolección, transporte, planta, selección y separación, relleno sanitario, disposición final de los residuos,, adquisición de unidades recolectoras , contratación de personal para el manejo de residuos, campañas de concientización ciudadana a cerca de la importancia del reciclaje y manejo responsable de la basura, un proyecto integral del sistema de agua potable, construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, Rehabilitación , Equipamiento y personal Medico con especialidad, para el Hospital de Especialidades, así como la construcción de un hospital con la especialidad de Oncología para diagnosticar en forma oportuna el CEA, así como

proporcional su tratamiento médico, es por esto que al integrar este punto al Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 nos comprometemos a ser los principales gestores de la ejecución de este proyecto.

Para poder alcanzar todo el potencial que tenemos en la zona es importante tomar en cuenta la gran cantidad de detonadores de desarrollo económico de la Zona Metropolitana de Tehuantepec y buscar explotarlos mediante la consolidación de proyectos de apoyo a la industria, los servicios y la actividad turística.

- o **Polígono 14**

Un compromiso de esta administración es no perderse en un mundo de proyectos o ideas que estén fuera de perspectiva o del alcance real, tal es el caso del denominado Polígono 14; durante mucho tiempo ha sido materia de promesas y planes, que desafortunadamente, se han quedado en el plano de lo intrascendente, es por esto, que al abordar este tema somos completamente apegados a las condiciones actuales de desarrollo, recursos y proyección que se tienen para este predio.

En este sentido, la visión del gobierno municipal y del gobierno estatal es compartida, mediante reuniones de trabajo con el Secretario de Turismo y Desarrollo Económico, se ha acordado la creación de un Área de Desarrollo Urbano Integralmente Sustentable (ADUIS)

Estas ADUIS son áreas de desarrollo integralmente planeadas que contribuyen al ordenamiento territorial de los municipios y promueven un desarrollo urbano más ordenado, denso, justo y sustentable.

Funcionan como un motor del desarrollo regional, donde la vivienda, infraestructura, servicios, equipamiento, comercio, educación, salud, industria, esparcimiento y otros insumos, constituyen el soporte para el desarrollo de proyectos económicos estratégicos.

Consiste en ubicar en un mismo espacio territorial una unidad de desarrollo urbano que sea sustentable por sí misma en la prestación de los servicios que mencionamos anteriormente, para el caso del polígono 14 se cuenta con un proyecto que integra el desarrollo y construcción de Unidades habitacionales de distintos niveles, unidades deportivas, medicas, de investigación y desarrollo tecnológico, centros educativos, centros comerciales y algunos otros espacios públicos que permitan un desarrollo urbano ordenado, que ayude a un crecimiento controlado

del municipio, acorde con las políticas de urbanización del gobierno federal.

Estrategia 3.-Redes de agua potable y alcantarillado aumentadas.

Líneas de Acción:

- En lo que respecta al agua potable tenemos contemplada la construcción de un tanque de almacenamiento con una capacidad de 5,000 m³, el cual distribuirá el agua a una gran parte del municipio, mediante un sistema de gravedad, mismo que será abastecido por 8 pozos profundos con capacidad para operar bombas hidráulicas de 80hp, así mismo, incluye el cambio de 3762 metros lineales de la tubería de asbesto en líneas de conducción de 18" y 20" por tubo de polietileno de alta densidad clase rd-11 de hasta 26" de diámetro, de acuerdo con lo que indica la norma oficial mexicana, incluye la rehabilitación de 3 pozos profundos y equipamiento del cárcamo principal. Lo que se pretende con lo anterior, es pasar de un sistema de distribución a base de bombeo exclusivamente, a un sistema por gravedad, obteniéndose grandes ventajas como son: Cubrir el 100% de la demanda durante las 24 horas; ahorro de energía eléctrica; control de pérdidas al manejar sectores pequeños; disminuir las fugas y agilizar la reparación de las mismas; proporcionará excelentes elementos para orientar el crecimiento de la ciudad hacia los sectores con mayor disponibilidad del recurso y en general, facilita el manejo administrativo y comercial del sistema, por tener bien identificados a los usuarios por sector. Para la ejecución de este proyecto se tienen pláticas avanzadas para contar con el financiamiento del Banco Mundial, mediante la gestoría y el aval del gobierno del Estado. El plazo de ejecución será de dos años y medio con un costo de \$88,616,570.58 y será ejecutado por etapas, con el cumplimiento y comprobación de cada una de estas, se accederá a los recursos para realizar la siguiente etapa, de esta forma hasta concluir la obra.

- Levaremos a cabo la introducción del drenaje en las colonias y barrios que aún no cuenten con este servicio por rezago o por nueva creación con la finalidad de llegar al 97% de cobertura municipal.
- Mejoraremos las vías que comunican a las poblaciones dispersas a fin de lograr llevar el desarrollo a toda la población de nuestro municipio.

Estrategia 4.- Impulsar la vivienda.

Líneas de Acción:

- Promoveremos y signaremos convenios con las dependencias federales en específico con la SEDESOL a fin de llevar a nuestro municipio los programas de vivienda rural y pies de casa, para beneficiar a nuestras familias más necesitadas y cuenten con una vivienda digna.

Para eliminar los rezagos de pobreza Social, debemos resolver primeramente la problemática de Servicios Básicos, Agua , Drenaje, Electrificación, Salud, Educación y Vivienda.

3.2.2. Vías de comunicación

*“LOS HOMBRES VIVEN EN COMUNIDAD, EN RAZÓN DE LAS COSAS QUE TIENEN EN COMÚN, Y LA COMUNICACIÓN ES EL MEDIO COMO POSEE COSAS EN COMÚN”
JOHN DEWEY*

Objetivos:

Ser un municipio con un crecimiento ordenado con políticas públicas adecuadas en materia de asentamientos humanos, con caminos, y carreteras modernas, eficientes y suficientes, cuidadoso de sus inversiones en materia de vías terrestres.

Estrategia 1.- Controlar la población dispersa.

Líneas de Acción:

- Emitiremos planes estratégicos en materia demográfica, evitando de ésta manera la dispersión de la población lo que conlleva a requerir mayores caminos y en general mayores servicios.
- Implementaremos políticas públicas y reglamentación de crecimiento urbano, rural y en general de asentamiento

humanos.

Estrategia 2.- Implementar programas adecuados de mantenimiento y conservación de vías terrestres.

Líneas de Acción:

- Realizaremos las gestiones necesarias para la adquisición de maquinaria para rehabilitación de caminos y carreteras del municipio.
- Abriremos nuevas vías de comunicación con municipios conurbados y rutas de evacuación alterna.
- Impartiremos capacitaciones constantes al personal municipal involucrado en la elaboración de los programas.

Estrategia 3.- Impulsar la cultura del cuidado de las vías de comunicación.

Líneas de Acción:

- Fomentaremos en la ciudadanía y los transportistas la cultura del respeto y cuidado a las vías de comunicación mediante cursos, pláticas, trípticos, señalamientos y publicidad visual.

3.2.3. Servicios secundarios (Colonias populares, transporte, Pavimentación)

“EL SERVICIO OTORGADO CON HUMILDAD ES MEJOR RECIBIDO QUE AQUEL QUE SE PREGONA CON ALTANERÍA Y OSTENTACIÓN”

Anónimo

Objetivos:

Transitar hacia un Municipio moderno con calles en buen Estado, con colonias populares que cuenten con todos los servicios, reglamentando para tal efecto los asentamientos humanos, con servicios de transporte adecuados, modernos y suficientes.

Estrategia 1.-Pavimentación de calles y mejoramiento urbano

incrementado.

Líneas de Acción:

- Realizaremos las gestiones necesarias para la adquisición de maquinaria para rehabilitación de calles y avenidas dentro del municipio.
- Implementaremos programas de atención a calles en malas condiciones.
- Pavimentación de calles y avenidas para alcanzar una cobertura del 90% de la red municipal.
- Elaboraremos un Plan de bacheo y mantenimiento de vialidades.
- Implementaremos un Programa de mejoramiento de imagen urbana, que incluya un censo de inmuebles en mal Estado.
- Rescate de edificios públicos.
- Habilitación y/o creación de vialidades con capacidad de movilización de grandes cargas
- Construcción de Polideportivo, Auditorio de usos múltiples, Rastro, Panteón y un Mercado, entre otras obras prioritarias incluidas en este PMD
- Rehabilitación, mejoramiento de los accesos a la localidades, barrios y colonias de Salina Cruz.

Estrategia 2.-Control en el crecimiento de colonias populares.

Líneas de Acción:

- Emitiremos planes estratégicos en materia demográfica, evitando de ésta manera la dispersión de la población lo que conlleva a requerir mayores servicios.
- Implementaremos políticas públicas y reglamentación de crecimiento urbano, rural y en general de asentamiento humanos.
- Impartiremos al personal del municipio cursos en materia de desarrollo urbano ordenado y sustentable.

Estrategia 3.-Servicios de Transporte eficientes.

Líneas de Acción:

- Iniciar un plan a largo plazo que integre las necesidades de

movilidad de nuestros habitantes y la importancia de nuestra ciudad como la de mayor referente de desarrollo económico e industrial de la región.

- Regular los servicios de transporte y garantizar el derecho al libre tránsito como derechos fundamentales para generar las condiciones que nos permitan seguir creciendo como potencia económica de la región.
- Encontrar el correcto y legal equilibrio entre los que ejercen su derecho a manifestarse y los que hacen uso de su derecho de libre tránsito, no podemos permitir ser presa de grupos con intereses ajenos a los intereses de la mayoría. La correcta aplicación de la ley nos brinda las herramientas necesarias para garantizar la libertad de expresión y el respeto a los derechos de terceros.
- Seremos los principales promotores de la conclusión del proyecto carretero Oaxaca-Costa-Istmo que actualmente se encuentra en desarrollo y que está incluido en el **PROGRAMA DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES** 2013-2018, como un compromiso presidencial. Proyecto que permitirá reducir casi en un 50% el tiempo estimado de viaje entre la capital y el puerto, facilitando el transporte de mercancías y de personas, incrementando la movilidad y la productividad.
- Revisar las vialidades municipales para determinar cuáles son susceptibles a cambios de circulación de tal forma que esto permita agilizar el tránsito de automóviles y peatones.
- Realizaremos un reordenamiento en las rutas del transporte urbano de tal forma que estas estén determinadas por la demanda de la ciudadanía y no de intereses económicos de los concesionarios.
- Vigilaremos que todo aquel que preste servicios de transporte público dentro del territorio municipal cumpla con la normatividad vigente, se encuentre debidamente capacitado y que respete los derechos de los pasajeros y sobre todo que pondere la seguridad de éstos y de los peatones.

3.3. Salina Cruz Desarrollo con rumbo económico y competitivo

En la actualidad resulta esencial para cada municipio saber, cuáles son las ventajas territoriales para la producción de determinados bienes y servicios y en qué áreas de la economía se puede ser competitivo y en cuales no, para tomar las decisiones y realizar los cambios pertinentes, pocos municipios han realizado estudios de competitividad para entender de una manera más clara las deficiencias que se deben cubrir a través de las estrategias de apoyo y de políticas públicas.

El concepto de competitividad se ha caracterizado por la influencia que tiene en el desarrollo económico contemporáneo. Es un conjunto de elementos en los que el tema del abatimiento de la inequidad social se constituye en una palanca para la atracción de inversión así como de oportunidades y se aterriza en la capacidad que tiene el municipio para participar en el entorno globalizado, la posibilidad de crear ambientes propicios para el desarrollo de competitividad de sus agentes económicos.

En tal virtud llevaremos a cabo un proceso organizado, planificado y concertado en el cual actores e instituciones municipales busquen estimular actividades económicas acordes a la región y generar empleos dignos para sus pobladores; utilizando los medios y recursos disponibles para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, a fin de reducir las brechas de desigualdad y pobreza, reconocer y crear más oportunidades para los grupos que existen en el ámbito económico de manera competitiva.

De igual forma elaboraremos y pactaremos estrategias de desarrollo regional que impulsen el crecimiento y desarrollo en materia económica; en nuestro municipio se encuentra albergado uno de los puertos más importantes del país, considerado en el proyecto Transístimico como una importante área de oportunidad para realizar actividades industriales y comerciales del país. En consecuencia Salina Cruz se ha convertido en la segunda ciudad con más crecimiento económico en el Estado de Oaxaca por lo que es el momento para plasmar los compromisos, planes y estrategias para conseguir un mayor crecimiento en infraestructura e industrias.

Alineación con el Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo

PMD 2014-2016	PED 2011-2016	PND 2013-2018
Salina Cruz desarrollo con rumbo económico competitivo	Crecimiento económico, competitividad y empleo	México Próspero

Diagnóstico específico del Eje

Como ya lo hemos abordado en la reseña histórica de este plan municipal de desarrollo, nuestro puerto ha vivido tiempos de desarrollo y bonanza que lo han ubicado como punto neurálgico del traslado comercial y energético en el país; estos periodos de abundancia han dejado marcado el desarrollo de nuestra identidad municipal; todos conocemos del gran potencial con el que contamos y todos anhelamos que podamos recuperar y superar este auge que en distintas etapas hemos alcanzado.

Desafortunadamente en las últimas dos décadas, hemos visto a otros puertos de altura, crecer en infraestructura, en su capacidad de almacenamiento y distribución de mercancías y en las vías de comunicación con las que cuentan, no podemos seguir siendo espectadores del desarrollo, las circunstancias actuales, nuestro potencial, nuestra historia y sobre todo nuestros ciudadanos, nos exigen impulsar el crecimiento económico, social y en infraestructura de este municipio y así lo haremos.

El Municipio de Salina Cruz tiene una población económicamente activa de 32,562, lo que nos indica que solo una tercera parte de nuestros habitantes tienen un empleo económicamente remunerado, por lo cual es prioritario brindar a la población las herramientas necesarias para insertarse en el ámbito laboral.

Ahora bien, según información del INEGI en nuestro municipio se cuenta con 5,280 unidades de negocio, entre los principales rubros destacan:

Industria Manufacturera:	424
Comercio al por mayor:	115
Comercio al por menor:	2,386
Servicios educativos:	106

Servicios de alojamiento temporal
y de preparación de alimentos y bebidas: 747

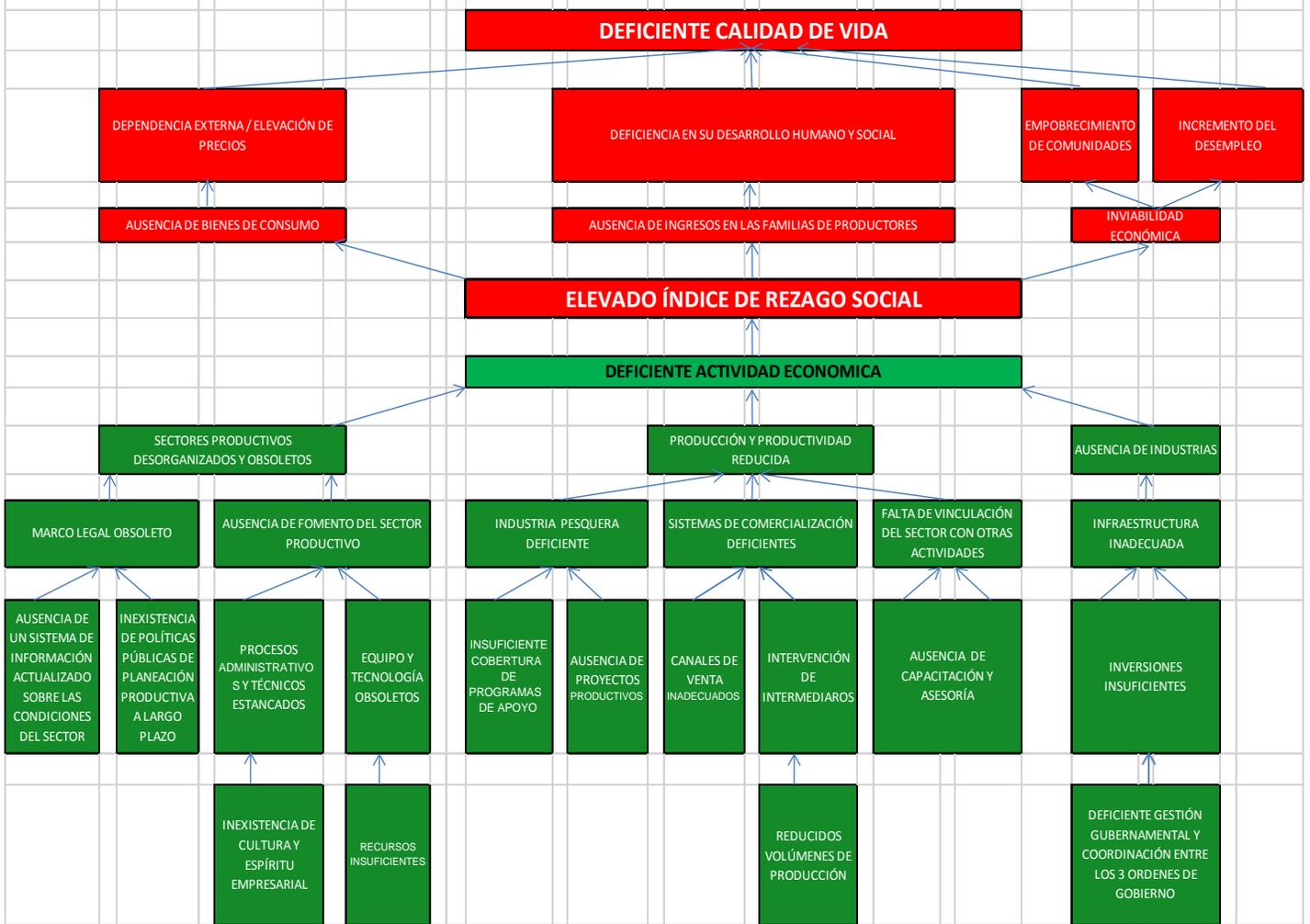
Las cifras pueden dar una impresión errónea si las comparamos con la realidad del comercio y la industria en el puerto, la mayoría de los negocios locales son familiares y generan pocas fuentes de empleo, con salarios bajos y sin derechos laborales.

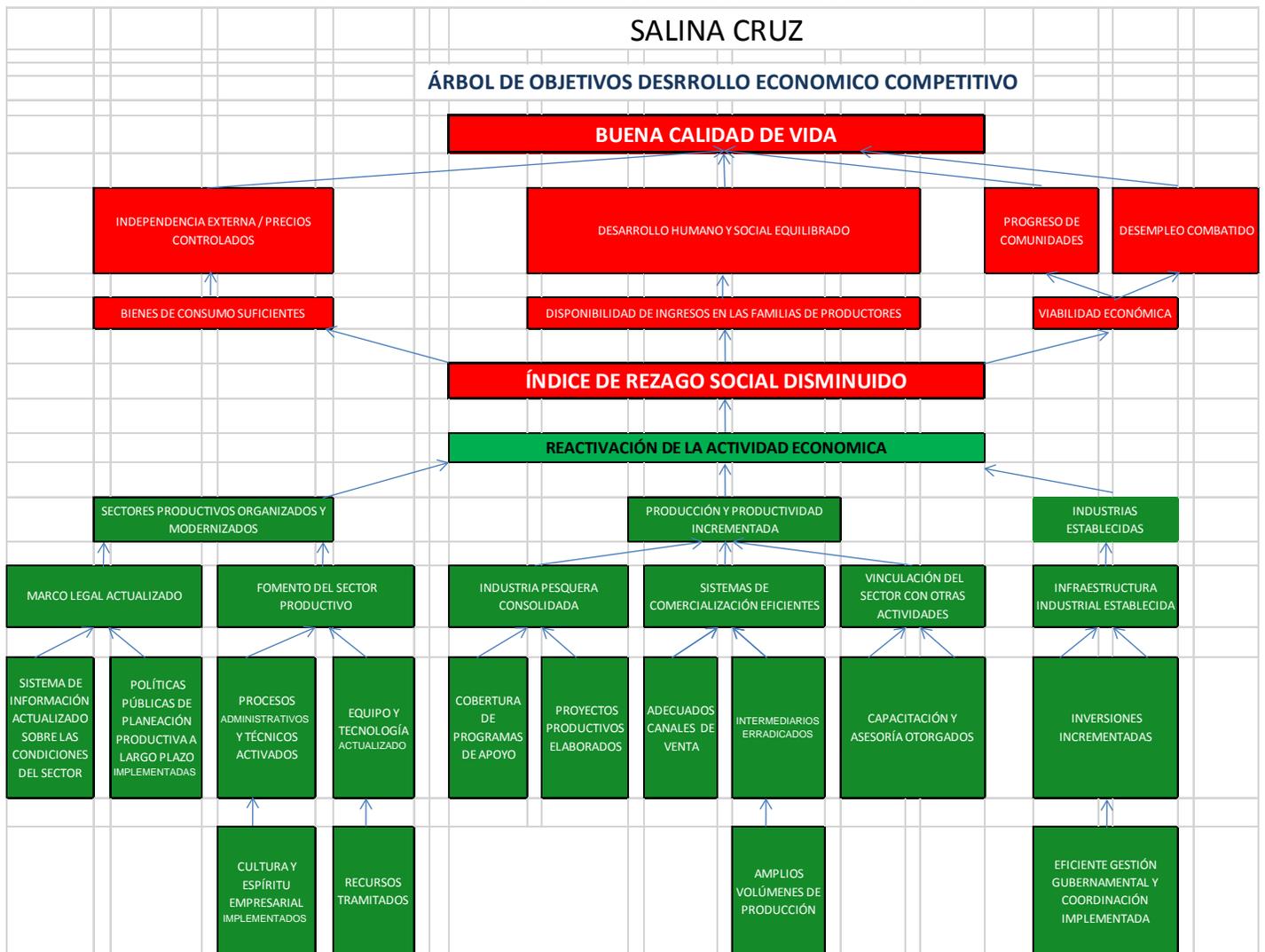
La llegada de empresas transnacionales ha promovido el cierre de pequeños negocios; ya que estos no estaban preparados para hacer frente a la competencia, no contaban con mecanismos de mejora continua o de manejo de calidad.

Por todo lo expuesto, para lograr una confiable planeación estratégica que nos permita identificar los problemas, objetivos, estrategias y líneas de acción que se han de seguir para hacer frente a la problemática social en la que se encuentra inmersa nuestro municipio, se aplicó la Metodología del Marco Lógico desarrollando en primera instancia un árbol del problema, seguido del árbol de objetivos de donde emanan las estrategias y líneas de acción, como a continuación se muestra:

SALINA CRUZ

ÁRBOL DEL PROBLEMA DESARROLLO ECONOMICO COMPETITIVO





Problemática identificada

Como resultado del diagnóstico y de los árboles del problema y de objetivos desarrollados dentro del presente eje, se determinaron tres grandes áreas de atención que se enlistan a continuación:

3.3.1. Sector Productivo Sólido, organizado y moderno

3.3.2. Desarrollo portuario e industria pesquera, sectores en marcha.

3.3.3. Proyecto Transistmico y parque industrial

3.3.1. Sector Productivo Sólido, organizado y moderno

*“EL SISTEMA ACTUAL ESTÁ DOMINADO POR OTRAS TRES “PALABRAS MÁGICAS”:
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN, QUE DEBERÍAN SER SUSTITUIDAS
POR REPARTICIÓN COOPERACIÓN Y RECREACIÓN”*

José Luis Sampedro

Objetivos

Encontrar un sano equilibrio entre la atracción de inversiones y el fomento al desarrollo de industrias y empresas locales, que genere una actividad económica equilibrada y sana financieramente. Nuestros esfuerzos en el renglón de Infraestructura, estarán encaminados básicamente en impulsar nuestra productividad y competitividad; para sentar las bases de un municipio industrializado y sustentable, con capacidad para atraer grandes inversiones y dar a sus ciudadanos los servicios que les permitan tener una vida digna.

Estrategia 1.-Actualización del marco legal en materia de productividad.

Líneas de Acción:

- Implementaremos un Sistema de Información Actualizado sobre las condiciones del sector productivo, que incluya censos reales en tiempo presente de los productores, regímenes tributarios, situación fiscal de cada uno de ellos, estímulos al sector.
- Regularemos el sector, implementado políticas públicas de planeación productiva a largo plazo.

Estrategia 2.-Fomentar el Sector Productivo.

Líneas de Acción:

- Activaremos los procesos administrativos y técnicos a fin de estimular al sector, reduciendo requisitos y tiempos en la tramitología de apertura de empresas, negocios o sucursales del ramo.
- Implementaremos la cultura y el espíritu empresarial, promoviendo y organizando en nuestro municipio la

celebración de seminarios y conferencias con temática acorde a las necesidades del sector productivo, en coordinación con instituciones educativas del sector y los demás organismos de promoción.

- Como municipio participaremos en foros comerciales de producción e industriales estatales, nacionales e internacionales en donde presentemos a los inversionistas nuestras ventajas competitivas regionales. Al mismo tiempo identificaremos prospectos de empresa y/o inversionistas, que por su giro y necesidades sean factibles de instalarse en nuestro territorio.
- Mantendremos un contacto constante con inversionistas del sector, apoyándolos en las gestiones que correspondan, dándole seguimiento a sus proyectos hasta verlos culminados con el inicio de operaciones de los mismos.
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos productivos, que nos permitan integrar al mercado laboral a personas que en este momento se encuentran desempleadas, estamos seguros del potencial de nuestra gente, de su espíritu de superación y de su capacidad para trabajar en equipo
- Cuando sea necesario vamos a acompañar a los grupos productivos, organizaciones o individuos en la gestión de financiamiento para la puesta en marcha de sus proyectos, les brindaremos asesoría en la integración de expedientes, y daremos las facilidades para la apertura rápida de sus unidades de negocio

3.3.2. Desarrollo portuario e industria pesquera, sectores en marcha.

*“REGALA UN PESCADO A UN HOMBRE Y LE DARÁS ALIMENTO PARA UN DÍA,
ENSEÑALE A PESCAR Y LO ALIMENTARÁS POR EL RESTO DE SU VIDA”
Proverbio Chino*

Objetivos.

Reactivar la actividad pesquera en el municipio, obtener información actualizada de los indicadores pesqueros y acuícolas, ejecutar programas que incluyen presupuesto municipal, estatal y federal y que en un mediano plazo generen desarrollo.

En materia de desarrollo portuario estamos ante el inicio de un periodo de

grandes obras de ampliación, todas ejecutadas con presupuesto federal a través de la Administración Portuaria Integral. Sin duda que estas obras conllevan una importante derrama de recursos en nuestro territorio; aunque no debemos adjudicarnos la titularidad de los beneficios que conlleva, si es nuestra responsabilidad velar por que estos recursos y estas inversiones reditúen en un aumento en la calidad de vida de los salinacruceses. Por tal motivo el ayuntamiento se mantendrá atento y participativo en lo que respecta al desarrollo de infra estructura del puerto, implementando los mecanismos de participación municipal que nos permitan explotar y potencializar los beneficios de estas inversiones que en conjunto suman más de 1,309 millones de pesos. Es por esto que (mediante la Regiduría de Desarrollo Industrial, Portuario y Pesquero), se ejecutarán programas y planes que nos permitan insertar a Salina Cruz en el contexto internacional de comercialización portuaria aprovechando los tratados comerciales con los que cuenta el país, las condiciones de crecimiento del puerto y la llegada de nuevas capitales de inversión al municipio.

Estrategia 1.-Industria pesquera y desarrollo portuario consolidados.

Líneas de Acción:

- Implementaremos un Sistema de Información Actualizado sobre las condiciones del sector pesquero, que incluya censos reales en tiempo presente del universo de pescadores, no sólo de las organizaciones con permisos, es prioridad recuperar la industria boyante que teníamos en las décadas de los 60s y 70s donde se podía percibir a primera vista que todos aquellos empleos relacionados con la actividad pesquera eran bien remunerados y que Salina Cruz ocupaba un lugar relevante en la industria acuícola nacional.
- Es imperante elaborar proyectos productivos reales y darles cobertura a través de programas de apoyo, por lo que en lo que concierne al municipio estaremos en total disponibilidad de otorgar los apoyos acordes a nuestra capacidad, comprometiéndonos a gestionar ante las distintas instancias estatales y federales recursos para dar mayor cobertura a los proyectos. Impulsando de ésta manera a los programas de pesca que a continuación se mencionan:

Pesca ribereña.

La pesca ribereña es la que se realiza en los ecosistemas costeros como lagunas, bahías y estuarios o muy cercana a la costa, se desarrolla con la utilización de cayucos, pangas o embarcaciones de fibra de vidrio de hasta 10.5 metros de eslora, es la actividad más importante social y económicamente del sector productivo primario en Salina Cruz, es de donde se obtienen las capturas de las más variadas especies de productos pesqueros.

Esta actividad se realiza en los frentes costeros de 6 comunidades pesqueras, establecidas dentro de la jurisdicción municipal de Salina Cruz como lo son: ensenada La Ventosa, Boca del Rio, Salinas del Marqués, Playa Brasil y Playa Azul, dentro de las cuales se encuentran distribuidas 21 sociedades cooperativas, que agrupan a 573 pescadores, así como también 15 permisionarios (personas físicas con permisos de pesca) que incluyen a 130 pescadores, haciendo un total de 703 pescadores ribereños organizados en Salina Cruz. De las 21 sociedades cooperativas ribereñas solo 11 cuentan con sus permisos de pesca, 5 de ellas están realizando los trámites para su obtención. 1 tiene registro acuícola y 4 son de reciente constitución.

En Salina Cruz existen aproximadamente 50 embarcaciones menores, con las que realizan la pesca ribereña, la cual se distribuyen de la siguiente manera: 5 embarcaciones son operadas por sociedades cooperativas que no tienen permisos, 21 por sociedades cooperativas que tienen permisos y 24 son operadas por permisionarios.

Pesca de alta mar

Es la actividad que se desarrolla en embarcaciones mayores a los 10,5 metros de eslora. En Salina Cruz, este sector cuenta con 35 barcos dedicados a la extracción del camarón. Cada embarcación es operada entre 6 y 7 pescadores que integran una tripulación, dedicándose a esta actividad aproximadamente 250 pescadores. 35 permisos son los autorizados, para la pesca de camarón; se tienen 2 plantas como las más reconocidas de conservación y congelación de propietarios particulares.

En este sector se tiene la constitución de 5 sociedades, que están integrados por quienes fueron pescadores de alta mar, solo una de ellas se

encuentra operando un proyecto no afín a la pesca y las otras cuatro se encuentran inactivos gestionando sus proyectos.

Para dar respuesta a los grandes retos que enfrentamos para reactivar la actividad pesquera en el municipio, esta administración ejecutara una serie de programas que incluyen presupuesto municipal, estatal y federal y que en un mediano plazo nos permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo que nos hemos planteado.

Censo de población pesquero (CEPOPESC)

Dirigido al sector pesquero ribereño y acuícola por ser el sector más disperso geográficamente y de no tenerse toda la información, programa que consiste en la aplicación de una cedula de información, que contempla la aplicación de un cuestionario a cada uno de los representantes legales de las organizaciones pesqueras o acuícolas, así como también a los permisionarios.

El objetivo de este programa es el de identificar a los productores pesqueros y acuícolas establecidos en la jurisdicción municipal de Salina Cruz y obtener información actualizada de los indicadores pesqueros y acuícola.

Programa de capacitación pesquera (PROCAPESC)

Consiste en la gestión, concertación y difusión, para la impartición de cursos de capacitación que en materia de pesca y acuicultura requieren los productores, estos cursos serán impartidos por personal calificado de la Dirección de Pesca Municipal y de instituciones educativas con las cuales se firmaran convenios de colaboración, para que sean sus profesores o alumnos de últimos semestres quienes los impartan, dentro de las instalaciones de los centros educativos.

Los cursos a impartirse de forma periódica y anual serán:

- Reparación y mantenimiento de motores marinos de cuatro tiempos
- Procesamiento y conservación de productos pesqueros
- Cultivo de mojarra tilapia
- Cultivo de camarón
- Maricultura
- Sobrevivencia de la vida humana en mar

- Cooperativismo empresarial moderno
- Administración y contabilidad
- Mercadotecnia pesquera

Programa municipal de pescado popular (PROMUPESC)

La dieta promedio de los habitantes del municipio revela una seria deficiencia en el consumo de proteínas y esto se ve reflejado en la salud y en los rendimientos de la población y por ende en su desarrollo.

Generalmente en las zonas de pobreza, se tiene un déficit de calorías y proteínas correspondientes en un 30 y 40 %, esto significa que gran parte de los habitantes se encuentran mal alimentados y en algunos casos en situaciones de desnutrición, la expresión más alarmante de falta de alimentos se muestra en la desnutrición infantil, ya que más de la mitad de los niños del medio rural oaxaqueño están desnutridos.

Las proteínas de los peces contienen los aminoácidos esenciales por lo cual, resultan una excelente fuente de nutrientes en regímenes alimenticios basados principalmente en cereales como el que se lleva en la región (maíz, frijol, trigo, etc.), un suplemento de pescado puede aumentar significativamente el valor biológico. De ahí la importancia de hacer llegar a la población pescado popular.

Es por esto que vamos a coordinar un esfuerzo de acopio y distribución de especies de la fauna de acompañamiento en la captura de camarón, que realizan los barcos pesqueros como huachinango, pargo, curbina, mero, robalo, chabelita, ojetón, palmera, perica y cocinero.

La distribución se haría con base en una planeación que tome como referencia los índices de marginalidad y pobreza del municipio.

Programa del diesel marino (PRODIMASC)

Este programa implica que la autoridad municipal, se haga cargo de la gestión, para que la paraestatal petróleos mexicanos, autorice el diesel bajo la modalidad de donativo en especie, directamente al H. Ayuntamiento Municipal, sin requerir de por medio de ninguna figura de asociación organizativa superior de productores, como lo son las asociaciones civiles (A.C.) o similares.

Hasta la fecha la entrega del Diesel que PEMEX dona a los productores locales, se hace mediante la intervención de una Asociación Civil que recibe y a la vez reparte el combustible entre un número pequeño de productores afines a sus intereses, es por esto que resulta necesario que Ayuntamiento Municipal sea la dependencia ejecutora responsable, la que gestione, entregue y compruebe los apoyos, para evitar corrupción y malos manejos, además de beneficiar a un número mayor de pescadores.

- Llevaremos a cabo el proyecto de diseño, construcción e instalación de arrecifes artificiales en los frentes costeros de Salina Cruz. Este es un proyecto que permitirá restablecer o crear nuevas zonas de ecosistemas submarinos, además de conservar la flora y la fauna marina, para la creación de nidos naturales de las diversas especies marinas. Un proyecto que va directamente a coadyuvar en el incremento a la producción pesquera dentro del territorio marítimo del municipio.

Para la ejecución de este proyecto, se deberán realizar: un estudio de factibilidad técnica y económica, proyectos ejecutivos y estudio de impacto ambiental para la instalación de arrecifes artificiales en los frentes costeros.

Esto nos permitirá determinar los lugares, material, tamaños, formas, número de módulos y costos de los arrecifes a instalar, además de elaborar un plan de manejo sustentable de la actividad pesquera en las zonas costeras del municipio.

Además de la aplicación de estos programas, se mantendrá una gestión constante ante las dependencias correspondientes (PEMEX, SAGARPA, SEDAFA, Gobierno federal y Estatal), que permita apoyar a los pescadores con infraestructura y equipamiento, con la finalidad fomentar y elevar la producción y competitividad

- En materia de desarrollo portuario es importante señalar que estamos ante el inicio de un periodo de grandes obras de ampliación, todas ejecutadas con presupuesto federal a través de la Administración Portuaria Integral. Sin duda que estas obras conllevan una importante derrama de recursos en nuestro territorio; aunque no debemos adjudicarnos la titularidad de los beneficios que conlleva, si es nuestra

responsabilidad velar por que estos recursos y estas inversiones reditúen en un aumento en la calidad de vida de los salinacruceses. Por esto el ayuntamiento se mantendrá atento y participativo en lo que respecta al desarrollo de infra estructura del puerto. Como ya se ha señalado no es nuestra intención adjudicarnos el logro de las obras a ejecutarse, sin embargo es importante hacer mención de ellas en el presente plan como punto referencial, por lo que a continuación se indican:

Obra: Ampliación de la Bocana de Acceso al Puerto de 80 a 120 m

Estatus de la Obra: Concluida

Inversión: 291.3 MDP

Obra: Construcción de un Muelle de Usos Múltiples de 300m incluye relleno del ante muelle, carpeta de concreto en 1.7 has, espuela de ferrocarril y riel para grúa

Estatus: 17% de avance

Inversión: 176.8 MDP

Obra: Adecuación Estructural del Muelle de Contenedores Actual a 14m y Reforzamiento estructural del Muelle

Estatus: Estudio Costo Beneficio

Inversión: 91 MDP

Periodo de Ejecución: 2014

Obra: Dragado de Construcción del Canal de Navegación

Inversión: 250 MDP

Status: Estudio Costo Beneficio

Periodo de Ejecución: 2014

Obra: Dragado de Construcción de la Dársena de Ciaboga y a Pie de Muelle

Inversión: 170M DP

Status: Costo Beneficio

Periodo de Ejecución: 2016

Obra: Adquisición de Grúas

Grúa Multipropósito

Grúa Pórtico Muelle

Grúa Pórtico Patio

Inversión: 310 MDP

Status: Estudio Costo Beneficio

Fecha de Adquisición: 2014-2016

Obra: Inversiones Aduanas, Remodelación y ampliación de infraestructura del recinto

Inversión: 20 MDP

Status: Estudio Costo Beneficio

Periodo de Ejecución 2014

- Al respecto y como línea de acción es nuestra obligación implementar los mecanismos de participación municipal que nos permitan explotar y potencializar los beneficios de estas inversiones que en conjunto suman más de 1309 millones de pesos. Es por esto que (mediante la Regiduría de Desarrollo Industrial, Portuario y Pesquero), se ejecutarán programas y planes que nos permitan insertar a Salina Cruz en el contexto internacional de comercialización portuaria aprovechando los tratados comerciales con los que cuenta el país, las condiciones de crecimiento del puerto y la llegada de nuevas capitales de inversión al municipio.
- Generar estímulos fiscales a la inversión que permitan la instalación de industrias que puedan convertir las materias primas que llegan al puerto en productos mexicanos, para su comercialización en el país y en destinos internacionales.
- Estudiar la dinámica comercial de las zonas de distribución marítima, paracaptar la llegada de otros productos o materias al puerto y determinar cuáles son viables para pasar por nuestro puerto, ofreciendo las ventajas competitivas con las que contamos.

Estrategia 2.-Sistemas de comercialización eficientes.

Líneas de Acción:

- Apoyaremos a los productores a encontrar los adecuados canales de venta, investigando las opciones de mercados para sus productos.
- A través de los programas de apoyos incrementaremos los niveles de producción.
- Mediante una debida canalización entre el productor y el comprador estaremos erradicando los intermediarios que tanto dañan las actividades primarias.

Estrategia 3.-Reactivación del sector turístico.

Líneas de Acción:

- Impartiremos cursos, talleres y seminarios a los productores para que incursiones en actividades paralelas, tales como turismo, industria, comercio y sustentabilidad, todo ello en beneficio del sector y como opciones alternativas para obtener un mayor ingreso.
- Explotar al máximo nuestra gran riqueza natural, que hasta el momento ha sido ignorada debido a que hemos centrado nuestro desarrollo al contexto industrial. Existen dentro de nuestro territorio una gran cantidad de recursos naturales que se pueden aprovechar, para lo cual gestionaremos los financiamientos necesarios para la generación de infraestructura turística
- Impulsaremos la creación de Clústers turísticos mediante los cuales podamos armar una propuesta turística integral atractiva para el turismo nacional e internacional.
- Conocer y aprovechar estos recursos sustentablemente en la generación de turismo de aventura y/o ecoturismo, lo que nos permitirá dar un enfoque al desarrollo turístico de la zona, una diferenciación ante las ofertas de las cual seríamos competidores. Una de la ventajas a nuestro favor sería la de aprovechar las condiciones de viento en nuestras playas para desarrollar una oferta basada en la práctica del deporte conocida como Windsurf, muy popular a nivel mundial, que tiene como característica de quienes lo practican la constante búsqueda de nuevos destinos de playa propicios para esta actividad.

3.3.2. Proyecto transistmico y parque industrial.

*“CUANDO PENSAMOS QUE EL DÍA DE MAÑANA NUNCA LLEGARÁ, YA SE HA CONVERTIDO EN EL AYER”
Henry Ford*

Objetivos.

Debemos de entender todos los esfuerzos que se enmarcan es este Plan Municipal de Desarrollo como parte de un proyecto trascendente y con la mirada puesta en el largo plazo, vamos a construir juntos un Salina Cruz con servicios públicos dignos y de calidad en todas sus colonias, barrios y agencias, con obras de equipamiento urbano y saneamiento, un Salina Cruz, que garantice certeza jurídica y estabilidad política a las inversiones productivas, sean estatales, nacionales o del exterior, pero siempre en los términos que convengan al municipio, al Estado, a la nación y que beneficien a nuestra gente.

Vamos a desarrollar el potencial que tenemos como un punto estratégico por nuestra ubicación geográfica privilegiada; tenemos que sentar las bases que nos permitan convertirnos en el punto de origen del mayor corredor comercial del país; que a nivel internacional, lo ubicaría como una alternativa altamente competitiva y rentable.

Atraer esquemas productivos a la región del istmo, utilizando esta vía en la que se conectan los dos océanos, impulsar el desarrollo de productos regionales fuera del mercado mexicano, así como promover la inversión de desarrolladores de parques industriales y empresas de manufactura, dotar al puerto de la infraestructura necesaria para recibir las inversiones que a mediano y largo plazo se avizoran, convertirnos en el punto de origen del mayor corredor comercial del país; que a nivel internacional lo ubicaría como una alternativa altamente competitiva y rentable.

Facilitar la instalación de empresas estatales, nacionales y extranjeras que detonen la dinámica económica, generen empleos bien remunerados que garanticen el cumplimiento de las responsabilidades patronales y el respeto a los derechos de los trabajadores, además de contribuir a la mejora en la infraestructura municipal, detonando diversos sectores productivos, de servicios y de transformación, aprovechando las ventajas competitivas que ofrece el municipio.

Impulsar las actividades que sean necesarias para la implementación de estrategias, programas y proyectos de atención a los inversores, a la industria, el comercio, servicios y abasto social, con el fin de fortalecer las

cadenas productivas, desde la empresa familiar más pequeña hasta los grandes capitales, además de apoyar el crecimiento y la estabilización de la planta productiva instalada.

Promover la firma de tratados y/o convenios con entidades del sector privado y público que reditúen en un desarrollo económico-social para el municipio y la región, siempre y cuando se respete la autonomía municipal y la soberanía de los recursos nacionales.

Debemos tener muy presente que en este viaje de retos y oportunidades tenemos como aliado a un presidente modernizador, que tiene grandes planes para este puerto, el presidente de las reformas que están transformando a México, Enrique Peña Nieto que dentro del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Infraestructura, ha dejado claro que es parte de su visión de gobierno; el impulsar el tan anhelado desarrollo comercial e industrial del Istmo de Tehuantepec. Ya se cuenta con recursos etiquetados para realizar obras estructurales que permitirán detonar este cambio, del cual seremos partícipes y artífices; alineados con este propósito, vamos a trabajar de forma incansable sobre los siguientes puntos:

Proyecto Transístmico

La reactivación del corredor transístmico entre Salina Cruz y Coatzacoalcos en la actual administración federal es una realidad, esta obra se incluyó en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2014 y ya se destina en el Fondo Sur Sureste la cantidad de 500 millones de pesos, recurso con el cual se realizarán los estudios necesarios para el inicio de las obras de infraestructura.

Por otro lado pero en el mismo tenor el gobernador del Estado firmo el **Acuerdo de Intención para la Elaboración e Instrumentación del Programa Integral para el Desarrollo del Istmo**, un compromiso histórico adquirido entre los gobiernos de Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Tabasco, que busca impulsar de forma regional, la realización de este proyecto que incluye un puente terrestre y la instalación de un gran recinto fiscal estratégico, mediante el cual México podría eficiente la aplicación de sus 44 tratados de libre comercio.

El recinto fiscal se refiere a la instalación de empresas maquiladoras y de transformación de materia en el espacio que comprende el puente transístmico terrestre, teniendo en cuenta que para que un producto obtenga la certificación PROSEC de la Secretaría de Economía requiere

que un 30% de sus componentes sean de origen mexicano, al cumplir esta norma el ahorro en aranceles e impuestos que se pueden obtener son mucho mayores que cualquier diferencia de flete marítimo.

Entre los objetivos de este proyecto se encuentran, atraer esquemas productivos a la región del istmo, utilizando esta vía privilegiada en la que se conectan los dos océanos, e impulsar el desarrollo de productos regionales fuera del mercado mexicano, así como promover la inversión de desarrolladores de parques industriales y algunas empresas de manufactura. Como gobierno municipal nos corresponde ejecutar las siguientes líneas de acción:

- Sentar bases sólidas sobre las cuales se pueda materializar de una vez por todas el corredor transistmico; tenemos que dotar al puerto de la infraestructura necesaria para recibir las inversiones que a mediano y largo plazo se avizoran. Quizá estos tiempos de bonanza y desarrollo, producto de este crecimiento industrial y comercial, no se den dentro del espacio temporal de nuestra administración, pero es nuestra responsabilidad dejar un municipio preparado para recibirlas.
- Ser lo principales promotores de este gran proyecto y poner todo nuestro esfuerzo para que al finalizar los tres años de esta administración, estemos mucho más cerca de ser el punto de inicio de esta cadena de desarrollo.

Rehabilitación del parque industrial

El parque industrial ubicado a un costado de la Refinería Antonio Dovali Jaime, en el camino que conduce a San José del Palmar, ocupa un área de aproximadamente 20 hectáreas, en la actualidad la mayoría de los espacios asignados se encuentran en desuso, lo que nos obliga a ejecutar las siguientes líneas de acción:

- Llevar a cabo un censo de propietarios y de actividades de producción que se realizan, de tal forma que podamos involucrar a la administración municipal en el reordenamiento y reactivación de la actividad productiva dentro del parque, con incentivos fiscales y de apertura rápida
- Motivar la inversión de nuevos capitales que puedan beneficiarse de las características de localización e infraestructura del puerto.
- De igual forma tenemos considerado la asignación de las 7.48 hectáreas que quedan libres pero que requieren un proceso

de urbanización para de esta forma poder disponer de estos terrenos en el parque industrial.

Estrategia 1.-Impulsar el establecimiento de nuevas industrias.

Líneas de Acción:

- Facilitar la instalación de empresas estatales, nacionales y extranjeras que detonen la dinámica económica, generen empleos bien remunerados que garanticen el cumplimiento de las responsabilidades patronales y el respeto a los derechos de los trabajadores, además de contribuir a la mejora en la infraestructura municipal, detonando diversos sectores productivos, de servicios y de transformación, aprovechando las ventajas competitivas que ofrece el municipio.
- Impulsar las actividades que sean necesarias para la implementación de estrategias, programas y proyectos de atención a los inversores, a la industria, el comercio, servicios y abasto social, con el fin de fortalecer las cadenas productivas, desde la empresa familiar más pequeña hasta los grandes capitales, además de apoyar el crecimiento y la estabilización de la planta productiva instalada.
- Tener plenamente identificados cuales son los predios que cuentan con las condiciones necesarias para la instalación de nuevas empresas y promover un ordenamiento territorial legal que nos permita dar certeza jurídica a las inversiones, esto lo haremos de la mano de las dependencias correspondientes como Coret, Coreturo, Fidelo.
- Generar industrias locales con base en los productos que recibimos, de tal forma que podamos incentivar que empresarios locales puedan iniciar con estas cadenas productivas que permitan comercializar productos manufacturados en el municipio.
- Modernizar de las ordenanzas municipales integraremos estímulos fiscales y de colaboración para la instalación de nuevas empresas.
- Realizaremos un estudio de la legislación local en materia de desarrollo industrial y comercial para conocer sus limitantes y sus bondades así como de ser necesario presentar una actualización que permita al municipio estar a la par de otras opciones territoriales en materia legal.
- Participaremos en foros comerciales e industriales donde se pueda presentar a los inversionistas las ventajas que tenemos.

Identificaremos prospectos de empresa y/o inversionistas, que por su giro y necesidades sean factibles de instalarse en nuestro territorio.

- Mantendremos contacto constante con inversionistas apoyándolos en las gestiones que correspondan; dándole seguimiento a los proyectos hasta el inicio de operaciones de los mismos.
- Promoveremos y organizaremos la celebración de seminarios y conferencias con temática acorde a las necesidades del sector industrial, en coordinación con instituciones educativas del sector y los demás organismos de promoción.
- Prepararemos el diseño, fotografías y texto de material de promoción industrial impreso, además de la promoción de material audiovisual y filmico, producto del organismo
- Realizaremos un censo de las unidades comerciales industriales con las que se cuenta actualmente en el municipio, con información de sus sectores, número de empleados, el Estado de sus responsabilidades fiscales con el municipio.
- Adecuar las leyes de ingresos y de egresos para que las estrategias y programas del gobierno municipal induzcan la formalidad y a la sana competencia comercial e industrial.

3.4. Salina Cruz Desarrollo con Rumbo Seguro.

Dentro del ámbito municipal, la Constitución considera a la seguridad pública como un servicio a cargo del municipio el cual deberá ejercerse con el concurso del Estado porque así lo determina el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, Los Estados y los Municipios, en sus respectivas competencias.

La autoridad municipal debe realizar acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad.

Por esta razón diseñaremos planes y programas que combatirán las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales y desarrollaremos políticas, programas y acciones para que la sociedad participe en la planeación y supervisión de la seguridad pública y se fomenten valores culturales y cívicos que estimulen el respeto a la legalidad.

Nuestro gobierno municipal responderá a necesidades locales, concentraremos nuestros esfuerzos dentro de los límites territoriales, generaremos confianza en las autoridades encargadas de la operación de los sistemas de procuración de justicia. Eficientaremos la labor de las instituciones de procuración de justicia e incrementaremos la tasa de denuncias, para así mejorar la percepción de los ciudadanos sobre la procuración de justicia en nuestro ámbito de ejecución, dejando a un lado inercias burocráticas, mala organización, indiferencia y limitaciones técnicas de las autoridades encargadas de investigar la comisión de los delitos (ministerios públicos, policías y peritos).

Es de vital importancia hacer hincapié en que nuestro mayor compromiso es garantizar la seguridad física e integral de cada habitante y su patrimonio, reforzando los esfuerzos con capacitación a los cuerpos de seguridad al servicio de la ciudadanía y a los mismos habitantes, encaminadas principalmente a la prevención de delitos.

Como se ha mencionado en apartados anteriores, el crecimiento de nuestro municipio exige una mayor demanda de seguridad para todos aquellos entes que intervendrán en el desarrollo de las actividades económicas, sociales y de toda índole volviéndose primordial el buen desempeño de los cuerpos que componen este eje.

Alineación con el Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo

PMD 2014-2016	PED 2011-2016	PND 2013-2018
Salina Cruz desarrollo con rumbo seguro	Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	México en paz

Diagnóstico específico del Eje

Como ya lo mencionamos, nuestro municipio es el 4º más poblado del Estado, con un movimiento demográfico que tiene como consecuencia una gran rotación en sus habitantes, albergamos a personas de distintos orígenes, nacionales y extranjeros, lo que implica condiciones de convivencia social que no se dan en municipios aledaños de la región.

Éste es uno de los factores que se conjugan para dar como resultado, que los índices de delincuencia aumenten, conforme aumenta el tamaño de la ciudad y el número de quienes en ella habitamos.

En el primer cuatrimestre de este año, se ha logrado la detención de 656 personas, por diversas causales, de igual forma se realizó la consignación de 53 detenidos por la Fiscalía del Fuero Común, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Robo con violencia: 4

Robo a casa Habitación: 3

Robo con arma de fuego: 1

Daño en propiedad ajena: 2

Lesiones: 14

Lesiones de tránsito: 10

Extorción: 1

Agresiones físicas: 8

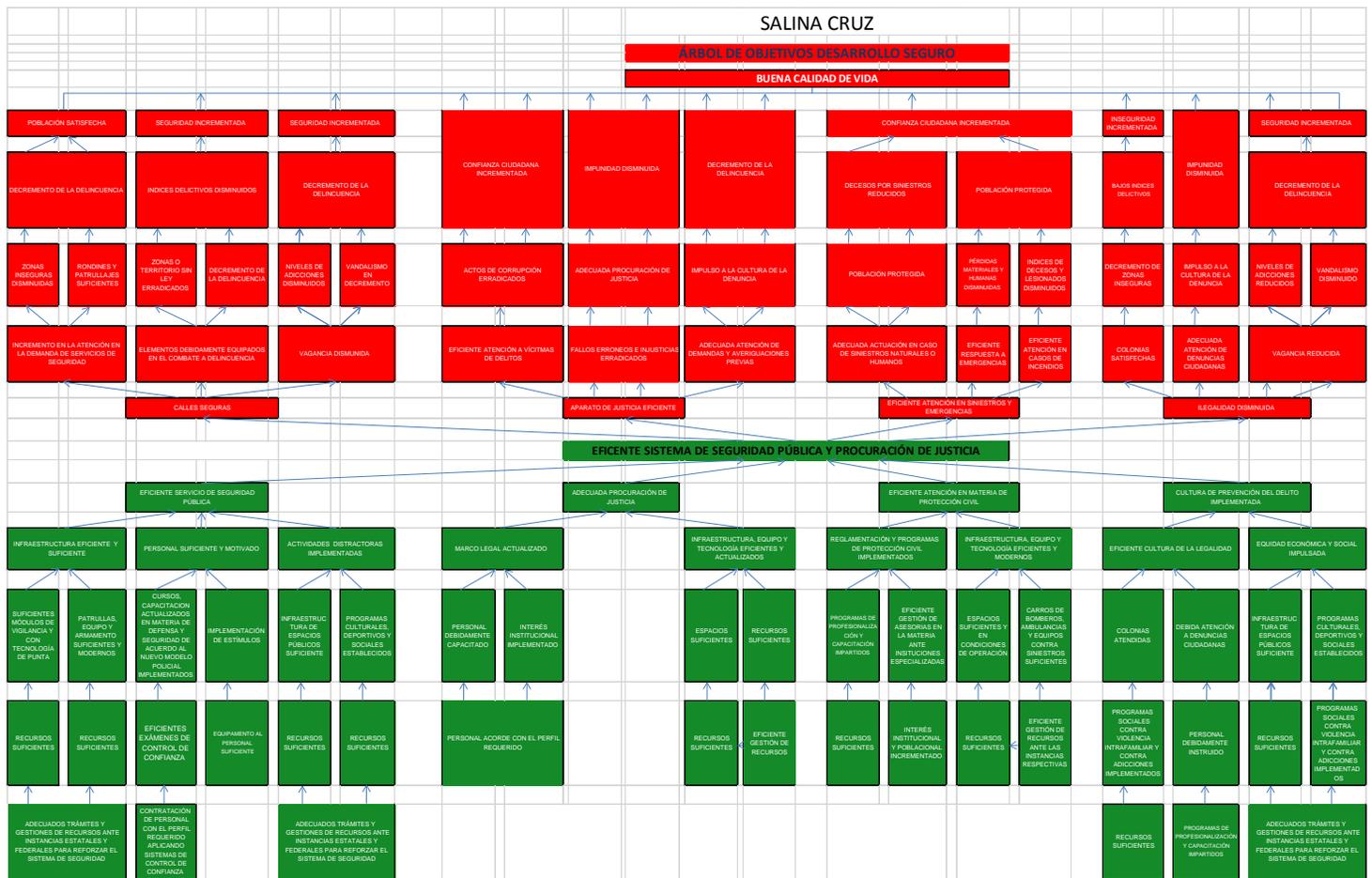
Además de 6 detenidos que formaban parte de un grupo delictivo liderado por Francisco Fernández Gerónimo, alias "el Pipas"; a la vez que se detuvieron a 54 personas y se consignaron ante el Juez Único Municipal, por faltas administrativas.

La protección civil consiste en saber qué hacer, cómo hacer y tener con qué actuar ante una contingencia de cualquier orden.

Se deben tomar medidas anticipadas con la finalidad de impedir o

disminuir los efectos que pudiesen suscitar por fenómenos naturales o sociales. Esto se realiza a través del monitoreo y vigilancia constante de los agentes perturbadores y de la identificación de las zonas vulnerables (población y entorno), con la idea de prever los posibles riesgos o consecuencias para establecer mecanismos y realizar acciones que permitan evitar o mitigar los efectos destructivos.

Por todo lo expuesto, para lograr una confiable planeación estratégica que nos permita identificar los problemas, objetivos, estrategias y líneas de acción que se han de seguir para hacer frente a la problemática social en la que se encuentra inmersa nuestro municipio, se aplicó la Metodología del Marco Lógico desarrollando en primera instancia un árbol del problema, seguido del árbol de objetivos de donde emanan las estrategias y líneas de acción, como a continuación de muestra:



Problemática identificada

Como resultado del diagnóstico y de los árboles del problema y de objetivos desarrollados dentro del presente eje, se determinaron cuatro grandes áreas de atención que se enlistan a continuación:

3.4.1. Seguridad Pública

3.4.2. Procuración de Justicia

3.4.3. Protección Civil

3.4.4. Prevención del Delito

3.4.1. Seguridad Pública

“TENEMOS QUE HACER PLANES PARA LA LIBERTAD, Y NO SÓLO PARA LA SEGURIDAD, POR LA ÚNICA RAZÓN DE QUE SÓLO LA LIBERTAD PUEDE HACER SEGURA LA SEGURIDAD”
Karl Popper

Objetivos.

Salvaguardar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía, garantizar un clima de gobernabilidad y seguridad, la paz, la integridad física de los habitantes que estén en estrecha comunicación con la finalidad de prevenir delitos, mantener el Estado de derecho y erradicar la violencia de género. Fomentar un cuerpo policiaco más capacitado con infraestructura y equipamiento adecuado. Mejorar los canales de vigilancia y comunicación.

Estrategia 1.-Eficientar y actualizar la infraestructura de seguridad municipal.

Líneas de Acción:

- Como primera acción hemos de realizar las gestiones pertinentes para estar en condiciones de llevar a cabo nuestro ambicioso plan en materia de seguridad, de tal manera que podamos contar con los recursos suficientes para tal efecto.
- Abriremos nuevos módulos de vigilancia en las zonas más conflictivas del puerto, dotando a estos módulos de nueva creación y a los que ya funcionan, del equipamiento necesario para realizar sus labores.
- Si contemplamos que albergamos un aproximado de 82,371 habitantes, a cada elemento efectivo de la policía municipal le toca brindar el auxilio a 410 personas, un número muy superior a lo recomendado por la SSP, por ello nuestra meta es duplicar el número de efectivos con lo que actualmente contamos, lo que nos permitirá brindar una reacción rápida y efectiva contra la delincuencia.
- La comisaria de seguridad publica cuenta con 29 patrullas para realizar recorridos de vigilancia. Examinando la capacidad de atención ciudadana, a cada patrulla le toca cubrir 2 colonias de las 66 con las que contamos, este número

es insuficiente si tomamos en cuenta la dimensión de estas colonias y el número de los habitantes que albergan. Por tal motivo, aumentaremos el número de patrullas de 29 a 73 unidades, adquiriendo 44 unidades tipo pick up de doble cabina y establecer un programa de servicio de mantenimiento preventivo del parque vehicular.

- Gestionaremos la dotación de 80 armas de fuego en comodato por parte de la secretaria de seguridad pública del Estado, según licencia oficial colectiva número 17.
- La comisaria municipal de seguridad pública cuenta actualmente con un centro de control de videovigilancia, el cual monitorea 5 puntos específicos únicamente con dos cámaras de video en cada uno, para reforzar este centro vamos a adquirir más cámaras con mejores prestaciones que las actuales, además de que equiparemos adecuadamente la comandancia para que pueda realizarse una vigilancia con mucho mayor alcance que la que tenemos en este momento. En general es nuestro objetivo actualizar todo nuestro equipo adquiriendo lo más nuevo con tecnología de punta, toda vez que nuestro municipio es merecedor y demandante de un servicio de seguridad vanguardista que pueda hacer frente a la delincuencia, que cada vez cuenta con mayor y moderno equipamiento y armamento.
- **Integraremos un consejo de Seguridad Pública para coadyuvar todas las tareas respecto a la seguridad pública en coordinación con el Estado y la Federación.**

Estrategia 2.- Contar con suficientes elementos, profesionales y motivados.

Líneas de Acción:

- Desde el momento de la contratación se tendrá en cuenta el perfil necesario y se harán las pruebas y controles de confianza que marca la norma y que nos permita garantizar que estamos contratando a personas con la vocación de servicio, honradez y rectitud que el puesto requiere.
- Se continuará aplicando el examen de control de confianza y, sólo aquellos que aprueben éstas pruebas realizadas por la SSP del Estado podrán seguir dentro del cuerpo policiaco.
- Se implementará un programa de capacitación en base al Nuevo Modelo Policial, que brinde a los elementos los

conocimientos principales para ofrecer un mejor servicio a la población.

- Se remitirá a los elementos adscritos a la comisaria de seguridad pública a la academia regional de seguridad pública, a los cursos de: Nuevo modelo policial para personal operativo, derechos humanos, técnicas policiales para personal operativo, modelos gerenciales para personal de mando, entre otros.
- Llevaremos a cabo las gestiones necesarias para contar con recursos que nos permitan equipar a nuestros elementos con uniformes, chalecos antibalas, cascos, escudos, toletes, botas, armamento y en general de todo aquello lo que represente seguridad para nuestros policías y a sus familias.
- Se realizarán operativos constantes de recorridos de seguridad y vigilancia con patrullas y elementos a tierra, dando prioridad a las zonas que presentan los índices más altos en delitos como la agresión, el robo y el daño en propiedad privada, que son los que reflejan los índices de mayor ocurrencia.

Estrategia 3.-Impulsar actividades alternas y distractoras de la ilegalidad.

Líneas de Acción:

- Rehabilitar espacios públicos de libre esparcimiento y convivencia familiar, deportivos, culturales, que ofrezcan a nuestra juventud opciones para ocupar su tiempo libre fuera de sus actividades escolares, con la finalidad de ocupar su mente y tiempo en actividades deportivas, culturales o artísticas, alejándolos de la vagancia, el ocio y las adicciones que al final redundan en delincuencia.
- Implementar programas de encuentros deportivos, artísticos y culturales intermunicipales, así como la feria contra adicciones.
- Impulsar la integración de estructuras ciudadanas organizadas, tales como vecinos vigilantes, siempre dentro de un marco regulatorio legal.

3.4.2. Procuración de Justicia

*“LA JUSTICIA ES EL PAN DEL PUEBLO; SIEMPRE ESTÁ HAMBRIENTO DE ELLA.”
François René De Chateaubriand*

Objetivos.

Conformar un municipio que cuente con un marco legal actual y propicio para una procuración de justicia con estricto apego a la legalidad y a la observancia, promoción y defensa de los derechos humanos, con funcionarios debidamente capacitados y con sensibilidad humana. Así mismo contar con la infraestructura y tecnología necesaria para dar una respuesta rápida y oportuna ante la comisión de delitos.

Estrategia 1.-Actualizar el marco legal normativo.

Líneas de Acción:

- Impartiremos la debida capacitación a los funcionarios para la correcta y expedita impartición de justicia que reclama nuestra sociedad, con lo cual estaremos al mismo tiempo combatiendo actos de corrupción, la impunidad e incrementando la confianza ciudadana.
- Actualizaremos nuestro marco legal, adecuando nuestro sistema jurídico a las realidades económicas, sociales, políticas y delictivas actuales.
- Seremos selectivos de nuestros funcionarios que deberán cubrir el perfil necesario para la procuración de justicia, y la honestidad que requiere el combarte a la corrupción, incrementando el interés institucional en el tema.
- Implementaremos las acciones necesarias para lograr una reingeniería de procesos para agilizarlos, reduciendo tiempos de espera, fomentando de ésta manera la cultura de la denuncia.

Estrategia 2.-Modernizar la infraestructura, equipo y tecnología al servicio de la procuración de justicia.

Líneas de Acción:

- Gestionaremos los recursos necesarios para contar con espacios suficientes y dignos de nuestro municipio para dar atención a nuestros conciudadanos e impartir justicia expedita e imparcial.
- Modernizaremos nuestros equipos, adquiriendo tecnología de punta, para contar con un sistema de procuración de justicia la vanguardia que este tiempo demanda.

3.4.3. Protección Civil

*“LA VERDADERA MEDIDA DE LA JUSTICIA DE UN SISTEMA ES LA CANTIDAD DE PROTECCIÓN QUE GARANTIZA A LOS MÁS DÉBILES”
Aung San SuuKyí*

Objetivos.

Organizar y regular las acciones que en materia de Protección Civil se lleven a cabo en el Municipio, establecer acciones de integración, coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil. Garantizar la salvaguarda de la vida e integridad física de las personas que, residan, habiten o transiten por el Municipio, de sus bienes, la propiedad pública, la planta productiva y el medio ambiente.

En este renglón el objetivo de la Dirección de protección civil municipal será el de organizar y regular las acciones que en la materia se lleven a cabo en el Municipio, estableciendo acciones de integración, coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil.

Debemos de garantizar la salvaguarda de la vida e integridad física de las personas que, residan, habiten o transiten por el Municipio, de sus bienes, la propiedad pública, la planta productiva y el medio ambiente.

Estrategia 1.-Implementar la reglamentación necesaria en la materia y establecer los programas adecuados de protección civil.

Líneas de Acción:

- Se realizarán manuales de contingencia (que pueden ser

sismos, inundaciones, incendios, temporada invernal, accidentes en festividades o eventos multitudinarios, contingencias químicas, entre otras), en los que se describa puntualmente cuáles serán las acciones que el municipio implementara de forma inmediata en el momento que sea necesario. Estos manuales deben incluir medidas de prevención, de acción durante el fenómeno y de contención de daño y atención de víctimas.

- Esta información se hará llegar de forma oportuna a los ciudadanos mediante campañas de información en medios locales, en visitas a centros educativos y laborales.
- Debemos actualizar y hacer de carácter público el atlas de riesgo del municipio, es imposible que el crecimiento urbano siga de manera descontrolada aumentando las posibilidades de que alguna tragedia se suscite, ampliaremos la red de vías de evacuación y rehabilitaremos las existentes.
- Gestionaremos ante PEMEX y ante las instancias de protección civil pertinentes un programa integral de prevención de contingencias que contemple cualquier escenario probable como consecuencia de albergar dentro de nuestro territorio las instalaciones de la Refinería "Antonio Dovalí Jaime"; además de cualquier fenómeno natural que por nuestra condición costera y geotectónica pudiese suscitarse.
- Se ejecutará un programa constante de detección de riesgos que incluirá el monitoreo de edificaciones y bardas en riesgo de colapso, anuncios luminosos y espectaculares que puedan caer debido a ráfagas de viento, poda de árboles frágiles o de dimensiones excesivas, evaluación de postes de luz o teléfono en mal Estado, evaluación de zonas de alto riesgo en temporada de lluvias, limpia de ríos, desazolve de drenajes y cunetas, inspección a inmuebles públicos y privados con afluencia de visitantes para que cumplan con la normatividad en la materia.
- Impartiremos la debida capacitación a nuestros funcionarios y operativos, en temas como rescate, primeros auxilios, reacción inmediata ante contingencias, conocimientos médicos, etc. Con el objetivo de que el servicio que se preste esté siempre a la par de cualquier eventualidad por grande que esta sea y de contar con gente especializada que de una atención adecuada en cada caso, la finalidad es la protección de la vida.
- **Integraremos un Consejo de Protección Civil para la encomienda de coordinar todas la actividades de protección Civil en el ámbito del Municipio.**

Estrategia 2.-Modernizar la infraestructura, equipo y tecnología al servicio de la protección civil.

Líneas de Acción:

- Gestionaremos los recursos necesarios para contar con espacios suficientes y dignos de nuestro municipio para dar atención a las emergencias y/o siniestros que se susciten en nuestro municipio.
- Modernizaremos el equipamiento con el que cuenta la dirección de Protección Civil, adquiriendo carros de bomberos, ambulancias equipadas con tecnología de punta, para estar en condiciones de dar respuesta pronta y de calidad en casos de emergencias y/o siniestros.
- Habilitaremos una nueva ruta de evacuación, que nos permitirá movilizar a la población en caso de contingencia, pero además beneficiara la movilidad al representar una nueva ruta de circulación periférica para el área conurbada de Salina Cruz - Tehuantepec.

3.4.4. Prevención del Delito

*“EL QUE, PUDIENDO, NO EVITA EL DELITO, LO CONSIENTE”
Séneca*

Objetivos.

Debemos de garantizar un municipio que se desarrolle en un clima de gobernabilidad y seguridad, donde la población tenga plena confianza en su cuerpo policial y que estén en estrecha comunicación con la finalidad de prevenir delitos, mantener el Estado de derecho y erradicar la violencia de género.

Es responsabilidad del Estado en el orden municipal, el garantizar la paz social y la integridad física de sus habitantes y es responsabilidad de los ciudadanos el respetar y acatar las normas que rigen las interacciones sociales en nuestro país, para esto es necesario un programa de educación municipal en materia de prevención del delito, que abarque

desde el ámbito familiar hasta el de la educación formal las políticas de seguridad pública municipal estarán enfocadas en la prevención del delito como primer barrera para contener a la delincuencia. Abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad.

Estrategia 1.-Implementar la cultura de la legalidad.

Líneas de Acción:

- Implementaremos programas para impartir cursos, talleres, pláticas, seminarios, conferencias en escuelas de educación preescolar, primarias, secundarias, de nivel medio superior, así como en colonias a fin de promover la cultura de la legalidad, inculcando a nuestra gente desde pequeña que el actuar dentro de la legalidad es lo correcto y que el buen actuar hace de los individuos hombres de bien y con mejores perspectivas en la vida.
- Impartiremos la debida capacitación a los funcionarios para brindar siempre a la población servicios de calidad y atendiendo de manera correcta sus denuncias y demandas, ello con la finalidad de impulsar la cultura de la denuncia ciudadana y combatiendo la corrupción e impunidad.
- Impulsaremos los programas de escuela segura y dando pláticas en los centros educativos para el combate al bullying o acoso escolar.

Estrategia 2.-Impulsar la equidad económica y social.

Líneas de Acción:

- Rehabilitar espacios públicos de libre esparcimiento y convivencia familiar, deportivos, culturales, que ofrezcan a nuestra juventud opciones para ocupar su tiempo libre fuera de sus actividades escolares, con la finalidad de ocupar su mente y tiempo en actividades deportivas, culturales o artísticas, alejándolos de la vagancia, el ocio y las adicciones que al final redundan en delincuencia.
- Implementar programas de encuentros deportivos, artísticos y culturales intermunicipales, así como la feria contra adicciones, la intención es lograr una cohesión social que de seguridad y certidumbre a nuestra juventud, que se sienta incluida y

arropada dentro de la sociedad, evitando su degeneración y enalteciendo sus valores.

3.5. Salina Cruz Desarrollo con Rumbo Institucional moderno, eficiente y transparente.

Para el diseño de las políticas públicas de un municipio, es necesario tener una idea precisa de cómo impactan en los ambientes estatal y local las mega tendencias: la globalización y la regionalización, las cuales marcan directrices mundiales que señalan los comportamientos de la economía y flujos de capital, así como los procesos de integración económica a escala mundial y regional.

Haciendo la distinción de cuál es el grado de intervención y control que el gobierno central puede y debe ejercer sobre la planeación del desarrollo en general, en el caso de los municipios se puede ver una descentralización regional que implica una autonomía económica y política.

La modernidad evoca lo nuevo, que se relaciona con el conocimiento y con la forma, lo moderno con lo distintivo de una época.

Un buen gobierno municipal plantea estratégicamente el municipio del futuro, planteándose una visión integral del mismo, es decir no administra el hoy: gobierna a través de políticas que piensa y decide, desde el hoy hacia el futuro. Su gestión logra impactos positivos en la vida de los ciudadanos y en el espacio gobernado.

Además de ello maneja con transparencia y eficacia sus recursos de todo tipo, especialmente los financieros, informa y responde al control ciudadano, no improvisa, no da meras respuestas: propone, escucha, decide. Mira más allá de lo urgente, planteándose políticas de medio y largo plazo.

Por lo anterior nuestra administración cumplirá de manera eficiente y eficaz con sus funciones y propósitos principales planteando y trabajando seriamente para lograr el desarrollo sostenible y la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía, provocaremos un cambio en el status que; buscando oportunidades para modernizar e innovar nuestro municipio, aprovechando los avances tecnológicos; estamos convencidos que éstos ayudarán a que la comunicación con la ciudadanía sea más rápida,

fluida y se den soluciones a las necesidades de los ciudadanos de una manera más eficaz y transparente.

Maximizaremos los recursos financieros municipales, mejorando la efectividad de la gestión de los servicios públicos que proveemos a los ciudadanos y rendiremos cuentas claras de su uso.

Alineación con el Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo

PMD 2014-2016	PED 2011-2016	PND 2013-2018
Salina Cruz desarrollo Institucional con rumbo moderno, eficiente y transparente	Gobierno honesto y de resultados	Gobierno cercano y moderno (Estrategia transversal)

Diagnóstico específico del Eje

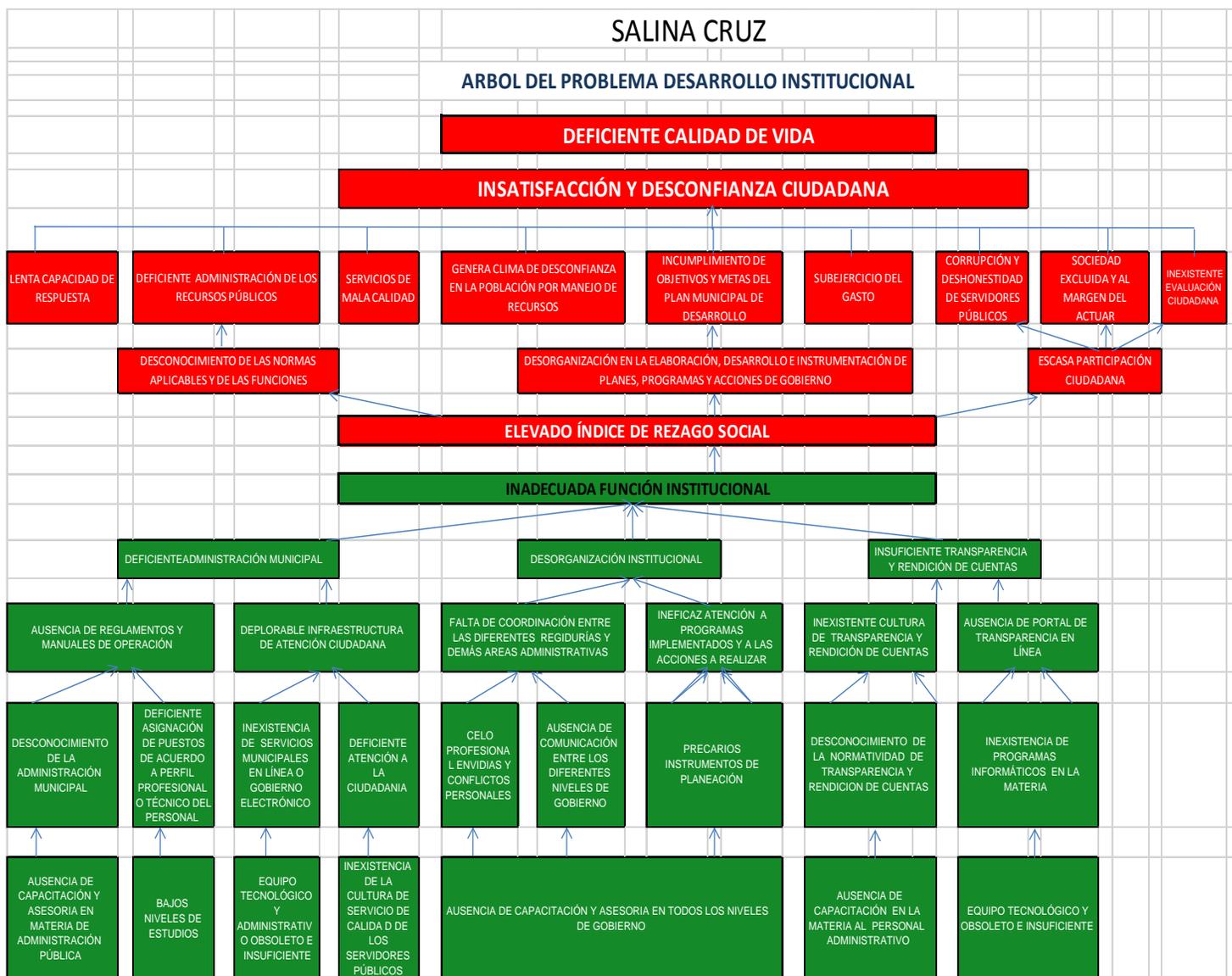
El artículo 134 de nuestra Constitución señala que: “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”

Este artículo nos exige, como órganos de gobierno, procurar un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía.

En base a un análisis profundo de las ordenanzas municipales que están en vigor actualmente; hemos llevado a cabo un plan de modernización de las estructuras de gobierno; con la profesionalización de los servicios municipales y su digitalización combatiremos la corrupción, evitaremos la duplicidad de funciones, reduciremos costos de operación gubernamental, eficientaremos el uso de los recursos económicos, humanos y operativos, pero sobre todo construiremos una administración ágil, cercana a la ciudadanía y que sirva como punto de arranque para un desarrollo sostenido del municipio.

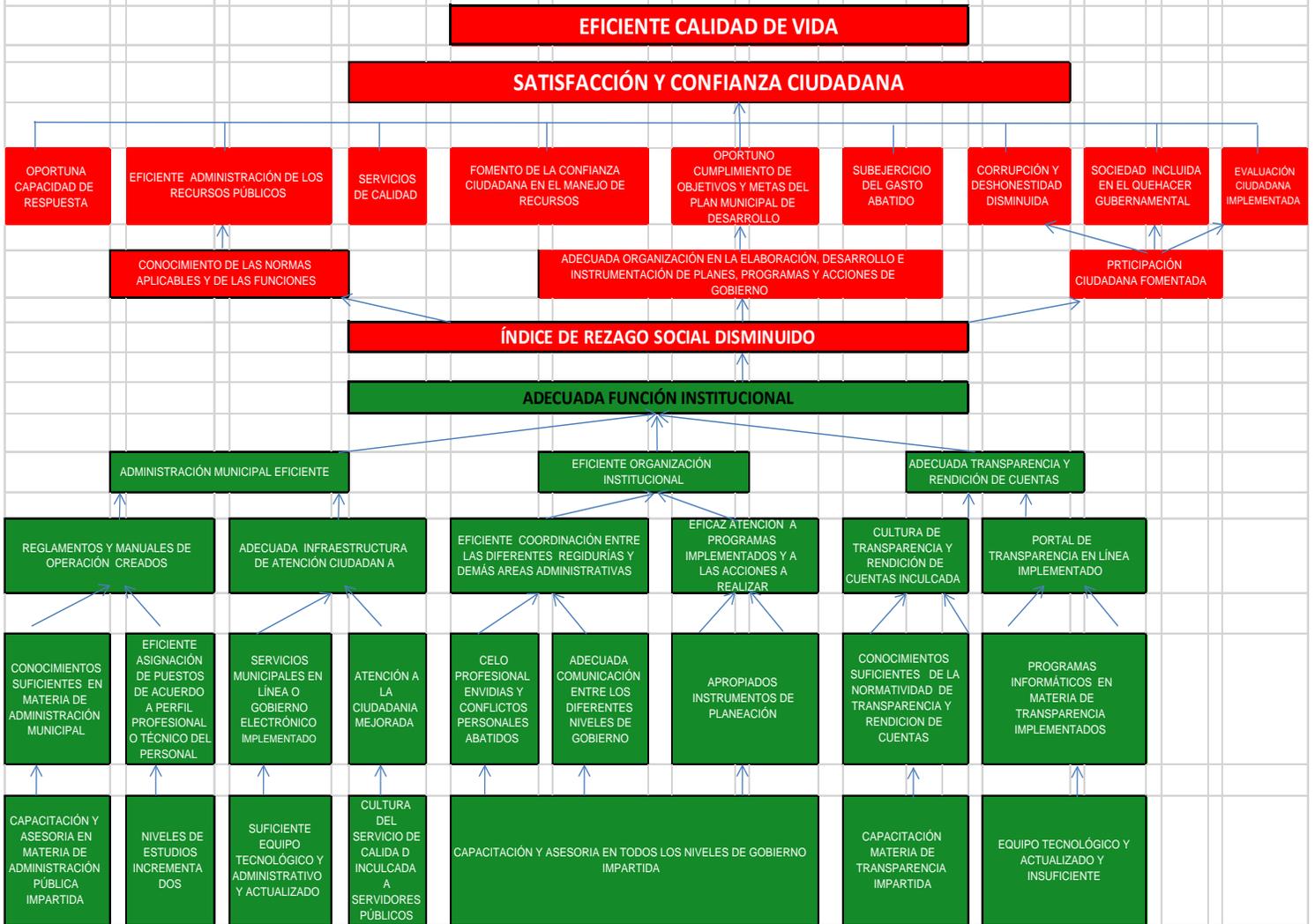
Por todo lo expuesto, para lograr una confiable planeación estratégica

que nos permita identificar los problemas, objetivos, estrategias y líneas de acción que se han de seguir para hacer frente a la problemática social en la que se encuentra inmersa nuestro municipio, se aplicó la Metodología del Marco Lógico desarrollando en primera instancia un árbol del problema, seguido del árbol de objetivos de donde emanan las estrategias y líneas de acción, como a continuación de muestra:



SALINA CRUZ

ARBOL DE OBJETIVOS DESARROLLO INSTITUCIONAL



Problemática identificada

Como resultado del diagnóstico y de los árboles del problema y de objetivos desarrollados dentro del presente eje, se determinaron tres grandes áreas de atención que se enlistan a continuación:

3.5.1. Buen Gobierno, Moderno y Eficiente

3.5.2. Orden Institucional

3.5.3. Rendición de cuentas

3.5.1. Buen Gobierno, Moderno y Eficiente

"NO HACE FALTA UN GOBIERNO PERFECTO; SE NECESITA UNO QUE SEA PRÁCTICO"
Aristóteles

Objetivos.

Construir una administración municipal que pueda dar respuestas prontas y expeditas a las demandas ciudadanas más urgentes, sin descuidar la planeación y la administración adecuada que nos permita, solventar los errores del pasado y estar a la altura de las nuevas expectativas que nuestros habitantes tienen de su gobierno, dejar atrás los burocratismos infértiles, la demagogia de las promesas incumplidas, la deficiencia en la prestación de los servicios, pero sobre todo que todos nuestros esfuerzos se vean reflejados una mejora en la calidad de vida de cada uno de los habitantes del municipio.

Contar con un marco jurídico de actuación municipal actualizado, así como modernizar los procesos, para estar a la par del avance tecnológico, prestando servicios y rindiendo información en línea.

Estrategia 1.-Actualizar el marco jurídico de actuación municipal.

Líneas de Acción:

- Implementaremos los reglamentos y ordenanzas para que respondan a las condiciones actuales de la dinámica social en el municipio, se crearan los reglamentos de los cuales carece nuestro ayuntamiento, tales como:
 - Reglamento de panteones
 - Reglamento de austeridad y racionalidad del gasto
 - Lineamiento de viáticos y gastos de comisión
 - Reglamento interno del municipio
 - Reglamento del trabajador municipal
 - Manuales de operación por cada regiduría
 - Manual de identidad gráfica y aplicaciones
- Impartiremos la capacitación necesaria a nuestros funcionarios públicos para contar con personal especializado en la instrumentación de nuestro marco jurídico de actuación municipal

- Seremos selectivos a la hora de asignación de puestos y responsabilidades, cuidando que los perfiles profesionales de nuestros colaboradores sean acordes a los puestos que ocuparán.
- Inculcaremos la cultura del servicio de calidad a nuestros servidores público a través de seminarios y capacitaciones.

Estrategia 2.-Modernizar la infraestructura de atención ciudadana (Gobierno 3.0).

Gobierno 3.0

Según un reporte de PEW, centro de investigación digital, que investiga el impacto de Internet en niños, familias y comunidades, 31% de los usuarios de redes sociales están comprometidos en alguna actividad con enfoque cívico o político.

La transformación en la forma en que nos comunicamos durante los últimos años ha sido radical e innegable, el avance en las Tecnologías de la Información ha modificado de manera substancial la forma en que gobierno y ciudadanos interactúan, es por esto que la administración municipal no puede quedarse rezagada en este aspecto, nuestro compromiso con un municipio moderno y eficiente nos obliga a estar a la vanguardia en la forma como interactuamos, damos respuesta y soluciones a nuestros ciudadanos.

La apropiación de la tecnología como herramienta que permite mejorar la gestión pública, la provisión de servicios y la transparencia, encaminados a cumplir las funciones del Estado, será un puente que permita alcanzar los estándares de calidad en la administración gubernamental.

Para este efecto, remodelaremos totalmente el dominio web municipal, pasando de ser solo un canal de información a ser una herramienta de comunicación, gestión y trámite, donde los ciudadanos podrán interactuar en tiempo real con sus autoridades municipales.

Además de impulsar el uso de otras herramientas de comunicación actuales como las redes sociales, los foros virtuales, y la vinculación con páginas de otros niveles de gobierno que contengan información relevante para nuestros ciudadanos.

Líneas de Acción:

- Actualización y depuración de la estructura actual de la administración municipal.
- Revisión de funciones por área y por trabajador, de todo el sistema de gobierno municipal.
- Implementaremos un Programa de control y distribución de los insumos para la administración municipal.
- Signaremos un Pacto de modernidad, eficacia y colaboración con los trabajadores de base del municipio.
- Estableceremos un Programa de apertura rápida de negocios y de estímulos a los emprendedores y empresarios locales.
- Impulsaremos un Programa de estímulos y reconocimientos para los trabajadores al servicio del gobierno municipal.
- Promoveremos el uso y adaptación de las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la administración municipal y la comunicación con los ciudadanos.
- Instalaremos sistemas biométricos de control de acceso al personal
- Vamos a estandarizar las plataformas informáticas de las dependencias y entidades municipales
- Fomentaremos la operación de una red de comunicación, servicios e intercambio de información entre todas las dependencias del gobierno municipal
- Estableceremos indicadores de desempeño de las dependencias y entidades, así como los de satisfacción de usuarios de los servicios gubernamentales
- Generaremos un modelo único de gestión por resultados incentivando la calidad y mejora continua en la prestación de servicios de la administración pública municipal
- Fomentaremos la participación ciudadana en estos procesos de mejora continua
- Gestionaremos recursos para la adquisición de suficiente equipo tecnológico y administrativo vanguardista.
- Alinear los esfuerzos del gobierno municipal con lo marcado por el Presidente de la República en el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Digital Nacional para lograr una mayor inclusión digital, esto nos permitirá contar con ciudadanos mejor informados y más participativos; con micro, pequeñas y medianas empresas más eficientes y productivas, así como con un gobierno más cercano, abierto y eficaz.

3.5.2. Orden Institucional

*“CON ORDEN Y TIEMPO SE ENCUENTRA EL SECRETO DE HACERLO TODO, Y DE HACERLO BIEN”
Pitágoras*

Objetivos.

Ser un gobierno ordenado, que trabaje en unión comprometido para un bien común: brindar servicios de calidad al usuario y con calidez humana, bajo una instrumentación debidamente planeada.

Estrategia 1.- Eficientar la coordinación entre todas las áreas municipales

Líneas de Acción:

- Impartiremos la capacitación necesaria a nuestros funcionarios públicos en materia de trabajo en equipo, manejo de estrés, relaciones humanas, para contar con un verdadero equipo de trabajo, fomentando la unión y el compañerismo en busca de un bien común: la satisfacción total de nuestra población.
- Seremos selectivos a la hora de asignación de puestos y responsabilidades, cuidando que los perfiles profesionales de nuestros colaboradores sean acordes a los puestos que ocuparán.
- Inculcaremos la cultura del servicio de calidad a nuestros servidores público a través de seminarios y capacitaciones.
- Estableceremos adecuados canales de comunicación entre todos los trabajadores del municipio, desde el fontanero hasta regidores y mandatario municipal, porque todos somos importantes y todas las funciones son dignas y sustanciales en el quehacer municipal.

Estrategia 2.- Atender los programas implementados y las acciones a realizar

Líneas de Acción:

- Instrumentaremos adecuados instrumentos de planeación a fin de dar eficaz atención a los programas implementados y a las acciones a realizar.

3.5.3. Rendición de cuentas

“ASÍ COMO HEMOS DE RENDIR CUENTAS POR CADA PALABRA INOPORTUNA, LO HAREMOS TAMBIÉN POR CADA SILENCIO INNECESARIO”
Benjamín Franklin

Objetivos.

Conformar un gobierno municipal con una administración eficaz y eficiente que genere resultados, basado en la legalidad, transparencia y rendición de cuentas claras, que proporcione servicios públicos de calidad y consolide un sistema fiscal sano y responsable que potencie el desarrollo y el bienestar social de toda la población. Mejorar la transparencia en el uso de los recursos de la administración gubernamental.

Estrategia 1.- Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de Acción:

- Impartiremos la capacitación necesaria a nuestros funcionarios públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de contar con colaboradores especializados que cumplan a cabalidad con las tareas encomendadas en éste rubro.
- Implementaremos programas de rendición de cuentas en las diferentes áreas municipales, tales como:
 - Evaluación al desempeño laboral por cumplimiento de objetivos.
 - Evaluación de metas y objetivos a través de indicadores de gestión.
 - Implementación del programa usuario simulado.
 - Buzones ciudadanos de quejas y denuncias.
 - Programa anticorrupción denuncia anónima.
 - Programa encuesta ciudadana percepción de la administración municipal.

Estrategia 2.- Implementar el portal de transparencia municipal.

Líneas de Acción:

- Realizar gestiones necesarias de recursos para contar con equipo de cómputo actualizado con tecnología de punta, que estará al servicio del portal de transparencia.

- Implementaremos los sistemas informáticos necesarios para llevar a cabo los programas considerados en materia de rendición de cuentas. Así mismo implementar el sistema y el portal de transparencia en línea.

4. POLÍTICAS TRANSVERSALES.

Las administraciones públicas se organizan a partir de estructuras muy formalizadas, verticales y definidas por sistemas técnicos especializados y complejos como la salud, el desarrollo social y urbano, la educación, la seguridad, la procuración de justicia, entre otros. No obstante, cada vez más a menudo aparecen objetivos políticos y sociales, referencias territoriales o segmentos de población que fuerzan al sector público a adoptar visiones de trabajo o referencias estructurales en su intervención que no se ajustan a las divisiones clásicas de la organización y que, en consecuencia, precisan nuevas respuestas organizativas o nuevas formas de trabajo.

A lo largo del tiempo se han generado instrumentos o diseños organizativos que han permitido, con mayor o menor fortuna y casi siempre de forma insuficiente, dar respuesta a estos nacientes retos organizativos. Uno de ellos es la perspectiva transversal que se ocupa de la aparición de demandas sociales o políticas públicas que no forman parte de la misión o de las competencias de una sola parte de la estructura orgánica vertical de la corporación, sino que implican a toda la organización o a una parte significativa de ella.

Entre los asuntos que se han orientado hacia la perspectiva transversal con el propósito de solucionar su necesaria integración en la estructura orgánica pública, más allá del discurso político, pueden resaltarse la sustentabilidad, la política de igualdad de género, la inclusión y los derechos humanos. Desde el punto de vista de los segmentos de población, desde hace tiempo se está recurriendo a la perspectiva transversal en la gestión de la relación y de las políticas dirigidas a colectivos que se encuentran en situación de debilidad o discriminación en más de un aspecto (mujeres, personas mayores, jóvenes, personas con algún tipo de discapacidad, etc.).

En razón de lo anterior, nuestro municipio no puede estar ajeno a las demandas sociales que merecen una visión y una atención integral a la hora de instrumentar sus políticas públicas, ya que contribuyen a una adecuada planeación al tomarse en cuenta en todos los temas que abordemos en la elaboración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, de

ésta manera, ésta administración municipal reconoce y se compromete con la transversalidad de cuatro políticas públicas que se incluyen en todos y cada uno de los cinco ejes de políticas públicas y que a continuación se indican:

- Sustentabilidad
- Perspectiva de género
- Gobierno incluyente
- Derechos humanos

4.1.1. Sustentabilidad

Mucho se ha debatido sobre la necesidad de alcanzar el desarrollo sustentable, pero los esfuerzos para lograr que los gobiernos consideren la importancia de incorporar estrategias de sustentabilidad, no han encontrado los suficientes respaldos para ser asumido como una prioridad y esto pone de manifiesto la poca presencia de dicha sistematización en la agenda pública municipal.

El desarrollo sustentable constituye uno de los temas que ha dado lugar y sigue dando lugar a una serie de confrontaciones de todo tipo en los últimos sesenta años. La razón de tales diatribas está relacionada con la presencia histórica de escenarios sociales turbulentos; la aplicación de políticas económicas que han hipotecado las posibilidades de inserción en condiciones más favorables a los distintos mercados; la explotación sistemática de los recursos naturales sin los adecuados mecanismos de supervisión y control; la ausencia de una continuidad democrática de los gobiernos, y sobre todo, la implantación de modelos de desarrollo que no han satisfecho las expectativas sociales de importantes sectores de la sociedad en el tiempo. Así hemos venido transitando por la implantación de modelos y estrategias que van desde la visión progresista pragmática del crecimiento económico hasta la propuesta neoliberal que se resume en la máxima: el mercado lo resuelve todo.

En nuestro municipio estamos conscientes y convencidos de que el desarrollo en todas las áreas municipales, deberá caminar de la mano con un profundo respeto a la naturaleza y al medio ambiente, así que éste será

un requisito indispensable y condicionante para la ejecución de cada proyecto, acción o programa contemplados dentro del presente Plan de Desarrollo Municipal. Por ello es premisa para nosotros conservar los recursos naturales y la biodiversidad con que cuenta el municipio, fomentando una cultura de respeto al medio ambiente y aplicando de forma irrestricta la reglamentación vigente en el tema.

4.1.2. Perspectiva de género

En un municipio que está integrado en un 52% por mujeres es indispensable, que todas las políticas públicas emanadas de este plan de desarrollo municipal contenga una perspectiva de género que permita mitigar las diferencias sociales y culturales que desafortunadamente aún persisten.

En el 2010 contábamos con 6,815 hogares con jefatura femenina, es decir alrededor de una cuarta parte de los hogares de nuestro municipio estaba sostenido por una mujer, esto nos señala de forma contundente cual es la importancia de buscar decididamente que las mujeres cuenten con las herramientas y los medios que les permitan detonar el desarrollo social desde el núcleo familiar.

Por este motivo y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, implementaremos programas de educación a favor de la igualdad y el respeto a las mujeres, en contra de la violencia de género e intrafamiliar, estamos convencidos que mediante la educación en valores desde temprana edad abatiremos ese estigma de inequidad.

Toda la legislación municipal y todas las acciones que este gobierno emprenda deberán de respetar los principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia y a lo estipulado en la "Ley general para la Igualdad entre mujeres y hombres"

La transgresión a estos principios será sancionada de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y por la legislación local y estatal.

En esta visión pluralista, impulsaremos el desarrollo productivo de las mujeres en Salina Cruz, porque ellas son la base de la economía familiar, facilitaremos los trámites para las emprendedoras y daremos capacitación técnica para el desarrollo de proyectos que integren a grupos de mujeres, dando prioridad a los sectores más vulnerables de nuestra economía.

Daremos apoyo a madres solteras o víctimas de violencia con la operación

de una casa albergue donde se les brindara apoyo psicológico y jurídico en caso de ser necesario, se les dará a ellas y a sus hijos atención médica y alimentación por el tiempo necesario.

A la par de la puesta en operación de esta casa albergue, iniciaremos un servicio de bolsa de trabajo, en coordinación con la iniciativa privada, las instituciones sociales y las dependencias de gobierno con presencia en el municipio.

Ejecutaremos una campaña de comunicación en materia de prevención del delito de género, la violencia intrafamiliar y el fortalecimiento de los valores familiares, esto con el fin de educar a las nuevas generaciones en la importancia de entender la igualdad entre hombres y mujeres.

Promoveremos la aplicación del marco jurídico que resguarde los principios constitucionales de igualdad y no discriminación.

Vamos a realizar campañas periódicas y constantes para facilitar el acceso de las adolescentes y jóvenes a la anticoncepción de emergencia, así como campañas para prevenir embarazos no deseados.

Impulsaremos el inicio de operaciones del Instituto Municipal de la Mujer que se encargará de vigilar que todas las acciones y planes mencionados sean ejecutados de acuerdo a los preceptos marcados, anteponiendo la dignidad y la justicia social en pro de una sociedad moderna y equitativa.

El objetivo es la equidad, tomando como base que no se trata solamente de que cada mujer pueda tener las mismas oportunidades que un hombre, se trata de solventar las carencias y de revertir años de desigualdad; en el rubro de la equidad de género, la justicia se manifiesta cuando podemos brindarle a la mujer las herramientas que le permitan desarrollarse en condiciones de paridad y dignidad.

4.1.3. Gobierno incluyente

Los derechos culturales y de nuestros grupos indígenas son parte integrante de los derechos humanos, indisociables e interdependientes, nuestros grupos étnicos tienen una basta y hermosa experiencia histórica. Para afrontar los problemas de discriminación racial no basta con discursos de mezcla conceptual, ni de falsos maquillajes de promesas, hay que realmente conocer nuestra historia étnica, con respeto a las diferencias, respeto a la diversidad de lenguas indígenas, respeto a la diversidad racial-étnica, de género, de trabajo de verse diferente, compartiendo y

conviviendo los mismos derechos civiles y ciudadanos, con sensibilidad humana de trato común a todos por igual.

Otro de los sectores poblacionales en situación de vulnerabilidad son las personas con capacidades diferentes, quienes en su mayoría han manifestado que sus mayores problemas son la discriminación y la dificultad para encontrar empleo, por lo cual es tiempo de dejar de ver los derechos que les corresponden a las personas con discapacidad, como una dádiva, y de alinear todas las políticas públicas hacia una inclusión universal, ya que el deber de un gobierno, es hacer a todos sus ciudadanos partícipes del bienestar.

No podemos concebir un gobierno cuyas políticas públicas, obras y acciones no promuevan o contemplen el respeto a toda nuestra gente, ya sea por su condición indígena, por tener capacidades diferentes, por razones de credo, raza, religión o preferencias sexuales diferentes. En tal virtud hemos de conformar un gobierno plural e incluyente, desde todas las perspectivas, para sentar las bases de un mejor futuro para nuestras futuras generaciones, asegurándonos que todos los salinacruceses sin excepción gocen de las garantías individuales consagradas en la Constitución Política, lo cual representa igualar las oportunidades de desarrollo y cerrar las brechas de desigualdad social y económica para todos sin distinción ni discriminación.

Es por ello que la inclusión será un tema infaltable así como un requisito indispensable y condicionante para la ejecución de cada proyecto, acción o programa contemplados dentro del presente Plan de Desarrollo Municipal.

Es responsabilidad del municipio que todas las personas sin distinciones ya sea por su condición indígena, por tener capacidades diferentes, por razones de credo, raza, religión o preferencias sexuales diferentes, puedan tener una vida plena en total integración social, donde se garantice que puedan desplazarse libremente en los espacios públicos abiertos o cerrados, de cualquier índole; ya sea por su propio pie, utilizando aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, perro guía o ayuda técnica; y su acceso a los servicios públicos y los espacios de convivencia social, educación, transporte y todos aquellos necesarios para que puedan desarrollarse de forma integral.

Desafortunadamente en nuestro municipio, durante años se ha descuidado esta integración tan necesaria de las personas con discapacidad, no contamos con la infraestructura necesaria que garantice su libertad de tránsito y movilidad, los espacios de esparcimiento y atención médica resultan insuficientes, no existe una cultura de respeto

ciudadano por estas personas, y hasta el momento no contamos con un indicador fidedigno acerca del número de habitantes que presentan algún tipo de discapacidad.

Es por esto que esta administración municipal ejecutará una serie de acciones encaminadas a garantizar el respeto a los derechos de las personas con capacidades diferentes y de nuestros grupos étnicos de la región que inicie con la recopilación de información que nos permita determinar el porcentaje de nuestra población manifiesta algún tipo de discapacidad, de que tipo es y la asistencia que requiere, así como de los principales requerimientos de nuestros indígenas.

Será indispensable para la realización de cualquier obra de infraestructura el incluir las características necesarias para su usabilidad por parte de personas de capacidades diferentes.

Promoveremos la adecuación de la infraestructura municipal y de servicios para hacerlos accesibles a personas con capacidades diferentes, respetando la diversidad y el derecho que todos tenemos a la movilidad y accesibilidad de los servicios públicos.

La Secretaría del H. Ayuntamiento otorgará asesoría jurídica a las personas con capacidades diferentes en cualquier acción legal en que sean parte, y que no tenga conflicto de intereses el Municipio, otorgando la información de manera que sea clara, para cada tipo de discapacidad.

La Tesorería otorgará con fundamento en las bases que apruebe el Ayuntamiento, subsidios, disminuciones o condonaciones a las personas de escasos recursos con capacidad diferentes.

Asimismo se otorgarán descuentos al pago del impuesto predial a quien se encuentre físicamente imposibilitado para trabajar y cumplan con los requisitos establecidos por la ley de la materia.

La administración municipal vigilara que en los auditorios, cines, mercados, conferencias, centros recreativos, deportivos y en general cualquier recinto público o privado en el que se presenten espectáculos o eventos públicos, se establezcan espacios accesibles.

4.1.4. Derechos humanos

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de los individuos que viven en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos están establecidos en la Constitución y en las leyes, por ello deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Todos los individuos tenemos la obligación de respetar los derechos humanos de las demás personas, pero al ser un mandato constitucional quienes tenemos mayor responsabilidad en respetar los Derechos Humanos somos las autoridades gubernamentales, es decir los hombres y mujeres que ejercemos la función de servidores públicos.

En este tenor, todos los que laboramos para el municipio tenemos una gran tarea ya que debemos proveer y mantener las condiciones necesarias para que dentro de una situación de justicia, paz y libertad todos los habitantes puedan gozar real y plenamente de todos sus derechos, frenar los posibles abusos de las personas que tienen mayor poder, del gobierno y de las mayorías, con el objeto de proteger los DERECHOS fundamentales y las libertades civiles, derechos políticos, económicos, sociales, culturales y medioambientalistas de los ciudadanos.

Respetaremos, defenderemos y haremos respetar los Derechos Humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso, enfocados de manera preferencial a las personas y grupos vulnerables, cabe señalar que esta preferencia a la que se hace referencia es en aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, Estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar que se obtendrán con la puesta en marcha de los cinco ejes planteados, esto sin dejar de lado al resto de la población que como parte del universo es no menos importante para nuestro gobierno.

Con ello haremos de nuestro municipio un lugar en el reconocamos el valor de cada individuo, donde todos seamos defensores y protectores de

la dignidad humana y podamos sentir un ambiente de seguridad y protección hacia nuestros derechos elementales de ser humano.

5. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Una correcta programación de las obras y acciones a realizar por todo gobierno es aquella que se sustenta sobre un sólido proceso de planeación y tiene por objeto preparar y ordenar las actividades a realizar por las diversas unidades de la administración municipal, dando como resultado los programas, obras o acciones a ejecutar durante el mandato constitucional.

Consecuentemente la programación detallada de las obras, programas y acciones de nuestro municipio se muestra a continuación y se deriva principalmente de la priorización de obras autorizada en sesión de cabildo y de la aplicación de la metodología del marco lógico a la problemática que presenta nuestro municipio actualmente, de cuyo ejercicio se determinaron las estrategias y líneas de acción que hemos de seguir a fin de ofrecer a nuestra gente una mejor calidad de vida.

5.1. Programación Eje:Salina Cruz desarrollo con rumbo social

SALINA CRUZ DESARROLLO CON RUMBO SOCIAL			
POBLACION OBJETIVO	OBRAS, ACCIONES O METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE			
Salina Cruz (Deportiva)	Rehabilitación Del Anexo Sanitario en la Esc. 'Preescolar " Bertha Domínguez Martínez"	FAISM	100
Salina Cruz (Emiliano Zapata)	Construcción Dos Aulas En la Esc. 'Preescolar " Amparo Ochoa"	FAISM	80
Salina Cruz (Juquilita)	Construcción De Un Aula En El en la Esc. 'Preescolar ". Celia Muñoz."	FAISM	40
Salina Cruz (Porfirio Díaz)	Construcción De Un Aula en la Esc. 'Preescolar " Josefa Ortiz De Domínguez "	FAISM	101
Salina Cruz (Lombardo Toledano)	Construcción De Una Aula Didáctica En la Esc. Preescolar "Gabriela Mistral."	FAISM	20
Salina Cruz (San Pablo Norte)	Construcción De Un Aula Didáctica En la Esc. 'Preescolar "Juan Escutia".	FAISM	30
Salina Cruz (San Pablo Sur)	Rehabilitación Del Anexo Sanitario en la Esc. 'Preescolar. "Esperanza Gómez Rincón"	FAISM	25

Salina Cruz (5 De Diciembre)	Construcción de DOS Aulas Educativas (un aula de apoyo psicológico USAER y un aula para PRIMER grado) en Esc. Prim. Juan Escutia Clave: 20DPR3496D	FAISM	48
Salina Cruz (5 De Diciembre)	Construcción De Aula Y Rehabilitación Del Anexo Sanitario En la Esc. 'Preescolar " Vasco De Quiroga"	FAISM	200
Salina Cruz Cerro Alto	Construcción De Un Aula Educativa En la Esc. 'Preescolar. El "Mundo Del Saber"	FAISM	40
Salina Cruz (Linda Vista)	Construcción De Un Aula Didáctica Y Cisterna Para Agua En Esc. Prim Mat "Cuauhtémoc"	FAISM	170
Salina Cruz (Vicente Guerrero)	Construcción De Un Aula Didáctica En Esc. Prim. "Ignacio Manuel Altamirano"	FAISM	45
Agua Blanca	Construcción De Dos Aulas Esc. Prim "Bicentenario De La Independencia"	FAISM	30
Salina Cruz (Cesar Linton Rodríguez)	Construcción De Un Aula Educativa En Esc. Prim. "Guadalupe Victoria "	FAISM	29
Salina Cruz (Hidalgo Oriente)	Rehabilitación y/o Mantenimiento del Anexo Sanitario Y Construcción Fosa Séptica Esc. Prim Vesp. " Eduardo Soto Inés"	FAISM	49
Salina Cruz (Espinal)	Rehabilitación y/o Mantenimiento de aulas en Esc. Prim. "Casa Del Obrero Mundial."	FAISM	300
Boca Del Rio	Rehabilitación y/o Mantenimiento De Dos Aulas En La Esc. Prim. Rural "Rafael Ramírez."	FAISM	120
. Boca Del Rio	Construcción De Tres Aulas Didácticas en Esc Telesecundaria Clave: 20dtv1503i	FAISM	120
Salinas Del Marqués	Construcción De Un Aula Didáctica Y Rehabilitación y/o Mantenimiento Los Anexos Sanitarios Esc. Telesecundaria Clave:20dtv0420t	FAISM	115
San Antonio Monterrey	Construcción De Dos Aulas Educativas De La Esc. Prim. Rural Fed. "María Isabel Villalpando"	FAISM	35
San José Del Palmar	Rehabilitación y/o Mantenimiento de Anexos sanitarios Esc. Prim "Niño Campesino"	FAISM	20
. Ensenada La Ventosa	Construcción de un aula)En Esc. Telesecundaria Bahía La Ventosa Clave 20dtv1104l	FAISM	31
Salina Cruz (Blasi Vega)	Construcción De Dos Aulas Didácticas Y Anexo Sanitario En Esc. Telesecundaria Col. Blasi Vega Clave: 20dtv1537z	FAISM	34
Salina Cruz (Cesar Linton Rodríguez)	Construcción De Un Aula Educativa en la Esc. Preescolar "Rosalba Mirna Guzmán"	FAISM	44
Salina Cruz (Deportiva Norte)	Rehabilitación De Anexos Sanitarios De La Esc Prim" Cesar Linton Rodríguez"	FAISM	202
Salina Cruz (Deportiva Norte)	Construcción De Anexos Sanitarios En Esc. Sec. Fed. "Salina Cruz"	FAISM	200
Salina Cruz (Guadalupe)	Rehabilitación y/o mantenimiento de Anexo Sanitarios Esc. Sec. Mat. "18 De Marzo"	FAISM	672

Salina Cruz (Guadalupe)	Rehabilitación y/o mantenimiento De Anexo Sanitarios Esc. Sec. Gral Vesp." Macedonio Alcalá"	FAISM	562
Salina Cruz (Hidalgo Oriente)	Construcción Dos Aulas Didácticas Esc. Sec. Tec No 28 Clave: 20dst0089	FAISM	507
Salina Cruz (Hidalgo Poniente)	Rehabilitación de aulas En La Esc Prim. Urb."Lic. Benito Juárez García "	FAISM	300
Salina Cruz (Héroes De Nacozari)	Construcción De Un Aula Didáctica En la Esc. Preescolar "Rufino Tamayo"	FAISM	40
Salina Cruz (La Soledad)	Construcción De Un Aula En la Esc. Preescolar "Guixhoba "	FAISM	25
Salina Cruz (La Soledad)	Construcción De Tres Aulas Didácticas En Esc Telesecundaria Col Soledad Clave 20dtv0626l	FAISM	157
Salina Cruz (Primero De Mayo)	Construcción Dos Aulas Didácticas en la Esc. Preescolar " Jaime Nuno"	FAISM	102
Salina Cruz (San Juan)	Construcción De Aula De Usos Múltiples En la Esc. Preescolar "Amado Nervo".	FAISM	40
Salina Cruz (San Juan)	Construcción De Anexos Sanitarios En La Esc. Prim. Urb. Mat. "Margarita Maza De Juárez "Y Esc. Prim. Urb. Vesp." 18 De Marzo"	FAISM	271
Salina Cruz (San Juan)	Construcción De Anexos Sanitarios En Esc. Prim. Urb Mat. "Margarita Maza De Juárez "	FAISM	175
Salina Cruz (San Pablo Norte)	Construcción De Dos Aulas Didácticas En Esc. Sec. Gral. Lic. "Benito Juárez García"	FAISM	60
Cerro Alto	Construcción De Dos Aulas En La Esc. Prim. Rural" Cerro Alto"	FAISM	60
Morelos Parte Baja	Construcción de anexos Sanitarios en la Esc. Preescolar " José María Morelos Y Pavón"	FAISM	110
San José Del Palmar	Construcción De La Barda Perimetral Del Jn. Josefa Ortiz De Domínguez Clave: 20dcc1656h	Otras fuentes de Financiamiento	380
Salinas del Marqués	Construcción de Parque Recreativo y Deportivo	Otras fuentes de Financiamiento	500
San José Del Palmar	Construcción De Unidad Deportiva	Otras fuentes de Financiamiento	380
Salina Cruz (Guadalupe)	Rehabilitación De La Impermeabilización Del Edificio Escolar Esc. Prim Urb. Centenario Del 5 De Mayo Clave: 20dpr0384f	Otras fuentes de Financiamiento	56
Salina Cruz (Hidalgo Oriente)	Remodelación Total Del Plantel Y Bardas Perimetrales Esc. Prim. Mat Artículo 123 Clave: 20dpr2257x	Otras fuentes de Financiamiento	38
Salina Cruz (Centro)	Construcción Barda Perimetral Lado Norte De La Esc. Prim. Leona Vicario	Otras fuentes de Financiamiento	300
Salina Cruz (Juárez Parte Alta)	Construcción De Un Salón De Usos Múltiples En Terreno De La Colonia Ave. Porfirio Díaz Esq. C. 20 De Noviembre	Otras fuentes de Financiamiento	61
Salina Cruz (Juárez Parte Alta)	Construcción De Techado De La Cancha Basquetbol Esc. Prim Primero De Mayo Clave: 20dpr2253a	Otras fuentes de Financiamiento	200

Salina Cruz (Juárez Parte Alta)	Rehabilitación Y Pintura De 8 Aulas Esc. Prim Vesp. Constitución De 1917 Clave: 20dpr0385e	Otras fuentes de Financiamiento	160
Salina Cruz (Juárez)	Sombreado O Techado De Área De Juegos Jn Ines Villarreal Ramos	Otras fuentes de Financiamiento	20
Salina Cruz (Hidalgo Oriente)	Construcción De Un Arco Techo En La Explanada De La Esc. Sec. Fed. "Gabriel Ramos Millan Clave 20des0007x Y	Otras fuentes de Financiamiento	300
Salina Cruz (Hidalgo Oriente)	Rehabilitación De Barda Perimetral Esc. Sec Tec 51 Clave: 20dst0122g	Otras fuentes de Financiamiento	150
Salina Cruz (Hidalgo Oriente)	Rehabilitación De Barda Perimetral Y Taller De Electricidad En Esc. Sec. Tec No 150 Clave 20dst0166d	Otras fuentes de Financiamiento	305
Salina Cruz (Héroes De Nacozari)	Construcción De La Cancha De Básquet Bol Para El Esparcimiento De La Colonia	Otras fuentes de Financiamiento	107
Salina Cruz (Hugo Mayoral)	Reparación Andador Víctor Henestroza, Reparación Calle 5 De Abril Y Reparación Campo De Fútbol	Otras fuentes de Financiamiento	155
Salina Cruz (Lomas De Galindo)	Rehabilitación De La Energía Eléctrica En La Esc. Prim. Lázaro Cárdenas Clave: 20dpr2760f En Calle 20 De Noviembre Entre C. 2 De Noviembre Y C. 18 De Marzo	Otras fuentes de Financiamiento	400
Salina Cruz (Lomas De Galindo)	Construcción De Barda Perimetral 100 Mts Esc. Prim Mat" Lázaro Cárdenas"	Otras fuentes de Financiamiento	150
Salina Cruz (Los Pinos)	Rehabilitación De La Barda Perimetral En Esc. Prim. Urb. Mat. Aquiles Serdán Clave: 20dpr3228i	Otras fuentes de Financiamiento	150
Salina Cruz (Luis Donaldo Colosio)	Construcción De Cancha Usos Múltiples En Calz. Tte. Azueta Y Cjon. Emiliano Zapata, Frente Al Retorno	Otras fuentes de Financiamiento	2326
Salina Cruz (Montealban)	Rehabilitación Total De La Instalación Eléctrica Esc. Prim Héroes Del 21 De Abril Clave: 20dpr1789d	Otras fuentes de Financiamiento	150
Salina Cruz (San Juan)	Construcción Y Rehabilitación Un Aula De Usos Múltiples En Jn "Amado Nervo" Clave: 20djn 0260g	Otras fuentes de Financiamiento	40
Salina Cruz (San Juan)	Construcción De Cancha De Usos Múltiples En Esc. Prim Mat. Margarita Maza De Juárez	Otras fuentes de Financiamiento	96
Salina Cruz (San Martín)	Construcción Un Domo En El Jn 30 De Abril Clave: 20djn1521i En Calle Niño Perdido Esquina C. Pilotos De Puerto	Otras fuentes de Financiamiento	124
Salina Cruz (San Pablo Norte)	Construcción De Un Domo En La Cancha De Usos Múltiples De La Esc. Prim. Urb. Francisco Villa Clave: 20dpr3139p En Calle 5 De Mayo	Otras fuentes de Financiamiento	55
Salina Cruz (San Pablo Sur)	Construcción De Cancha De Usos Múltiples En Esc. Prim. Wilfrido C. Cruz	Otras fuentes de Financiamiento	240
Salina Cruz (San Pablo Sur)	Ampliación De La Barda Perimetral De La Esc Prim. Lic. Wilfrido C Cruz De Calz. Tte. Azueta Esq C.Benito Juárez Clave	Otras fuentes de Financiamiento	150
Salina Cruz (San Pablo Sur)	Construcción De 20 Mts De Barda Perimetral Esc. Prim Vesp México Clave: 20dpr0511l	Otras fuentes de Financiamiento	120

Salina Cruz (Vicente Guerrero Oriente)	Construcción De Una Cancha De Usos Múltiples En Calle Reforma Agraria Entre C. Adolfo López Mateos Y Justo Sierra	Otras fuentes de Financiamiento	100
Salina Cruz (Vicente Guerrero Poniente)	Construcción De Una Cancha Para Usos Múltiples Esquina De La Calle Cuauhtémoc Y Ductos De Pemex	Otras fuentes de Financiamiento	2000
Salina Cruz (5 De Diciembre)	Construcción De Barda Perimetral En Esc. Prim. Juan Escutia Clave: 20dpr3496d	Otras fuentes de Financiamiento	2000
La Hacienda	Construcción De Anexo Uso Deportivo. Cancha De Basquetbol Esc. Prim Emiliano Sosa Reyes Clave: 20dpr2773j	Otras fuentes de Financiamiento	205
Salina Cruz (Lomas De Galindo)	Construcción De Domo en la Esc. Prim Mat Lázaro Cárdenas	Otras fuentes de Financiamiento	159
Salina Cruz (nuevo)	Construcción de Parque lineal recreativo	Otras fuentes de Financiamiento	250
Salina Cruz (Cesar Linton Rodríguez)	Rehabilitación de Anexos Sanitarios en la Esc. Preescolar "Rosalba Mirna Guzmán"	FAISM	54
Salina Cruz	Lograr espacios educativos suficientes y adecuados de la plantilla de profesores y la capacidad de atención de las escuelas.	Otras fuentes de Financiamiento	82371
Salina Cruz	Realizar un censo municipal que arroje datos reales y actuales sobre las condiciones de la infraestructura educativa del municipio,	Otras fuentes de Financiamiento	82371
Salina Cruz	Gestión de recursos para mejoras en infraestructura, equipamiento y equipo didáctico, ante las instancias federales y estatales correspondientes.	Otras fuentes de Financiamiento	82371
Salina Cruz	Gestionar la aplicación de las herramientas y programas de mejora académica, resultado de la reforma educativa (escuelas de tiempo completo, INIFED, Reconstrucción de Escuelas, etc.).	Otras fuentes de Financiamiento	82371
Salina Cruz	Promoveremos la integración de comités de padres de familia ya que esto permite a las escuelas a acceder a recursos especiales por parte de la SEP.	Otras fuentes de Financiamiento	82371
Salina Cruz	Estableceremos canales de comunicación constante con los maestros involucrando más al municipio en los asuntos educacionales, a fin de tener un diálogo y una coordinación adecuada para disminuir el ausentismo de los mentores.	Otras fuentes de Financiamiento	82371
Salina Cruz	Vamos a gestionar programas de becas con el gobierno federal y estatal para apoyar a los alumnos con promedios y aptitudes sobresalientes y a los de bajos recursos para permitirles continuar sus estudios y romper con el círculo vicioso de la pobreza y la ignorancia.	Otras fuentes de Financiamiento	82371
Salina Cruz	Implementaremos programas asistenciales adecuados que coadyuven a fortalecer la educación, tales como programas de salud visual y lentes gratuitos a escolares.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371

Salina Cruz	Implementar el Programa Preparatoria Abierta	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Implementar el programa Lunes en tu escuela	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Implementar el programa Cine en tu escuela	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Implementar el programa Educación Ambiental y Reciclaje	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Implementar el programa Concurso intermunicipal de conocimientos	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Implementar el programa Taller de educación vial y prevención del delito	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Implementar el programa Campañas de promoción de una sana alimentación y prevención de la obesidad para padres y alumnos.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Implementar el programa Talleres de computación en coordinación con la biblioteca municipal.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Implementar el programa de reforestación en los planteles educativos en coordinación con la regiduría de ecología.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Implementar el programa municipal de alfabetización para la población en general, dentro de las instituciones educativas.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Implementar el programa de control de peso y desarrollo para los alumnos.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Implementaremos programas de prevención y detección de violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, pláticas continuas de equidad de género y prevención de embarazos no deseados, con la finalidad de disminuir la desintegración familiar, que es otro de los componentes que incrementan la deserción escolar.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Gestionaremos ante las instancias correspondientes la instalación de una universidad pública en nuestro territorio, para que nuestros egresados de educación media superior puedan continuar sus estudios sin tener que emigrar y aporten con su capacidad, creatividad y fuerza emprendedora al desarrollo municipal y regional.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Gestionaremos recursos para incrementar la infraestructura cultural y deportiva, es urgente contar en nuestro municipio con unidades deportivas que satisfagan las demandas deportivas de nuestra gente, de igual forma es imperante la construcción de una casa de la cultura para dar mayor cobertura a la población que gusta de la cultura y las artes.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371

Salina Cruz	Impartiremos la debida capacitación a los servidores públicos a fin de lograr con personal especializado que organicen y coordinen las actividades culturales y deportivas, para ofrecer servicios de calidad en la materia.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Organizaremos la Olimpiada inter municipal deportiva, así como concursos intermunicipales de poesía, oratoria y debate.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Involucraremos a los colonos en un programa de tequio para mejora de espacios públicos y equipamiento urbano, inculcando el sentido de pertenencia y el cuidado de la propiedad pública.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Rescatar los espacios públicos de esparcimiento, de creación artística y expresión; atenderemos a los grupos vulnerables, fomentaremos el deporte y las actividades culturales que resultan fundamentales para el desarrollo integral del individuo, a la par gestionaremos la creación de nuevos espacios.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Involucraremos a los colonos en un programa de tequio para mejora de espacios públicos y equipamiento urbano, inculcando el sentido de pertenencia y el cuidado de la propiedad pública.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Promover la conservación y fortalecimiento de todas las manifestaciones culturales de las cuales somos herederos por pertenecer a esta región mágica, llena de color y tradiciones que es el Istmo de Tehuantepec.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Inculcar en nuestros niños y jóvenes el amor al arte, a la cultura y a nuestras tradiciones.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Encuentro culturales y artísticos, con grupos de baile de las escuelas de todos los niveles.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Encuentro de rondallas.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Apoyar en la organización y realización del Carnaval, que se realizaba anteriormente en el puerto pero que desde hace 20 años se ha dejado de hacer.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Concurso de Declamadores y Encuentro de oradores.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Domingos Culturales, familiares y de valores en los parques públicos en coordinación con las escuelas.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Vincular las expresiones artísticas locales (danza, teatro, música, canto, poesía) con la sociedad y el apropiamiento de los espacios públicos.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Programa Viernes de Danzón, organizado por la Casa de la Cultura Municipal	Otras fuentes de Financiamiento	82,371

Salina Cruz	Impartición de Cursos de artes plásticas, guitarra, poesía, canto, piano, entre otras actividades culturales en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Gestionar la construcción de un Auditorio de usos múltiples, para promover el talento artístico y cultural local, fortalecer el sentido de identidad y pertenencia comunitaria.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Concientizar a los conciudadanos sobre los grandes beneficios que nos otorga el deporte, para ello es importante vincular esfuerzos de toda la sociedad y quienes están involucrados en el ámbito deportivo como entrenadores, promotores, deportistas, profesores asociaciones deportistas e instituciones.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Verificar las condiciones de infraestructura de las diferentes instalaciones deportivas ya que ellas deben ser las adecuadas para el desarrollo de las actividades.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Gestionaremos la construcción de más espacios deportivos como: Construcción de una alberca pública municipal; Construcción de una cancha de pasto sintético de futbol 7; Adecuación de las instalaciones deportivas municipales para la práctica deportiva infantil.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Establecer carriles exclusivos para la circulación de bicicletas	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Programas de visorias e impulso a los atletas con aptitudes sobresalientes.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Construcción de un Polideportivo, que cuente con las instalaciones apropiadas para desarrollo de atletas de alto desempeño, además de brindarle a la ciudadanía en general un espacio adecuado para la práctica de deportes a un nivel profesional.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
SALUD			
Salina Cruz (Linda Vista)	Construcción de Casa De Salud	FAISM	350
Francisco I Madero	Construcción de Una Casa De Salud	FAISM	500
La Soledad	Construcción de Una Casa De Salud	FAISM	300
San Antonio Monterrey	Construcción De Una Cancha De Usos Múltiples en el Jn. Gustavo Romero Salinas	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz (San Pablo Sur)	Construcción de una Casa de Salud	FAISM	200
Salina Cruz	Gestionar la mejora en los servicios que ofrece el Hospital de Especialidades, la rehabilitación y modernización de sus equipos de diagnóstico, la dotación de material de curación e insumos médicos, sin los cuales es imposible prestar un servicio adecuado.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371

Salina Cruz	Realizar la donación, en coordinación con el gobierno estatal, de un predio al Instituto Mexicano del Seguro Social, y realizaremos las gestiones necesarias para la construcción de un nuevo hospital que permita contar con la capacidad de atención que los usuarios demandan, en vista de que el espacio que ocupan actualmente ha quedado rebasado, lo que da como resultado la prestación de un servicio pésimo y constantes quejas de parte de los pacientes.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Realizaremos las gestiones necesarias para poner en óptimas condiciones de operación las unidades médicas existentes, dotándolas del equipo, instrumental médico y abasteciendo los medicamentos de mayor demanda.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Signar convenios de colaboración con las instituciones médicas privadas, fundaciones y organizaciones de ayuda, etc., para brindar servicios médicos gratuitos (jornadas de salud) en comunidades estratégicas.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Promover la cultura de la prevención en materia de salud, realizando visitas periódicas para el diagnóstico temprano y control de pacientes con diabetes mellitus e hipertensiones arterial, así como campañas de información y prevención del VPH, el cáncer cervicouterino, cáncer de mama, desarrollando campañas de mastografías y colposcopias y concientizando a nuestras mujeres sobre la importancia de la auto exploración y de las visitas periódicas al médico, dejando muy claro que una detección oportuna es la diferencia entre la vida y la muerte.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Dotar a la población los servicios primarios de salud	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Impulsar la participación ciudadana en campañas de limpieza que inicien desde su entorno familiar, pasando por el ámbito vecinal, hasta alcanzar una orientación municipal en la que se incluyan tequios en colonias, parques, escuelas y demás espacios públicos de convivencia.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Impartir cursos, pláticas y talleres en las escuelas destinados a implementar la cultura de la higiene desde la infancia.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Se realizan los estudios necesarios a efecto de proponer la reglamentación necesaria en materia de asentamientos humanos y crecimiento urbano, a fin de lograr áreas forestales protegidas, lo que incide directamente a tener una mejor calidad de aire, menos contaminado y por ende menos enfermedades de vías respiratorias.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371

Salina Cruz	Implementar programas y acciones concretas de reforestación y cuidado del agua en los diversos planteles educativos con la participación de la regiduría de ecología, para inculcar desde la infancia el respeto y el cuidado de nuestro medio ambiente.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Implementación de un relleno sanitario o bien el establecimiento de alguna planta de tratamiento de basura, así como para la adquisición de camiones de basura	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz (Centro)	Construcción del Relleno Sanitario	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Construcción De un Rastro Municipal	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Proyecto Integral para el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
GRUPOS VUNERABLES			
Salina Cruz	Impulsaremos una campaña de información, pláticas, talleres que enaltezcan la labor de la mujer en la sociedad, desde la madre de familia con labores en el hogar, hasta la profesionista, dejando en claro que el hombre sólo puede caminar hacia adelante, al lado de una buena mujer cuyo apoyo ahora es menospreciado.	Otras fuentes de Financiamiento HABITAT	82,371
Salina Cruz	Impulsaremos actividades para ofrecer a nuestras mujeres una diversidad de opciones que le permitan integrarse a la actividad económica municipal, tales como talleres de belleza, corte y confección, repostería.	Otras fuentes de Financiamiento HABITAT	82,371
Salina Cruz	Se generarán programas de información de las diversas profesiones que están a disposición tanto de los hombres como de las mujeres por que la educación es para todos, así como las oportunidades de trabajo.	Otras fuentes de Financiamiento HABITAT	82,371
Salina Cruz	Promover la equidad de género, la libertad de opinión y de expresión.	Otras fuentes de Financiamiento HABITAT	82,371
Salina Cruz	Implementar un programa para erradicar la violencia intrafamiliar.	Otras fuentes de Financiamiento HABITAT	82,371
Salina Cruz	Instaurar Talleres de Cocina Nutritiva para madres de Familia.	Otras fuentes de Financiamiento HABITAT	82,371
Salina Cruz	Implementar Cursos de manualidades para grupos productivos (auto empleo)	Otras fuentes de Financiamiento HABITAT	82,371
Salina Cruz	Realizar conferencias que traten sobre violencia de género y en el noviazgo, realizados en instituciones educativas básica, media y media superior.	Otras fuentes de Financiamiento HABITAT	82,371
Salina Cruz	Implementar programas de concientización de la cultura cívica y los derechos humanos.	Otras fuentes de Financiamiento HABITAT	82,371
Salina Cruz	Instalación del Instituto Municipal de la Mujer y del Consejo de Diversidad Sexual	Otras fuentes de Financiamiento HABITAT	82,371

Salina Cruz	Impulsar el Programas de Cultivo de Traspatio	Otras fuentes de Financiamiento SEDESOL OPCIONES PRODUCTIVAS	82,371
Salina Cruz	Implementar Programas de Participación Social e Identidad (vecino vigilante, tequios, cocinas comunitarias, estancias infantiles, etc.)	Otras fuentes de Financiamiento SEDESOL OPCIONES PRODCTIVAS	82,371
MARGINACIÓN Y POBREZA			
Salina Cruz	Fortalecer las Instituciones que dan asistencia a los niños en situación de calle y adultos mayores, estableciendo mecanismos para obtener recursos tales como sorteos, rifas, kermeses y signando convenios con empresas privadas, incentivándolas para obtener apoyos económicos a Instituciones como el DIF.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Gestionar recursos y redoblar esfuerzos para estar en condiciones de abrir una casa estancia para adultos mayores.	Otras fuentes de Financiamiento SEDESL MICRORREGIONES	82,371
Salina Cruz	Coadyuvar con el Gobierno Federal para que el programa de 70 y más, llegue a todos los salinacruceses que cumplan con los requisitos necesarios para dicho programa, facilitándoles la tramitología del mismo.	Otras fuentes de Financiamiento SEDESOL 70+	82,371
Salina Cruz	Generar espacios dentro del Gobierno municipal para emplear a personas con capacidades diferentes, impulsar e incentivar a la iniciativa privada que también otorgue empleos a los mismos.	Otras fuentes de Financiamiento DIF ESTATAL	82,371
Salina Cruz	Implementar vigilancia específica que proteja a los niños de personas sin escrúpulos que explotan y ponen a trabajar a menores de edad.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Elaborar un catálogo de programas de desarrollo social que incluya a todos los niveles de gobierno, todas las dependencias y los emanados de políticas públicas de gobierno, así como los compromisos presidenciales, el plan de desarrollo nacional y la cruzada nacional contra el hambre.	Otras fuentes de Financiamiento SEDESOL, COPLADE, SEDAFPA, SAGARPA, CDI	82,371
Salina Cruz	Promoveremos la firma de Convenios de Coordinación para el Desarrollo, con los distintos órdenes de gobierno, y con organizaciones de carácter social y privado de tal forma que podamos combatir las principales carencias de nuestros habitantes e impulsar el desarrollo económico.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371

Salina Cruz	Identificaremos los polígonos de pobreza del municipio, en los cuales habrá que detonar las inversiones que tanta falta hacen en la región, ésta acción camina de la mano con la atracción de la inversión de empresas de iniciativa privada estatales, nacionales e internacionales que se plantean en el eje de Desarrollo económico y competitivo.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Implementaremos cursos, talleres, conferencias y pláticas enfocadas a capacitar a nuestros conciudadanos a fin de contar con mano de obra calificada, eficiente y suficiente, que garantice la contratación de nuestra gente en empresas de nueva creación, fomentando de ésta manera e empleo y el incremento de los ingresos de las familias de la región.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Creación de un banco municipal de alimentos.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Regularemos los asentamientos humanos, lo cual redundará en colonias que cuenten con todos los servicios, aplicando inversiones que fueron debidamente planeadas.	Otras fuentes de Financiamiento	82,371

5.2. Programación Eje: Salina Cruz Desarrollo con rumbo ordenado y sustentable

SALINA CRUZ DESARROLLO CON RUMBO ORDENADO Y SUSTENTABLE			
POBLACION OBJETIVO	OBRAS, ACCIONES O METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
SERVICIOS BÁSICOS (ELECTRIFICACIÓN, AGUA POTABLE, DRENAJE Y VIVIENDA)			
Boca del Rio	Ampliación del Sistema de Agua Potable (Construcción de tanque Elevado y Línea de conducción)	FAISM	825
Boca del Rio	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable (Pozo Profundo)	FAISM	825
Salinas del Marqués	Ampliación del Sistema de Agua Potable(construcción de cárcamo de bombeo)	FAISM	1438

Ensenada la Ventosa	Ampliación del Sistema de Agua Potable (Cárcamo de Bombeo y tanque de almacenamiento)	FAISM	1051
Ensenada la Ventosa	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable (Línea de Conducción)	FAISM	1051
Playa Brasil	Construcción del Sistema de Agua Potable (Pozo, tanque Elevado y Línea de Conducción y Red de Distribución)	FAISM	218
Salina Cruz (Colonia Independencia)	Rehabilitación de la Red del Sistema de Agua Potable en Camino Viejo a la Ventosa entre Calle 18 de Marzo y Calle Venustiano Carranza	FAISM	300
Salina Cruz (Colonia Los Pinos)	Rehabilitación de la Red del Sistema de Agua Potable en Camino Viejo a la Ventosa entre Calle Venustiano Carranza y Calle 5 de Mayo	FAISM	200
Salina Cruz (BARRIO San Francisco) parte alta	Ampliación del sistema de Agua potable(Construcción de tanque de Almacenamiento)en BARRIO San Francisco Parte Alta	FAISM	1200
Salina Cruz(Colonia Adolfo López Mateos)	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la Colonia Adolfo López Mateos	FAISM	200
Salina Cruz (Ampliación Petrolera)	Ampliación del Sistema de Agua Potable (Construcción de Cisterna)en la Colonia ampliación petrolera	FAISM	3000
Salina Cruz(Benito Juárez)	Ampliación de La Red Del Sistema De Agua Potable en La Calle Playa Azul Entre Huatulco Y Montealbán en Benito Juárez	FAISM	140
Salina Cruz (Bugambilia)	Construcción De La Red De Agua Potable Calle Las Rosas, Tulipanes, Las Flores, Gladiolas Y Amapolas, Entre Col. Del Bosque Y Col. Edith Escobar en la col. Bugambilia	FAISM	148
Salina Cruz (Linda Vista)	Ampliación De La Red De Agua Potable Pról. Calle Principal Entre Benito Juárez Y C. Vicente Gro. En Colonia Linda Vista	FAISM	61
Salina Cruz (Lomas De Galindo Norte)	Rehabilitación Del Sistema De Agua Potable en Lomas De Galindo Norte	FAISM	211
Salina Cruz (Lomas Del Pedregal)	Ampliación del Sistema de Agua Potable (Construcción de Tanque Elevado) en Lomas del Pedregal	FAISM	110
Salina Cruz (Primero De Mayo Parte Baja)	Ampliación del Sistema de Agua Potable (Construcción de Tanque Elevado) en la col. Primero de mayo parte baja	FAISM	500
Salina Cruz (San Francisco Satélite)	Ampliación Red Del Sistema de Agua Potable en barriosan Francisco Satélite	FAISM	108
Salina Cruz (San Francisco Satélite)	Rehabilitación De La Red De Distribución del sistema de agua potable en barrio san Francisco Satélite	FAISM	108
Salina Cruz (San Jerónimo)	Construcción Del Sistema Del Agua Potable en la colonia San Jerónimo	FAISM	300
Salina Cruz (San Martín)	Ampliación del Sistema de Agua Potable (Construcción de Tanque Elevado)en la colonia San Martín	FAISM	750
Salina Cruz (San Martín Parte Alta)	Ampliación De La Red Del Sistema De Agua Potable en Salina Cruz (San Martín Parte Alta)	FAISM	90

Salina Cruz (San Pablo Norte (Juan Escutia Manzana 14))	Construcción De La Red De Agua Potable En Calle 2 De Octubre Entre C. Miramar Y C. Primero De Junio en San Pablo Norte (Juan Escutia Manzana 14))	FAISM	140
Colonia la Santita	Ampliación De La Línea De Agua Potable En La Colonia La Santita	FAISM	508
Colonia la Santita	Rehabilitación De La Línea De Agua Potable En La Colonia La Santita	FAISM	508
Salina Cruz (Cerro Alto)	Construcción Del Sistema De Agua Potable En La Ave. 5 De Mayo Entre C. Cupertino Y C. Laguna	FAISM	272
Salina Cruz (Cerro Alto)	Ampliación del Sistema de Agua Potable (Construcción De Tanque Elevado y Red De distribución)	FAISM	230
Salina Cruz Agua Blanca	Ampliación del Sistema de Agua Potable (Construcción De Tanque Elevado y Red De distribución) en la Calle León Aragón en la col. Agua Blanca	FAISM	123
Salina Cruz (Francisco I Madero)	Ampliación Del Sistema De La Red De Agua Potable En Calle Emiliano Zapata Entre C. Reforma Agraria Y C. Libertad en la col. Francisco I Madero	FAISM	92
Salina Cruz Ampliación Cesar Linton	Ampliación De La Red Del Sistema De Agua Potable en la colonia Ampliación Cesar Linton	FAISM	115
Salina Cruz (Nueva Ejidal)	Construcción De Red De Agua Potable En la Esc. Preescolar "Enedino Jiménez Jiménez" Clave: 20djn 1968z	FAISM	18
Salina Cruz (Primero De Mayo Parte Alta)	Construcción De Tanque Para Agua Potable En Callejón Los Pinos Para El Beneficio De Varias Colonias	FAISM	138
Colonia San Jerónimo Dr.	Construcción del sistema de Agua Potable	FAISM	
Salina Cruz (Centro)	Rehabilitación De La Segunda Etapa Del Drenaje Sanitario Del Segundo Cuadro De La Ciudad, Col. Centro	FAISM	25000
Boca Del Rio	Introducción Del Drenaje Sanitario En La Agencia De Boca Del Rio Al Cárcamo De Bombeo De Salina Cruz.	FAISM	865
Boca Del Rio	Construcción De 102 Sanitarios Ecológicos Con Biodigestores	FAISM	408
Salinas Del Marqués	Construcción De 178 Sanitarios Ecológicos Con Biodigestores	FAISM	712
San Antonio Monterrey	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario En Las Calles De La Agencia Municipal De San Antonio Monterrey	FAISM	293
San José Del Palmar	Construcción Del Sistema De Drenaje Sanitario	FAISM	158
San José Del Palmar	Construcción De 63 Sanitarios Ecológicos Con Biodigestores	FAISM	315
Ensenada La Ventosa	Construcción De 130 Sanitarios Ecológicos Con Biodigestores	FAISM	520
Playa Brasil (Brasilito)	Construcción De 27 Sanitarios Ecológicos Con Biodigestores	FAISM	58
Salina Cruz (Colonia Istmeña)	Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en Calle Donají entre Calle Tehuantepec y Calle Matías Romero	FAISM	60

Salina Cruz (Cantarrana)	Rehabilitación De La Red De Drenaje Sanitario Calle Miramar Hasta La Cuneta	FAISM	68
Salina Cruz (Espinal Lado Norte)	Ampliación De La Red Del Sistema De Drenaje Sanitario En Calle Pról. Tampico Entre Ave. Juan Escutia Y Calle Obrero	FAISM	300
Salina Cruz (Barro Espinal Sur)	Rehabilitación De La Red De Drenaje Sanitario Calle Laborista Entre C. Pról. Tampico Y Ave. Manuel Ávila Camacho	FAISM	50
Salina Cruz (Espinal Sur)	Rehabilitación De La Red De Drenaje Sanitario Calle Laborista Entre Ave. Ferrocarril Y Avenida. Del Trabajo	FAISM	59
Salina Cruz (BARRIO Juárez Parte Baja)	Construcción De Alcantarillado Pluvial En La Calle Puerto Ángel, Laborista, Ventosa Y Ave. Juárez	FAISM	100
Salina Cruz (Juárez Parte Baja)	Rehabilitación De La Red De Drenaje Sanitario En Calle Laborista Entre Av Juárez Y Pie Del Cerro	FAISM	75
Salina Cruz (Las Hormigas)	Rehabilitación De La Red De Drenaje Sanitario en ave Puerto Ángel	FAISM	125
Salina Cruz (Las Hormigas Parte Alta)	Rehabilitación De La Red De Drenaje Sanitario Calle Frontera Entre Ave. Puerto Ángel Y Ave. La Paz	FAISM	160
Salina Cruz (Las Hormigas Parte Alta)	Rehabilitación De La Red De Drenaje Sanitario Calle Periférico Entre Registro 4 Y Portillo San Francisco	FAISM	40
Salina Cruz (Las Hormigas Parte Alta)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario en Calle Manzanillo	FAISM	100
Salina Cruz (Nuevo)	Rehabilitación De La Red De Drenaje Sanitario Calle Frontera Entre Pípila Y Ave. Hidalgo	FAISM	180
Salina Cruz (San Francisco Parte Media Y Baja)	Rehabilitación De La Red De Distribución Del Sistema De Drenaje Sanitario En La Pról. Calle Guaymas Entre Cjon 4 De Octubre Y Ave. Linda Vista	FAISM	640
Salina Cruz (Santa Rosa)	Rehabilitación Red De Drenaje Calle Acapulco Desde Pról. Mazatlán, Cuneta Calle Acapulco Hasta Ave. Pto Ángel	FAISM	280
Salina Cruz (Adolfo López Mateos)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Calle 7 Entre C. 2 De Octubre Y Ave. Oleoducto	FAISM	200
Salina Cruz (Alfredo López Ramos)	Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario Calle Independencia Entre Calle Galeana Y Priv. Libertad	FAISM	340
Salina Cruz (Aviación)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Avenida Campo Aéreo Entre Calle 2 Y C. Rojitas	FAISM	323
Salina Cruz (Blasi Vega)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Calle Celso Muñoz Entre C. Leñador Y El Kinder Diana Laura	FAISM	127
Salina Cruz (Bugambilia)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario En La Calle Las Rosas, Tulipanes , Las Flores, Gladiolas Y Amapolas, Entre La Col. Del Bosque Y La Col. Edith Escobar	FAISM	240
Salina Cruz (Cesar Linton Rodríguez)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Avenida Salina Cruz Entre Calle No 2 Y Calzada A La Refinería	FAISM	147

Salina Cruz (Cuauhtémoc)	Ampliación Red Del Sistema De Drenaje Sanitario En Callejones: Monte Alban; Patzcuaro Y Héroes De Nacozari	FAISM	200
Salina Cruz (Deportiva Norte)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Calle Luis Echeverría Entre Av. Ferrocarril Y Limite De Col 15 De Septiembre	FAISM	320
Salina Cruz (Deportiva Sur)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Calle Emilio Portes Gil Entre C. Álvaro Obregón Y C. Francisco I Madero	FAISM	56
Salina (Colonia Emiliano Zapata)	Ampliación Del Sistema De Drenaje Sanitario En La Calles Yucatán Entre Calle Puebla Y Chiapas	FAISM	150
Salina Cruz (Guadalupe)	Rehabilitación De La Red Del Sistema De Drenaje En Calle Arroyo Entre Av. Hidalgo Y C. Virgilio Uribe	FAISM	650
Salina Cruz (Hidalgo Oriente Centro)	Construcción De La Red Del Sistema De Drenaje En Av. Porfirio Díaz Entre Cuauhtémoc Y Calle Morelos	FAISM	130
Salina Cruz (Hidalgo Oriente Lado Sur)	Ampliación De La Red De Distribución De Drenaje Sanitario Calle Tamaulipas Entre Ave. Oleoducto Y Ave. Francisco Villa	FAISM	600
Salina Cruz (Hidalgo Oriente Parte Norte)	Ampliación De la Red De Drenaje En Calle Netzahualcóyotl	FAISM	123
Salina Cruz (Hidalgo Poniente)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Calle Sinaloa Entre Ave. Gpe Victoria Y Av. Manuel A Camacho	FAISM	155
Salina Cruz (Hidalgo Poniente)	Construcción De Drenaje Sanitario Av. Guadalupe Victoria Entre Calle Sinaloa Y Calle Chiapas	FAISM	125
Salina Cruz (Hidalgo Poniente)	Construcción De Drenaje Sanitario Calle Francisco I Madero Entre Calle Veracruz Y Calle Sinaloa	FAISM	125
Salina Cruz (Colonia Independencia)	Construcción De A Red De Drenaje Sanitario Calle La Fortuna Entre C. Mar Rojo Y C. Prol Venustiano Carranza	FAISM	75
Salina Cruz Colonia (Independencia)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Calle Mar Rojo Entre C. Oleoducto Y C. La Fortuna	FAISM	125
Salina Cruz (Jesús Rasgado)	Construcción Del Sistema De Drenaje En Calle Díaz Mirón Entre C. Zaragoza Y Ave. Ferrocarril	FAISM	160
Salina Cruz (Jesús Rasgado)	Construcción De La Red Del Sistema De Drenaje Sanitario Calle Porfirio Díaz	FAISM	150
Salina Cruz (Jesús Rasgado)	Construcción De La Red Del Sistema De Drenaje Sanitario Calle El Porvenir	FAISM	180
Salina Cruz (Jesús Rasgado)	Construcción De La Red Del Sistema De Drenaje Sanitario Calle Pról. Allende	FAISM	100
Salina Cruz (Juquilita)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Calle Allende Entre C. Libertad Y Ave. 5 De Mayo	FAISM	89
Salina Cruz (Juquilita)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Calle Independencia Entre Callejón. San Judas Tadeo Y Ave. 5 De Mayo	FAISM	23
Salina Cruz (Juquilita)	Construcción De Escalera Peatonal Y Pavimentación De La Calle 16 De Septiembre Entre Ave. 5 De Mayo Y Calle Periférico	FAISM	23

Salina Cruz (La Soledad)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Calle Benito Juárez Entre C. Miguel Alemán Y C. Ejido Boca Del Rio	FAISM	300
Salina Cruz (Linda Vista)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Calle Principal Entre C. Benito Juárez Y C. 6 De Octubre	FAISM	109
Salina Cruz (Lomas De Galindo Sur Parte Alta)	Rehabilitación De La Red De Drenaje Sanitario En Calle 15 De Septiembre Entre Ave. Oleoducto Y C. Vicente Lombardo Toledano	FAISM	244
Salina Cruz (Los Pinos)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario En La C. Frontera Y Pto Ángel En La Colonia Los Pinos	FAISM	200
Salina Cruz (Colonia) Nueva Ejidal	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario En Las Calles Josefa Ortiz De Domínguez, Emiliano Zapata, Y Gustavo Díaz Ordaz	FAISM	300
Salina Cruz (Porfirio Díaz)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Ave. Independencia Entre C. Reforma Y C. Santa María	FAISM	176
Salina Cruz (Primero De Mayo)	Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario En Las Calles	FAISM	100
Salina Cruz (Primero De Mayo Parte Alta)	Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario Calle Pról. Venustiano Carranza En C. Benito Juárez Y Col. Los Pinos	FAISM	93
Salina Cruz (Primero De Mayo Parte Baja)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Calle: Francisco Márquez Entre C. Juan De La Barrera Y C. Vicente Suarez	FAISM	124
Salina Cruz (Primero De Mayo Parte Baja)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Calle: Los Pinos Entre C. Vicente Suarez Y C. Fernando Montes De Oca	FAISM	124
Salina Cruz (Primero De Mayo Parte Baja)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Calle: Calle Vicente Suarez Entre C. Fernando Márquez Y C. Juan De La Barrera	FAISM	124
Salina Cruz (Revolución)	Construcción De La Red Del Sistema De Drenaje Sanitario De La Colonia Revolución	FAISM	280
Salina Cruz (San Pablo Sur)	Rehabilitación De La Red De Drenaje Sanitario Calle Valentín Gómez Farías Entre C. Coordinadora Y C. Venustiano Carranza	FAISM	200
Salina Cruz (San Pablo Sur)	ampliación La Red De Drenaje Sanitario Calle Valentín Gómez Farías Entre C. Coordinadora Y C. Venustiano Carranza	FAISM	400
Salina Cruz (San Pablo Sur El Roble)	Construcción De Drenaje Sanitario En La Calle Solidaridad	FAISM	400
Salina Cruz (San Pablo Sur Sector Iv)	Rehabilitación De La Red De Drenaje Sanitario Calle Porfirio Díaz Entre C. Benito Juárez Y Avenida Teniente. Azueta	FAISM	290
Salina Cruz (San Pablo Sur Sector Iv)	Rehabilitación De La Red De Drenaje Sanitario Calle Morelos Entre Cjon 16 De Septiembre Y Cuneta	FAISM	290
Salina Cruz (15 de Septiembre)	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en Andador Josef Ortiz de Domínguez	FAISM	125
Salina Cruz (5 De Febrero)	Rehabilitación De La Red De Drenaje Sanitario Calle 1ro De Mayo Entre Ave. Hidalgo Y Calle Belisario Domínguez	FAISM	140

Salina Cruz (5 De Febrero)	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en Calle Emiliano Zapata	FAISM	200
Salina Cruz (5 De Febrero)	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en Calle Francisco Villa	FAISM	250
Salina Cruz Col. Granadillo	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Ave. Ferrocarril Entre Calle La Brecha Y Entrada De La Bodega De Fertilizantes Biaccsa	FAISM	600
Salina Cruz (Col Santita)	Construcción De 63 Sanitarios Ecológicos Con Biodigestores	FAISM	252
Colonia Del Bosque	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Calle Nogales Entre Ave. Los Pinos Y Ave. Eucaliptos	FAISM	64
La Brecha	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Ave. Ferrocarril Entre C. La Brecha Y Calle Col. Granadillo	FAISM	160
Guadalupe Hinojosa	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario De La Calle Principal	FAISM	70
Salina Cruz(Colonia Edith Escobar)	Construcción De La Red De Drenaje Sanitario Pról. Calle Yauatepec Entre C. Laureles Y C. Jalisco.	FAISM	25
Soledad Ejidal	Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario En Calle Guadalupe Victoria Entre Carr. A Boca Del Rio Y Camino Viejo A La Ventosa	FAISM	225
Salina Cruz (Hidalgo Oriente)	Rehabilitación Del Drenaje De La Esc. Sec Gral "Gabriel Ramos Millan" Clave 20des0164n	FAISM	1050
Colonia Jesús Rasgado	Construcción del Sistema drenaje Sanitario	FAISM	500
Salina Cruz	Rehabilitación Del Alumbrado Público Sobre El Acceso Principal De Salina Cruz	FAISM	25000
San Antonio Monterrey	Construcción del Alumbrado Público y Andador Peatonal sobre el acceso del camino a San Antonio Monterrey hasta la Carretera Federal Salina Cruz-Tehuantepec	FAISM	15000
Salina Cruz (Juárez Parte Alta)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica Desde El Registro No 4 Norte De C. Periférico Hasta C. 20 De Noviembre en la colonia Juárez parte alta	FAISM	48
Salina Cruz (5 De Diciembre)	Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica En La Calle Francisco I Madero. En la colonia 5 de Diciembre	FAISM	120
Salina Cruz (Blasi Vega)	Ampliación De La Red Eléctrica Calle Máximo Ramón Ortiz, Diciembre Y Priv. 25 De Abril en la colonia Blasi Vega	FAISM	50
Salina Cruz (Bugambilia)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica Calle Las Rosas Y Amapolas, Entre Las Rosas Y Azucenas Y Calle Las Flores, C. Gardenias Entre Girasol Y C. Arrollo Seco en la Colonia Bugambilia	FAISM	95
Salina Cruz (Chapultepec)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Calle Sin Nombre Entre Calz. A La Refinería Y Priv. Sin Nombre en la colonia Chapultepec	FAISM	100
Salina Cruz (Del Valle)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica Privada El Roble Esq. Calle Los Pinos en la colonia del Valle	FAISM	40

Salina Cruz (Deportiva Norte)	Rehabilitación Del Sistema De Alumbrado Público En La Calle 5 De Septiembre Entre Calle Puebla Y Luis Echeverría. En la colonia Deportiva Norte	FAISM	300
Salina Cruz (El Mirador)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica Calle Miramar Y C. Montebello en la Colonia el Mirador	FAISM	100
Salina Cruz (El Mirador)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica Calle Mar Azul Y C. Samaria en la Colonia el Mirador	FAISM	100
Salina Cruz (El Mirador)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica Calle Samaria Y Calle 13 De Octubre en la colonia el Mirador	FAISM	100
Salina Cruz (González Manríquez)	Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica En Calle en la colonia González Manríquez	FAISM	18
Salina Cruz (Jardines)	Ampliación De La Red Del Sistema De Energía Eléctrica En Las Calles: Orquídeas Y Calle 5 Ceibas col, Jardines	FAISM	42
Salina Cruz (La Soledad)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Calle Paraiso Entre Calle Juan Escutia Y C. Sin Nombre en colonia la Soledad	FAISM	80
Salina Cruz (La Soledad)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Calle Santa Fe Entre C. Juan Escutia en la Colonia la Soledad	FAISM	120
Salina Cruz (La Soledad)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica Calle Agustín Melgar Entre Juan Escutia Y San Ángel en la Colonia la Soledad	FAISM	160
Salina Cruz (La Hacienda)	Ampliación Red Del Sistema De Energía Eléctrica En Ave. Bugambilia Entre Almendro; Cerrito; Roble en la Colonia la Hacienda	FAISM	155
Salina Cruz (Las Flores)	Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica En Las Colonia Las Flores	FAISM	65
Salina Cruz (Linda Vista)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica Calle 6 De Octubre Entre C. Lázaro Cárdenas Y C. Cuauhtémoc en la Colonia Linda Vista	FAISM	118
Lomas De Galindo Lado Norte)	Ampliación De La Red De Distribución De La Energía Eléctrica En La Calle 5 De Junio En la Colonia Lomas de Galindo	FAISM	244
Salina Cruz (Lomas Del Pedregal)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica 3 De Mayo Entre C. 2 De Abril Y El Pozo	FAISM	88
Salina Cruz (Lomas Del Pedregal)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Calle 3 De Mayo, Calle Diamante Y Calle 5 De Marzo en la Colonia Lomas de Pedregal	FAISM	88
Salina Cruz (Lombardo Toledano)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica Callejón 18 De Marzo Entre Constitución Y Tlaxcala. Y De La Calle Benito Juárez en la Colonia Lombardo Toledano	FAISM	43
Salina Cruz (Porfirio Díaz)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica Calle Satélite, 12 De Octubre Y Cerrada Campeche en la Colonia Porfirio Díaz)	FAISM	62
Salina Cruz (San Francisco Satélite)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Calle Prolongación. Santa Cruz en la Colonia Francisco Satélite	FAISM	20

Salina Cruz (San Martin)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En col. San Martin	FAISM	500
Salina Cruz (San Jerónimo)	Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica En Calle Revolución Y C. Álvaro Obregón en la Colonia San Jerónimo)	FAISM	75
Salina Cruz (Vista Hermosa)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica Calle Nogales Entre C. Bicentenario Y C. Violetas en la Colonia Vista Hermosa	FAISM	40
Salina Cruz (5 De Diciembre)	Ampliación De A Red De Distribución De Energía Eléctrica En Ave. Independencia Col. 5 De Diciembre	FAISM	100
16 De Septiembre	Ampliación De La Red De Energía Electrica De La Calle Caja De Agua Entre C. Venustiano Carranza Y C. Miguel Hidalgo Y Costilla en la Colonia 16 de Septiembre	FAISM	108
Granadillo	Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica En La Ave. Ferrocarril, Col Granadillo	FAISM	125
Francisco I Madero	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica Calle Pino Suarez Y Cjon.6 De Enero Entre Calles Francisco I. Madero en la Colonia Francisco I Madero	FAISM	26
Piedra Cuachi	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica Calle Revolución Entre Eneas Ovando- José Cervantes, Calle Rubí Y Av. Piedra Cuachi en la Colonia Piedra Cuachi	FAISM	62
10 De Mayo	Construcción De La Energía Eléctrica En La Ave. Revolución Entre C. 20 De Noviembre Y Ave. Álvaro Obregón en la Colonia 10 de Mayo	FAISM	80
Bicentenario	Ampliación Red De Distribución Energía Eléctrica en la Colonia Bicentenario	FAISM	100
El Aguaje	Construcción De La Red De Energía Eléctrica En Calle Principal en el Aguaje	FAISM	250
Gpo Bicentenario Faro De Cortes Ac	Ampliación Red De Distribución De Energía Eléctrica Calle Paraíso Ag. Mpal. La Ventosa	FAISM	50
Las Flores	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En La Col. Las Flores	FAISM	60
Morelos	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica Calle Buena Vista Entre C. Salvador Allende Y C. 21 De Abril en la Colonia Morelos	FAISM	40
Modesto Antonio Rodríguez	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En La Colonia modesto Antonio Rodríguez	FAISM	60
Soledad (Los Nanchitos)	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica Calle Principal colonia la Soledad los Nanchitos	FAISM	63
Salina Cruz	Rehabilitación Del Alumbrado Público Sobre El Acceso Principal De Salina Cruz.	Otras fuentes de Financiamiento	25000
VIAS DE COMUNICACIÓN			
Salinas Del Marqués	Construcción Con Concreto Hidráulico Puente En La Carr. Principal Entre La Carreta Principal Y La Laguna	Otras fuentes de Financiamiento	150

Salina Cruz (San Pablo Sur Sector Ii)	Construcción De Puente De Concreto Hidráulico En La Calle Narciso Mendoza Entre C. Lázaro Cárdenas Y C. Emiliano Zapata	Otras fuentes de Financiamiento	14
Francisco I Madero (Franja Colosio)	Construcción De Un Puente Vehicular Calle Francisco I Madero Y Ave Ferrocarril	Otras fuentes de Financiamiento	240
Salina Cruz (Santa Rosa Parte Alta)	Construcción De Un Muro De Contención De Piedra Mamposteo En Calle Acapulco Entre Calle Mazatlán Y Acapulco	Otras fuentes de Financiamiento	640
SERVICIOS SECUNDARIOS (PAVIMENTACIÓN, COLONIAS POPULARES Y TRANSPORTE)			
Salina Cruz (Espinal Norte)	Rehabilitación De La Escalera Para Peatones De La C. Pról. Ave. Manuel A. Camacho	Otras fuentes de Financiamiento	270
Salina Cruz (San Francisco Parte Media Y Baja)	Construcción De Escalera Para Paso Peatonal Rn Calle Progreso Entre Ave. La Paz Y Calle Linda Vista	Otras fuentes de Financiamiento	150
Playa Brasil (Brasilito)	Construcción De Puente Vehicular De Concreto Hidráulico Con Mampostería En El Paraje Denominado "Paso Carreta"	Otras fuentes de Financiamiento	250
Salina Cruz (BARRIO Cantarrana)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Callejón De La Cuneta Y Pról. Ave. Tampico	Otras fuentes de Financiamiento	218
Salina Cruz (Espinal Norte)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Prolongación Ave. Manuel Ávila Camacho	Otras fuentes de Financiamiento	68
Salina Cruz (Juárez Parte Alta)	Rehabilitación Del Pavimento Con Concreto Hidráulico Calle Miramar Esq. Ave Periférico Desde El Registro No 4 Norte Y Cjon Lado Norte	Otras fuentes de Financiamiento	123
Salina Cruz (Las Hormigas Parte Baja)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Callejón Las Flores Entre Calle Frontera Y Calle Manzanillo	Otras fuentes de Financiamiento	120
Salina Cruz (Las Hormigas Parte Alta)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico De Salida De Emergencia Calle Pról. Miramar Entre C. Porfirio Díaz Y C. Manzanillo	Otras fuentes de Financiamiento	40
Salina Cruz (Las Hormigas Parte Media)	Construcción Pavimentación Concreto Hidráulico Pról. Manzanillo	Otras fuentes de Financiamiento	40
Salina Cruz (Aviación)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Ave. Campo Aéreo Entre Calle 2 Y C. Rojitas	Otras fuentes de Financiamiento	12
Salina Cruz (Benito Juárez Parte Alta)	Construcción Del Pavimento Con Concreto Hidráulico Y Puente Vehicular Sobre Calle Playa Azul	Otras fuentes de Financiamiento	323
Salina Cruz (Blasi Vega)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Calle Celso Muñoz Entre Calle Leñador Y Acceso Al Jardín Diana Laura, Col. Balsi Vega	Otras fuentes de Financiamiento	300
Salina Cruz (Cantarrana)	Construcción de pavimento con concreto hidráulico del callejón puerto ángel entre las calles Miramar y Tampico	Otras fuentes de Financiamiento	
Salina Cruz (Centro)	Construcción Del Master Plan Desde Calle Acapulco Hasta Plaza Metropolitana De Salina Cruz	Otras fuentes de Financiamiento	70
Salina Cruz (Centro)	Construcción Del Mercado Municipal De Salina Cruz	Otras fuentes de Financiamiento	82,371

Salina Cruz (Cauhtémoc)	Rehabilitación De La Red De Energía Eléctrica En Los Establecimientos Del Mercado Popular 3 De Marzo	Otras fuentes de Financiamiento	300
Salina Cruz (Deportiva Norte)	Ampliación Del Sistema De Alumbrado Público En Calle 5 De Septiembre Entre Calle Puebla Y Calle Luis Echeverría	Otras fuentes de Financiamiento	542
Salina Cruz (Deportiva Norte)	Pavimentación Con Concreto Hidráulico Calle Luis Echeverría Entre Av. Ferrocarril Y C. Álvaro Obregón	Otras fuentes de Financiamiento	
Salina Cruz (Deportiva Sur)	Pavimentación Con Concreto Hidráulico Calle Emilio Portes Gil Entre C. Francisco I Madero Y C. Álvaro Obregón	Otras fuentes de Financiamiento	150
Salina Cruz (Deportiva Sur)	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Calle Priv. Oaxaca	Otras fuentes de Financiamiento	32
Salina Cruz (Emiliano Zapata)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Pról. Calle Yucatán Entre C. Puebla Y C. Chiapas	Otras fuentes de Financiamiento	200
Salina Cruz (Emiliano Zapata)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Pról. Calle Puebla	Otras fuentes de Financiamiento	320
Salina Cruz (Hidalgo Oriente)	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Ave. Porfirio Díaz Entre Las Calles Miguel Hidalgo Y Vicente Guerrero Col. Hidalgo Oriente	Otras fuentes de Financiamiento	14
Salina Cruz (Hidalgo Oriente)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Ave. Emiliano Zapata Entre Las Calles Miguel Hidalgo Y Vicente Guerrero Col. Hidalgo Oriente	Otras fuentes de Financiamiento	38
Salina Cruz (Hidalgo Poniente)	Pavimento Con Concreto Hidráulico De La Calle Sinaloa Entre Ave. Manuel A Camacho Y Av. Guadalupe Victoria	Otras fuentes de Financiamiento	650
Salina Cruz (Hidalgo Poniente)	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Av. Guadalupe Victoria Entre Calle Sinaloa Y Calle Chiapas.	Otras fuentes de Financiamiento	1050
Salina Cruz (Hidalgo Poniente)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Calle Francisco I Madero Entre Calle Veracruz Y Calle Sinaloa	Otras fuentes de Financiamiento	1050
Salina Cruz (Hidalgo Poniente)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En Calle Salvador Allende	Otras fuentes de Financiamiento	250
Salina Cruz (Istmeña)	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Tehuantepec Entre C. Camino Viejo A La Ventosa Y C. Libertad	Otras fuentes de Financiamiento	125
Salina Cruz (Istmeña)	Construcción del Pavimento con concreto hidráulico en camino viejo a la Ventosa entre C. Francisco Villa y carreteraa Boca del Rio	Otras fuentes de Financiamiento	250
Salina Cruz (Jesús Rasgado)	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Ave. Independencia Entre Las Calles Díaz Mirón Y Tlaxcala	Otras fuentes de Financiamiento	50
Salina Cruz (Jesús Rasgado)	Pavimentación Con Concreto Hidráulico Calle Tlaxcala Entre Las Ave. Independencia Y Ferrocarril	Otras fuentes de Financiamiento	200
Salina Cruz (Jesús Rasgado)	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Ave. Ferrocarril Entre Las Calles Colima Y Ave. Benito Juárez	Otras fuentes de Financiamiento	60

Salina Cruz (Jesús Rasgado)	Construcción de Pavimento Con Concreto Hidráulico En calle Porfirio Díaz	Otras fuentes de Financiamiento	150
Salina Cruz (Jesús Rasgado)	Construcción de Pavimento Con Concreto Hidráulico En calle El Porvenir	Otras fuentes de Financiamiento	125
Salina Cruz (Jesús Rasgado)	Construcción De Un Domo De La Plaza Cívica Del Jn Carmen Ramos Del Rio Clave: 20djn0306l En Calle Díaz Mirón Esq. Con Ave. Ferrocarril	Otras fuentes de Financiamiento	115
Salina Cruz (Jesús Rasgado)	Ampliación Barda Perimetral Y Construcción de Domo Esc Prim Jesús Rasgado Clave 20dpr1790t	Otras fuentes de Financiamiento	100
Salina Cruz (Juquilita)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Calle Boca Del Rio Entre Ave. Periférico Y C. Salina Cruz	Otras fuentes de Financiamiento	104
Salina Cruz (Juquilita)	Construcción De Escalera Peatonal Y Pavimentación De La Calle 16 De Septiembre Entre Ave. 5 De Mayo Y Calle Periférico	Otras fuentes de Financiamiento	200
Salina Cruz (Juquilita)	Construcción Y Ampliación De Plaza Cívica	Otras fuentes de Financiamiento	1000
Salina Cruz (Juquilita)	Construcción Y Ampliación De Plaza Cívica Jn Celia Muñoz Clave: 20djn0303q	Otras fuentes de Financiamiento	100
Salina Cruz (Juquilita Parte Alta)	Construcción de Pavimento Con Concreto Hidráulico En calle Allende	Otras fuentes de Financiamiento	150
Salina Cruz (Juquilita Parte Alta)	Construcción de Pavimento Con Concreto Hidráulico En calle Pról. Allende	Otras fuentes de Financiamiento	100
Salina Cruz (La Soledad)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En Calle 20 De Noviembre	Otras fuentes de Financiamiento	115
Salina Cruz (La Soledad)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Calle Benito Juárez Entre C. Miguel Alemán Y C. Ejido Boca Del Rio	Otras fuentes de Financiamiento	310
Salina Cruz (Lázaro Cárdenas)	Pavimentación Calle Oleoducto	Otras fuentes de Financiamiento	44
Salina Cruz (Linda Vista)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Calle Benito Juárez Entre C. Reforma Agraria Y Cjon Anónimo	Otras fuentes de Financiamiento	52
Salina Cruz (Lomas De Galindo)	Construcción de pavimento con concreto Hidráulico en calle francisco i madero, entre ave. 20 de noviembre y arroyo de la costera.	Otras fuentes de Financiamiento	100
Salina Cruz (Lomas De Galindo Parte Baja)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En Calle Fco I Madero, Entre Ave. 20 De Noviembre Y Arroyo De La Costera	Otras fuentes de Financiamiento	100
Salina Cruz (Lomas De Galindo Parte Media)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En Calle Pról. Manzanillo	Otras fuentes de Financiamiento	300
Salina Cruz (Lomas De Galindo Sur Parte Alta)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Calle Pról. 15 De Septiembre Entre Salvador Allende Y Brecha De Agua	Otras fuentes de Financiamiento	250
Salina Cruz (Lomas De Galindo Parte Baja)	Terminación De Pavimentación	Otras fuentes de Financiamiento	111
Salina Cruz (Lombardo Toledano)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Callejón 18 De Marzo Entre Constitución Y Tlaxcala. Y De La Calle Benito Juárez	Otras fuentes de Financiamiento	269

Salina Cruz (Lombardo Toledano)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Calle Pról. Benito Juárez	Otras fuentes de Financiamiento	59
Salina Cruz (Miramar)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En Calle Los Nanchitos Entre C. La Soledad Colindando Con Col. San Juan.	Otras fuentes de Financiamiento	79
Salina Cruz (Monte albán)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En Calle Progreso Entre Callejón San Diego Al Pie Del Cerro	Otras fuentes de Financiamiento	100
Salina Cruz (Nueva Ejidal)	Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Las Calles: Josefa Ortiz De Domínguez; Emiliano Zapata Y Gustavo Díaz Ordaz	Otras fuentes de Financiamiento	43
Salina Cruz (Primero De Mayo)	Construcción De Barda Perimetral Esc. Prim. Urb. Mat. "Justo Sierra" Clave: 20dpr3202a	Otras fuentes de Financiamiento	40
Salina Cruz (Primero De Mayo Parte Alta)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Calle Emiliano Zapata Entre C. Benito Juárez Y C. Francisco Márquez	Otras fuentes de Financiamiento	40
Salina Cruz (Primero De Mayo Parte Baja)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico De Calle Juan De La Barrera Entre C. Juan Escutia Y C. Los Pinos	Otras fuentes de Financiamiento	345
Salina Cruz (Primero De Mayo Parte Baja)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico De Calle: Los Pinos Entre C. Vicente Suarez Y C. Fernando Montes De Oca	Otras fuentes de Financiamiento	80
Salina Cruz (Primero De Mayo Parte Baja)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico De Calle: Calle Vicente Suarez Entre C. Fernando Márquez Y C. Juan De La Barrera	Otras fuentes de Financiamiento	168
Salina Cruz (San Juan)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En Calle Mina Entre Callejón Las Flores Y C. Pról. Benito Juárez	Otras fuentes de Financiamiento	96
Salina Cruz (San Juan)	Construcción De Un Muro De Contención En La Calle 12 De Octubre Entre Pról." Benito Juárez" Y Cjón De Las Flores	Otras fuentes de Financiamiento	170
Salina Cruz (San Miguelito)	Construcción De Una Barda De Contención Con Piedra Mampostería En Calle Periférico Entre C. Lomas De Oriente Y C. Mirador	Otras fuentes de Financiamiento	124
Salina Cruz (San Miguelito)	Rehabilitación Del Pavimento Con Concreto Hidráulico Calle Periférico Entre Calle Mirador Y C. Lomas De Oriente	Otras fuentes de Financiamiento	52
Salina Cruz (San Pablo Norte)	Pavimentación Calle El Nopal	Otras fuentes de Financiamiento	55
Salina Cruz (San Pablo Norte)	Construcción de Pavimento con concreto Hidráulico y andador con escalera en callejón el Edén entre C. 16 de Septiembre y C. 5 de mayo	Otras fuentes de Financiamiento	100
Salina Cruz (San Pablo El Pedregal)	Construcción De Pavimento con Concreto Hidráulico En Calle Pedregal	Otras fuentes de Financiamiento	60
Salina Cruz (San Pablo Norte Sector I)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En Ave. Costera	Otras fuentes de Financiamiento	65
Salina Cruz (San Pablo)	Rehabilitación del Mercado Publico de la Colonia	Otras fuentes de Financiamiento	1000
Salina Cruz (San Pablo Sur)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En Calle Pról. El Roble Entre Ductos De Pemex Y Carr. Costera	Otras fuentes de Financiamiento	2000

Salina Cruz (San Pablo Sur)	Construcción De Muro De Contención Mamposteado En Calle Pról. El Roble Entre Ductos De Pemex Y Carr. Costera	Otras fuentes de Financiamiento	2000
Salina Cruz (San Pablo Sur Calle El Roble)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En Calle Pról. El Roble	Otras fuentes de Financiamiento	159
Salina Cruz (5 De Diciembre)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En Calle El Leñador Entre Col. Benito Juárez Y Col. Blasi Vega	Otras fuentes de Financiamiento	290
Salina Cruz (5 de Diciembre)	Construcción de Pavimento Con Concreto Hidráulico En calle Emiliano Zapata	Otras fuentes de Financiamiento	150
Salina Cruz (5 de Diciembre)	Construcción de Pavimento Con Concreto Hidráulico En calle Francisco Villa	Otras fuentes de Financiamiento	125
Salina Cruz (5 De Febrero)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Calle 1ro De Mayo Entre Ave. Hidalgo Y Calle Belisario Domínguez	Otras fuentes de Financiamiento	290
Guadalupe Hinojosa	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Calle Principal Y La Calle Oaxaca	Otras fuentes de Financiamiento	166
Salina Cruz (Colonia 15 De Septiembre)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Calle Josefa Ortiz De Domínguez, Entre Andador 21 De Marzo Y Andador Pino Suarez	Otras fuentes de Financiamiento	100
Salina Cruz (Colonia Edith Escobar)	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Pról. Calle Yautepec Entre C. Laureles Y C. Jalisco.	Otras fuentes de Financiamiento	600
Fraccionamiento Boca Del Rio	Rehabilitación de diferentes calles en la comunidad de Boca del Rio	Otras fuentes de Financiamiento	130
Salina Cruz (Colonia la Soledad Parte Alta)	Pavimentación Calle 20 De Noviembre	Otras fuentes de Financiamiento	150
Salina Cruz (Centro)	Rehabilitación del Pavimento con Concreto Asfáltico en Calle Frontera entre Ave. Tampico y Ave. Puerto Ángel	Otras fuentes de Financiamiento	76,596
Salina Cruz (Centro)	Rehabilitación del Pavimento con Concreto Asfáltico en Calle Manzanillo entre Ave. Tampico y Ave. Puerto Ángel	Otras fuentes de Financiamiento	76,596
Salina Cruz (Centro)	Rehabilitación del Pavimento con Concreto Asfáltico en Calle Progreso entre Ave. Tampico y Ave. Puerto Ángel	Otras fuentes de Financiamiento	76,596
Salina Cruz (Centro)	Rehabilitación del Pavimento con Concreto Asfáltico en Ave. Manuel A. Camacho entre Calle Tuxpan y Ave. Tampico	Otras fuentes de Financiamiento	76,596
Salina Cruz (Istmeña)	Rehabilitación del Pavimento con Concreto Asfáltico en Camino Viejo a la Ventosa y entronque carr a Boca del Rio	Otras fuentes de Financiamiento	76,596
Salina Cruz (La Soledad)	Rehabilitación del Pavimento con Concreto Asfáltico en carretera La Soledad- Boca del rio	Otras fuentes de Financiamiento	76,596
Salina Cruz (San Martin)	Rehabilitación del Pavimento con Concreto Asfáltico en Carretera principal Col. La Soledad – Col. San Martin	Otras fuentes de Financiamiento	76,596
Salina Cruz (San Juan)	Rehabilitación del Pavimento con Concreto Asfáltico en Carretera principal col. San Juan- Col. San Martin	Otras fuentes de Financiamiento	76,596

Salina Cruz (Hidalgo Oriente)	Rehabilitación del Pavimento con Concreto Asfáltico en Calle Venustiano Carranza.	Otras fuentes de Financiamiento	25,000
Salina Cruz (Hidalgo Poniente)	Rehabilitación del Pavimento con Concreto Asfáltico en Calle Veracruz	Otras fuentes de Financiamiento	25,000
Salina Cruz (Hidalgo Poniente)	Rehabilitación del Pavimento con Concreto Asfáltico en Calle Chiapas	Otras fuentes de Financiamiento	25,000
Salina Cruz (Hidalgo Poniente)	Rehabilitación del Pavimento con Concreto Asfáltico en Calle Puebla	Otras fuentes de Financiamiento	25,000
Salina Cruz (Francisco I Madero)	Rehabilitación del Pavimento con Concreto Asfáltico en Calle Francisco I Madero	Otras fuentes de Financiamiento	30,000
Salina Cruz (Deportiva Norte)	Rehabilitación del Pavimento con Concreto Asfáltico en Calle Luis Echeverría	Otras fuentes de Financiamiento	30,000
Salina Cruz (Benito Juárez)	Rehabilitación del Pavimento con Concreto Asfáltico en Calle Loma Bonita	Otras fuentes de Financiamiento	30,000
Salina Cruz (Deportiva sur)	Rehabilitación del Pavimento con Concreto Asfáltico en Calle Benito Juárez	Otras fuentes de Financiamiento	30,000

5.3. Programación Eje: Salina Cruz Desarrollo con rumbo económico y competitivo

SALINA CRUZ DESARROLLO CON RUMBO ECONÓMICO Y COMPETITIVO			
POBLACION OBJETIVO	OBRAS, ACCIONES O METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
SECTOR PRODUCTIVO SÓLIDO			
Salina Cruz	Actualización del marco legal en materia de productividad.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Implementaremos un Sistema de Información Actualizado sobre las condiciones del sector productivo, que incluya censos reales en tiempo presente de los productores, regímenes tributarios, situación fiscal de cada uno de ellos, estímulos al sector.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Regularémos el sector, implementado políticas públicas de planeación productiva a largo plazo.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Activaremos los procesos administrativos y técnicos a fin de estimular al sector, reduciendo requisitos y tiempos en la tramitología de apertura de empresas, negocios o sucursales del ramo.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Implementaremos la cultura y el espíritu empresarial, promoviendo y organizando en nuestro municipio la celebración de seminarios y conferencias con temática acorde a las necesidades del sector productivo, en coordinación con instituciones educativas del sector y los demás organismos de promoción.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO SAGARPA SEDAFPA	82,371

Salina Cruz	Como municipio participaremos en foros comerciales de producción e industriales estatales, nacionales e internacionales en donde presentemos a los inversionistas nuestras ventajas competitivas regionales. Al mismo tiempo identificaremos prospectos de empresa y/o inversionistas, que por su giro y necesidades sean factibles de instalarse en nuestro territorio.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO SAGARPA SEDAFPA	82,371
Salina Cruz	Mantendremos un contacto constante con inversionistas del sector, apoyándolos en las gestiones que correspondan, dándole seguimiento a sus proyectos hasta verlos culminados con el inicio de operaciones de los mismos.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
INDUSTRIA AGROPECUARIA			
Salina Cruz	Construcción De Rastro Municipal De Salina Cruz	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos productivos, que nos permitan integrar al mercado laboral a personas que en este momento se encuentran desempleadas, estamos seguros del potencial de nuestra gente, de su espíritu de superación y de su capacidad para trabajar en equipo	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Implementaremos un Sistema de Información Actualizado sobre las condiciones del sector pesquero, que incluya censos reales en tiempo presente del universo de pescadores, no sólo de las organizaciones con permisos, es prioridad recuperar la industria boyante que teníamos en las décadas de los 60s y 70s donde se podía percibir a primera vista que todos aquellos empleos relacionados con la actividad pesquera eran bien remunerados y que Salina Cruz ocupaba un lugar relevante en la industria acuícola nacional.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO SAGARPA SEDAFPA	82,371
Salina Cruz	Es imperante elaborar proyectos productivos reales y darles cobertura a través de programas de apoyo, por lo que en lo que concierne al municipio estaremos en total disponibilidad de otorgar los apoyos acordes a nuestra capacidad, comprometiéndonos a gestionar ante las distintas instancias estatales y federales recursos para dar mayor cobertura a los proyectos.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO SAGARPA SEDAFPA	82,371
Salina Cruz	Implementar los mecanismos de participación municipal que nos permitan explotar y potencializar los beneficios de estas inversiones que en conjunto suman más de 1309 millones de pesos.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Generar estímulos fiscales a la inversión que permitan la instalación de industrias que puedan convertir las materias primas que llegan al puerto en productos mexicanos, para su comercialización en el país y en destinos internacionales.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371

Salina Cruz	Estudiar la dinámica comercial de las zonas de distribución marítima, para captar la llegada de otros productos o materias al puerto y determinar cuáles son viables para pasar por nuestro puerto, ofreciendo las ventajas competitivas con las que contamos.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Apoyaremos a los productores a encontrar los adecuados canales de venta, investigando las opciones de mercados para sus productos.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	A través de los programas de apoyos incrementaremos los niveles de producción.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Mediante una debida canalización entre el productor y el comprador estaremos erradicando los intermediarios que tanto dañan las actividades primarias.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Impartiremos cursos, talleres y seminarios a los productores para que incursiones en actividades paralelas, tales como turismo, industria, comercio y sustentabilidad, todo ello en beneficio del sector y como opciones alternativas para obtener un mayor ingreso.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Explotar al máximo nuestra gran riqueza natural, que hasta el momento ha sido ignorada debido a que hemos centrado nuestro desarrollo al contexto industrial. Existen dentro de nuestro territorio una gran cantidad de recursos naturales que se pueden aprovechar, para lo cual gestionaremos los financiamientos necesarios para la generación de infraestructura turística	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Impulsaremos la creación de Clústers turísticos mediante los cuales podamos armar una propuesta turística integral atractiva para el turismo nacional e internacional.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Conocer y aprovechar estos recursos sustentablemente en la generación de turismo de aventura y/o ecoturismo, lo que nos permitirá dar un enfoque al desarrollo turístico de la zona, una diferenciación ante las ofertas de las cual seríamos competidores.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Infraestructura y equipamiento para las actividades pesqueras.	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10000
Salina Cruz	Construcción de Arrecifes Artificiales	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10000

PROYECTO TRANSÍSTMICO Y PARQUE INDUSTRIAL

Salina Cruz	Facilitar la instalación de empresas estatales, nacionales y extranjeras que detonen la dinámica económica, generen empleos bien remunerados que garanticen el cumplimiento de las responsabilidades patronales y el respeto a los derechos de los trabajadores, además de contribuir a la mejora en la infraestructura municipal, detonando diversos sectores productivos, de servicios y de transformación, aprovechando las ventajas competitivas que ofrece el municipio.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Impulsar las actividades que sean necesarias para la implementación de estrategias, programas y proyectos de atención a los inversores, a la industria, el comercio, servicios y abasto social, con el fin de fortalecer las cadenas productivas, desde la empresa familiar más pequeña hasta los grandes capitales, además de apoyar el crecimiento y la estabilización de la planta productiva instalada.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Tener plenamente identificados cuales son los predios que cuentan con las condiciones necesarias para la instalación de nuevas empresas y promover un ordenamiento territorial legal que nos permita dar certeza jurídica a las inversiones, esto lo haremos de la mano de las dependencias correspondientes como Coret, Coreturo, Fidelo.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Generar industrias locales con base en los productos que recibimos, de tal forma que podamos incentivar que empresarios locales puedan iniciar con estas cadenas productivas que permitan comercializar productos manufacturados en el municipio.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Modernizar de las ordenanzas municipales integraremos estímulos fiscales y de colaboración para la instalación de nuevas empresas.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Realizaremos un estudio de la legislación local en materia de desarrollo industrial y comercial para conocer sus limitantes y sus bondades así como de ser necesario presentar una actualización que permita al municipio estar a la par de otras opciones territoriales en materia legal.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Participaremos en foros comerciales e industriales donde se pueda presentar a los inversionistas las ventajas que tenemos. Identificaremos prospectos de empresa y/o inversionistas, que por su giro y necesidades sean factibles de instalarse en nuestro territorio.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Mantendremos contacto constante con inversionistas apoyándolos en las gestiones que correspondan; dándole seguimiento a los proyectos hasta el inicio de operaciones de los mismos.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Promoveremos y organizaremos la celebración de seminarios y conferencias con temática acorde a las necesidades del sector industrial, en coordinación con instituciones educativas del sector y los demás organismos de promoción.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371

Salina Cruz	Prepararemos el diseño, fotografías y texto de material de promoción industrial impreso, además de la promoción de material audiovisual y filmico, producto del organismo	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Realizaremos un censo de las unidades comerciales industriales con las que se cuenta actualmente en el municipio, con información de sus sectores, número de empleados, el estado de sus responsabilidades fiscales con el municipio.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Adecuar las leyes de ingresos y de egresos para que las estrategias y programas del gobierno municipal induzcan la formalidad y a la sana competencia comercial e industrial.	RAMO 28, 33 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Programa Integral para el Desarrollo del Istmo.	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Corredor Transistmico entre Salina Cruz y Coatzacoalcos	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371
Salina Cruz	Rehabilitación de Parque Industrial	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82,371

5.4. Programación Eje: Salina Cruz Desarrollo con rumbo seguro

SALINA CRUZ DESARROLLO CON RUMBO SEGURO			
POBLACION OBJETIVO	OBRAS, ACCIONES O METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
SEGURIDAD PÚBLICA			
Salina Cruz	Seguridad Y Vigilancia Esc. Prim Mat Miguel Hidalgo Clave 20dpr0388b	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Conformar y consolidar en su totalidad, el nuevo modelo de organización policial que brinde mayor seguridad y confianza a la ciudadanía mediante la evaluación de los elementos policiacos y la contratación de nuevos policías, mejor evaluados, capacitados y equipados, y con la incorporación de elementos científicos en el proceso de investigación de delitos, con información confiable y oportuna.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Fortalecimiento de los cuerpos policiacos con un Sistema de Carrera Policial.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Incrementar el número de nuevos policías bajo estrictos criterios de selección y capacitación.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Evaluar y depurar los cuerpos policiacos ya existentes, para que cumplan eficazmente con sus funciones.	RAMO 33 FONDO IV	82,371

Salina Cruz	Promover la permanencia, espíritu de servicio y lealtad, mediante la motivación, el reconocimiento y un sistema de promociones y remuneraciones.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Mantener a las instituciones policiales apegadas a la legalidad sancionando a los servidores públicos por conductas indebidas.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Promover la adecuación del marco normativo federal y estatal policial para que sustente la actuación de las corporaciones y la adapte a las nuevas características de la delincuencia.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Desarrollo e implemento de mejores estrategias para combatir el delito.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Creación de unidades policiales para el análisis e investigación para hacer más eficaz la lucha contra la delincuencia.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Mejorar la coordinación interinstitucional para lograr mayor presencia en lugares de alta incidencia delictiva.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Dotar con equipo moderno y adecuado a los cuerpos policiales estatales, para enfrentar eficazmente a los delincuentes.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Equipar a las unidades operativas con sistemas de escaneo de placas, geoposicionamiento global, cámaras de video tipo perimetral y sistemas de audio.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Construcción de instalaciones para los cuerpos policiales para mejor cobertura y atención a las llamadas de auxilio de la población.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Profesionalizar al personal de las Instituciones que conforman el Sistema Integral de Seguridad Pública del municipio, para que desarrollen al máximo sus competencias, capacidades y habilidades, mediante la modernización de la formación educativa, una mayor vinculación académico-institucional.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Desarrollar nuevos planes y programas de estudio por grado policial y actualizar los existentes.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Establecer mecanismos normativos, operativos y financieros que fortalezcan la capacidad de vinculación de los gobiernos municipales con organismos del estado.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Evaluar en forma periódica al personal mediante pruebas especializadas (polígrafo, pruebas psicológicas y biométricas).	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Actualizar los manuales de procedimientos.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Evaluar los sistemas de inteligencia para mejorarlos.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Evaluar metodologías para conocer a detalle el modus operandi de la delincuencia.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Definir la metodología para la identificación diaria de zonas y horarios de mayor incidencia de robo para desplegar los recursos de manera precisa.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Elaborar un plan rector en materia de seguridad pública que atienda las necesidades del corto, mediano y largo plazo.	RAMO 33 FONDO IV	82,371

Salina Cruz	Desde el momento de la contratación se tendrá en cuenta el perfil necesario y se harán las pruebas y controles de confianza que marca la norma y que nos permita garantizar que estamos contratando a personas con la vocación de servicio, honradez y rectitud que el puesto requiere.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
PROCURACIÓN DE JUSTICIA			
Salina Cruz	Asegurar la correcta coordinación entre la Dependencia y el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de Registros Nacionales de Información.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Reducir el rezago en la actualización de las bases de datos en materia de Registros Nacionales de Información.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Mejorar la coordinación en el intercambio de información entre las diversas dependencias encargadas de la procuración de justicia y de la seguridad pública.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Actualizar la plataforma del banco de datos del Sistema de Investigaciones Ministeriales de la Intranet Corporativa de la Dependencia.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Garantizar el apego irrestricto al derecho, en los servicios que otorga el municipio.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Realizar actividades de difusión de la cultura de respeto a los derechos humanos, dirigidas al personal que labora en las áreas actuantes en el proceso de integración de la investigación ministerial.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Impartiremos la debida capacitación a los funcionarios para la correcta y expedita impartición de justicia que reclama nuestra sociedad, con lo cual estaremos al mismo tiempo combatiendo actos de corrupción, la impunidad e incrementando la confianza ciudadana.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Actualizaremos nuestro marco legal, adecuando nuestro sistema jurídico a las realidades económicas, sociales, políticas y delictivas actuales.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Seremos selectivos de nuestros funcionarios que deberán cubrir el perfil necesario para la procuración de justicia, y la honestidad que requiere el combate a la corrupción, incrementando el interés institucional en el tema.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Implementaremos las acciones necesarias para lograr una reingeniería de procesos para agilizarlos, reduciendo tiempos de espera, fomentando de ésta manera la cultura de la denuncia.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Gestionaremos los recursos necesarios para contar con espacios suficientes y dignos de nuestro municipio para dar atención a nuestros conciudadanos e impartir justicia expedita e imparcial.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Modernizaremos nuestros equipos, adquiriendo tecnología de punta, para contar con un sistema de procuración de justicia la vanguardia que este tiempo demanda.	RAMO 33 FONDO IV	82,371

Salina Cruz	Mantener contacto permanente (al menos una vez por semana) y coordinado entre los responsables de los cuerpos de seguridad del municipio y sus pares en el estado, así como los responsables de los cuerpos de seguridad federales que operan en Salina Cruz	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Construcción de Módulos de Vigilancia	Ramo 33 Fondo IV	82,371
Salina Cruz	Equipamiento para los policías Municipales(Chalecos, Uniformes, Cascos, Escudos, Toletes, y Botas)	Ramo 33 Fondo IV	82,371
Salina Cruz	Adquisición de Patrullas	Ramo 33 Fondo IV	82,371
Salina Cruz	Mantenimiento de Preventivo del Parque Vehicular	Ramo 33 Fondo IV	82,371
Salina Cruz	Adquisición de Armamentos para los Policías	Ramo 33 Fondo IV	82,371
Salina Cruz	Ampliación , Rehabilitación de Alumbrado Publico	Ramo 33 Fondo IV	82,371
PROTECCIÓN CIVIL			
Salina Cruz (Chapultepec)	Construcción De Estación De Bomberos	Otras fuentes de Financiamiento	82,371
Salina Cruz	Incrementar los recursos para protección civil en el trienio.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Se realizarán manuales de contingencia (que pueden ser sismos, inundaciones, incendios, temporada invernal, accidentes en festividades o eventos multitudinarios, contingencias químicas, entre otras), en los que se describa puntualmente cuáles serán las acciones que el municipio implementara de forma inmediata en el momento que sea necesario. Estos manuales deben incluir medidas de prevención, de acción durante el fenómeno y de contención de daño y atención de víctimas.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Difundir la información de forma oportuna a los ciudadanos mediante campañas de información en medios locales, en visitas a centros educativos y laborales.	RAMO 33 FONDO IV	82,371

Salina Cruz	Debemos actualizar y hacer de carácter público el atlas de riesgo del municipio, es imposible que el crecimiento urbano siga de manera descontrolada aumentando las posibilidades de que alguna tragedia se suscite, ampliaremos la red de vías de evacuación y rehabilitaremos las existentes.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Gestionaremos ante PEMEX y ante las instancias de protección civil pertinentes un programa integral de prevención de contingencias que contemple cualquier escenario probable como consecuencia de albergar dentro de nuestro territorio las instalaciones de la Refinería "Antonio Dovalí Jaime"; además de cualquier fenómeno natural que por nuestra condición costera y geotectónica pudiese suscitarse.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Se ejecutará un programa constante de detección de riesgos que incluirá el monitoreo de edificaciones y bardas en riesgo de colapso, anuncios luminosos y espectaculares que puedan caer debido a ráfagas de viento, poda de árboles frágiles o de dimensiones excesivas, evaluación de postes de luz o teléfono en mal estado, evaluación de zonas de alto riesgo en temporada de lluvias, limpia de ríos, desazolve de drenajes y cunetas, inspección a inmuebles públicos y privados con afluencia de visitantes para que cumplan con la normatividad en la materia.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Impartiremos la debida capacitación a nuestros funcionarios y operativos, en temas como rescate, primeros auxilios, reacción inmediata ante contingencias, conocimientos médicos, etc. Con el objetivo de que el servicio que se preste esté siempre a la par de cualquier eventualidad por grande que esta sea y de contar con gente especializada que de una atención adecuada en cada caso, la finalidad es la protección de la vida.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Gestionaremos los recursos necesarios para contar con espacios suficientes y dignos de nuestro municipio para dar atención a las emergencias y/o siniestros que se susciten en nuestro municipio.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Modernizaremos el equipamiento con el que cuenta la dirección de Protección Civil, adquiriendo carros de bomberos, ambulancias equipadas con tecnología de punta, para estar en condiciones de dar respuesta pronta y de calidad en casos de emergencias y/o siniestros.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Habilitaremos una nueva ruta de evacuación, que nos permitirá movillar a la población en caso de contingencia, pero además beneficiara la movilidad al representar una nueva ruta de circulación periférica para el área conurbada de Salina Cruz - Tehuantepec.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Promover en materia de Protección Civil la difusión de programas entre la población civil, la capacitación de voluntarios y la coordinación de los diferentes esfuerzos de los tres niveles de gobierno.	RAMO 33 FONDO IV	82,371

PREVENCIÓN DEL DELITO			
Salina Cruz	Fomento de la participación ciudadana en la prevención social de la violencia y la delincuencia.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Firma de convenios con organismos de la sociedad civil para la coordinación de acciones de prevención	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Integración y fortalecimiento de consejos ciudadanos para el seguimiento de programas de prevención social.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Formación y capacitación de promotores ciudadanos que contribuyan a crear una cultura de prevención social entre la comunidad.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Fortalecer la coordinación interinstitucional para la aplicación de programas de prevención social de la violencia, la delincuencia y las adicciones.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Firma de convenios con la federación y el Estado para la asignación y aplicación de recursos federales en programas de prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Concertación de acciones con dependencias estatales, para coordinar esfuerzos en materia de prevención.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Firmar convenios con instituciones de educación media y superior para concientizar a los jóvenes sobre los riesgos delincuenciales y de consumo de drogas.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Diseñar y coordinar programas municipales para la prevención social de la violencia y la delincuencia.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Mejoramiento del entorno urbano con equipamiento social y comunitario que facilite la movilidad confiable y segura.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Procurar la inserción social y la capacitación laboral de jóvenes de escasos recursos.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Promover una cultura de legalidad y de paz para la solución de conflictos.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Prevención de riesgos psicosociales y de violencia contra niños, mujeres y adultos mayores.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Mejorar la coordinación y comunicación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno, responsables de la seguridad y la protección de la población, a través de la eficiente operación de los sistemas de atención de llamadas, monitoreo y vigilancia urbana.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Formular y ejecutar el plan de desarrollo informático, de telecomunicaciones y de tecnología.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Actualización y administración de bases de datos necesarios para la seguridad pública del municipio.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Vinculación con los ejes de tecnología de información y comunicaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Mantener actualizada la plataforma tecnológica de comunicación para las tareas de seguridad y protección de la población.	RAMO 33 FONDO IV	82,371

Salina Cruz	Operar eficientemente los sistemas de atención telefónica de emergencias 066 y de denuncia anónima 089.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Implementar procedimientos de análisis y disseminación de información y estadística para mejorar la calidad de la atención de llamadas.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Integrar, actualizar y administrar sistemas de información cartográfica de apoyo a los procesos de planeación en materia de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Integrar y mantener actualizadas, las bases de datos de los registros del Sistema Estatal de Información para la Seguridad Pública y las vinculadas con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Implementar procedimientos para el aprovechamiento de la información de incidencia delictiva y de eventos en materia de protección civil;	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Implementar procedimientos de operación y coordinación para dar respuesta a los servicios solicitados a la unidad de control de operaciones policiales.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Optimizar el uso de la información delincencional para tareas de inteligencia en la prevención de delitos.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Rehabilitar espacios públicos de libre esparcimiento y convivencia familiar, deportivos, culturales, que ofrezcan a nuestra juventud opciones para ocupar su tiempo libre fuera de sus actividades escolares, con la finalidad de ocupar su mente y tiempo en actividades deportivas, culturales o artísticas, alejándolos de la vagancia, el ocio y las adicciones que al final redundan en delincuencia.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Implementar programas de encuentros deportivos, artísticos y culturales intermunicipales, así como la feria contra adicciones.	RAMO 33 FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Impulsar la integración de estructuras ciudadanas organizadas, tales como vecinos vigilantes, siempre dentro de un marco regulatorio legal.	RAMO 33 FONDO IV	82,371

5.5. Programación Eje: Salina Cruz Desarrollo con rumbo Institucional moderno, eficiente y Transparente

SALINA CRUZ DESARROLLO CON RUMBO MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE			
POBLACIÓN OBJETIVO	OBRAS, ACCIONES O METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
BUEN GOBIERNO			
Salina Cruz	Establecer la rendición de cuentas como elemento esencial del gobierno municipal para combatir la corrupción, tanto en su aspecto vertical para prevenir, compensar o castigar actos u omisiones presumiblemente ilegales de los funcionarios públicos, como en el horizontal, a cargo de las instituciones competentes del gobierno y de las externas para vigilar, supervisar, prevenir, compensar y sancionar actos indebidos de funcionarios públicos.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Crear los mecanismos para dar a los ciudadanos capacidad para acceder a los órganos o tribunales administrativos a reclamar derechos o exigir obligaciones con un trato igualitario y facilitarles los instrumentos procesales disponibles.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Implementar un programa de selección, control y confianza de funcionarios.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Implementar programas cívicos de educación y concientización ciudadana en valores y principios éticos y políticos.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Vigilar la aplicación del Procedimiento Administrativo de Responsabilidad a servidores públicos que hayan incurrido en conductas contrarias al Código de Ética Institucional	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Aplicar el Procedimiento Administrativo de Responsabilidad a servidores públicos que incurran en conductas contrarias al Código de Ética Institucional y que se encuentren establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Dar seguimiento a los procesos de los servidores públicos que se hicieron acreedores a alguna sanción, por presuntas irregularidades en su actuación, derivado del seguimiento de las quejas ó denuncias ciudadanas, para verificar que el Procedimiento Administrativo de Responsabilidad se aplicó con éxito.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Proporcionar capacitación en materia de respeto a derechos humanos al personal actuante en las diversas áreas de la Dependencia encargadas de procurar justicia o de brindar servicios a la ciudadanía que conforman esta Institución.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Implementaremos los reglamentos y ordenanzas para que respondan a las condiciones actuales de la dinámica	RAMO 33, FONDO IV	82,371

	social en el municipio,		
Salina Cruz	Instrumentar el Reglamento de panteones.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Instrumentar el Reglamento de austeridad y racionalidad del gasto	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Instrumentar el Lineamiento de viáticos y gastos de comisión	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Instrumentar el Reglamento interno del municipio	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Instrumentar el Reglamento del trabajador municipal	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Instrumentar el Manuales de operación por cada regiduría	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Instrumentar el Manual de identidad gráfica y aplicaciones	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Seremos selectivos a la hora de asignación de puestos y responsabilidades, cuidando que los perfiles profesionales de nuestros colaboradores sean acordes a los puestos que ocuparán.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Promover con mayor intensidad la autogestión, la participación de los ciudadanos y la responsabilidad compartida con el gobierno municipal.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN			
Salina Cruz	Revisar y simplificar el marco regulatorio para alentar el desarrollo de las actividades económicas en el municipio y supervisar su adecuado cumplimiento.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Diseñar los mecanismos de concertación con las distintas instancias de gobierno para simplificar los procedimientos de trámites y disminuir los tiempos requeridos para su conclusión, aprovechando las innovaciones que brindan las tecnologías de la información y comunicación.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Establecer el Registro Integral de Trámites y Formatos Municipales, y publicarlos en el Periódico Oficial del Estado.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Realizar una reforma exhaustiva del Código Municipal para establecer la posibilidad legal de realizar trámites por Internet.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Instalación de módulos en centros comerciales o lugares públicos en los que se puedan hacer trámites municipales de manera integral.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Capacitar al personal que labora en oficinas que brindan atención a la ciudadanía para que reúna las funciones de gestoría, orientación y defensoría del ciudadano con el objeto de que este pueda ser atendido de manera integral en el conjunto de sus relaciones con el municipio.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Construir el Sistema Integral de Gobierno Electrónico Municipal para ofrecer la posibilidad de que los ciudadanos realicen por Internet la mayor cantidad de trámites y gestiones de competencia municipal, y avanzar de manera sostenida en las cinco etapas del gobierno digital: información, integración, interacción, transacción y participación.	RAMO 33, FONDO IV	82,371

Salina Cruz	Publicar y difundir lineamientos sobre derechos y obligaciones de la ciudadanía.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Elaborar y difundir guías de trámites municipales.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Crear un mapa de ubicación de las dependencias, así como un directorio de funcionarios públicos.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Instrumentar y ejecutar un programa Integral de Regularización de Licencias y Giros comerciales	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Revisión detallada de las licencias para ajustar su operación estrictamente en los términos previstos por la reglamentación municipal.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Promover la participación responsable de los ciudadanos en las decisiones que mejoran las condiciones de calidad de vida de su entorno social.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Responder con claridad y razonadamente a las demandas de los ciudadanos.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Fortalecer el funcionamiento municipal con personal capacitado para orientar los programas específicos que requiere la población.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Actualización y depuración de la estructura actual de la administración municipal.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Revisión de funciones por área y por trabajador, de todo el sistema de gobierno municipal.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Implementaremos un Programa de control y distribución de los insumos para la administración municipal.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Signaremos un Pacto de modernidad, eficacia y colaboración con los trabajadores de base del municipio.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Estableceremos un Programa de apertura rápida de negocios y de estímulos a los emprendedores y empresarios locales.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Impulsaremos un Programa de estímulos y reconocimientos para los trabajadores al servicio del gobierno municipal.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Promoveremos el uso y adaptación de las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la administración municipal y la comunicación con los ciudadanos.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Instalaremos sistemas biométricos de control de acceso al personal	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Vamos a estandarizar las plataformas informáticas de las dependencias y entidades municipales	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Fomentaremos la operación de una red de comunicación, servicios e intercambio de información entre todas las dependencias del gobierno municipal	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Estableceremos indicadores de desempeño de las dependencias y entidades, así como los de satisfacción de usuarios de los servicios gubernamentales	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Generaremos un modelo único de gestión por resultados incentivando la calidad y mejora continua en la prestación de servicios de la administración pública municipal	RAMO 33, FONDO IV	82,371

Salina Cruz	Gestionaremos recursos para la adquisición de suficiente equipo tecnológico y administrativo vanguardista.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Alinear los esfuerzos del gobierno municipal con lo marcado por el Presidente de la Republica en el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Digital Nacional para lograr una mayor inclusión digital, esto nos permitirá contar con ciudadanos mejor informados y más participativos; con micro, pequeñas y medianas empresas más eficientes y productivas, así como con un gobierno más cercano, abierto y eficaz.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
RENDICIÓN DE CUENTAS			
Salina Cruz	Impartiremos la capacitación necesaria a nuestros funcionarios públicos en materia de trabajo en equipo, manejo de estrés, relaciones humanas, para contar con un verdadero equipo de trabajo, fomentando la unión y el compañerismo en busca de un bien común: la satisfacción total de nuestra población.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Seremos selectivos a la hora de asignación de puestos y responsabilidades, cuidando que los perfiles profesionales de nuestros colaboradores sean acordes a los puestos que ocuparán.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Inculcaremos la cultura del servicio de calidad a nuestros servidores público a través de seminarios y capacitaciones.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Estableceremos adecuados canales de comunicación entre todos los trabajadores del municipio, desde el fontanero hasta regidores y mandatario municipal, porque todos somos importantes y todas las funciones son dignas y sustanciales en el quehacer municipal.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Instrumentaremos adecuados instrumentos de planeación a fin de dar eficaz atención a los programas implementados y a las acciones a realizar.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
RENDICIÓN DE CUENTAS			
Salina Cruz	Elaborar el Reglamento Municipal en materia de Transparencia	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Rendir oportuna y detalladamente cuentas al Congreso del Estado y a la ciudadanía.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Estimular la comunicación e interacción ciudadano-autoridad mediante el lanzamiento de un portal específico para los ciudadanos.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Proceder a realizar una evaluación externa de la Oficina Municipal de en materia de Transparencia.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Solventar de manera oportuna las observaciones hechas por el Congreso del Estado a la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Exigir que todos los funcionarios públicos municipales cumplan y hagan cumplir el Estado de Derecho como una exigencia ética y política.	RAMO 33, FONDO IV	82,371

Salina Cruz	Reingeniería de la Contraloría Municipal para fortalecer el área de control social, de los recursos patrimoniales y del ejercicio presupuestal, administrativo y contable, la de seguimiento y evaluación de la gestión pública, la investigación de quejas y denuncias y de enlace para la atención a la información que solicite la ciudadanía al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Impartiremos la capacitación necesaria a nuestros funcionarios públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de contar con colaboradores especializados que cumplan a cabalidad con las tareas encomendadas en éste rubro.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Se implementara el Programa de Evaluación al desempeño laboral por cumplimiento de objetivos.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Se implementara el Programa de Evaluación de metas y objetivos a través de indicadores de gestión.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Se implementara el Programa de usuario simulado.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Se implementara el Programa de Buzones ciudadanos de quejas y denuncias.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Se implementara el Programa anticorrupción denuncia anónima.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Se implementara el Programa encuesta ciudadana percepción de la administración municipal.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Realizar gestiones necesarias de recursos para contar con equipo de cómputo actualizado con tecnología de punta, que estará al servicio del portal de transparencia.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Implementaremos los sistemas informáticos necesarios para llevar a cabo los programas considerados en materia de rendición de cuentas. Así mismo implementar el sistema y el portal de transparencia en línea.	RAMO 33, FONDO IV	82,371
Salina Cruz	Fortalecer a los comités de contraloría para dar el seguimiento a los reportes trimestrales a través del Formato Único en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico.	RAMO 33, FONDO IV	82,371

6. METAS E INDICADORES

INDICADORES DE GESTIÓN: Son la expresión cuantitativa, o en su caso, cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programados. En el caso específico los indicadores de gestión miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios son generados y entregados.

Bajo la premisa de que no que no se puede medir, no se puede mejorar es regla general que toda acción o política pública deberá medirse, convirtiéndose los indicadores en los signos vitales institucionales, a continuación se detallan los indicadores, su fórmula y periodicidad aplicable a cada acción de gobierno a ejecutar en el trienio de ésta administración.

6.1. Metas e indicadores Eje: Salina Cruz desarrollo con rumbo social

3.1.1. Educación, cultura y deporte		
Estrategia 1.- Eficientar el Sistema Educativo.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Lograr espacios educativos suficientes y adecuados. Lo cual vamos a cristalizar realizando en primera instancia un censo municipal que arroje datos reales y actuales sobre las condiciones de la infraestructura educativa del municipio, de la plantilla de profesores y la capacidad de atención de las escuelas.	1	2014-2016
· Gestionaremos los recursos para mejoras en infraestructura, equipamiento y equipo didáctico, ante las instancias federales y estatales correspondientes, promoveremos la aplicación de las herramientas y programas de mejora académica, resultado de la reforma educativa (escuelas de tiempo completo, INIFED, Reconstrucción de Escuelas, etc.).	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
· Promoveremos la integración de comités de padres de familia ya que esto permite a las escuelas a acceder a recursos especiales por parte de la SEP.	(COMITES INTEGRADOS / COMITES CONVOCADOS) X 100	2014-2016

· Estableceremos canales de comunicación constante con los maestros involucrando más al municipio en los asuntos educacionales, a fin de tener un diálogo y una coordinación adecuada para disminuir el ausentismo de los mentores.	(REUNIONES REALIZADAS / REUNIONES CONVOCADAS) X 100	2014-2016
Estrategia 2.- Disminuir la deserción escolar.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Vamos a gestionar programas de becas con el gobierno federal y estatal para apoyar a los alumnos con promedios y aptitudes sobresalientes y a los de bajos recursos para permitirles continuar sus estudios y romper con el círculo vicioso de la pobreza y la ignorancia.	(BECAS OTORGADAS / BECAS GESTIONADAS) X 100	2014-2016
· Implementaremos programas asistenciales adecuados que coadyuven a fortalecer la educación, tales como programas de salud visual y lentes gratuitos a escolares.	(NIÑOS BENEFICIADOS / NIÑOS TOTALES) X 100	2014-2016
· Dentro de los programas que implementaremos están:		
o Preparatoria Abierta	(POBLACION BENEFICIADA / POBLACION TOTAL) X 100	2014-2016
o Lunes en tu escuela		
o Cine en tu escuela	(ESCUELAS BENEFICIADAS / ESCUELAS TOTALES) X 100	2014-2016
o Educación Ambiental y Reciclaje	(ESCUELAS RECORRIDAS) ESCUELAS TOTALES) X 100	2014-2016
o Concurso intermunicipal de conocimientos	1	2014-2016
o Taller de educación vial y prevención del delito	(ESCUELAS RECORRIDAS) ESCUELAS TOTALES) X 100	2014-2016
o Campañas de promoción de una sana alimentación y prevención de la obesidad para padres y alumnos.	(CAMPAÑAS APLICADAS / CAMPAÑAS TOTALES) X 100	2014-2016
o Talleres de computación en coordinación con la biblioteca municipal.	(ESCUELAS RECORRIDAS) ESCUELAS TOTALES) X 100	2014-2016
o Programa de reforestación en los planteles educativos en coordinación con la regiduría de ecología.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS	2014-2016

	PLANIFICADOS) X 100	
o Programa municipal de alfabetización para la población en general, dentro de las instituciones educativas.	(POBLACION BENEFICIADA / POBLACION TOTAL) X 100	2014-2016
o Programa de control de peso y desarrollo para los alumnos.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Implementaremos programas de prevención y detección de violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, pláticas continuas de equidad de género y prevención de embarazos no deseados, con la finalidad de disminuir la desintegración familiar, que es otro de los componentes que incrementan la deserción escolar.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Gestionaremos ante las instancias correspondientes la instalación de una universidad pública en nuestro territorio, para que nuestros egresados de educación media superior puedan continuar sus estudios sin tener que emigrar y aporten con su capacidad, creatividad y fuerza emprendedora al desarrollo municipal y regional.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
Estrategia 3.- Incrementar las actividades Culturales y Deportivas.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Gestionaremos recursos para incrementar la infraestructura cultural y deportiva, es urgente contar en nuestro municipio con unidades deportivas que satisfagan las demandas deportivas de nuestra gente, de igual forma es imperante la construcción de una casa de la cultura para dar mayor cobertura a la población que gusta de la cultura y las artes.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
· Impartiremos la debida capacitación a los servidores públicos a fin de lograr con personal especializado que organicen y coordinen las actividades culturales y deportivas, para ofrecer servicios de calidad en la materia.	(SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS / TOTAL SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL AREA OPERATIVA) X 100	2014-2016

· Organizaremos la Olimpiada inter municipal deportiva, así como concursos intermunicipales de poesía, oratoria y debate.	1	2014-2016
· Involucraremos a los colonos en un programa de tequio para mejora de espacios públicos y equipamiento urbano, inculcando el sentido de pertenencia y el cuidado de la propiedad pública.	(COLONIAS RECORRIDAS / TOTAL DE COLONIAS) X 100	2014-2016
· Rescatar los espacios públicos de esparcimiento, de creación artística y expresión; atenderemos a los grupos vulnerables, fomentaremos el deporte y las actividades culturales que resultan fundamentales para el desarrollo integral del individuo, a la par gestionaremos la creación de nuevos espacios.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Promover la conservación y fortalecimiento de todas las manifestaciones culturales de las cuales somos herederos por pertenecer a esta región mágica, llena de color y tradiciones que es el Istmo de Tehuantepec.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Inculcar en nuestros niños y jóvenes el amor al arte, a la cultura y a nuestras tradiciones.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Encuentro cultural y artístico, con grupos de baile de las escuelas de todos los niveles.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Encuentro de rondallas.	1	2014-2016
· Apoyar en la organización y realización del Carnaval, que se realizaba anteriormente en el puerto pero que desde hace 20 años se ha dejado de hacer.	1	2014-2016
· Concurso de Declamadores y Encuentro de oradores.	1	2014-2016
· Domingos Culturales, familiares y de valores en los parques públicos en coordinación con las escuelas.	(EVENTOS REALIZADOS / EVENTOS PROGRAMADOS) X 100	2014-2016

· Vincular las expresiones artísticas locales (danza, teatro, música, canto, poesía) con la sociedad y el apropiamiento de los espacios públicos.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Programa Viernes de Danzón, organizado por la Casa de la Cultura Municipal	(EVENTOS REALIZADOS / EVENTOS PROGRAMADOS) X 100	2014-2016
· Impartición de Cursos de artes plásticas, guitarra, poesía, canto, piano, entre otras actividades culturales en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Gestionar la construcción de un Auditorio de usos múltiples, para promover el talento artístico y cultural local, fortalecer el sentido de identidad y pertenencia comunitaria.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
· Concientizar a los conciudadanos sobre los grandes beneficios que nos otorga el deporte, para ello es importante vincular esfuerzos de toda la sociedad y quienes están involucrados en el ámbito deportivo como entrenadores, promotores, deportistas, profesores asociaciones deportistas e instituciones.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Verificar las condiciones de infraestructura de las diferentes instalaciones deportivas ya que ellas deben ser las adecuadas para el desarrollo de las actividades.	1	2014-2016
· Gestionaremos la construcción de más espacios deportivos como: Construcción de una alberca pública municipal; Construcción de una cancha de pasto sintético de futbol 7; Adecuación de las instalaciones deportivas municipales para la práctica deportiva infantil.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Establecer carriles exclusivos para la circulación de bicicletas	1	2014-2016
· Programas de visorias e impulso a los atletas con aptitudes sobresalientes.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016

· Construcción de un Polideportivo, que cuente con las instalaciones apropiadas para desarrollo de atletas de alto desempeño, además de brindarle a la ciudadanía en general un espacio adecuado para la práctica de deportes a un nivel profesional.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	-----------

3.1.2. Salud		
Objetivos.- Promover que en nuestro municipio se brinden servicios de salud dignos, que contribuyan a un desarrollo social justo, en condiciones de equidad , mediante el cuidado y la promoción de la salud pública, dando especial énfasis a la prevención, el respeto a los derechos humanos y el acceso oportuno a estos servicios para toda la ciudadanía.		
Estrategia 1.- Fortalecer el Sistema de Salud Municipal.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Vamos a gestionar la mejora en los servicios que ofrece el Hospital de Especialidades, la rehabilitación y modernización de sus equipos de diagnóstico, la dotación de material de curación e insumos médicos, sin los cuales es imposible prestar un servicio adecuado.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
· Donaremos en coordinación con el gobierno estatal, un predio al Instituto Mexicano del Seguro Social, y gestionaremos la construcción de un nuevo hospital que permita contar con la capacidad de atención que los usuarios demandan, en vista de que el espacio que ocupan actualmente ha quedado rebasado, lo que da como resultado la prestación de un servicio pésimo y constantes quejas de parte de los pacientes.	1	2014-2016
· Realizaremos las gestiones necesarias para poner en óptimas condiciones de operación las unidades médicas existentes, dotándolas del equipo, instrumental médico y abasteciendo los medicamentos de mayor demanda.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
· Signar convenios de colaboración con las instituciones médicas privadas, fundaciones y organizaciones de ayuda, etc., para brindar servicios médicos gratuitos (jornadas de salud) en comunidades estratégicas.	(ACCIONES COORDINADAS / ACCIONES PROYECTADAS) X 100	2014-2016

<p>· Promover la cultura de la prevención en materia de salud, realizando visitas periódicas para el diagnóstico temprano y control de pacientes con diabetes mellitus e hipertensiones arterial, así como campañas de información y prevención del VPH, el cáncer cervicouterino, cáncer de mama, desarrollando campañas de mastografías y colposcopias y concientizando a nuestras mujeres sobre la importancia de la auto exploración y de las visitas periódicas al médico, dejando muy claro que una detección oportuna es la diferencia entre la vida y la muerte.</p>	<p>(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100</p>	<p>2014-2016</p>
<p>Estrategia 2.- Reducir los niveles de insalubridad.</p>		
<p>Líneas de Acción:</p>		
<p>· A la par de las acciones que se establecen en el Eje 3.2. Desarrollo con rumbo sustentable, sub eje 3.2.1. Servicios básicos, hemos de dotar a la población los servicios primarios que ahí se establecen.</p>	<p>(NÚMERO DE HABITANTES BENEFICIARIOS / NÚMERO DE HABITANTES TOTALES</p>	<p>2014-2016</p>
<p>· Sin duda alguna, la prevención es el primer paso en el cuidado de la salud y no existe mejor prevención que la de vivir en un ambiente limpio, esto limita la existencia y proliferación de agentes virales, bacteriales o enfermedades de otra índole, es por esto que vamos a impulsar la participación ciudadana en campañas de limpieza que inicien desde su entorno familiar, pasando por el ámbito vecinal, hasta alcanzar una orientación municipal en la que se incluyan tequios en colonias, parques, escuelas y demás espacios públicos de convivencia.</p>	<p>(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100</p>	<p>2014-2016</p>
<p>· Impartiremos cursos, pláticas y talleres en las escuelas destinados a implementar la cultura de la higiene desde la infancia.</p>	<p>(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100</p>	<p>2014-2016</p>
<p>Estrategia 3.- Medio ambiente sustentable.</p>		
<p>Líneas de Acción:</p>	<p>FORMULA INDICADOR</p>	<p>PERIODICIDAD</p>
<p>· No obstante de que ésta estrategia al mismo tiempo es una política transversal de ésta administración, es indispensable que cuente con líneas de acción específica encaminadas al combate frontal contra la contaminación y en beneficio de la salud de nuestros conciudadanos, por ello es indispensable que se cuente con la reglamentación necesaria en</p>	<p>1</p>	<p>2014-2016</p>

materia de asentamientos humanos y crecimiento urbano, a fin de lograr áreas forestales protegidas, lo que incide directamente a tener una mejor calidad de aire, menos contaminado y por ende menos enfermedades de vías respiratorias.		
· Implementaremos programas y acciones concretas de reforestación y cuidado del agua en los diversos planteles educativos con la participación de la regiduría de ecología, para inculcar desde la infancia el respeto y el cuidado de nuestro medio ambiente.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Vamos a gestionar la mejora en los servicios que ofrece el Hospital de Especialidades, la rehabilitación y modernización de sus equipos de diagnóstico, la dotación de material de curación e insumos médicos, sin los cuales es imposible prestar un servicio adecuado.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
· Impartiremos programas y capacitaciones para dar a conocer a la población el adecuado manejo de residuos sólidos, la cultura del reciclaje y separación de basura en orgánica e inorgánica, con la finalidad de evitar la proliferación de la basura como foco de infecciones.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Gestionaremos recursos y pondremos todo nuestro esfuerzo para lograr la implementación de un relleno sanitario o bien el establecimiento de alguna planta de tratamiento de basura, así como para la adquisición de camiones de basura que tanta falta hacen en nuestro municipio.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
3.1.3. Grupos vulnerables		
Objetivos: Ser un gobierno con sentido social, que genere oportunidades efectivas a toda la población, que le permitan acceder y lograr su plena inclusión en los programas de asistencia social, servicios de salud, educación, vivienda, cultura y deporte, sin distinción de etnia, género, preferencia sexual, credo, ideología política, edad, condición social o económica, discapacidad o cualquier otra.		
Estrategia 1.- Impulsar la Equidad de Género.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Es vital que la idiosincrasia cultural de nuestro municipio se finque en el respeto y amor por nuestras mujeres, lo cual sólo se logra haciendo conciencia del valor que representa el género femenino, por ello impulsaremos una campaña de información, pláticas, talleres que enaltezcan la labor de la mujer en la sociedad, desde la madre de familia con labores en el hogar, hasta la profesionista, dejando en claro que el hombre sólo puede caminar hacia	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016

adelante, al lado de una buena mujer cuyo apoyo ahora es menospreciado.		
· Impulsaremos actividades para ofrecer a nuestras mujeres una diversidad de opciones que le permitan integrarse a la actividad económica municipal, tales como talleres de belleza, corte y confección, repostería. Al mismo tiempo que se generarán programas de información de las diversas profesiones que están a disposición tanto de los hombres como de las mujeres por que la educación es para todos, así como las oportunidades de trabajo.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Ofreceremos conferencias en las cuales se instruya a la mujer y se haga de su conocimiento que tiene plena libertad de opinión y de expresión y que su opinión en el núcleo familiar es tan valiosa como la de su pareja.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Impartiremos pláticas familiares para erradicar la violencia intrafamiliar.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Talleres de Cocina Nutritiva para madres de Familia	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Cursos de manualidades para grupos productivos (auto empleo)	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Conferencias sobre violencia de género y en el noviazgo, realizados en instituciones educativas básicas, media y media superior.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Programas de concientización de la cultura cívica y los derechos humanos.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Instalación del Instituto Municipal de la Mujer y del Consejo de Diversidad Sexual	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016

· Programas de Cultivo de Traspatio	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Programas de Participación Social e Identidad (vecino vigilante, tequios, cocinas comunitarias, estancias infantiles, etc.)	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
Estrategia 2.- Elevar los estándares de atención a niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Fortalecer las Instituciones que dan asistencia a los niños en situación de calle y adultos mayores, estableciendo mecanismos para obtener recursos tales como sorteos, rifas, kermeses y signando convenios con empresas privadas, incentivándolas para obtener apoyos económicos a Instituciones como el DIF.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
· Gestionar recursos y redoblar esfuerzos para estar en condiciones de abrir una casa estancia para adultos mayores.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
· Coadyuvar con el Gobierno Federal para que el programa de 70 y más, llegue a todos los salinacruceses que cumplan con los requisitos necesarios para dicho programa, facilitándoles la tramitología del mismo.	(ACCIONES COORDINADAS / ACCIONES PROYECTADAS) X 100	2014-2016
· Generar espacios dentro del Gobierno municipal para emplear a personas con capacidades diferentes, impulsar e incentivar a la iniciativa privada que también otorguen empleos a los mismos.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Implementar la reglamentación específica que proteja los derechos de las personas con capacidades diferentes, contemplar espacios para su libre tránsito e impartir justicia sin distinciones a aquellos que no sean respetuosos de la norma en comento.	1	2014-2016
· Implementar vigilancia específica que proteja a los niños de personas sin escrúpulos que explotan y ponen a trabajar a menores de edad.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
3.1.4. Marginación y pobreza		
Objetivos: Ofrecer condiciones de vida digna e igualdad de oportunidades de crecimiento a toda la población, formulando y aplicando políticas compensatorias, asistenciales, y oportunidades de desarrollo productivo en beneficio de las personas, familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, destinando los recursos presupuestales necesarios y estableciendo metas cuantificables, siempre tomando en cuenta la participación y la inclusión ciudadana.		

Ser un gobierno con sentido social, que genere oportunidades efectivas a toda la población, que le permitan acceder y lograr su plena inclusión en los programas de asistencia social, servicios de salud, educación, vivienda, cultura y deporte.		
Estrategia 1.- Disminuir los indicadores de pobreza.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Elaboraremos un catálogo de programas de desarrollo social que incluya a todos los niveles de gobierno, todas las dependencias y los emanados de políticas públicas de gobierno, así como los compromisos presidenciales, el plan de desarrollo nacional y la cruzada nacional contra el hambre, que aunque no incluye a nuestro municipio dentro de su catálogo de municipios prioritarios tampoco es excluyente dentro de sus reglas de operación.	1	2014-2016
· Promoveremos la firma de Convenios de Coordinación para el Desarrollo, con los distintos órdenes de gobierno, y con organizaciones de carácter social y privado de tal forma que podamos combatir las principales carencias de nuestros habitantes e impulsar el desarrollo económico.	(ACCIONES COORDINADAS / ACCIONES PROYECTADAS) X 100	2014-2016
· Mediante las dependencias de la administración municipal que corresponden como puede ser el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y la Regiduría de desarrollo social, la Regiduría de Colonias, la Regiduría de Salud informaremos a la sociedad de los beneficios y requisitos de estos programas; integraremos los expediente necesarios y los acompañaremos durante la gestión de una forma participativa de tal manera que garanticemos que se beneficie a quienes en verdad lo necesitan y que los recursos lleguen a la mayor cantidad de beneficiarios.	(ACCIONES COORDINADAS / ACCIONES PROYECTADAS) X 100	2014-2016
· Como lo marca la ley, desarrollaremos nuestros propios programas y acciones de asistencia y mejora social, en las cuales será obligación del municipio aplicar los esquemas de control y reglas de operación necesarias para su correcto funcionamiento	(ACCIONES COORDINADAS / ACCIONES PROYECTADAS) X 100	2014-2016
· Identificaremos los polígonos de pobreza del municipio, en los cuales habrá que detonar las inversiones que tanta falta hacen en la región, ésta acción camina de la mano con la atracción de la inversión de empresas de iniciativa privada estatales, nacionales e internacionales que se plantean en el eje de Desarrollo económico y competitivo.	1	2014-2016

· Implementaremos cursos, talleres, conferencias y pláticas enfocadas a capacitar a nuestros conciudadanos a fin de contar con mano de obra calificada, eficiente y suficiente, que garantice la contratación de nuestra gente en empresas de nueva creación, fomentando de ésta manera e empleo y el incremento de los ingresos de las familias de la región.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Hemos de reactivar la actividad económica de nuestro municipio, retomando e incentivando las actividades de antaño que hicieron de nuestro municipio un lugar próspero y digno para nuestra población.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Creación de un banco municipal de alimentos	1	2014-2016
Estrategia 2.- Reducir los niveles de marginación.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Como consecuencia de implementar cursos, talleres, conferencias y capacitaciones a nuestros conciudadanos, tendremos empleos bien remunerados, reactivando y desarrollando la actividad económica del nuestro municipio.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Regularemos los asentamientos humanos, lo cual redundará en colonias que cuenten con todos los servicios, aplicando inversiones que fueron debidamente planeadas.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016

6.2. Metas e indicadores Eje: Salina Cruz Desarrollo con rumbo ordenado y sustentable

3.2.1. Servicios básicos (electrificación, agua potable, drenaje y Vivienda)		
Objetivos.		
Constituir un gobierno con orden en el crecimiento del municipio a partir de una gestión del desarrollo urbano sustentable con visión a futuro, que promueva la rehabilitación y el desarrollo de servicios públicos eficientes e infraestructura urbana y la conservación del medio ambiente.		
Impulsar el desarrollo ordenado de nuestro municipio con total respeto a nuestro entorno natural y teniendo como base una política social, mejorando nuestra infraestructura desde los puntos más necesitados, sin descuidar las grandes obras que requerimos.		
Estrategia 1.- Ampliar la red eléctrica.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Realizaremos el "Plan de priorización de obra social y obra en infraestructura pública".	1	2014-2016
· Gestionaremos los recursos para mejoras y ampliaciones en infraestructura de la red eléctrica.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
· Implementaremos una Programa de mantenimiento a la red de alumbrado público, migración a nuevas tecnologías de iluminación (LEDS)	(NÚMERO DE LUMINARIAS EXISTENTES / NÚMERO DE LUMINARIAS NECESARIAS) X 100	2014-2016
· Instrumentaremos prácticas vecinales instruyendo y conviniendo con la ciudadanía el cuidado de la red de energía eléctrica.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
Estrategia 2.- Plan de Conurbación y Polígono 14.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Uno de los principales problemas que aqueja a nuestro municipio son los asentamientos irregulares y la población dispersa, por la falta de una adecuada reglamentación en la materia, en tal sentido y se contemplan las líneas de acción específica las denominadas: " PLAN DE CONURBACIÓN " y " POLÍGONO 14 " que se mencionan a continuación:	1	2014-2016
o Plan de conurbación		

<p>La Zona Metropolitana de Tehuantepec, Oaxaca, está comprendida por los municipios de Salina Cruz, San Blas Atempa y Santo Domingo Tehuantepec. La delimitación se efectuó según los criterios señalados por el gobierno federal descritos en el documento denominado "Delimitación de Zonas Metropolitanas de México 2005", elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO).</p>		
<p>Para que los municipios que integran esta zona de conurbación se puedan ver beneficiados es necesario reactivar la operación de la Comisión Intermunicipal; para que sea esta, la encargada del ordenamiento urbano como lo marca la normatividad en la materia. Esta Comisión fue aprobada en el año de 1999, pero no se han realizado trabajos en conjunto, como municipio vamos a promover ante la cámara de diputados local y el gobierno del Estado, la inscripción de la Zona Metropolitana en el presupuesto de egresos de la federación 2015 para poder acceder a fondos metropolitanos y realizar las proyectos y obras de beneficio a la región.</p>	<p>1</p>	<p>2014-2016</p>
<p>Mediante la Instalación del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo para la Zona Metropolitana; el Estado y la federación podrán destinar recursos para la ejecución de Obras de infraestructura de beneficio regional como una relleno sanitario, un rastro, mejores vialidades y rutas de acceso y evacuación, pavimentación y saneamiento urbano, desarrollo de vivienda, infraestructura deportiva y cultural y nuevos centros de educación superior, es por esto que al integrar este punto al Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 nos comprometemos a ser los principales gestores de la ejecución de este proyecto.</p>	<p>(ACCIONES COORDINADAS / ACCIONES PROYECTADAS) X 100</p>	<p>2014-2016</p>
<p>Para poder alcanzar todo el potencial que tenemos en la zona es importante tomar en cuenta la gran cantidad de detonadores de desarrollo económico de la Zona Metropolitana de Tehuantepec y buscar explotarlos mediante la consolidación de proyectos de apoyo a la industria, los servicios y la actividad turística.</p>	<p>PROYECTOS REALIZADOS / TOTAL DE PROYECTOS PRESENTADOS X 100</p>	<p>2014-2016</p>

o **Polígono 14**

Un compromiso de esta administración es no perderse en un mundo de proyectos o ideas que estén fuera de perspectiva o del alcance real, tal es el caso del denominado Polígono 14; durante mucho tiempo ha sido materia de promesas y planes, que desafortunadamente, se han quedado en el plano de lo intrascendente, es por esto, que al abordar este tema somos completamente apegados a las condiciones actuales de desarrollo, recursos y proyección que se tienen para este predio.

En este sentido, la visión del gobierno municipal y del gobierno estatal es compartida, mediante reuniones de trabajo con el Secretario de Turismo y Desarrollo Económico, se ha acordado la creación de un Área de Desarrollo Urbano Integralmente Sustentable (ADUIS)

(ACCIONES
COORDINADAS /
ACCIONES
PROYECTADAS) X 100

2014-2016

Estas ADUIS son áreas de desarrollo integralmente planeadas que contribuyen al ordenamiento territorial de los municipios y promueven un desarrollo urbano más ordenado, denso, justo y sustentable.

Funcionan como un motor del desarrollo regional, donde la vivienda, infraestructura, servicios, equipamiento, comercio, educación, salud, industria, esparcimiento y otros insumos, constituyen el soporte para el desarrollo de proyectos económicos estratégicos.

Consiste en ubicar en un mismo espacio territorial una unidad de desarrollo urbano que sea sustentable por sí misma en la prestación de los servicios que mencionamos anteriormente, para el caso del polígono 14 se cuenta con un proyecto que integra el desarrollo y construcción de Unidades habitacionales de distintos niveles, unidades deportivas, medicas, de investigación y desarrollo tecnológico, centros educativos, centros comerciales y algunos otros espacios públicos que permitan un desarrollo urbano ordenado, que ayude a un crecimiento controlado del municipio, acorde con las políticas de urbanización del gobierno federal.

Estrategia 3.- Redes de agua potable y alcantarillado aumentadas.

Líneas de Acción:

FORMULA INDICADOR

PERIODICIDAD

<p>· En lo que respecta al agua potable tenemos contemplada la construcción de un tanque de almacenamiento con una capacidad de 5,000 m³, el cual distribuirá el agua a una gran parte del municipio, mediante un sistema de gravedad, mismo que será abastecido por 8 pozos profundos con capacidad para operar bombas hidráulicas de 80hp, así mismo, incluye el cambio de 3762 metros lineales de la tubería de asbesto en líneas de conducción de 18" y 20" por tubo de polietileno de alta densidad clase rd-11 de hasta 26" de diámetro, de acuerdo con lo que indica la norma oficial mexicana, incluye la rehabilitación de 3 pozos profundos y equipamiento del cárcamo principal.</p>		
<p>Lo que se pretende con lo anterior, es pasar de un sistema de distribución a base de bombeo exclusivamente, a un sistema por gravedad, obteniéndose grandes ventajas como son: Cubrir el 100% de la demanda durante las 24 horas; ahorro de energía eléctrica; control de pérdidas al manejar sectores pequeños; disminuir las fugas y agilizar la reparación de las mismas; proporcionará excelentes elementos para orientar el crecimiento de la ciudad hacia los sectores con mayor disponibilidad del recurso y en general, facilita el manejo administrativo y comercial del sistema, por tener bien identificados a los usuarios por sector. Para la ejecución de este proyecto se tienen pláticas avanzadas para contar con el financiamiento del Banco Mundial, mediante la gestoría y el aval del gobierno del Estado. El plazo de ejecución será de dos años y medio con un costo de \$ 88,616,570.58 y será ejecutado por etapas, con el cumplimiento y comprobación de cada una de estas, se accederá a los recursos para realizar la siguiente etapa, de esta forma hasta concluir la obra.</p>	1	2014-2016
<p>· Llevaremos a cabo la introducción del drenaje en las colonias y BARRIOs que aún no cuenten con este servicio por rezago o por nueva creación con la finalidad de llegar al 97% de cobertura municipal.</p>	(NÚMERO DE VIVIENDAS CON DRENAJE / NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS) X 100	2014-2016
<p>· Mejoraremos las vías que comunican a las poblaciones dispersas a fin de lograr llevar el desarrollo a toda la población de nuestro municipio.</p>	(OBRAS REALIZADAS / OBRAS PROGRAMADAS) X 100	2014-2016

Estrategia 4.- Impulsar la vivienda.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Promoveremos y signaremos convenios con las dependencias federales en específico con la SEDESOL a fin de llevar a nuestro municipio los programas de vivienda rural y pies de casa, para beneficiar a nuestras familias más necesitadas y cuenten con una vivienda digna.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016

3.2.2. Vías de comunicación		
Objetivos:		
Ser un municipio con un crecimiento ordenado con políticas públicas adecuadas en materia de asentamientos humanos, con caminos, y carreteras modernas, eficientes y suficientes, cuidadoso de sus inversiones en materia de vías terrestres.		
Estrategia 1.- Controlar la población dispersa.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Emitiremos planes estratégicos en materia demográfica, evitando de ésta manera la dispersión de la población lo que conlleva a requerir mayores caminos y en general mayores servicios.	1	2014-2016
· Implementaremos políticas públicas y reglamentación de crecimiento urbano, rural y en general de asentamiento humanos.	1	2014-2016
Estrategia 2.- Implementar programas adecuados de mantenimiento y conservación de vías terrestres.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Realizaremos las gestiones necesarias para la adquisición de maquinaria para rehabilitación de caminos y carreteras del municipio.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
· Abriremos de nuevas vías de comunicación con municipios conurbados y rutas de evacuación alterna.	(OBRAS REALIZADAS / OBRAS PROGRAMADAS) X 100	2014-2016
· Impartiremos capacitaciones constantes al personal municipal involucrado en la elaboración de los programas.	(SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS / TOTAL SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL AREA OPERATIVA) X 100	2014-2016

Estrategia 3.- Impulsar la cultura del cuidado de las vías de comunicación.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Fomentaremos en la ciudadanía y los transportistas la cultura del respeto y cuidado a las vías de comunicación mediante cursos, pláticas, trípticos, señalamientos y publicidad visual.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016

3.2.3. Servicios secundarios (Colonias populares, transporte, Pavimentación)		
Objetivos:		
Transitar hacia un Municipio moderno con calles en buen Estado, con colonias populares que cuenten con todos los servicios, reglamentando para tal efecto los asentamientos humanos, con servicios de transporte adecuados, modernos y suficientes.		
Estrategia 1.- Pavimentación de calles y mejoramiento urbano incrementado.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Realizaremos las gestiones necesarias para la adquisición de maquinaria para rehabilitación de calles y avenidas dentro del municipio.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
· Implementaremos programas de atención a calles en malas condiciones.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
· Pavimentación de calles y avenidas para alcanzar una cobertura del 90% de la red municipal.	(OBRAS REALIZADAS / OBRAS PROGRAMADAS) X 100	2014-2016
· Elaboraremos un Plan de bacheo y mantenimiento de vialidades.	1	2014-2016
· Implementaremos un Programa de mejoramiento de imagen urbana, que incluya un censo de inmuebles en mal Estado.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Rescate de edificios públicos.	(OBRAS REALIZADAS / OBRAS PROGRAMADAS) X 100	2014-2016

· Habilitación y/o creación de vialidades con capacidad de movilización de grandes cargas	(OBRAS REALIZADAS / OBRAS PROGRAMADAS) X 100	2014-2016
· Construcción de Polideportivo, Auditorio de usos múltiples, Rastro, Panteón y un Mercado, entre otras obras prioritarias incluidas en este PMD	(OBRAS REALIZADAS / OBRAS PROGRAMADAS) X 100	2014-2016
Estrategia 2.- Control en el crecimiento de colonias populares.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Emitiremos planes estratégicos en materia demográfica, evitando de ésta manera la dispersión de la población lo que conlleva a requerir mayores servicios.	1	2014-2016
· Implementaremos políticas públicas y reglamentación de crecimiento urbano, rural y en general de asentamiento humanos.	1	2014-2016
· Impartiremos al personal del municipio cursos en materia de desarrollo urbano ordenado y sustentable.	(SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS / TOTAL SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL AREA OPERATIVA) X 100	2014-2016
Estrategia 3.- Servicios de Transporte eficientes.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Iniciar un plan a largo plazo que integre las necesidades de movilidad de nuestros habitantes y la importancia de nuestra ciudad como la de mayor referente de desarrollo económico e industrial de la región.	1	2014-2016
· Regular los servicios de transporte y garantizar el derecho al libre tránsito como derechos fundamentales para generar las condiciones que nos permitan seguir creciendo como potencia económica de la región.	(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	2014-2016
· Encontrar el correcto y legal equilibrio entre los que ejercen su derecho a manifestarse y los que hacen uso de su derecho de libre tránsito, no podemos permitir ser presa de grupos con intereses ajenos a los intereses de la mayoría. La correcta aplicación de la ley nos brinda las herramientas necesarias para garantizar la libertad de expresión y el respeto a los derechos de terceros.	(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	2014-2016

<p>· Seremos los principales promotores de la conclusión del proyecto carretero Oaxaca-Costa-Istmo que actualmente se encuentra en desarrollo y que está incluido en el PROGRAMA DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES 2013-2018, como un compromiso presidencial. Proyecto que permitirá reducir casi en un 50% el tiempo estimado de viaje entre la capital y el puerto, facilitando el transporte de mercancías y de personas, incrementando la movilidad y la productividad.</p>	<p>(ACCIONES COORDINADAS / ACCIONES PROYECTADAS) X 100</p>	<p>2014-2016</p>
<p>· Revisar las vialidades municipales para determinar cuáles son susceptibles a cambios de circulación de tal forma que esto permita agilizar el tránsito de automóviles y peatones.</p>	<p>(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) X 100</p>	<p>2014-2016</p>
<p>· Realizaremos un reordenamiento en las rutas del transporte urbano de tal forma que estas estén determinadas por la demanda de la ciudadanía y no de intereses económicos de los concesionarios.</p>	<p>(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) X 100</p>	<p>2014-2016</p>
<p>· Vigilaremos que todo aquel que preste servicios de transporte público dentro del territorio municipal cumpla con la normatividad vigente, se encuentre debidamente capacitado y que respete los derechos de los pasajeros y sobre todo que pondere la seguridad de éstos y de los peatones.</p>	<p>(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) X 100</p>	<p>2014-2016</p>

6.3. Metas e indicadores Eje: Salina Cruz Desarrollo con rumbo económico y competitivo

<p>3.3.Salina Cruz Desarrollo con rumbo económico y competitivo</p>
<p>3.3.1. Sector Productivo Sólido, organizado y moderno</p>
<p>Objetivos</p>
<p>Encontrar un sano equilibrio entre la atracción de inversiones y el fomento al desarrollo de industrias y empresas locales, que genere una actividad económica equilibrada y sana financieramente. Nuestros esfuerzos en el renglón de Infraestructura, estarán encaminados básicamente en impulsar nuestra productividad y competitividad; para sentar las bases de un municipio industrializado y sustentable, con capacidad para atraer grandes inversiones y dar a sus ciudadanos los servicios que les permitan tener una vida digna.</p>
<p>Estrategia 1.- Actualización del marco legal en materia de productividad.</p>

Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Implementaremos un Sistema de Información Actualizado sobre las condiciones del sector productivo, que incluya censos reales en tiempo presente de los productores, regímenes tributarios, situación fiscal de cada uno de ellos, estímulos al sector.	1	2014-2016
· Regularemos el sector, implementado políticas públicas de planeación productiva a largo plazo.	1	2014-2016
Estrategia 2.- Fomentar el Sector Productivo.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Activaremos los procesos administrativos y técnicos a fin de estimular al sector, reduciendo requisitos y tiempos en la tramitología de apertura de empresas, negocios o sucursales del ramo.	(EVENTOS REALIZADOS / EVENTOS PROGRAMADOS) X 100	2014-2016
· Implementaremos la cultura y el espíritu empresarial, promoviendo y organizando en nuestro municipio la celebración de seminarios y conferencias con temática acorde a las necesidades del sector productivo, en coordinación con instituciones educativas del sector y los demás organismos de promoción.	(EVENTOS REALIZADOS / EVENTOS PROGRAMADOS) X 100	2014-2016
· Como municipio participaremos en foros comerciales de producción e industriales estatales, nacionales e internacionales en donde presentemos a los inversionistas nuestras ventajas competitivas regionales. Al mismo tiempo identificaremos prospectos de empresa y/o inversionistas, que por su giro y necesidades sean factibles de instalarse en nuestro territorio.	(EVENTOS REALIZADOS / EVENTOS PROGRAMADOS) X 100	2014-2016
· Mantendremos un contacto constante con inversionistas del sector, apoyándolos en las gestiones que correspondan, dándole seguimiento a sus proyectos hasta verlos culminados con el inicio de operaciones de los mismos.	PROYECTOS REALIZADOS / TOTAL DE PROYECTOS PRESENTADOS X 100	2014-2016
· Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos productivos, que nos permitan integrar al mercado laboral a personas que en este momento se encuentran desempleadas, estamos seguros del potencial de nuestra gente, de su espíritu de superación y de su capacidad para trabajar en equipo	PROYECTOS REALIZADOS / TOTAL DE PROYECTOS PRESENTADOS X 100	2014-2016
· Cuando sea necesario vamos a acompañar a los grupos productivos, organizaciones o individuos en la gestión de financiamiento para la puesta en marcha de sus proyectos, les brindaremos asesoría en la integración de expedientes, y daremos las facilidades para la apertura rápida de sus unidades de negocio	PROYECTOS APOYADOS / PROYECTOS PRESENTADOS X 100	2014-2016

3.3.2. Desarrollo portuario e industria pesquera, sectores en marcha		
Estrategia 1.- Industria pesquera y desarrollo portuario consolidados.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Implementaremos un Sistema de Información Actualizado sobre las condiciones del sector pesquero, que incluya censos reales en tiempo presente del universo de pescadores, no sólo de las organizaciones con permisos, es prioridad recuperar la industria boyante que teníamos en las décadas de los 60s y 70s donde se podía percibir a primera vista que todos aquellos empleos relacionados con la actividad pesquera eran bien remunerados y que Salina Cruz ocupaba un lugar relevante en la industria acuícola nacional.	1	2014-2016
· Es imperante elaborar proyectos productivos reales y darles cobertura a través de programas de apoyo, por lo que en lo que concierne al municipio estaremos en total disponibilidad de otorgar los apoyos acordes a nuestra capacidad, comprometiéndonos a gestionar ante las distintas instancias estatales y federales recursos para dar mayor cobertura a los proyectos. Impulsando de ésta manera a los programas de pesca que a continuación se mencionan:	PROYECTOS APOYADOS / PROYECTOS PRESENTADOS X 100	2014-2016
Pesca ribereña.		
La pesca ribereña es la que se realiza en los ecosistemas costeros como lagunas, bahías y estuarios o muy cercana a la costa, se desarrolla con la utilización de cayucos, pangas o embarcaciones de fibra de vidrio de hasta 10.5 metros de eslora, es la actividad más importante social y económicamente del sector productivo primario en Salina Cruz, es de donde se obtienen las capturas de las más variadas especies de productos pesqueros.		
Esta actividad se realiza en los frentes costeros de 6 comunidades pesqueras, establecidas dentro de la jurisdicción municipal de Salina Cruz como lo son: ensenada La Ventosa, Boca del Rio, Salinas del Marqués, Playa Brasil y Playa Azul, dentro de las cuales se encuentran distribuidas 21 sociedades cooperativas, que agrupan a 573 pescadores, así como también 15 permisionarios (personas físicas con permisos de pesca) que incluyen a 130 pescadores, haciendo un total de 703 pescadores ribereños organizados en Salina Cruz. De las 21 sociedades cooperativas ribereñas solo 11 cuentan con sus permisos de pesca, 5 de ellas están realizando los trámites para su obtención. 1 tiene registro acuícola y 4 son de reciente constitución.		
En Salina Cruz existen aproximadamente 50 embarcaciones menores, con las que realizan la pesca ribereña, la cual se distribuyen de la siguiente manera: 5 embarcaciones son operadas por sociedades cooperativas que no tienen permisos, 21 por sociedades cooperativas que tienen permisos y 24 son operadas por permisionarios.		

Pesca de alta mar		
<p>Es la actividad que se desarrolla en embarcaciones mayores a los 10,5 metros de eslora. En Salina Cruz, este sector cuenta con 35 barcos dedicados a la extracción del camarón. Cada embarcación es operada entre 6 y 7 pescadores que integran una tripulación, dedicándose a esta actividad aproximadamente 250 pescadores. 35 permisos son los autorizados, para la pesca de camarón; se tienen 2 plantas como las más reconocidas de conservación y congelación de propietarios particulares.</p>		
<p>En este sector se tiene la constitución de 5 sociedades, que están integrados por quienes fueron pescadores de alta mar, solo una de ellas se encuentra operando un proyecto no afín a la pesca y las otras cuatro se encuentran inactivos gestionando sus proyectos.</p>		
<p>Para dar respuesta a los grandes retos que enfrentamos para reactivar la actividad pesquera en el municipio, esta administración ejecutara una serie de programas que incluyen presupuesto municipal, estatal y federal y que en un mediano plazo nos permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo que nos hemos planteado.</p>		
Censo de población pesquero (CEPOPESC)		
<p>Dirigido al sector pesquero ribereño y acuícola por ser el sector más disperso geográficamente y de no tenerse toda la información, programa que consiste en la aplicación de una cedula de información, que contempla la aplicación de un cuestionario a cada uno de los representantes legales de las organizaciones pesqueras o acuícolas, así como también a los permisionarios.</p>		
<p>El objetivo de este programa es el de identificar a los productores pesqueros y acuícolas establecidos en la jurisdicción municipal de Salina Cruz y obtener información actualizada de los indicadores pesqueros y acuícola.</p>		
Programa de capacitación pesquera (PROCAPESC)		
<p>Consiste en la gestión, concertación y difusión, para la impartición de cursos de capacitación que en materia de pesca y acuicultura requieren los productores, estos cursos serán impartidos por personal calificado de la Dirección de Pesca Municipal y de instituciones educativas con las cuales se firmaran convenios de colaboración, para que sean sus profesores o alumnos de últimos semestres quienes los impartan, dentro de las instalaciones de los centros educativos.</p>		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
Los cursos a impartirse de forma periódica y anual serán:	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Reparación y mantenimiento de motores marinos de cuatro tiempos	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Procesamiento y conservación de productos pesqueros	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016

· Cultivo de mojarra tilapia	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Cultivo de camarón	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Maricultura	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Sobrevivencia de la vida humana en mar	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Cooperativismo empresarial moderno	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Administración y contabilidad	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Mercadotecnia pesquera	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
Programa municipal de pescado popular (PROMUPESC)		
La dieta promedio de los habitantes del municipio revela una seria deficiencia en el consumo de proteínas y esto se ve reflejado en la salud y en los rendimientos de la población y por ende en su desarrollo.		
Generalmente en las zonas de pobreza, se tiene un déficit de calorías y proteínas correspondientes en un 30 y 40 %, esto significa que gran parte de los habitantes se encuentran mal alimentados y en algunos casos en situaciones de desnutrición, la expresión más alarmante de falta de alimentos se muestra en la desnutrición infantil, ya que más de la mitad de los niños del medio rural oaxaqueño están desnutridos.		
Las proteínas de los peces contienen los aminoácidos esenciales por lo cual, resultan una excelente fuente de nutrientes en regímenes alimenticios basados principalmente en cereales como el que se lleva en la región (maíz, frijol, trigo, etc.), un suplemento de pescado puede aumentar significativamente el valor biológico. De ahí la importancia de hacer llegar a la población pescado popular.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD

Es por esto que vamos a coordinar un esfuerzo de acopio y distribución de especies de la fauna de acompañamiento en la captura de camarón, que realizan los barcos pesqueros como huachinango, pargo, curbina, mero, robalo, chabelita, ojetón, palmera, perica y cocinero.	(ACCIONES COORDINADAS / ACCIONES PROYECTADAS) X 100	2014-2016
La distribución se haría con base en una planeación que tome como referencia los índices de marginalidad y pobreza del municipio.	1	2014-2016
Programa del diesel marino (PRODIMASC)		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
Este programa implica que la autoridad municipal, se haga cargo de la gestión, para que la paraestatal petróleos mexicanos, autorice el diesel bajo la modalidad de donativo en especie, directamente al H. Ayuntamiento Municipal, sin requerir de por medio de ninguna figura de asociación organizativa superior de productores, como lo son las asociaciones civiles (A.C.) o similares.	(ACCIONES COORDINADAS / ACCIONES PROYECTADAS) X 100	2014-2016
Hasta la fecha la entrega del Diesel que PEMEX dona a los productores locales, se hace mediante la intervención de una Asociación Civil que recibe y a la vez reparte el combustible entre un número pequeño de productores afines a sus intereses, es por esto que resulta necesario que Ayuntamiento Municipal sea la dependencia ejecutora responsable, la que gestione, entregue y compruebe los apoyos, para evitar corrupción y malos manejos, además de beneficiar a un número mayor de pescadores.	(ACCIONES COORDINADAS / ACCIONES PROYECTADAS) X 100	2014-2016
Llevaremos a cabo el proyecto de diseño, construcción e instalación de arrecifes artificiales en los frentes costeros de Salina Cruz. Este es un proyecto que permitirá restablecer o crear nuevas zonas de ecosistemas submarinos, además de conservar la flora y la fauna marina, para la creación de nidos naturales de las diversas especies marinas. Un proyecto que va directamente a coadyuvar en el incremento a la producción pesquera dentro del territorio marítimo del municipio.	(OBRAS REALIZADAS / OBRAS PROGRAMADAS) X 100	2014-2016

Para la ejecución de este proyecto, se deberán realizar: un estudio de factibilidad técnica y económica, proyectos ejecutivos y estudio de impacto ambiental para la instalación de arrecifes artificiales en los frentes costeros.	1	2014-2016
Esto nos permitirá determinar los lugares, material, tamaños, formas, número de módulos y costos de los arrecifes a instalar, además de elaborar un plan de manejo sustentable de la actividad pesquera en las zonas costeras del municipio.	1	2014-2016
Además de la aplicación de estos programas, se mantendrá una gestión constante ante las dependencias correspondientes (PEMEX, SEDAFPA, Gobierno Estatal), que permita apoyar a los pescadores con infraestructura y equipamiento, con la finalidad fomentar y elevar la producción y competitividad	(ACCIONES COORDINADAS / ACCIONES PROYECTADAS) X 100	2014-2016
En materia de desarrollo portuario es importante señalar que estamos ante el inicio de un periodo de grandes obras de ampliación, todas ejecutadas con presupuesto federal a través de la Administración Portuaria Integral. Sin duda que estas obras conllevan una importante derrama de recursos en nuestro territorio; aunque no debemos adjudicarnos la titularidad de los beneficios que conlleva, si es nuestra responsabilidad velar por que estos recursos y estas inversiones reditúen en un aumento en la calidad de vida de los salinacrucenses. Por esto ayuntamiento se mantendrá atento y participativo en lo que respecta al desarrollo de infra estructura del puerto. Como ya se ha señalado no es nuestra intención adjudicarnos el logro de las obras a ejecutarse, sin embargo es importante hacer mención de ellas en el presente plan como punto referencial, por lo que a continuación se indican:	(ACCIONES COORDINADAS / ACCIONES PROYECTADAS) X 100	2014-2016
Obra: Ampliación de la Bocana de Acceso al Puerto de 80 a 120 m	OBRAS REALIZADAS / OBRAS PROGRAMADAS X 100	2014-2016
Estatus de la Obra: Concluida		
Inversión: 291.3 MDP		
Obra: Construcción de un Muelle de Usos Múltiples de 300m incluye relleno del ante muelle, carpeta de concreto en 1.7 has, espuela de ferrocarril y riel para grúa	OBRAS REALIZADAS / OBRAS PROGRAMADAS X 100	2014-2016

Estatus: 17% de avance		
Inversión: 176.8 MDP		
Obra: Adecuación Estructural del Muelle de Contenedores Actual a 14m y Reforzamiento estructural del Muelle	OBRAS REALIZADAS / OBRAS PROGRAMADAS X 100	2014-2016
Estatus: Estudio Costo Beneficio		
Inversión: 91 MDP		
Periodo de Ejecución: 2014		
Obra: Dragado de Construcción del Canal de Navegación	OBRAS REALIZADAS / OBRAS PROGRAMADAS X 100	2014-2016
Inversión: 250 MDP		
Status: Estudio Costo Beneficio		
Periodo de Ejecución: 2014		
Obra: Dragado de Construcción de la Dársena de Ciaboga y a Pie de Muelle	OBRAS REALIZADAS / OBRAS PROGRAMADAS X 100	2014-2016
Inversión: 170M DP		
Status: Costo Beneficio		
Periodo de Ejecución: 2016		
Obra: Adquisición de Grúas	OBRAS REALIZADAS / OBRAS PROGRAMADAS X 100	2014-2016
Grúa Multipropósito		
Grúa Pórtico Muelle		
Grúa Pórtico Patio		

Inversión: 310 MDP		
Status: Estudio Costo Beneficio		
Fecha de Adquisición: 2014-2016		
Obra: Inversiones Aduanas, Remodelación y ampliación de infraestructura del recinto	OBRAS REALIZADAS / OBRAS PROGRAMADAS X 100	2014-2016
Inversión: 20 MDP		
Status: Estudio Costo Beneficio		
Periodo de Ejecución 2014		
· Al respecto y como línea de acción es nuestra obligación implementar los mecanismos de participación municipal que nos permitan explotar y potencializar los beneficios de estas inversiones que en conjunto suman más de 1309 millones de pesos. Es por esto que (mediante la Regiduría de Desarrollo Industrial, Portuario y Pesquero), se ejecutarán programas y planes que nos permitan insertar a Salina Cruz en el contexto internacional de comercialización portuaria aprovechando los tratados comerciales con los que cuenta el país, las condiciones de crecimiento del puerto y la llegada de nuevas capitales de inversión al municipio.	(ACCIONES COORDINADAS / ACCIONES PROYECTADAS) X 100	2014-2016
· Generar estímulos fiscales a la inversión que permitan la instalación de industrias que puedan convertir las materias primas que llegan al puerto en productos mexicanos, para su comercialización en el país y en destinos internacionales.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Estudiar la dinámica comercial de las zonas de distribución marítima, para captar la llegada de otros productos o materias al puerto y determinar cuáles son viables para pasar por nuestro puerto, ofreciendo las ventajas competitivas con las que contamos.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
Estrategia 2.- Sistemas de comercialización eficientes.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD

· Apoyaremos a los productores a encontrar los adecuados canales de venta, investigando las opciones de mercados para sus productos.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· A través de los programas de apoyos incrementaremos los niveles de producción.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Mediante una debida canalización entre el productor y el comprador estaremos erradicando los intermediarios que tanto dañan las actividades primarias.	(ACCIONES COORDINADAS / ACCIONES PROYECTADAS) X 100	2014-2016
Estrategia 3.- Reactivación del sector turístico.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Impartiremos cursos, talleres y seminarios a los productores para que incursiones en actividades paralelas, tales como turismo, industria, comercio y sustentabilidad, todo ello en beneficio del sector y como opciones alternativas para obtener un mayor ingreso.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Explotar al máximo nuestra gran riqueza natural, que hasta el momento ha sido ignorada debido a que hemos centrado nuestro desarrollo al contexto industrial. Existen dentro de nuestro territorio una gran cantidad de recursos naturales que se pueden aprovechar, para lo cual gestionaremos los financiamientos necesarios para la generación de infraestructura turística	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
· Impulsaremos la creación de Clústers turísticos mediante los cuales podamos armar una propuesta turística integral atractiva para el turismo nacional e internacional.	(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016

<p>· Conocer y aprovechar estos recursos sustentablemente en la generación de turismo de aventura y/o ecoturismo, lo que nos permitirá dar un enfoque al desarrollo turístico de la zona, una diferenciación ante las ofertas de las cual seríamos competidores. Una de la ventajas a nuestro favor sería la de aprovechar las condiciones de viento en nuestras playas para desarrollar una oferta basada en la práctica del deporte conocida como Windsurf, muy popular a nivel mundial, que tiene como característica de quienes lo practican la constante búsqueda de nuevos destinos de playa propicios para esta actividad.</p>	<p>(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100</p>	<p>2014-2016</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	------------------

3.3.2. Proyecto transístico y parque industrial.		
Estrategia 1.- Impulsar el establecimiento de nuevas industrias.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
<p>· Facilitar la instalación de empresas estatales, nacionales y extranjeras que detonen la dinámica económica, generen empleos bien remunerados que garanticen el cumplimiento de las responsabilidades patronales y el respeto a los derechos de los trabajadores, además de contribuir a la mejora en la infraestructura municipal, detonando diversos sectores productivos, de servicios y de transformación, aprovechando las ventajas competitivas que ofrece el municipio.</p>	<p>(EMPRESAS NUEVAS FORÁNEAS CONSTITUIDAS / EMPRESAS NUEVAS FORÁNEAS PROGRAMADAS) X 100</p>	<p>2014-2016</p>
<p>· Impulsar las actividades que sean necesarias para la implementación de estrategias, programas y proyectos de atención a los inversores, a la industria, el comercio, servicios y abasto social, con el fin de fortalecer las cadenas productivas, desde la empresa familiar más pequeña hasta los grandes capitales, además de apoyar el crecimiento y la estabilización de la planta productiva instalada.</p>	<p>(NÚMERO DE PROGRAMAS APLICADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) X 100</p>	<p>2014-2016</p>
<p>· Tener plenamente identificados cuales son los predios que cuentan con las condiciones necesarias para la instalación de nuevas empresas y promover un ordenamiento territorial legal que nos permita dar certeza jurídica a las inversiones, esto lo haremos de la mano de las dependencias correspondientes como Coret, Coreturo, Fidelo.</p>	<p>1</p>	<p>2014-2016</p>

· Generar industrias locales con base en los productos que recibimos, de tal forma que podamos incentivar que empresarios locales puedan iniciar con estas cadenas productivas que permitan comercializar productos manufacturados en el municipio.	(EMPRESAS LOCALES CREADAS / EMPRESAS LOCALES PROGRAMADAS) X 100	2014-2016
· Modernizar de las ordenanzas municipales integraremos estímulos fiscales y de colaboración para la instalación de nuevas empresas.	1	2014-2016
· Realizaremos un estudio de la legislación local en materia de desarrollo industrial y comercial para conocer sus limitantes y sus bondades así como de ser necesario presentar una actualización que permita al municipio estar a la par de otras opciones territoriales en materia legal.	1	2014-2016
· Participaremos en foros comerciales e industriales donde se pueda presentar a los inversionistas las ventajas que tenemos. Identificaremos prospectos de empresa y/o inversionistas, que por su giro y necesidades sean factibles de instalarse en nuestro territorio.	(EVENTOS REALIZADOS / EVENTOS PROGRAMADOS) X 100	2014-2016
· Mantendremos contacto constante con inversionistas apoyándolos en las gestiones que correspondan; dándole seguimiento a los proyectos hasta el inicio de operaciones de los mismos.	(TRAMITES SIMPLIFICADOS / TRAMITES TOTALES) X 100	2014-2016
· Promoveremos y organizaremos la celebración de seminarios y conferencias con temática acorde a las necesidades del sector industrial, en coordinación con instituciones educativas del sector y los demás organismos de promoción.	(EVENTOS REALIZADOS / EVENTOS PROGRAMADOS) X 100	2014-2016
· Prepararemos el diseño, fotografías y texto de material de promoción industrial impreso, además de la promoción de material audiovisual y filmico, producto del organismo	(ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES PROGRAMADAS) X 100	2014-2016
· Realizaremos un censo de las unidades comerciales industriales con las que se cuenta actualmente en el municipio, con información de sus sectores, número de empleados, el Estado de sus responsabilidades fiscales con el municipio.	1	2014-2016
· Adecuar las leyes de ingresos y de egresos para que las estrategias y programas del gobierno municipal induzcan la formalidad y a la sana competencia comercial e industrial.	1	2014-2016

6.4. Metas e indicadores Eje: Salina Cruz Desarrollo con rumbo seguro

3.4.1. Seguridad Pública		
Objetivos.		
<p>Salvaguardar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía, garantizar un clima de gobernabilidad y seguridad, la paz, la integridad física de los habitantes que estén en estrecha comunicación con la finalidad de prevenir delitos, mantener el Estado de derecho y erradicar la violencia de género. Fomentar un cuerpo policiaco más capacitado con infraestructura y equipamiento adecuado. Mejorar los canales de vigilancia y comunicación.</p>		
Estrategia 1.- Eficientar y actualizar la infraestructura de seguridad municipal.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
<p>· Como primera acción hemos de realizar las gestiones pertinentes para estar en condiciones de llevar a cabo nuestro ambicioso plan en materia de seguridad, de tal manera que podamos contar con los recursos suficientes para tal efecto.</p>	<p>(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS X 100</p>	<p>2014-2016</p>
<p>· Abriremos nuevos módulos de vigilancia en las zonas más conflictivas del puerto, dotando a estos módulos de nueva creación y a los que ya funcionan, del equipamiento necesario para realizar sus labores.</p>	<p>MODULOS ABIERTOS / MODULOS PROGRAMADOS X 100</p>	<p>2014-2016</p>
<p>· Si contemplamos que albergamos un aproximado de 82,371 habitantes, a cada elemento efectivo de la policía municipal le toca brindar el auxilio a 410 personas, un número muy superior a lo recomendado por la SSP, por ello nuestra meta es duplicar el número de efectivos con lo que actualmente contamos, lo que nos permitirá brindar una reacción rápida y efectiva contra la delincuencia.</p>	<p>PERSONAL CONTRATADO / PERSONAL REQUERIDO X 100</p>	<p>2014-2016</p>
<p>· La comisaría de seguridad publica cuenta con 29 patrullas para realizar recorridos de vigilancia. Examinando la capacidad de atención ciudadana, a cada patrulla le toca cubrir 2 colonias de las 66 con las que contamos, este número es insuficiente si tomamos en cuenta la dimensión de estas colonias y el número de los habitantes que albergan. Por tal motivo, aumentaremos el número de patrullas de 29 a 73 unidades, adquiriendo 44 unidades tipo pick up de doble cabina y establecer un programa de servicio de</p>	<p>VEHICULOS ADQUIRIDOS / VEHICULOS PROGRAMADOS X 100</p>	<p>2014-2016</p>

mantenimiento preventivo del parque vehicular.		
· Gestionaremos la dotación de 80 armas de fuego en comodato por parte de la secretaria de seguridad pública del Estado, según licencia oficial colectiva número 17.	ARMAS DOTADAS / ARMAS REQUERIDAS X 100	2014-2016
· La comisaria municipal de seguridad pública cuenta actualmente con un centro de control de video vigilancia, el cual monitorea 5 puntos específicos únicamente con dos cámaras de video en cada uno, para reforzar este centro vamos a adquirir más cámaras con mejores prestaciones que las actuales, además de que equiparemos adecuadamente la comandancia para que pueda realizarse una vigilancia con mucho mayor alcance que la que tenemos en este momento. En general es nuestro objetivo actualizar todo nuestro equipo adquiriendo lo más nuevo con tecnología de punta, toda vez que nuestro municipio es merecedor y demandante de un servicio de seguridad vanguardista que pueda hacer frente a la delincuencia, que cada vez cuenta con mayor y moderno equipamiento y armamento.	CAMARAS ADQUIRIDAS / TOTAL CAMARAS PROGRAMADAS X 100	2014-2016
Estrategia 2.- Contar con suficientes elementos, profesionales y motivados.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Desde el momento de la contratación se tendrá en cuenta el perfil necesario y se harán las pruebas y controles de confianza que marca la norma y que nos permita garantizar que estamos contratando a personas con la vocación de servicio, honradez y rectitud que el puesto requiere.	(PROGRAMAS APLICADOS / PROGRAMAS TOTALES) X 100	2014-2016
· Se continuará aplicando el examen de control de confianza y, sólo aquellos que aprueben éstas pruebas realizadas por la SSP del Estado podrán seguir dentro del cuerpo policiaco.	POLICIAS APROBADOS / POLICIAS SOMETIDOS AL TEST X 100	2014-2016
· Se implementara un programa de capacitación en base al Nuevo Modelo Policial, que brinde a los elementos los conocimientos principales para ofrecer un mejor servicio a la población.	(PROGRAMAS APLICADOS / PROGRAMAS TOTALES) X 100	2014-2016

· Se remitirá a los elementos adscritos a la comisaria de seguridad pública a la academia regional de seguridad pública, a los cursos de: Nuevo modelo policial para personal operativo, derechos humanos, técnicas policiales para personal operativo, modelos gerenciales para personal de mando, entre otros.	POLICIAS CAPACITADOS / TOTAL DE POLICIAS X 100	2014-2016
· Llevaremos a cabo las gestiones necesarias para contar con recursos que nos permitan equipar a nuestros elementos con uniformes, chalecos antibalas, cascos, escudos, toletes, botas, armamento y en general de todo aquello lo que represente seguridad para nuestros policías y a sus familias.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
· Se realizarán operativos constantes de recorridos de seguridad y vigilancia con patrullas y elementos a tierra, dando prioridad a las zonas que presentan los índices más altos en delitos como la agresión, el robo y el daño en propiedad privada, que son los que reflejan los índices de mayor ocurrencia.	TOTAL OPERATIVOS / TOTAL DE ZONAS	2014-2016
Estrategia 3.- Impulsar actividades alternas y distractoras de la ilegalidad.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Rehabilitar espacios públicos de libre esparcimiento y convivencia familiar, deportivos, culturales, que ofrezcan a nuestra juventud opciones para ocupar su tiempo libre fuera de sus actividades escolares, con la finalidad de ocupar su mente y tiempo en actividades deportivas, culturales o artísticas, alejándolos de la vagancia, el ocio y las adicciones que al final redundan en delincuencia.	(ESPACIOS ADECUADOS / ESPACIOS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
· Implementar programas de encuentros deportivos, artísticos y culturales intermunicipales, así como la feria contra adicciones.	EVENTOS REALIZADOS / EVENTOS PROGRAMADOS X 100	2014-2016
· Impulsar la integración de estructuras ciudadanas organizadas, tales como vecinos vigilantes, siempre dentro de un marco regulatorio legal.	(REUNIONES REALIZADAS / REUNIONES PROYECTADAS) X 100	2014-2016

3.4.2. Procuración de Justicia

Objetivos.

<p>Conformar un municipio que cuente con un marco legal actual y propicio para una procuración de justicia con estricto apego a la legalidad y a la observancia, promoción y defensa de los derechos humanos, con funcionarios debidamente capacitados y con sensibilidad humana. Así mismo contar con la infraestructura y tecnología necesaria para dar una respuesta rápida y oportuna ante la comisión de delitos.</p>		
<p>Estrategia 1.- Actualizar el marco legal normativo.</p>		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> · Impartiremos la debida capacitación a los funcionarios para la correcta y expedita impartición de justicia que reclama nuestra sociedad, con lo cual estaremos al mismo tiempo combatiendo actos de corrupción, la impunidad e incrementando la confianza ciudadana. 	<p>(SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS / TOTAL SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL AREA OPERATIVA) X 100</p>	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> · Actualizaremos nuestro marco legal, adecuando nuestro sistema jurídico a las realidades económicas, sociales, políticas y delictivas actuales. 	1	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> · Seremos selectivos de nuestros funcionarios que deberán cubrir el perfil necesario para la procuración de justicia, y la honestidad que requiere el combate a la corrupción, incrementando el interés institucional en el tema. 	<p>(SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS / TOTAL SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL AREA OPERATIVA) X 100</p>	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> · Implementaremos las acciones necesarias para lograr una reingeniería de procesos para agilizarlos, reduciendo tiempos de espera, fomentando de ésta manera la cultura de la denuncia. 	<p>(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) X 100</p>	2014-2016
<p>Estrategia 2.- Modernizar la infraestructura, equipo y tecnología al servicio de la procuración de justicia.</p>		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> · Gestionaremos los recursos necesarios para contar con espacios suficientes y dignos de nuestro municipio para dar atención a nuestros conciudadanos e impartir justicia expedita e imparcial. 	<p>(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100</p>	2014-2016

· Modernizaremos nuestros equipos, adquiriendo tecnología de punta, para contar con un sistema de procuración de justicia la vanguardia que este tiempo demanda.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	-----------

3.4.3. Protección Civil		
Objetivos.		
Organizar y regular las acciones que en materia de Protección Civil se lleven a cabo en el Municipio, establecer acciones de integración, coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil. Garantizar la salvaguarda de la vida e integridad física de las personas que, residan, habiten o transiten por el Municipio, de sus bienes, la propiedad pública, la planta productiva y el medio ambiente.		
En este renglón el objetivo de la Dirección de protección civil municipal será el de; organizar y regular las acciones que en materia de Protección Civil se lleven a cabo en el Municipio, estableciendo acciones de integración, coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil.		
Debemos de garantizar la salvaguarda de la vida e integridad física de las personas que, residan, habiten o transiten por el Municipio, de sus bienes, la propiedad pública, la planta productiva y el medio ambiente.		
Estrategia 1.- Implementar la reglamentación necesaria en la materia y establecer los programas adecuados de protección civil.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Se realizarán manuales de contingencia (que pueden ser sismos, inundaciones, incendios, temporada invernal, accidentes en festividades o eventos multitudinarios, contingencias químicas, entre otras), en los que se describa puntualmente cuáles serán las acciones que el municipio implementara de forma inmediata en el momento que sea necesario. Estos manuales deben incluir medidas de prevención, de acción durante el fenómeno y de contención de daño y atención de víctimas.	1	2014-2016
· Esta información se hará llegar de forma oportuna a los ciudadanos mediante campañas de información en medios locales, en visitas a centros educativos y laborales.	(PROGRAMAS APLICADOS / PROGRAMAS TOTALES) X 100	2014-2016

· Debemos actualizar y hacer de carácter público el atlas de riesgo del municipio, es imposible que el crecimiento urbano siga de manera descontrolada aumentando las posibilidades de que alguna tragedia se suscite, ampliaremos la red de vías de evacuación y rehabilitaremos las existentes.	1	2014-2016
· Gestionaremos ante PEMEX y ante las instancias de protección civil pertinentes un programa integral de prevención de contingencias que contemple cualquier escenario probable como consecuencia de albergar dentro de nuestro territorio las instalaciones de la Refinería "Antonio Dovali Jaimes"; además de cualquier fenómeno natural que por nuestra condición costera y geotectónica pudiese suscitarse.	(PROGRAMAS APLICADOS / PROGRAMAS TOTALES) X 100	2014-2016
· Se ejecutará un programa constante de detección de riesgos que incluirá el monitoreo de edificaciones y bardas en riesgo de colapso, anuncios luminosos y espectaculares que puedan caer debido a ráfagas de viento, poda de árboles frágiles o de dimensiones excesivas, evaluación de postes de luz o teléfono en mal Estado, evaluación de zonas de alto riesgo en temporada de lluvias, limpia de ríos, desazolve de drenajes y cunetas, inspección a inmuebles públicos y privados con afluencia de visitantes para que cumplan con la normatividad en la materia.	(PROGRAMAS APLICADOS / PROGRAMAS TOTALES) X 100	2014-2016
· Impartiremos la debida capacitación a nuestros funcionarios y operativos, en temas como rescate, primeros auxilios, reacción inmediata ante contingencias, conocimientos médicos, etc. Con el objetivo de que el servicio que se preste esté siempre a la par de cualquier eventualidad por grande que esta sea y de contar con gente especializada que de una atención adecuada en cada caso, la finalidad es la protección de la vida.	(SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS / TOTAL SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL AREA OPERATIVA) X 100	2014-2016
Estrategia 2.- Modernizar la infraestructura, equipo y tecnología al servicio de la protección civil.		
Líneas de Acción:		
· Gestionaremos los recursos necesarios para contar con espacios suficientes y dignos de nuestro municipio para dar atención a las emergencias y/o siniestros que se susciten en nuestro municipio.	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
· Modernizaremos el equipamiento con el que cuenta la dirección de Protección Civil, adquiriendo carros de bomberos, ambulancias	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS	20142016

equipadas con tecnología de punta, para estar en condiciones de dar respuesta pronta y de calidad en casos de emergencias y/o siniestras.	GESTIONADOS) X 100	
· Habilitaremos una nueva ruta de evacuación, que nos permitirá movilizar a la población en caso de contingencia, pero además beneficiara la movilidad al representar una nueva ruta de circulación periférica para el área conurbada de Salina Cruz - Tehuantepec.	1	2014-2016

3.4.4. Prevención del Delito		
Objetivos.		
Debemos de garantizar un municipio que se desarrolle en un clima de gobernabilidad y seguridad, donde la población tenga plena confianza en su cuerpo policial y que estén en estrecha comunicación con la finalidad de prevenir delitos, mantener el Estado de derecho y erradicar la violencia de género.		
Es responsabilidad del Estado en el orden municipal, el garantizar la paz social y la integridad física de sus habitantes y es responsabilidad de los ciudadanos el respetar y acatar las normas que rigen las interacciones sociales en nuestro país, para esto es necesario un programa de educación municipal en materia de prevención del delito, que abarque desde el ámbito familiar hasta el de la educación formal, las políticas de seguridad pública municipal estarán enfocadas en la prevención del delito como primera barrera para contener a la delincuencia. Abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad.		
Estrategia 1.- Implementar la cultura de la legalidad.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Implementaremos programas para impartir cursos, talleres, pláticas, seminarios, conferencias en escuelas de educación preescolar, primarias, secundarias, de nivel medio superior, así como en colonias a fin de promover la cultura de la legalidad, inculcando a nuestra gente desde pequeña que el actuar dentro de la legalidad es lo correcto y que el buen actuar hace de los individuos hombres de bien y con mejores perspectivas en la vida.	(PROGRAMAS APLICADOS / PROGRAMAS TOTALES) X 100	2014-2016

· Impartiremos la debida capacitación a los funcionarios para brindar siempre a la población servicios de calidad y atendiendo de manera correcta sus denuncias y demandas, ello con la finalidad de impulsar la cultura de la denuncia ciudadana y combatiendo la corrupción e impunidad.	(SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS / TOTAL SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL AREA OPERATIVA) X 100	2014-2016
· Impulsaremos los programas de escuela segura y dando pláticas en los centros educativos para el combate al bullyin o acoso escolar.	(PROGRAMAS APLICADOS / PROGRAMAS TOTALES) X 100	2014-2016
Estrategia 2.- Impulsar la equidad económica y social.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
· Rehabilitar espacios públicos de libre esparcimiento y convivencia familiar, deportivos, culturales, que ofrezcan a nuestra juventud opciones para ocupar su tiempo libre fuera de sus actividades escolares, con la finalidad de ocupar su mente y tiempo en actividades deportivas, culturales o artisticas, alejándolos de la vagancia, el ocio y las adicciones que al final redundan en delincuencia.	(ESPACIOS ADECUADOS / ESPACIOS PLANIFICADOS) X 100	2014-2016
Implementar programas de encuentros deportivos, artisticos y culturales intermunicipales, así como la feria contra adicciones, la intención es lograr una cohesión social que de seguridad y certidumbre a nuestra juventud, que se sienta incluida y arropada dentro de la sociedad, evitando su degeneración y enalteciendo sus valores.	(PROGRAMAS APLICADOS / PROGRAMAS TOTALES) X 100	2014-2016

6.5. Metas e indicadores Eje: Salina Cruz Desarrollo con rumbo Institucional moderno, eficiente y Transparente

3.5.1. Buen Gobierno, Moderno y Eficiente		
Objetivos.		
<p>Construir una administración municipal que pueda dar respuestas prontas y expeditas a las demandas ciudadanas más urgentes, sin descuidar la planeación y la administración adecuada que nos permita, solventar los errores del pasado y estar a la altura de las nuevas expectativas que nuestros habitantes tienen de su gobierno, dejar atrás los burocratismos infértiles, la demagogia de las promesas incumplidas, la deficiencia en la prestación de los servicios, pero sobre todo que todos nuestros esfuerzos se vean reflejados una mejora en la calidad de vida de cada uno de los habitantes del municipio.</p>		
<p>Contar con un marco jurídico de actuación municipal actualizado, así como modernizar los procesos, para estar a la par del avance tecnológico, prestando servicios y rindiendo información en línea.</p>		
<p>Estrategia 1.- Actualizar el marco jurídico de actuación municipal.</p>		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Implementaremos los reglamentos y ordenanzas para que respondan a las condiciones actuales de la dinámica social en el municipio, se crearán los reglamentos de los cuales carece nuestro ayuntamiento, tales como: <ul style="list-style-type: none"> o Reglamento de panteones o Reglamento de austeridad y racionalidad del gasto o Lineamiento de viáticos y gastos de comisión o Reglamento interno del municipio o Reglamento del trabajador municipal o Manuales de operación por cada regiduría o Manual de identidad gráfica y aplicaciones • Impartiremos la capacitación necesaria a nuestros funcionarios públicos para contar con personal especializado en la instrumentación de nuestro marco jurídico de actuación municipal • Seremos selectivos a la hora de asignación de puestos y responsabilidades, cuidando que los perfiles profesionales de nuestros colaboradores sean acordes a los puestos que 		
	1	2014-2016
	1	2014-2016
	1	2014-2016
	1	2014-2016
	1	2014-2016
	1	2014-2016
	1	2014-2016
	1	2014-2016
	1	2014-2016

ocuparán.		
<ul style="list-style-type: none"> Inculcaremos la cultura del servicio de calidad a nuestros servidores público a través de seminarios y capacitaciones. 	1	2014-2016
Estrategia 2.- Modernizar la infraestructura de atención ciudadana (Gobierno 3.0).		
Gobierno 3.0		
Según un reporte de PEW, centro de investigación digital, que investiga el impacto de Internet en niños, familias y comunidades, 31% de los usuarios de redes sociales están comprometidos en alguna actividad con enfoque cívico o político.		
La transformación en la forma en que nos comunicamos durante los últimos años ha sido radical e innegable, el avance en las Tecnologías de la Información ha modificado de manera substancial la forma en que gobierno y ciudadanos interactúan, es por esto que la administración municipal no puede quedarse rezagada en este aspecto, nuestro compromiso con un municipio moderno y eficiente nos obliga a estar a la vanguardia en la forma como interactuamos, damos respuesta y soluciones a nuestros ciudadanos.		
La apropiación de la tecnología como herramienta que permite mejorar la gestión pública, la provisión de servicios y la transparencia, encaminados a cumplir las funciones del Estado, será un puente que permita alcanzar los estándares de calidad en la administración gubernamental.		
Para este efecto, remodelaremos totalmente el dominio web municipal, pasando de ser solo un canal de información a ser una herramienta de comunicación, gestión y trámite, donde los ciudadanos podrán interactuar en tiempo real con sus autoridades municipales.		
Además de impulsar el uso de otras herramientas de comunicación actuales como las redes sociales, los foros virtuales, y la vinculación con páginas de otros niveles de gobierno que contengan información relevante para nuestros ciudadanos.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Actualización y depuración de la estructura actual de la administración municipal. 	PROCESOS REESTRUCTURADOS / TOTAL PROCESOS X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> Revisión de funciones por área y por trabajador, de todo el sistema de gobierno municipal. 	(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> Implementaremos un Programa de control y distribución de los insumos para la administración municipal. 	(PROGRAMAS APLICADOS / PROGRAMAS PLANEADOS) X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> Signaremos un Pacto de modernidad, eficacia y colaboración con los trabajadores de base del municipio. 	1	2014-2016

<ul style="list-style-type: none"> • Estableceremos un Programa de apertura rápida de negocios y de estímulos a los emprendedores y empresarios locales. 	(NÚMERO DE TRAMITES REDUCIDOS/ NÚMERO DE TRAMITES TOTALES) X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsaremos un Programa de estímulos y reconocimientos para los trabajadores al servicio del gobierno municipal. 	TRABAJADORES PREMIADOS / TOTAL DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> • Promoveremos el uso y adaptación de las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la administración municipal y la comunicación con los ciudadanos. 	(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> • Instalaremos sistemas biométricos de control de acceso al personal 	1	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> • Vamos a estandarizar las plataformas informáticas de las dependencias y entidades municipales 	(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentaremos la operación de una red de comunicación, servicios e intercambio de información entre todas las dependencias del gobierno municipal 	(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> • Estableceremos indicadores de desempeño de las dependencias y entidades, así como los de satisfacción de usuarios de los servicios gubernamentales 	1	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> • Generaremos un modelo único de gestión por resultados incentivando la calidad y mejora continua en la prestación de servicios de la administración pública municipal 	1	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentaremos la participación ciudadana en estos procesos de mejora continua 	(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionaremos recursos para la adquisición de suficiente equipo tecnológico y administrativo vanguardista. 	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> • Alinear los esfuerzos del gobierno municipal con lo marcado por el Presidente de la Republica en el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Digital Nacional para lograr una mayor inclusión digital, esto nos permitirá contar con ciudadanos mejor informados y más participativos; con micro, pequeñas y medianas empresas más eficientes y productivas, así como con un gobierno más cercano, abierto y eficaz. 	(ACCIONES COORDINADAS / ACCIONES PROYECTADAS) X 100	2014-2016

3.5.2. Orden Institucional		
Objetivos.		
Ser un gobierno ordenado, que trabaje en unión comprometido para un bien común: brindar servicios de calidad al usuario y con calidez humana, bajo una instrumentación debidamente planeada.		
Estrategia 1.- Eficientar la coordinación entre todas las áreas municipales		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Impartiremos la capacitación necesaria a nuestros funcionarios públicos en materia de trabajo en equipo, manejo de estrés, relaciones humanas, para contar con un verdadero equipo de trabajo, fomentando la unión y el compañerismo en busca de un bien común: la satisfacción total de nuestra población. 	(SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS / TOTAL SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL AREA OPERATIVA) X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> Seremos selectivos a la hora de asignación de puestos y responsabilidades, cuidando que los perfiles profesionales de nuestros colaboradores sean acordes a los puestos que ocuparán. 	1	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> Inculcaremos la cultura del servicio de calidad a nuestros servidores público a través de seminarios y capacitaciones. 	(SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS / TOTAL SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL AREA OPERATIVA) X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> Estableceremos adecuados canales de comunicación entre todos los trabajadores del municipio, desde el fontanero hasta regidores y mandatario municipal, porque todos somos importantes y todas las funciones son dignas y sustanciales en el quehacer municipal. 	(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	2014-2016
Estrategia 2.- Atender los programas implementados y las acciones a realizar		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Instrumentaremos adecuados instrumentos de planeación a fin de dar eficaz atención a los programas implementados y a las acciones a realizar. 	1	2014-2016

3.5.3. Rendición de cuentas		
Objetivos.		
Conformar un gobierno municipal con una administración eficaz y eficiente que genere resultados, basado en la legalidad, transparencia y rendición de cuentas claras, que proporcione servicios públicos de calidad y consolide un sistema fiscal sano y responsable que potencie el desarrollo y el bienestar social de toda la población. Mejorar la transparencia en el uso de los recursos de la administración gubernamental.		
Estrategia 1.- Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Impartiremos la capacitación necesaria a nuestros funcionarios públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de contar con colaboradores especializados que cumplan a cabalidad con las tareas encomendadas en éste rubro. 	(SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS / TOTAL SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL AREA OPERATIVA) X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> • Implementaremos programas de rendición de cuentas en las diferentes áreas municipales, tales como: 		2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> o Evaluación al desempeño laboral por cumplimiento de objetivos. 	(PROGRAMAS APLICADOS / PROGRAMAS TOTALES) X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> o Evaluación de metas y objetivos a través de indicadores de gestión. 	(PROGRAMAS APLICADOS / PROGRAMAS TOTALES) X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> o Implementación del programa usuario simulado. 	(PROGRAMAS APLICADOS / PROGRAMAS TOTALES) X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> o Buzones ciudadanos de quejas y denuncias. 	(PROGRAMAS APLICADOS / PROGRAMAS TOTALES) X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> o Programa anticorrupción denuncia anónima. 	(PROGRAMAS APLICADOS / PROGRAMAS TOTALES) X 100	2014-2016

o Programa encuesta ciudadana percepción de la administración municipal.	(PROGRAMAS APLICADOS / PROGRAMAS TOTALES) X 100	2014-2016
Estrategia 2.- Implementar el portal de transparencia municipal.		
Líneas de Acción:	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Realizar gestiones necesarias de recursos para contar con equipo de cómputo actualizado con tecnología de punta, que estará al servicio del portal de transparencia. 	(RECURSOS OTORGADOS / RECURSOS GESTIONADOS) X 100	2014-2016
<ul style="list-style-type: none"> Implementaremos los sistemas informáticos necesarios para llevar a cabo los programas considerados en materia de rendición de cuentas. Así mismo implementar el sistema y el portal de transparencia en línea. 	(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	2014-2016

INDICADORES ESTRATÉGICOS: Este tipo de indicadores miden el grado del cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, contribuyen a corregir y/o fortalecer las estrategias, acciones y orientación de los recursos.

INDICADORES ESTRATEGICOS

No.	INDICADORES ESTRATÉGICOS	FÓRMULA	FINALIDAD	FRECUENCIA	ÁMBITO DE APLICACIÓN		
					MPAL	DEP.	DIF
1	ALUMBRADO PUBLICO	LOCALIDADES CON ALUMBRADO PUBLICO EN SERVICIO / TOTAL DE LOCALIDADES X 100	MOSTRAR EL % DE SERVICIO DE ALUMBRADO EN SERVICIO INSTALADO	SEMESTRAL	X		
2	ASESORIAS JURÍDICAS DIF	ASESORÍAS JURÍDICAS REALIZADAS POR EL DIF MUNICIPAL / SOLICITUDES DE ASESORÍAS RECABADAS X 100	MOSTRAR LAS CAPACIDAD DEL DIF MUNICIPAL EN LA ATENCIÓN DE ASESORÍAS JURÍDICAS A LA POBLACIÓN	TRIMESTRAL			X

3	ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	NÚMERO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES ATENDIDAS POR EL DIF / TOTAL DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES QUE REQUIEREN ATENCIÓN ESPECIAL X 100	SEÑALAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL DIF MUNICIPAL A ESTE SECTOR VULNERABLE DE LA POBLACIÓN	TRIMESTRAL				X
4	ATENCIÓN DE CONCILIACIONES	NÚMERO DE CONCILIACIONES ATENDIDAS / NÚMERO DE CONCILIACIONES INTERPUESTAS X 100	CONOCER EL % DE LAS CONCILIACIONES ATENDIDAS EN EL MUNICIPIO	MENSUAL	X			
5	ATENCIÓN MEDICA POR EL DIF MUNICIPAL	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA / POBLACIÓN OBJETIVO X 100	MOSTRAR LA CAPACIDAD REAL DE ATENCIÓN DEL DIF MUNICIPAL CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN OBJETIVO	TRIMESTRAL				X
6	AUTONOMÍA FINANCIERA	INGRESOS PROPIOS / TOTAL DE INGRESOS – INGRESOS POR FINANCIAMIENTO) X 100	MOSTRAR LA CAPACIDAD DEL MUNICIPIO PARA GENERAR INGRESOS PROPIOS	MENSUAL	X			
7	PARTICIPACIONES MUNICIPALES AL SISTEMA DIF MUNICIPAL	SUBSIDIOS OTORGADOS AL DIF / TOTAL INGRESOS MUNICIPALES X 100	EVALUAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN QUE EL MUNICIPIO OTORGA A SU DIF	MENSUAL	X			
8	RECURSOS MUNICIPALES A BIENES MUEBLES E INMUEBLES	TOTAL DE EGRESOS A INVERSIONES FÍSICAS 7 TOTAL DE EGRESOS X 100	MOSTRAR LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN FUNCIÓN DEL GASTO TOTAL	MENSUAL	X	X	X	
9	RECURSOS MUNICIPALES A DEUDA PÚBLICA	TOTAL DE EGRESOS A DEUDA PÚBLICA 7 TOTAL DE EGRESOS X 100	MOSTRAR LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN DEUDA PÚBLICA EN FUNCIÓN DEL GASTO TOTAL	MENSUAL	X	X	X	
10	RECURSOS MUNICIPALES A INVERSIONES FINANCIERAS	TOTAL DE EGRESOS POR INVERSIONES FINANCIERAS / TOTAL DE EGRESOS X 100	MOSTRAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN FUNCIÓN DEL GASTO TOTAL	MENSUAL	X	X	X	
11	RECURSOS MUNICIPALES A MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL DE EGRESOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS/ TOTAL DE EGRESOS X 100	MOSTRAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS EN FUNCIÓN DEL GASTO TOTAL	MENSUAL	X	X	X	
12	RECURSOS MUNICIPALES A OBRA PÚBLICA	TOTAL DE EGRESOS POR OBRA PÚBLICA / TOTAL DE EGRESOS X 100	MOSTRAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS POR OBRA PÚBLICA EN FUNCIÓN DEL GASTO TOTAL	MENSUAL	X	X		
13	RECURSOS MUNICIPALES A SERVICIOS GENERALES	TOTAL DE EGRESOS POR SERVICIOS GENERALES / TOTAL DE EGRESOS X 100	MOSTRAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS POR SERVICIOS GENERALES EN FUNCIÓN DEL GASTO TOTAL	MENSUAL	X	X	X	
14	RECURSOS MUNICIPALES A SERVICIOS PERSONALES	TOTAL DE EGRESOS POR SERVICIOS PERSONALES / TOTAL DE EGRESOS X 100	MOSTRAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS POR SERVICIOS PERSONALES EN FUNCIÓN DEL GASTO TOTAL	MENSUAL	X	X		

15	RECURSOS MUNICIPALES A SUBSIDIOS, APOYOS, TRANSFERENCIAS, EROGACIONES Y PENSIONES	TOTAL DE EGRESOS POR SUBSIDIOS, APOYOS, TRANSFERENCIAS, EROGACIONES Y PENSIONES / TOTAL DE EGRESOS X 100	MOSTRAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS POR SUBSIDIOS, APOYOS, TRANSFERENCIAS, EROGACIONES Y PENSIONES EN FUNCIÓN DEL GASTO TOTAL	MENSUAL	X	X	X
16	RECURSOS MUNICIPALES A MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA	TOTAL DE EGRESOS POR MANTENIMIENTO A OBRA PÚBLICA / TOTAL DE EGRESOS X 100	MOSTRAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS POR MANTENIMIENTO A OBRA PÚBLICA EN FUNCIÓN DEL GASTO TOTAL	MENSUAL	X	X	
17	RECURSOS MUNICIPALES A SERVICIOS PERSONALES DIF	TOTAL DE EGRESOS POR SERVICIOS PERSONALES DIF / TOTAL DE EGRESOS X 100	MOSTRAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS POR SERVICIOS PERSONALES DIF EN FUNCIÓN DEL GASTO TOTAL	MENSUAL			X
18	COMPETENCIA LABORAL DE CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	PONDERACIÓN DE PUNTOS OBTENIDOS POR GRADOS ACADÉMICOS, EXPERIENCIA LABORAL, TIEMPO INACTIVO EN EL SERVICIO PÚBLICO, DURACIÓN EN EL PUESTO PREVIO AL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL Y ESTUDIOS EN TEMAS HACENDARIOS	CONOCER EL GRADO DE COMPETENCIA LABORAL DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL PARA DESARROLLAR EL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO	SEMESTRAL	X	X	X
19	COMPETENCIA LABORAL DEL DIRECTOR DE OBRAS	PONDERACIÓN DE PUNTOS OBTENIDOS POR GRADOS ACADÉMICOS, EXPERIENCIA LABORAL, TIEMPO INACTIVO EN EL SERVICIO PÚBLICO, DURACIÓN EN EL PUESTO PREVIO AL CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS, ESTUDIOS EN TEMAS HACENDARIOS Y CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIA LABORAL	CONOCER EL GRADO DE COMPETENCIA LABORAL DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL PARA DESARROLLAR EL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO	SEMESTRAL	X	X	
20	COMPETENCIA LABORAL DEL SECRETARIO MUNICIPAL	PONDERACIÓN DE PUNTOS OBTENIDOS POR GRADOS ACADÉMICOS, EXPERIENCIA LABORAL, TIEMPO INACTIVO EN EL SERVICIO PÚBLICO, DURACIÓN EN EL PUESTO PREVIO AL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ESTUDIOS EN TEMAS	CONOCER EL GRADO DE COMPETENCIA LABORAL DEL SECRETARIO MUNICIPAL PARA DESARROLLAR EL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO	SEMESTRAL	X		

		HACENDARIOS					
21	COMPETENCIA LABORAL DEL TESORERO MUNICIPAL	PONDERACIÓN DE PUNTOS OBTENIDOS POR GRADOS ACADÉMICOS, EXPERIENCIA LABORAL, TIEMPO INACTIVO EN EL SERVICIO PÚBLICO, DURACIÓN EN EL PUESTO PREVIO AL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL Y ESTUDIOS EN TEMAS HACENDARIOS	CONOCER EL GRADO DE COMPETENCIA LABORAL DEL TESORERO MUNICIPAL PARA DESARROLLAR EL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO	SEMESTRAL	X	X	X
22	CONSUMO DE AGUA POTABLE PER CÁPITA	VOLUMEN TOTAL DE AGUA POTABLE DISTRIBUIDA EN EL MUNICIPIO / POBLACIÓN OBJETIVO X 100	SE CONOCE EL CONSUMO DE AGUA POTABLE POR PERSONA EN EL MUNICIPIO	ANUAL	X	X	
23	CONTROL INTERNO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	PONDERACIÓN DE PUNTOS OBTENIDOS EN APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL	VERIFICAR QUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO TENDIENTES A CONSERVAR EL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CONTROL INTERNO	SEMESTRAL	X	X	X
24	DESAYUNOS ESCOLARES	ALUMNOS BENEFICIADOS POR DESAYUNOS ESCOLARES / POBLACIÓN OBJETIVO X 100	MOSTRAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN CON RELACIÓN A LOS DESAYUNOS ESCOLARES A LOS ALUMNOS DEL MUNICIPIO	TRIMESTRAL			X
25	DOCUMENTOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA	PONDERACIÓN DE PUNTOS DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS BÁSICOS EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	CONOCER SI EL MUNICIPIO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS BÁSICOS PARA EL DESEMPEÑO DE SU GESTIÓN	SEMESTRAL	X	X	X

26	EFICACIA EN LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE	TOTAL DE CONTRIBUYENTES QUE HAN CUMPLIDO CON EL PAGO DE LOS DERECHOS DEL AGUA POTABLE / TOTAL DE CONTRIBUYENTES REGISTRADOS EN EL PADRÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR X 100	MOSTRAR LA EFICACIA EN EL COBRO DE LOS DERECHOS POR AGUA POTABLE EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL REGISTRADA EN EL PADRÓN	MENSUAL	X	X	
27	EFICACIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	TOTAL DE CONTRIBUYENTES QUE HAN CUMPLIDO CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL / TOTAL DE CONTRIBUYENTES REGISTRADOS EN EL PADRÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR X 100	MOSTRAR LA EFICACIA EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL REGISTRADA EN EL PADRÓN	MENSUAL	X		
28	EFICACIA EN CUENTA CORRIENTE	(INGRESOS - GASTO CORRIENTE) / INGRESOS TOTALES X 100	PERMITE CONOCER EL PORCENTAJE QUE EN CUENTA CORRIENTE REPRESENTA EL IMPACTO DEL GASTO CORRIENTE SOBRE LOS INGRESOS RECAUDADOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.	ANUAL	X		
29	HABITANTE POR ESPACIO DEPORTIVO	POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO / TOTAL CANCHAS DISPONIBLES	DETERMINAR EL PROMEDIO DE HABITANTES BENEFICIADOS POR CADA ESPACIO DEPORTIVO EXISTENTE EN EL MUNICIPIO	ANUAL	X		
30	HABITANTE POR SERVIDOR PÚBLICO	POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO / TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS	MOSTRAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO A LA POBLACIÓN	ANUAL	X	X	X
31	IMPACTO DE LA DEUDA A CORTO PLAZO SOBRE LOS INGRESOS	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO / (INGRESOS TOTALES - INGRESOS POR FINANCIAMIENTO) X 100	MEDIR EL PESO RELATIVO DE LA DEUDA PÚBLICA CONTRAIDA EN RELACIÓN AL INGRESO RECAUDADO	MENSUAL	X	X	X
32	INCREMENTO DE CONTRIBUYENTES AL PADRÓN DEL AGUA POTABLE	CONTRIBUYENTES REGISTRADOS EN EL PADRÓN DURANTE EL EJERCICIO / TOTAL DE CONTRIBUYENTES X 100	MOSTRAR LA EFICACIA EN LA CAPTACIÓN DE NUEVOS CONTRIBUYENTES DEL AGUA EN EL PADRÓN	ANUAL	X	X	
33	INCREMENTO DE CONTRIBUYENTES AL PADRÓN PREDIAL	CONTRIBUYENTES REGISTRADOS EN EL PADRÓN PREDIAL DURANTE EL EJERCICIO / TOTAL DE CONTRIBUYENTES X 100	MOSTRAR LA EFICACIA EN LA CAPTACIÓN DE NUEVOS CONTRIBUYENTES EN EL PADRÓN PREDIAL	ANUAL	X		
34	ÍNDICE DE AFILIACIÓN ADULTOS MAYORES	ADULTOS MAYORES AFILIADOS / TOTAL DE ADULTOS MAYORES X 100	EVALUACIÓN DEL % DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS CON ACCIONES Y PROGRAMAS DE LOS DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO	TRIMESTRAL			X

35	PRESUPUESTO EJERCIDO PER CÁPITA	PRESUPUESTO DE EGRESOS TOTAL EJERCIDO / TOTAL DE HABITANTES	CONOCER LA CANTIDAD DE RECURSOS EJERCIDOS POR PERSONA EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO	ANUAL	X	X	X
36	PROMOCIÓN DEPORTIVA	SUBSIDIOS AL ORGANISMOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES / TOTAL DE INGRESOS X 100	MOSTRAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO	TRIMESTRAL	X	X	
37	SERVICIO DE PANTEONES	TOTAL DE INHUMACIONES REALIZADAS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL / TOTAL DE DEFUNCIONES EN EL MUNICIPIO X 100	CONOCER EL NÚMERO DE INHUMACIONES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO EN RELACIÓN AL TOTAL DE DEFUNCIONES REGISTRADAS	SEMESTRAL	X		
38	TRANSPARENCIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL	PONDERACIÓN DE PUNTOS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	IDENTIFICA EL % DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEY	SEMESTRAL	X	X	X
39	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE / TOTAL DE VIVIENDAS X 100	MOSTRAR LA CANTIDAD DE VIVIENDAS QUE SE HAN CUBIERTO CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	SEMESTRAL	X	X	
40	VIVIENDAS CON CALLES PAVIMENTADAS	VIVIENDAS CON CALLES PAVIMENTADAS / TOTAL DE VIVIENDAS X 100	MOSTRAR LA CANTIDAD DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CALLES PAVIMENTADAS	SEMESTRAL	X		
41	VIVIENDAS CON DRENAJE	VIVIENDAS CONECTADAS A LA RED DE DRENAJE / TOTAL DE VIVIENDAS X 100	MOSTRAR LA CANTIDAD DE VIVIENDAS QUE ESTÁN CONECTADAS A LA RED DE DRENAJE	SEMESTRAL	X	X	
42	VIVIENDAS CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	VIVIENDAS CON SERVICIO DE COLECCIÓN DE BASURA / TOTAL DE VIVIENDAS X 100	MOSTRAR LA CANTIDAD DE VIVIENDAS QUE YA CUENTAN CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN	SEMESTRAL	X		
43	AGUAS RESIDUALES TRATADAS	VOLUMEN TRATADO / VOLUMEN TOTAL GENERADO X 100	MIDE LA PROPORCIÓN DEL VOLUMEN DE AGUA TRATADA RESPECTO AL TOTAL DE AGUAS RESIDUALES	ANUAL	X	X	
44	ZONAS DE RIESGO PROTEGIDAS	ZONAS D RIESGO PROTEGIDAS / TOTAL DE ZONAS DE RIESGO CONFORME AL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL X 100	CONOCER EL PORCENTAJE DE LAS ZONAS DE RIESGO PROTEGIDAS	SEMESTRAL	X		

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación de las políticas públicas es considerada desde tiempo atrás como una preocupación central del quehacer gubernamental. Aparece ligada a aspectos sociales y de transparencia democrática en estrecha relación con la publicidad de sus informes y la participación plural de los actores que entran en juego.

La evaluación de políticas públicas se concibe así como un proceso institucional que es conveniente adoptar en todas las fases del ciclo de intervención pública, aplicando métodos sistemáticos y rigurosos de recogida y análisis de información con el énfasis puesto en la comprensión integral de los impactos, resultados, procesos y teorías de las intervenciones públicas en relación con los objetivos trazados a fin de servir, tanto al aprendizaje y a la mejora de los servicios públicos, como a la estrategia sobre decisiones futuras, fundamentándose este proceso sobre el juicio de valor de la acción pública evaluada y basándose en criterios establecidos por los principales actores implicados con la finalidad última de servir a la ciudadanía.

Nos lleva a entender que la recolección sistémica de información acerca de actividades, características y resultados de programas, permite realizar juicios acerca del programa, mejorar su efectividad, o informar la toma de futuras decisiones, permite, fundamentalmente obtener información sobre problemas, expectativas y necesidades de la sociedad para contribuir de una manera eficaz a las decisiones de política social.

Produce información para disminuir la incertidumbre sobre las consecuencias de las decisiones tomadas, y sobre las alternativas menos costosas de decisión futura

Da respuesta en forma rápida y precisa a cuestiones prácticas y preguntas de relevancia social, sin soslayar que en estas situaciones, los problemas teóricos, metodológicos y técnicos, están presentes.

En cabal cumplimiento al seguimiento y evaluación de los programas acciones y metas programadas, nuestro órgano de fiscalización interno, cargo que recae en la dirección de contraloría, será el encargado de llevar el puntual seguimiento y evaluación a cada acción emprendida, tomando como herramientas de evaluación a la matriz de indicadores de gestión y estratégicos que se detallaron en el punto inmediato anterior del presente Plan, a fin de verificar la correcta aplicación de los recursos públicos y en total congruencia con los avances en la ejecución de

acciones y programas, así como con el cumplimiento de metas programadas.

8.- CONCLUSIONES

Los grandes cambios inician con grandes decisiones, en esta administración municipal hemos tomado la decisión de dejar atrás la desidia y el desinterés que han mostrado administraciones pasadas y llevar a Salina Cruz a un DESARROLLO CON RUMBO, para lograr esto necesitamos de la participación de todas y todos los Salinacruceses, no hay cabida para la simulación, no hay cabida para la corrupción, si de verdad queremos tener ese puerto próspero y pujante del que tanto hemos hablado y al que tanto hemos añorado, debemos de comprometernos a dar lo mejor de cada uno para que como un solo equipo cada quien haga lo que le corresponde.

Es un camino arduo, significa tener éxito ahí donde los demás han fracasado, significa poner ese plus que antes se ha negado, pero estamos dispuestos a hacerlo, convencidos que después de estos tres años de gobierno dejaremos un municipio preparado para el crecimiento sostenido y sustentable, con mejores condiciones de vida para cada ciudadano, con servicios óptimos y mayor seguridad, donde cada individuo pueda acceder a una vida mejor en base a su esfuerzo y compromiso personal, donde cada niño pueda desarrollar todos sus talentos y capacidades en un clima de paz y armonía.

Si bien necesitamos de todas y todos, no nos vamos a detener por grupos retrogradadas que anhelan los tiempos pasados porque en éstos se cobijaban las malas prácticas que nosotros despreciamos, somos más los ciudadanos que estamos listos para el futuro, somos más los que queremos un mejor Salina Cruz.

Gracias por su respaldo, nos queda mucho por caminar, pero estamos seguros que será un camino lleno de éxitos y satisfacciones.

8.- Anexos

Matriz de consistencia

Acta de cabildo donde aprueban el plan Municipal de Desarrollo de Salina Cruz, 2014-2016.

Acta de priorización de obras del Consejo de Desarrollo Social Municipal del ejercicio 2014.